



HISPANIA NOVA

<http://hispanianova.rediris.es>

Revista electrónica de
Historia Contemporánea

Nº 4 - Año 2004

E-mail: hispanianova@geo.uned.es

© HISPANIANOVA

ISSN: 1138-7319 - Depósito legal: M-9472-1998



HISPANIA NOVA

<http://hispanianova.rediris.es/>

Revista electrónica fundada por Ángel Martínez de Velasco Farinós

EDITORES

Julio Aróstegui Sánchez - julioar@ghis.ucm.es

Universidad Complutense de Madrid

Esteban Canales Gili - Esteve.Canales@uab.es

Universidad Autónoma de Barcelona

CONSEJO EDITORIAL

Miguel Artola

Real Academia de la Historia, Madrid

Gerard Dufour

Universidad de Aix-en-Provence, Francia

Josep Fontana

Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

Richard Pennell

Universidad de Melbourne, Australia

Qin Haibo

Academia de Ciencias Sociales, China

Michael Schinasi

Universidad de Carolina del Este, EE.UU.

Adrian Shubert

Universidad de York, Canadá

CONSEJO DE REDACCIÓN

Irene Castells irenecastells@jazzfree.com

Universidad Autónoma de Barcelona

Mariano Esteban maes@gugu.usal.es

Universidad de Salamanca

Emilio La Parra Emilio.Parra@ua.es

Universidad de Alicante

Alberto Ramos alberto.ramos@uca.es

Universidad de Cádiz

M^a Cruz Rubio Cruzrubio@cindoc.csic.es

C.I.N.D.O.C. - C.S.I.C.

Isidro Sepúlveda isepulveda@geo.uned.es

Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.)

SECRETARÍA

María Francisca López Torres - hispanianova@geo.uned.es

EQUIPO TÉCNICO

Almudena García Herreros

elua@mundofree.com

Esteban Canales

Esteve.Canales@uab.es

Ana Ibáñez López

nany@grupobbva.net

Jesús Pitarque

pitarque@sarenet.es

Nieves Vela Lagos

DERECHOS

Hispania Nova es una revista debidamente registrada, con ISSN 1138-7319 y Depósito Legal M-9472-1998. Pertenece a los autores la propiedad intelectual de los artículos que en ella se contienen. Los derechos de edición y publicación corresponden a la revista. Se podrá disponer libremente de los artículos y otros materiales contenidos en la revista solamente en el caso de que se usen con propósito educativo o científico y siempre y cuando sean citados correctamente. Queda expresamente penado por la ley cualquier aprovechamiento comercial

ÍNDICE

Créditos y Derechos	2
---------------------------	---

DOSSIER: DICTADURA, DICTADURAS

- VEGA SOMBRÍA, Santiago, La represión en la provincia de Segovia en los orígenes del régimen de Franco	4
- JARNE, Antonieta, Niños "vergonzantes" y "pequeños rojo". La población marginal infantil en la Cataluña interior del primer franquismo	25
- VARGAS, Bruno, Las relaciones entre el PSOE y la Fundación Friedrich Ebert durante el franquismo. 1967-1970	43

OTROS ARTÍCULOS

- CASTELLS, Irene y ROCA, Jordi, Napoleón y el mito del héroe romántico. Su proyección en España (1815-1831)	62
- YÉPEZ PIEDRA, Daniel, La visión de las Juntas de la Guerra de la Independencia en las fuentes inglesas	81
- SCHINASI, Michael, El canto del cisne que nunca fue: Juan de Grimaldi, una nota biográfica	104
- LARRIBA, Elisabel, La prensa, verdadera vocación de tres eclesiásticos a finales del Antiguo Régimen	114
- RUBIO, Graciela y ALVARADO, Miguel, La romántica estulticia o el barroco introyectado	130
- DÍAZ BENÍTEZ, Juan José, La defensa de Tenerife durante la II guerra mundial	151

RECENSIONES

- Alberto RAMOS SANTANA, El Carnaval secuestrado o historia del Carnaval , Cádiz, Quórum, 2003, por Guy H. Wood (Oregon State University)	184
- Juan Antonio LALAGUNA, Spain. A traveller's history , London, Phoenix, 2003, por Carlos E. Hernández (Universidad de Salamanca)	187
- Alejandro ANDREASSI CIERI, «Arbeit macht frei». El trabajo y su organización en el fascismo (Alemania e Italia) , El Viejo Topo/Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004, por Francisco Morente Valero (Universitat Autònoma de Barcelona)	191
- Isidro SEPÚLVEDA y Blanca BULDAÍN (eds.), La Iglesia española en la crisis del Antiguo Régimen. Homenaje al Profesor Ángel Martínez de Velasco , Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2004. 342 pp., por Julio Aróstegui (Universidad Complutense de Madrid)	197



AUTOR: Santiago VEGA SOMBRÍA

TÍTULO: LA REPRESIÓN EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA EN LOS ORÍGENES DEL RÉGIMEN DE FRANCO

RESUMEN

Este artículo constituye la presentación de una tesis doctoral en la que se ha estudiado la utilización de todas las variantes de la violencia puestas en marcha para conseguir la implantación del franquismo en la provincia de Segovia. El régimen de Franco se impuso con una violencia en muchos casos innecesaria y desmesurada lo que prueba la pretensión de los sublevados de eliminar y exterminar al oponente. En la provincia de Segovia se ha corroborado que nada había ocurrido antes de la guerra que pudiera justificar la dura represión con que se castigó a los adversarios de esta provincia. El objetivo era sancionar, reprimir y castigar por cualquier hecho o comentario, por insignificante que fuera y al mayor número de personas posible. Se analiza la represión física, en sus dos vertientes: las ejecuciones sin procesamiento ni procedimiento judicial previo y la violencia legal o legalizada, fruto de la aplicación de la legislación militar a través de los consejos de guerra, que condenaban a prisión o a muerte. De igual modo se estudia la represión económica, en sus dos fases de responsabilidad civil y responsabilidades políticas; la depuración administrativa y, por último, la represión formal o violencia simbólica.

PALABRAS CLAVE: represión franquista, paralización por el terror, represaliados, recuperación de la memoria

ABSTRACT

This article presents a doctoral thesis which studies the various forms of violence employed to implant Francoism in the province of Segovia. Franco's regime prevailed with a violence which was largely unnecessary and exaggerated and which demonstrated the insurrectionists' desire to eliminate and destroy their opponents. It has been proved that nothing had occurred in the province of Segovia before the war to justify the merciless repression to which adversaries were subjected. The aim was to

sanction, repress and punish them for any act or comment, irrespective of importance or numbers.

The article analyses physical repression in its two manifestations: executions without trial or previous judicial procedure, together with legal or legalized violence as a result of military legislation by war councils which issued prison or death sentences. The article also studies economic repression, in terms of civil and political responsibility; cleansing of administrative bodies and, finally, formalized or symbolic violence.

KEY WORDS: Francoist repression, paralysis through terror, those who suffered reprisals, recovering the past

LA REPRESIÓN EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA EN LOS ORÍGENES DEL RÉGIMEN DE FRANCO¹.

Santiago Vega Sombría

Universidad Complutense de Madrid

En los albores del siglo XXI, la investigación histórica sobre los orígenes y la implantación efectiva de lo que fue el régimen del general Franco sigue mostrando su completa vigencia, a través de una abundancia notable de trabajos y el interés que el asunto despierta. Gran parte de tales estudios insiste, como no podía ser de otra manera, en el componente represivo que esos orígenes, implantación y desarrollo del régimen mantuvieron siempre, represión ejercida no sólo sobre los adversarios políticos -los vencidos en la Guerra Civil- sino sobre la totalidad de la población. En la actualidad vivimos un florecimiento del interés general por la “recuperación de la memoria”, a través de distintas asociaciones y foros, encaminada principalmente a la reivindicación de los represaliados del franquismo por medio de homenajes, exposiciones o exhumaciones de las víctimas. Estas iniciativas han recibido un impulso con la resolución parlamentaria de 20 de noviembre de 2002 sobre el reconocimiento moral a las víctimas del franquismo, que, no olvidemos, eran los defensores de la libertad y la democracia representada por la II República, contra la que se sublevaron Franco y otros militares, instaurando tras su victoria en la guerra una dictadura de cuatro largas décadas.

La imposición del régimen de Franco se llevó a cabo a través del terror en todas las provincias españolas, tanto en las que hubo resistencia como en las que se adhirieron desde los primeros momentos de la propia sublevación militar. Por ello, el estudio del régimen de Franco es inseparable del estudio de la violencia, en palabras de Francisco Moreno: *“la represión fue de tal envergadura que constituyó la base misma del régimen, y éste en tanto subsistió en cuanto mantuvo afiladas las armas represivas. Nos hallamos pues ante la gran página negra del franquismo, ante su elemento definitorio de primer orden y, si apuramos un poco, ante uno de los principios fundamentales del movimiento”*².

¹ Este artículo es la presentación de la tesis que lleva por título *Control Social e imposición ideológica: la provincia de Segovia, 1936-1939. Un episodio de la implantación del franquismo*. Fue defendida en la Universidad Complutense de Madrid en enero de 2003.

² MORENO GÓMEZ, Francisco, *Córdoba en la posguerra (La represión y la guerrilla, 1939-1959)*. Francisco Baena, Córdoba, 1987, pág. 17.

La investigación de la represión franquista

La represión franquista durante la Guerra Civil continúa siendo objeto de estudio importante por parte de los historiadores, fundamentalmente porque es un tema que no se ha esclarecido en su totalidad. Aunque existe ya una abundante bibliografía sobre algunos temas específicos como las ejecuciones, otros -como el control de los comportamientos, la depuración o la incautación de bienes- aún no han sido estudiados en su totalidad. Al mapa de la represión franquista todavía le restan varias provincias por investigar y realizar el censo de represaliados durante la guerra.

El panorama bibliográfico acerca de los distintos ámbitos de la represión arroja una gran diversidad de estudios y distinta profundidad en función del campo. Por ejemplo, en cuanto a represión física -el censo de represaliados-, como comprobamos en el trabajo coordinado por Santos Juliá, *Víctimas de la Guerra Civil*³, se han realizado estudios en torno a la mitad de España, destacando las carencias de éstos en Castilla y León, donde únicamente están investigadas Soria, Valladolid, Salamanca⁴, a los que recientemente añadimos una tesis doctoral sobre León y la que ahora presentamos de Segovia. Galicia también acusa esta carencia, pues únicamente ha sido publicado el relativo a la provincia de Lugo⁵.

Con referencia a lo publicado, es de justicia reconocer la labor pionera de los estudios de Solé y Vilarroya sobre la represión en Cataluña y Francisco Moreno sobre Córdoba⁶. Tras ellos han llegado otros trabajos importantes entre los que destacamos el coordinado por Julián Casanova sobre Aragón, Miguel Ors (Alicante) y Manuel Ortiz (Albacete)⁷.

En el terreno de la represión económica no existe todavía una extensa bibliografía. Fue pionero en la investigación de las responsabilidades políticas Glicerio Sánchez con su estudio sobre el partido judicial de Monóvar (Alicante), le siguió

³ JULIÁ, Santos, coordinador, Julián CASANOVA, Josep M. SOLÉ I SABATÉ, Joan VILARROYA y Francisco MORENO. *Víctimas de la Guerra Civil*. Temas de hoy, Historia, Madrid, 1999, págs. 411-412.

⁴ HERRERO BALSA, Gregorio y HERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio, *La represión en Soria durante la Guerra Civil*, editada por los autores, Soria, 1982; MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio, *La Guerra Civil en Valladolid (1936-1939). Amaneceres ensangrentados*, Ámbito, Valladolid, 2000 y LÓPEZ GARCÍA, Santiago y DELGADO CRUZ, Severiano, *Víctimas y nuevo Estado 1936-1940* en J. L. Martín y R. Robledo, eds. *Historia de Salamanca, V (siglo XX)*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 2001.

⁵ SOUTO BLANCO, María Xesús. *La represión franquista en Lugo*. Edicions do Castro, Lugo, 2001.

⁶ SOLÉ I SABATE, J. M., *La represión franquista en Cataluña 1938-1953*, Edicions 62, Barcelona, 1985; y MORENO GÓMEZ, Francisco, *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*. Alpuerto, Madrid, 1985.

⁷ ORTIZ HERAS, Manuel, *Violencia política en la II República y el primer franquismo. Albacete 1936-1956*, Siglo XXI, Madrid, 1996; ORS, M., *La represión de guerra y posguerra en Alicante (1936-1945)*, Institut de Cultura Juan Gil Albert, Alicante, 1995; y CASANOVA, Julián; CENARRO, Ángela; CIFUENTES, Julita; MALUENGA, Pilar y SALOMÓN, Pilar, *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Siglo XXI, Madrid, 1992.

Conxita Mir con un trabajo sobre la provincia de Lleida y Álvaro Dueñas con su tesis doctoral sobre Madrid⁸. A estas obras hay que añadir algunos artículos de revista realizados sobre Granada, Soria y la Generalitat de Catalunya y una tesina sobre la comarca zamorana de Sanabria⁹.

En cuanto a la depuración, los estudios más numerosos y exhaustivos se han realizado sobre los maestros, en concreto sobre las provincias de Burgos, Valladolid, León y País Vasco (un trabajo sobre Segovia está a punto de salir), además del estudio comparativo de 11 provincias elaborado por Morente Valero¹⁰. Otros trabajos se han hecho sobre grupos profesionales más concretos, como diplomáticos, catedráticos de Universidad o el *Canal de Isabel II* de Madrid¹¹.

Con respecto a los distintos mecanismos de control social, son interesantes los estudios de Conxita Mir¹². Por otra parte, las últimas tendencias historiográficas sobre

⁸ SÁNCHEZ RECIO, Glicerio, *Las Responsabilidades Políticas en la posguerra española. El partido judicial de Monóvar*. Universidad de Alicante, Alicante, 1984; MIR CURCO, Conxita y otros, *Repressió econòmica i franquisme: L'actuació del Tribunal de Responsabilitats Polítiques a la provincia de Lleida*, L'Abadía de Monserrat, Barcelona, 1997; ÁLVARO DUEÑAS, Manuel, Tesis doctoral "Por Ministerio de la ley y voluntad del Caudillo". *La jurisdicción especial de Responsabilidades Políticas*, Universidad Autónoma de Madrid, 1997.

⁹ GIL BRACERO, Rafael, *La justicia Nacional y el Tribunal de Responsabilidades Políticas de Granada. Las fuentes y las primeras conclusiones*, en Jornadas sobre la Administración de Justicia durante la Guerra Civil Española: Instituciones y fuentes documentales, M. Cultura, Madrid, 1990; FRÍAS RUBIO, Ana Rosa, *El Tribunal de Responsabilidades Políticas de Soria, 1939-1959*, Revista de Investigación en Geografía e Historia del Colegio Universitario de Soria, vol. XI, nº 3, 1991-1992; y PRATS DE LA IGLESIA, Rosa María, *Represión económica de la postguerra: la Ley de Responsabilidades Políticas contra la Generalitat Republicana: una aproximación*. En TIEMPOS DE SILENCIO, Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo, Universidad de Valencia, 1999. GRANJA GONZÁLEZ, Pilar de la, *Represión durante la Guerra Civil y la posguerra en la provincia de Zamora*, Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo, Zamora, 2002.

¹⁰ ÁLVAREZ OBLANCA, Wenceslao, *La represión del posguerra en León. Depuración de la enseñanza, 1936-1943*, León, Santiago García ed., 1986; CRESPO REDONDO, J. y otros, *Purga de maestros en la Guerra Civil*, Ámbito, Valladolid, 1987; OSTEOLAZA ESNAL, Maitane, *El garrote de la depuración. Maestros vascos en la guerra civil y el franquismo (1936-1945)*, Ibaeta Pedagógica, San Sebastián, 1996. DUEÑAS, María Jesús, *La enseñanza Primaria en Valladolid durante la Segunda República y la guerra civil, 1931-1939*, Valladolid, 1998. Tesis doctoral inédita. MORENTE VALERO, Francisco, *La escuela y el Estado Nuevo: la depuración del magisterio nacional (1936-1943)*, Ámbito, Valladolid, 1997.

¹¹ CASANOVA GÓMEZ, Marina, *Tribunales de depuración de funcionarios diplomáticos durante la guerra civil en zona franquista*, en AA.VV. *Justicia en Guerra. Jornadas sobre la Administración de Justicia durante la Guerra Civil Española: Instituciones y fuentes documentales*; SEARA VALERO, R., *La guerra civil y sus consecuencias en la Universidad Española. Represión y depuraciones en el cuerpo de catedráticos de las facultades de medicina*, tesis inédita, Dpto. Hª de la Medicina Universidad de Granada, 1986 y MINGO BLASCO, J. A. *Las depuraciones laborales en el primer franquismo: el canal de Isabel II*. Comunicación al I Encuentro de Investigadores del Franquismo. Barcelona, noviembre 1992.

¹² MIR CURCÓ, Conxita; *Vivir es sobrevivir: justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*; Milenio, Lleida, 2000.

la represión franquista se centran principalmente en el mundo penitenciario como se constató en el Congreso de Barcelona de octubre de 2002¹³ y los abundantes trabajos aparecidos recientemente *Irredentas*, *Esclavos de Franco*, *Una inmensa prisión*¹⁴. A los que se añade una interesante obra más genérica coordinada por Julián Casanova, *Morir, matar, sobrevivir*¹⁵ y un trabajo de Espinosa sobre la represión en Badajoz¹⁶.

A este panorama científico de los estudios acerca de la represión franquista creemos contribuir con este artículo, porque en él se aporta una investigación exhaustiva centrada en una provincia completa, que engloba la utilización de todas las variantes de la violencia puestas en marcha para conseguir la implantación del franquismo en Segovia. En esta provincia se produjo de forma paralela la destrucción de la democracia republicana y la instauración del nuevo régimen. Ambos procesos se iniciaron con la sublevación de la guarnición de la capital, en la mañana del domingo 19 de julio de 1936 y se desarrollaron de una forma violenta.

Transcurridos más de veinticinco años desde la muerte de Franco y desaparecido su régimen político, todavía los investigadores chocamos con trabas en algunas instituciones. Aún quedan archivos cuya accesibilidad depende de las personas que los dirigen. Estos hechos dan idea de hasta qué punto se sigue considerando la Guerra Civil como un capítulo no cerrado de nuestra historia a pesar de haber transcurrido más de sesenta años desde que concluyó y de la citada resolución del 20 de noviembre.

Todavía no se pueden abordar abiertamente ciertos temas relacionados con la represión franquista durante nuestra contienda. Se utiliza siempre la manida excusa de no “abrir viejas heridas”, lo que quiere decir que “las viejas heridas” no han sido curadas, ni cerradas, simplemente se han cubierto por el silencio y el olvido, y siguen estando ahí. Como se demuestra con las negativas de algunos ayuntamientos a la colocación de placas de homenaje a los represaliados, o las trabas a las exhumaciones de cadáveres de las víctimas de la represión.

En lo que a esta investigación se refiere, las mayores dificultades fueron interpuestas por algunos funcionarios en puestos clave, como la secretaria de la Audiencia Provincial de Segovia, secundada por el director del Archivo Provincial, que impidieron sistemáticamente la consulta de la documentación relativa a los procesos

¹³ Els Camps de concentració i el món penitenciari a Espanya durant la Guerra Civil i el franquisme, Barcelona, 21-23 de octubre de 2002.

¹⁴ VINYES, Ricard; *Irredentas: las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas*, Madrid, 2002. TORRES, Rafael; *Esclavos de Franco, víctimas de la victoria*, Oberon, 2002. MOLINERO, Carme, SALA, M. y SOBREQUÉS, J. Eds. *Una inmensa prisión*, Crítica, Barcelona, 2003.

¹⁵ *Morir, matar, sobrevivir*, CASANOVA, J. Ed. Barcelona, Crítica, 2002.

¹⁶ ESPINOSA MAESTRE, Francisco. *La Columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, Crítica, Barcelona, 2003.

de responsabilidad civil y responsabilidades políticas. Fue necesario el recurso ante el Consejo General del Poder Judicial para que amparase el derecho del investigador a la consulta de los fondos solicitados.

Para la confección de este trabajo se han utilizado fundamentalmente fuentes documentales: libros de defunciones de los registros civiles, libros de enterramientos de los cementerios, sentencias de consejos de guerra y un variado elenco de expedientes personales: de desaparición o de fallecimiento, de depuración de personal funcionario, de incautación de bienes, de responsabilidades políticas y expedientes penitenciarios.

Pero, para completar debidamente un estudio de estas características, es fundamental el trabajo de campo con entrevistas a los afectados directos de la represión o a familiares, amigos, compañeros y vecinos de los represaliados que nos han ayudado a recomponer los hechos y las vivencias de aquella época.

La represión franquista en la provincia de Segovia

El régimen de Franco empleó distintas variantes de la violencia para imponerse a los adversarios y posteriormente consolidarse en el poder. En primer lugar la represión física, en sus dos ámbitos: las ejecuciones sin procesamiento ni procedimiento judicial previo y la violencia legal o legalizada, fruto de la aplicación de la legislación militar a través de los consejos de guerra, que condenaban a prisión o a muerte. Pero no son de menor importancia la represión económica, en sus dos fases de *responsabilidad civil* –Decreto 10 de enero de 1937- y *responsabilidades políticas* – Ley de 9 de febrero de 1939-; la depuración administrativa y la represión formal o violencia simbólica.

La eliminación de los adversarios

Bajo este epígrafe incluimos tanto los fusilamientos “ilegales” o “en caliente” (no utilizo el término “incontrolada” porque en todo momento la autoridad militar dominaba y controlaba toda la provincia), como las ejecuciones fruto de sentencia de consejo de guerra.

El procedimiento habitual de los primeros era la detención -por parte de escuadras falangistas en su mayoría y, sólo en algunos casos, por la Guardia Civil- de la víctima en su trabajo o en su domicilio y, tras un corto viaje en coche o camioneta, se producía la ejecución en algún descampado, en el pinar, en una cuneta, etc., sin que la víctima llegara a estar detenida en ninguna prisión. Otras veces la víctima era llevada al cuartel de Falange de la localidad, donde -con el pretexto del interrogatorio- el detenido sufría palizas, torturas físicas y psíquicas. Las sacas de presos de las cárceles también fueron frecuentes en la capital y en la provincia; estaban “justificadas

legalmente” como traslados de detenidos de una prisión a otra y llevaban la firma del comandante España, gobernador civil designado por los sublevados, siendo los verdugos los falangistas que efectuaban la conducción. En ocasiones servían como venganza ante un bombardeo previo de la aviación republicana, como ocurrió el 14 y 30 de agosto de 1936, en la capital.

La práctica totalidad de las ejecuciones “ilegales” se produjeron en el verano de 1936, siendo especialmente trágico el mes de agosto, con la mayoría de las ejecuciones, 135 sobre un total de 211, es decir, el 64%; desciende ostensiblemente en el mes de septiembre (30), y aún más en octubre (5), para llegar prácticamente sin ejecuciones “ilegales” hasta el final de la guerra. Desde estas fechas, meses de septiembre y octubre de 1936, se comenzó a aplicar más exhaustivamente la justicia militar implantándose los fusilamientos originados por sentencias de consejos de guerra. Si bien, de forma paralela hubo ejecuciones judiciales desde el 24 de julio, alcanzando un total de 35 fusilados, hasta el 30 de septiembre de 1936.

La venganza de los sublevados hizo que el terror subiera de tono en los lugares que habían permanecido en poder de los republicanos durante algún tiempo. En varias localidades de la provincia de Segovia los comités del Frente Popular mantuvieron la legalidad democrática todavía algunos días después de la sublevación de los militares de la capital. A pesar de que en este periodo de dominio republicano no hubo incidentes ni detenciones de elementos derechistas, cuando los falangistas y guardias civiles dominaron estos lugares comenzó la dura represión de los que habían sido líderes de la defensa de la legalidad republicana, o incluso de los que se habían limitado a participar en los actos de oposición a la sublevación. Así ocurrió en Cuéllar, Bernardos, Nava de la Asunción, El Espinar, San Ildefonso, Coca, etc.

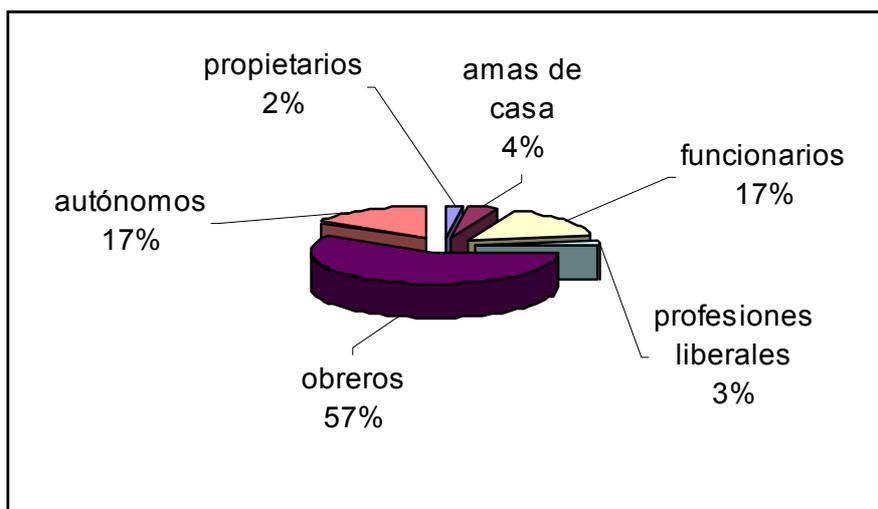
Si bien el objetivo prioritario de la represión fueron los dirigentes políticos: el delegado del Ministerio de Trabajo, Juan Marco Elorriaga; además de alcaldes y concejales, presidentes y líderes de las Casas del Pueblo, abundaron las víctimas anónimas, simplemente trabajadores comprometidos en la defensa de sus intereses de clase, que eran ejecutados con fines ejemplarizantes, para infundir terror.

La práctica totalidad de los fusilados eran adversarios políticos, republicanos e izquierdistas, pero además de la ideológica, algunos de ellos tenían alguna enemistad particular con los personajes que los delataron o ejecutaron (desquite por motivos económicos, personales, pasionales, etc.), o se trataba de una venganza por no haber podido eliminar al hijo o al padre que había pasado al bando republicano.

El predominio de trabajadores, principalmente jornaleros, entre las víctimas revela una marcada represión de clase, como castigo al pujante movimiento obrero que había puesto en peligro la dominación de la oligarquía tradicional. Entre los funcionarios, destaca la persecución específica a los maestros progresistas que educaban en libertad, poniendo en cuestión los cimientos de la sociedad tradicional. Su importante papel en la transformación de España les ocasionó la enemistad de los

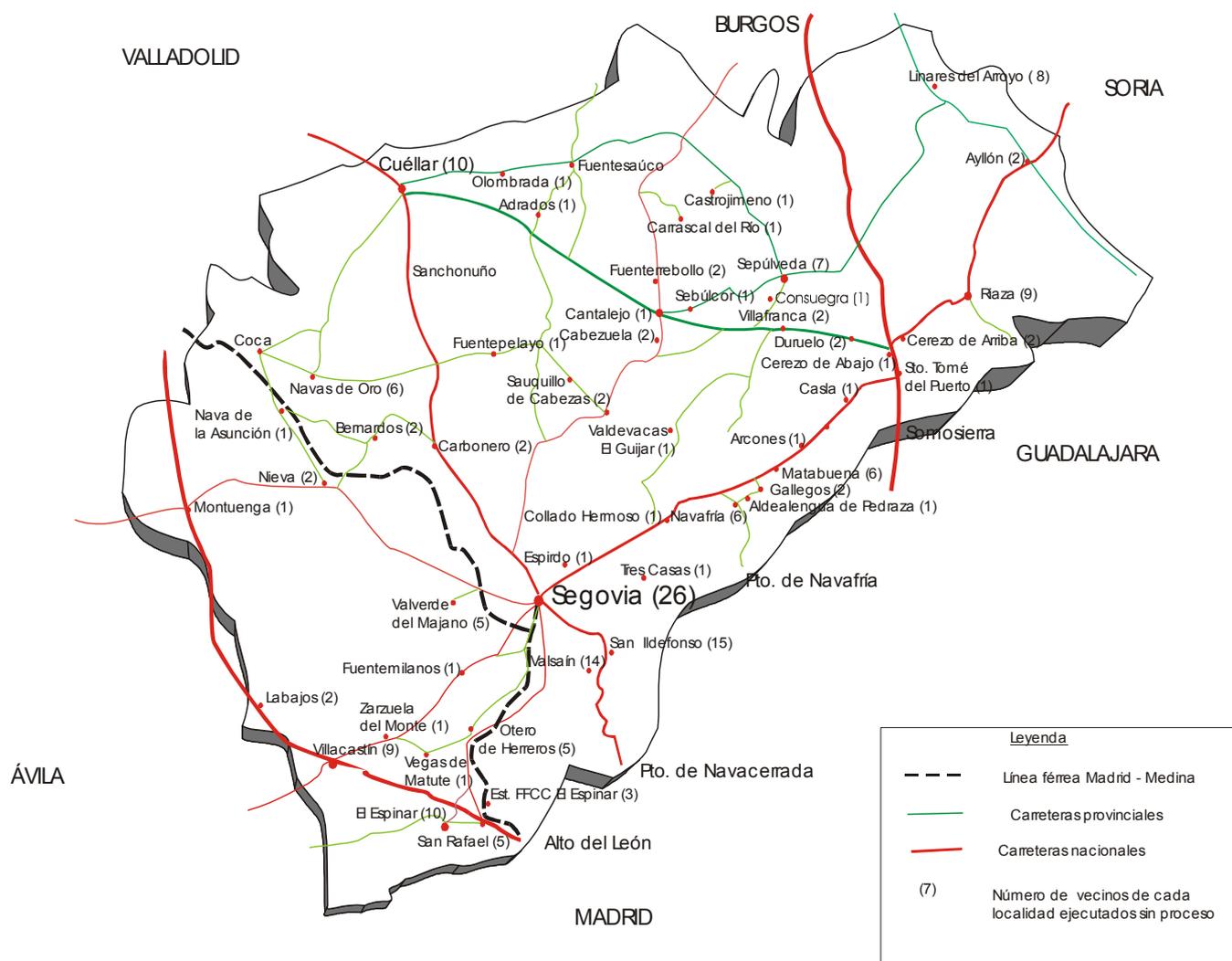
sectores conservadores segovianos, especialmente del clero. Fueron fusilados un total de 17 maestros en la provincia de Segovia, lo que representa casi un 10% del total de las víctimas.

Gráfico nº 1: Profesiones



La provincia de Segovia por su situación de límite, por el sur y el este, a lo largo de las sierras de Guadarrama y Somosierra, con las provincias de Madrid y Guadalajara, fue frente de guerra durante todo el conflicto, si bien la actividad bélica se limitó al verano de 1936 y a la ofensiva republicana de mayo/junio de 1937 por el sector de La Granja. La labor de limpieza fue exhaustiva en toda la franja de la sierra que era línea de frente, y desde Villacastín hasta Ayllón, prácticamente todos los pueblos serranos fueron afectados. En esta zona hubo un total de 91 fusilados, como vemos en el mapa que sigue.

Gráfico 2: Domicilio de las víctimas de la represión ilegal



En cuanto a la justicia castrense, los militares sublevados se valieron fundamentalmente de los procedimientos penales ya existentes para reprimir a los oponentes políticos: utilizaron el Código de Justicia Militar hasta la saciedad. Pero, la aplicación a personal civil de la legislación castrense vino originada por la ilegalidad que supuso la sublevación contra el Estado de derecho, iniciada la tarde del 17 de julio en las guarniciones del norte de África. En esta fundamentación de la persecución de los defensores de la legalidad acusados de rebelión, se apoya lo que se ha venido a denominar la “*justicia al revés*”; en expresión de Serrano Súñer.

El mayor número de sumarios de la plaza de Segovia se formaron en 1936 (un total de 133, que agrupaban a 680 procesados), en 1937 ya descendieron a 101 sumarios y “sólo” 225 procesados, y en 1938, 42 causas sobre 116 inculpados. Por otro lado, la mayoría de las causas del periodo 1939-1944 afectaron a segovianos que

habían franqueado la sierra para alistarse con el Ejército republicano, algunos detenidos en Madrid o en otros frentes al finalizar la guerra; pero la gran mayoría serían apresados al regresar a sus localidades de origen una vez terminada la contienda.

A la hora de aplicar la calificación de los delitos, la arbitrariedad de los tribunales militares fue tan habitual que se hizo norma común, por lo que las generalizaciones son muy difíciles de formular en el presente estudio. No obstante, y con las debidas precauciones, podemos hablar de unos criterios generales aplicados en la provincia de Segovia:

1. Rebelión en calidad de jefes: los organizadores de los actos de oposición a la sublevación: tales como huelga, cortes de vías de comunicación y vigilancia armada de las localidades.
2. Adhesión a la rebelión: las personas que realizaron los actos de oposición referidos en el punto anterior.
3. Auxilio a la rebelión: aquéllos que participaron en manifestaciones contrarias a la sublevación y muchos de los que realizaron los actos de oposición.
4. Excitación a la rebelión: los que animaron a otros a participar en las acciones de oposición.

Por último, no se pueden adscribir a ninguna de las anteriores calificaciones los procesados por manifestaciones verbales contrarias al alzamiento militar, puesto que hubo distintas catalogaciones que impiden la generalización.

La arbitrariedad en la calificación de los delitos tenía su continuidad en las penas impuestas. Predominaron las condenas de larga duración (el 26% a 30 años, 22% a 20 años) y aunque la pena de muerte representa un porcentaje menor: 13%, hay que recordar que, salvo en los frentes de batalla de la sierra, en Segovia no se había producido enfrentamiento armado ni víctimas entre los sublevados provocadas por los republicanos, que pudieran justificar ejecuciones judiciales.

La represión económica y administrativa

La represión económica fue aplicada, por el Decreto 108 de 1936, a “*los responsables de daños o perjuicios causados a España*” (es decir, cualquier persona que por sus comportamientos político-sociales fuera declarada responsable de dichos daños por el criterio arbitrario de la Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Segovia) y a todas aquellas personas condenadas en consejo de guerra por “*actos y omisiones contra el Movimiento Nacional*”¹⁷.

¹⁷ Ambos entrecomillados corresponden al Decreto 10 de enero de 1937, arts. 6º y 8º respectivamente. *Boletín Oficial de la Junta Técnica del Estado*, 11 de enero de 1937.

Antes de la finalización de la contienda, el Gobierno de Burgos dictó la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939, que pretendía extender la represión –económica, política y contra la libertad de residencia- a todos los adversarios durante la guerra, a los que se añadían también los que hubieran dirigido, militado o apoyado a cualquier partido del Frente Popular. Con ello se consolidaba la vulneración de la irretroactividad penal, puesto que se sancionaban ideas, actitudes o acciones anteriores a la sublevación militar –es decir, perfectamente legales cuando se realizaron-. Esta ley pretendía sancionar a todos los adversarios, fueran dirigentes o militantes de base, alcaldes o jueces de paz, diputados o simplemente apoderados en las elecciones de febrero de 1936, que hubieran desarrollado su labor política en la capital o en la localidad más pequeña de la provincia.

A lo largo de la prolongada posguerra la mayoría de los sancionados por ambos procedimientos de responsabilidad civil y de responsabilidades políticas fueron indultados o sobreseídos sus casos: de los 1063 expedientes incoados en la provincia de Segovia y que conocemos su resolución definitiva, tuvieron dictamen favorable 808, lo que supone el 76%.

Estas medidas originaron que fueran devueltos la mayor parte de los bienes intervenidos y el dinero en metálico (aunque en este caso, la devolución se hacía con el valor de las fechas de incautación, lo que suponía una devaluación considerable¹⁸). En vista de lo cual, podríamos aventurar que, gracias a este procedimiento, el régimen de Franco obtuvo un préstamo sin intereses efectuado por los adversarios políticos para cimentar la construcción del Nuevo Estado. A este fin económico hay que añadir la contribución, de una manera eficiente junto con el resto de estrategias represivas (penales y administrativas), a paralizar a los adversarios por medio del embargo de sus bienes o el miedo a la sanción.

La depuración de los empleados públicos era una aplicación más de lo que venimos denominando “justicia al revés”. Los españoles que se habían sublevado contra la legalidad vigente, llevaban a los tribunales, acusaban, encarcelaban y fusilaban a aquellos españoles que habían permanecido fieles a la democracia republicana. Se pretendía sancionar a todos los empleados de todas las escalas, independientemente de la importancia del puesto.

En los tres ámbitos investigados (Magisterio, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Segovia) comprobamos que los hechos que motivaban la sanción coincidían, generalmente, con los del resto de procedimientos represivos: militancias políticas o sindicales republicanas o de izquierda previas a la guerra. Así como las sanciones eran impuestas con gran arbitrariedad, de igual manera se otorgaban los indultos o las revisiones.

¹⁸ A Rufino Bermejo le devolvieron en 1957 el valor de la subasta de sus bienes (dos autobuses) realizada en 1937: 5.093,32 pts.

El proceso depurador afectó a todos los maestros y maestras destinados en la provincia de Segovia, 702. De ellos fueron sancionados 184, lo que representaba un 26,2% del total de maestros. Este moderado porcentaje no puede restar importancia al proceso represor, pues fueron sancionados aquéllos que constituían la vanguardia del Magisterio, los maestros que tenían inquietudes por llevar las innovaciones pedagógicas a las escuelas. Muchos de ellos escribían en revistas especializadas como *Magisterio Segoviano*, que dirigía Ángel Gracia (fusilado en agosto de 1936), colaboraban en la prensa de información general, *Segovia Republicana*, *Heraldo Segoviano*, *El Adelantado de Segovia* o daban conferencias por toda la provincia. Los líderes sindicales de los maestros fueron fusilados: Jesús Gilmartín, secretario provincial de Trabajadores de la Enseñanza (adscrita a UGT), Lorenzo Fernández de la Confederación de Maestros y Julio González y Pedro Natalías de la Asociación Provincial del Magisterio. Hay que destacar, además, el importante papel de muchos maestros en la organización de las Casas del Pueblo de la provincia.

Control de los comportamientos sociales

El control social, en estrecha relación con la represión física, fue uno de los elementos más importantes para conseguir la paralización por el terror. Incluía el amedrentamiento, la intimidación y la humillación de la población. Estaba a la orden del día y se desarrollaba en cualquier lugar de las ciudades o de los pueblos, comprendía desde la denominación de las calles con los nombres de los vencedores, las placas de los *caídos* nacionales, los sellos de correos; a la compra diaria o el abuso de poder de las nuevas autoridades. Las coacciones y amenazas eran una práctica constante en cualquier ámbito de la vida cotidiana y tenía múltiples formas de expresión, pero todos ellos con la doble finalidad de atemorizar y humillar a los oponentes políticos. En casi todas las localidades se produjeron cortes de pelo a las mujeres o madres de “rojos”. Los hombres eran sacados de madrugada de sus casas para obligarles a ingerir aceite de ricino y pasear sus consecuencias por las calles o por los bares de la localidad. Además eran obligados a cantar brazo en alto el “Cara al sol” u otros himnos nacionales.

Los informes favorables sobre conducta político-social, tan necesarios para desarrollar cualquier tipo de actividad, se convirtieron en un medio fundamental de coerción. Eran precisos los avales para la obtención del carnet de conducir, para participar en una oposición de acceso a la administración, como maestro, guardia civil, policía, etc.; o conseguir cualquier empleo, por humilde que éste fuera. Pero también lo eran para superar los procedimientos represivos: expedientes de depuración o de responsabilidades políticas, o la obtención de la libertad condicional. Estos informes los realizaban las nuevas autoridades: el gobernador civil, los alcaldes, los comandantes de los puestos de la Guardia Civil, los jefes locales de FET y los párrocos.

La coerción religiosa representó un factor determinante de control social, pues la Iglesia Católica fue la institución que en mayor medida contribuyó a la socialización del régimen franquista. Desde el 19 de julio de 1936 en Segovia volvió a ser oficial -y casi obligatoria- la religión católica, retornaron las manifestaciones públicas multitudinarias de religiosidad a las que se vieron forzados a acudir los no practicantes, para evitar ser perseguidos o señalados como desafectos.

Conclusiones

En primer lugar, las responsabilidades en la represión, desde el 18 de julio, recaen de manera total y absoluta sobre los militares sublevados, puesto que la primera medida tomada por los insurgentes fue la declaración del estado de guerra mediante el cual cada jefe militar se hacía con todos los poderes dentro de la jurisdicción correspondiente. De esta manera, los poderes judicial, militar, político y económico eran asumidos por el sector del Ejército que se había levantado contra la legalidad. Ni el gobernador militar, coronel Tenorio, ni el gobernador civil, comandante España, hicieron nada por frenar o impedir la represión, al menos hasta septiembre de 1936. De hecho las órdenes de traslado de presos, que originaban las sacas estaban firmadas por España.

La responsabilidad del Ejército como institución en las labores represivas no se limitaba a las ejecuciones sumarias, ya que además integraban los tribunales de los consejos de guerra que firmaban las penas de muerte, imponían las sanciones en los procedimientos de responsabilidad civil, formaban parte de los tribunales de Responsabilidades Políticas y controlaban las jurisdicciones especiales: Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo.

A los alcaldes se les hizo partícipes de la represión sobre los oponentes desde los inicios de la contienda. El Gobierno de Burgos descargó sobre las autoridades locales gran parte de la responsabilidad represora en todos los ámbitos. Eran los delegados de las autoridades militares y los encargados de llevar el régimen a todas las localidades de España. Al ser la violencia el método empleado por las autoridades nacionales para llevar a cabo la consolidación del régimen, los alcaldes tenían que seguir los mismos caminos. No todos colaboraron de buen grado, muestra de ello fueron las continuas amenazas de los gobernadores civiles y las numerosas multas impuestas a ediles de distintas localidades por su poco celo en hacer cumplir las normas.

Es indudable que un sector importante de los españoles participó y colaboró con el régimen en las labores represivas, pero hay que tener muy en cuenta la magnitud de la represión llevada a cabo con extrema violencia que consiguió el objetivo de la paralización por el terror, lo que contribuyó enormemente a la consecución de ese "consenso".

El papel de la Iglesia fue determinante en su apoyo a los sublevados y como garante y legitimador del nuevo régimen, otorgando *su legitimidad*, aunque otros autores hablan de justificación y no de legitimación. Como afirma Cifuentes “*Su postura resultó ser decisiva no sólo para dar cobertura y justificación a los procesos violentos desencadenados, sino para legitimar el triunfo posterior*”¹⁹. La implicación de la Iglesia en la represión se plasmó a través de los sacerdotes presentes en las ejecuciones y en las cárceles que no trataban de aminorar los castigos corporales o el sufrimiento físico: la excesiva preocupación del clero por la “otra vida” les hacía olvidar las arbitrariedades de la justicia franquista. Por otro lado, los informes de los párrocos eran determinantes en el procedimiento de responsabilidades políticas, de depuración de los maestros o para la concesión de la libertad condicional. Uno de los primeros jefes de la Iglesia en hacer pública su postura de adhesión al movimiento militar fue el obispo de Segovia, Luciano Pérez Platero, antirrepublicano militante.

Con la ejecución, el encarcelamiento, la incautación de bienes o la depuración de los adversarios no se cerraba el proceso represivo; es más, suponía el desencadenamiento de una serie de repercusiones que se podrían agrupar en cuatro categorías: económicas, sociales, políticas y psicológicas.

Las consecuencias económicas eran evidentes: una vez desaparecido el propietario, se procedía a una apropiación de los bienes de los infortunados. Estas incautaciones en principio eran ilegales, pues aún no se había desarrollado legislación al respecto. Las autoridades locales, Ayuntamiento y Falange, los nuevos gobernantes o sus valedores, las fuerzas vivas o caciques que ejercían el poder en la sombra se apoderaban de dichos bienes, sin ningún escrúpulo, dejando a viudas e hijos en la más absoluta indefensión y sin medios de vida, lo que les obligaba a trabajar en cualquier oficio y en unas condiciones, casi siempre, desfavorables.

Las familias de las víctimas quedaban arruinadas, sin percibir ningún tipo de pensión o ayuda económica, ni tan siquiera los familiares de los empleados de la administración que oficialmente tenían derecho a ella; porque, si no se reconocía oficialmente el fallecimiento, no había ocasión de alcanzar la asignación. Pero, como la mayoría de las víctimas eran obreros que vivían exclusivamente de su trabajo sin ningún tipo de seguro, fallecido el cabeza de familia, los ingresos económicos desaparecían. Las mismas dificultades padecían los represaliados y sus familiares cuando eran encarcelados, despojados de sus puestos de trabajo o incautados sus bienes en cualquiera de los procedimientos sancionadores de responsabilidades civiles o políticas.

La represión cumplió su función ejemplarizante de lo que ocurría a los adversarios políticos: la muerte, la prisión, la incautación de bienes, la pérdida del puesto de trabajo. Pero, además servía a su objetivo de paralizar a la sociedad, adormecer a la población por la estrategia del terror. Para ello se utilizaban los

¹⁹ CIFUENTES, J., op. cit., pág. 125.

castigos ejemplares, el fusilamiento, la prisión, el destierro, las humillaciones, las amenazas y coacciones.

La represión se dirigía principalmente contra los oponentes, pero también contra las personas que no manifestaban adhesión entusiasta al nuevo régimen, o se mostraban blandos en su trato con el “enemigo”. Para ello se utilizó la calificación de “desafecto”, que se podía incluir en la partida de defunción del fusilado, para diferenciar nítidamente a los vencidos de los denominados “afectos al Glorioso Movimiento Nacional”²⁰. Esta “marca” negativa producía discriminaciones en todos los campos de la vida social, desde el servicio militar a la “cola” de la compra, pasando por las cartillas de racionamiento, las oposiciones a cualquier puesto de trabajo, etc.

En cuanto a las consecuencias psicológicas, el terror, el miedo, el odio, el rencor, la venganza o la resignación son sentimientos que la represión despertó en muchos de los familiares de las víctimas. Primeramente, hay que señalar que a la mayoría de familiares de las víctimas, que eran católicos practicantes, les creó problemas de conciencia y de fe, pues veían con asombro cómo sus deudos eran ejecutados en defensa de un orden y unos valores apoyados por la Iglesia. La misma Iglesia que hablaba de amor al prójimo negaba ayuda a los condenados, no intercedía para conseguir los indultos, o se limitaba a ofrecerles la confesión y comunión antes de la ejecución. Muchos familiares dieron la espalda a esa Iglesia, que no trató de conciliar los bandos enfrentados en la Guerra Civil entre españoles.

El miedo y el terror afectaba a todos, fueran sospechosos o no por su pasado o presente, no adherido al movimiento. Familias de víctimas que desconocían dónde habían sido enterrados sus muertos, preguntaron tiempo después a los enterradores, pero éstos no decían nada, o no sabían o no podían, pues estaban aterrorizados también. Algunos familiares tuvieron que sortear innumerables dificultades para encontrar testigos que declararan en los expedientes para oficializar los fallecimientos por ejecuciones sumarias.

Aún hoy continúa el miedo de muchas personas, algunos sueñan todavía con aquellos sucesos. Tan es así que en nuestros días es muy complicado hablar de estos temas. Bastantes familiares se han negado a mantener una entrevista con este investigador por no querer oír mencionar sucesos que ni han olvidado, ni superado, ni perdonado. Se podría decir que muchos familiares se han impuesto una especie de autorrepresión, un autocontrol para dejar aletargado ese recuerdo que se niegan a recordar. Quieren olvidar a toda costa o no volver a hablar nunca de unos hechos que les han dejado heridas muy profundas para toda la vida.

La rabia es un sentimiento generalizado entre los familiares de las víctimas. En muchos casos han permanecido viviendo en la misma localidad verdugos y viudas,

²⁰ Registro Civil de Valvieja, inscripción de defunción de Esteban Ibáñez Aznara, 26 de julio de 1940, como afecto al GMN.

hermanos o hijos de ejecutados, lo que ha agravado el sufrimiento y el odio de éstos. Han tenido que coincidir en el bar, en la iglesia, en la tienda o en el Ayuntamiento. A lo largo de los años que han pasado desde la guerra se han sucedido miradas, insultos, incluso alguna pelea entre víctimas y verdugos.

El fusilamiento, la eliminación física del oponente, el peso de la propaganda y la educación dirigida durante cuatro décadas, han creado otro sentimiento en algunos familiares, el de avergonzarse de sus padres o abuelos, que fueron ejecutados por estar “confundidos”, por “no ser buenos españoles”. No era culpable el régimen que castigaba injustamente por pensar de manera diferente, el culpable era el militante, porque por sus ideas lo habían fusilado, encarcelado o despojado de los bienes.

Estas consecuencias psicológicas de la represión no se han superado porque tras el silencio obligado de la dictadura, vino la frustración por el silencio obligado por los artífices de la transición. Desde las instituciones no se hizo nada por restaurar el recuerdo de las víctimas, de modo que los familiares se vieron otra vez represaliados, no pudieron dar salida a esos sentimientos durante tanto tiempo reprimidos.

Por último, las consecuencias políticas también fueron importantes puesto que, con el triunfo de la sublevación militar en Segovia, se produjo el desalojo del poder de republicanos y socialistas, gobernantes en Ayuntamientos, Diputación y Gobierno Civil. Se impuso así un sistema político autoritario sobre la base de una represión extremadamente dura, cuyo primer objetivo había sido la expulsión del poder de los representantes elegidos por el pueblo en las elecciones de febrero de 1936.

Las nuevas autoridades que nombraron los sublevados fueron generalmente representantes de la oligarquía tradicional. Se produjo una homogeneización conservadora/reaccionaria en el poder local y provincial. A partir de la unificación que estableció el partido único en la España franquista, la adscripción política de todos los cargos era falangista, pero el conglomerado de FET aglutinaba a distintas y dispares familias: fascistas, reaccionarios, tradicionalistas, monárquicos, católicos; y no fueron precisamente los fascistas los que gobernaron en la provincia de Segovia. El bloque conservador tradicional encabezado por Rufino Cano de Rueda y Juan de Contreras mantuvo todo su poder e influencia sobre la política segoviana.

La oposición política quedó descabezada de sus líderes locales y de muchos de sus militantes, hasta quedar paralizada totalmente. La mayoría de dirigentes desapareció, unos pasaron al otro bando, otros fueron presos, y el resto fueron fusilados.

Valoración final

Como aportación más relevante al panorama bibliográfico creemos que en este trabajo se ofrece un estudio completo, exhaustivo y pormenorizado de todas las variantes de la represión franquista en una provincia en su conjunto, explicando todos los procesos e identificando a la totalidad de los represaliados. Se ha completado la relación de represaliados por los distintos procedimientos represivos: los empleados depurados y los segovianos sujetos a procedimiento de responsabilidad civil o política; los fusilados sin proceso y los ejecutados en aplicación de sentencia de consejo de guerra (apuntando lo averiguado de cada caso particular, además de un análisis socioeconómico de las víctimas).

Como ya han destacado otros investigadores -en contra del criterio de Salas Larrazábal, quien aseguraba que todas las muertes producidas por la represión en la "España Nacionalista" se habían inscrito en los registros civiles-, hemos comprobado que existe un porcentaje elevado de ejecuciones ilegales no inscritas. De las 211 víctimas contrastadas en esta investigación, se registraron 138, lo que representa un 65,40% de inscripciones. Por tanto el 34,60% de fusilamientos ilegales no fueron reconocidos oficialmente. En cuanto a los términos numéricos, quedan muy superadas las 147 víctimas aportadas por Salas²¹ para esta provincia, con las 211 que ofrecemos aquí, a las que se deben sumar las 145 personas fusiladas por la aplicación del Código de Justicia Militar, que nos da como resultado total 356 víctimas de la represión franquista en la provincia de Segovia.

Otra documentación oficial cuyos datos estamos en condiciones de refutar es la Causa General²², que en su apartado de Segovia incluye un total de 31 segovianos presuntamente víctimas de la represión republicana: entre ellos cuatro fallecidos en el frente de batalla, una mujer muerta al estallar una bomba y sólo acredita el fusilamiento de siete, pero no en la provincia de Segovia. Del resto, no aporta más información sino que desaparecieron, pero sin especificar si fue en combate o por represión en retaguardia. En lo que nos atañe al presente estudio, hay dos claras equivocaciones que se corresponden con sendas ejecuciones realizadas por los falangistas en esta provincia que eran atribuidas a los republicanos.

Por otra parte, a las pérdidas demográficas como consecuencia directa de la represión, hay que añadir que los familiares no tuvieron el apoyo institucional a través de pensiones, becas, ayudas para conseguir viviendas, etc. que tuvieron los afectados del bando vencedor; sino que además, sufrieron el rechazo de sus propios vecinos, que los señalaban y trataban como si fueran delincuentes. Este tratamiento padecieron

²¹ SALAS LARRAZABAL, Ramón. *Los datos exactos de la Guerra Civil*, Ed. Rioduero, 1980, Madrid, pg. 258.

²² Causa General instruida por el Ministerio Fiscal en 1940 para censar todos los casos de represión achacable al bando republicano en toda España. Archivo de la Fiscalía General del Estado. Segovia, Caja 1311. Pieza Primera: pueblos.

también los 2.282 presos segovianos y sus familias, los 520 depurados y los 1.063 afectados por los procedimientos de responsabilidades civiles y políticas.

Con respecto a otras provincias, sólo se pueden comparar los resultados numéricos que aportamos en dos aspectos concretos: las ejecuciones y la depuración del Magisterio. Con otros datos de la represión, como cifras de presos, depurados o incautados, no hay lugar a comparaciones ya que no existen trabajos de este tipo donde se recojan tales cuantificaciones.

Cuadro nº 1: Valoración comparativa de la represión franquista²³

Provincia	Población	Nº de víctimas	Porcentaje
Almería	328.027	373	0,1137 %
Alicante	576.180	742	0,1288 %
Girona	325.500	519	0,1596 %
Soria	160.232	281	0,1756 %
Segovia	180.417	356	0,1973 %
Sevilla	902.935	8.000	0,8869 %
Córdoba	771.739	9.579	1,2412 %

Se han abordado las múltiples manifestaciones de la violencia ejercidas, primero para vencer la oposición al alzamiento militar que pretendía acabar con la experiencia democrática que representaba la II República y, después, para derrotar la resistencia y borrar cualquier tipo de discrepancia. En el haber del régimen de Franco, para la provincia de Segovia hay que consignar, al menos, 356 ejecuciones, 2.282 presos, de los que 47 fallecieron en prisión, 520 depurados y 1.063 segovianos sometidos a represión económica. En total 4.221 represaliados que están identificados, todos tienen nombres y apellidos, no son meras cifras para una estadística. Estos son datos objetivos que no admiten interpretación, no es cuestión de simpatías o antipatías políticas.

²³ Para ello hemos tomado como base la estimación calculada para julio de 1939 por el INE. En INE. Anuario Estadístico de 1941, pág. 115.

Cuadro nº 2: Resumen general de la represión franquista en Segovia

Formas de represión		Nº de afectados	
Fusilados	Represión sumaria	211	356
	Represión judicial	145	
Presos		2.282	
Responsabilidades civiles y políticas		1.063	
Depuración		520	
TOTAL		4.221	

A estos datos habrían de añadirse los incalculables daños psicológicos, sociales y culturales que no se pueden cuantificar y que son tan importantes como los daños físicos. Las consecuencias psicológicas de la represión han sido las que más han perdurado en el tiempo, de hecho aún persisten, porque han sido las más profundas, prueba de ello es que todavía permanecen en la memoria y originan los problemas afrontados en esta investigación. El control social fue continuo y constante incluso en provincias mayoritariamente afectas al régimen como Segovia. No se han podido cuantificar los suicidios o fallecimientos de personas desesperadas por haber sido despojadas de su puesto de trabajo, de sus bienes, padecido palizas en prisión, sufrido el fusilamiento de algún familiar, o de las secuelas de las malas condiciones de las cárceles.

Pero tan importante como el hecho de la represión es que el régimen de Franco se impuso con una violencia en muchos casos innecesaria y desmesurada lo que prueba la pretensión de los sublevados de eliminar y exterminar al oponente. En la provincia de Segovia hemos corroborado que nada había ocurrido antes de la guerra que pudiera justificar la dura represión con que se castigó a los adversarios de esta provincia. El objetivo era sancionar, reprimir y castigar por cualquier hecho o comentario, por insignificante que fuera y al mayor número de personas posible. Lo que se muestra palpablemente en todos los ámbitos represivos, como las penas de

muerte o condenas de 20 a 30 años por declaraciones sobre el curso de la guerra. En los procesos depuradores o de responsabilidades civiles y políticas se sancionaba la militancia de base, las ideas políticas o la asistencia a manifestaciones anteriores a la sublevación, cuando eran prácticas perfectamente legales. Afectaban a cualquier segoviano, aunque residiera en la localidad más pequeña y más recóndita, y su cargo u ocupación fuera irrelevante (de hecho fueron sancionados multitud de obreros con la pérdida de todos los bienes, de los que carecían, de igual modo que barrenderos o enterradores eran despojados de su puesto de trabajo por similares motivos).

En definitiva, una provincia más se une al mapa del estudio científico de la represión franquista como contribución al esclarecimiento total del periodo más oscuro de nuestra historia reciente: los orígenes del régimen de Franco. Esta investigación llega con la esperanza de que, mediante el conocimiento del pasado, la Guerra Civil sea superada de un modo definitivo por la sociedad española.

Santiago Vega Sombría

Universidad Complutense de Madrid



AUTORA: **Antonieta Jarne**

TÍTULO: **NIÑOS "VERGONZANTES" Y "PEQUEÑOS ROJOS". LA POBLACIÓN MARGINAL INFANTIL EN LA CATALUÑA INTERIOR DEL PRIMER FRANQUISMO**

RESUMEN

En el imaginario colectivo de la sociedad de posguerra siempre están presentes las duras condiciones de la vida cotidiana. La población infantil fue especialmente sensible a esta situación debido al alto índice de enfermedades infecciosas, el racionamiento dietético y las angustias derivadas del conflicto bélico. En estas condiciones, el Auxilio Social de la Falange fue el encargado de administrar la beneficencia y, a su vez, resocializar la población, en este caso, la infantil, dentro de los valores nacionalsindicalistas y nacionalcatólicos. Ello le permitió no sólo controlar la política social sino también criminalizar a los vencidos en el momento de administrarla. En definitiva, fue uno de los pilares fundamentales en el proceso de construcción del edificio franquista.

PALABRAS CLAVE: Franquismo, Cataluña, Auxilio Social de Falange, posguerra, beneficencia, población infantil.

ABSTRACT

In the imaginary community of the postwar period society there are always present the hard conditions of the daily life. The childlike population was specially sensitive to this situation due to the high index of infectious illnesses, the dietary rationing and the derivative anguishes of the warlike conflict. Under these conditions, the Social Aid of the Falange took charge of managing the charity and, in turn, training the population, in this case the infantile one, inside the strict values of Falange and the Church. This not only allowed him to control the social politics but also to criminalize the defeated people at the moment of arranging the aids. In short, it was one of the fundamental pillars in the process of construction of Franco's regime.

KEY WORDS: Franco's regime, Catalonia, Social Aid of the Falange, postwar, charity, childlike population.

NIÑOS "VERGONZANTES" Y "PEQUEÑOS ROJOS". LA POBLACIÓN MARGINAL INFANTIL EN LA CATALUÑA INTERIOR DEL PRIMER FRANQUISMO.

Antonieta Jarne
Universitat de Lleida

Introducción

Uno de los elementos que reiteradamente forma parte del imaginario colectivo de la posguerra es la extrema dureza de la cotidianidad centrada en la escasez de alimentos. En este sentido, si hubo un segmento de población con una supervivencia particularmente difícil y complicada, éste fue el de los niños, ya fuera por las enfermedades infecciosas como la tuberculosis, la deficitaria nutrición o el sufrimiento provocado por la pérdida de familiares. No obstante, este objeto de estudio ha tenido, hasta la actualidad, escasa atención historiográfica. En Cataluña, donde la producción científica sobre diversos aspectos del franquismo es relativamente abundante¹, apenas hay alguna aportación respecto a este ámbito², circunstancia nada extraña teniendo en cuenta la dispersión de las fuentes, en muchas ocasiones todavía sin catalogar, así como su precaria accesibilidad.

Así pues, el propósito en este artículo es abordar la asistencia benéfica a la que estuvo acogida la población infantil durante los primeros años en la Catalunya interior. Para ello es imprescindible tomar el Auxilio Social de la Falange como eje vertebrador, puesto que, en tanto que los efectos de la guerra se prolongaron durante todo el primer franquismo, se convirtió en la principal organización dedicada a administrar la caridad. Como manifestaba dicho organismo:

"El Estado español tiene hoy en Auxilio Social un órgano poderoso, que lleva a las entrañas del pueblo su voluntad de justicia. Que no se contenta con remediar pasajeramente el hambre y los dolorosos problemas de la España rescatada trozo a trozo del marxismo, sino que, en pugna honrada les busca soluciones totales"³.

Las soluciones totales a las que se refería tenían mucho que ver con el adoctrinamiento de determinados valores nacionalsindicalistas y nacionalcatólicos de la población española, en cuyo proceso resocializador el Auxilio Social tuvo un protagonismo nada despreciable. Por ello fue uno de los estandartes encargados de exaltar la victoria franquista y estimular una política natalista de carácter totalitario. A

¹ Para un completo estado de la cuestión, nos remitimos a C. Mir, C. Agustí, J. Gelonch, (eds), *Violència i repressió a Catalunya durant el franquisme. Balanç historiogràfic i perspectives*, Espai/Temps, Universitat de Lleida, 2001.

² A. Jarne, "Auxilio Social: Beneficència i nacionalsindicalisme a la "nova" Lleida (1938-1940)", *Revista de Catalunya*, 39, (1990), pp. 47-56. Id., *La Secció Femenina a Lleida. Els anys "trionfals"*, Lleida, Pagès Editors, 1991.

su vez, "frente al anarquismo de los aficionados a la acción benéfica"⁴, instrumentalizó la beneficencia invistiéndola de una nítida función política con lo que tuvo pleno poder para estigmatizar a la población vencida tanto material como espiritualmente⁵. Fue, en definitiva, uno de los más importantes instrumentos de legitimación del franquismo,⁶ lo cual significó, también, que la dura subsistencia durante la posguerra fuese, a menudo, un problema político.

En otro orden de cosas, los primeros días de abril de 1938, el ejército franquista inició la ocupación del occidente catalán. En la provincia de Lleida se estableció a lo largo de 9 meses una primera línea de guerra que siguió el curso de los ríos Segre y Noguera Pallaresa por lo que esta zona se convirtió en la "entrada" de la ocupación de Cataluña. A lo largo de esta línea divisoria los franquistas establecieron 4 salidas o cabezas de puente en los pueblos de Seròs, Balaguer, Baronia y Tremp. Ello provocó el abandono de numerosos pueblos de las comarcas prepirenaicas, principalmente, cuya población fue regresando paulatinamente a lo largo de 1939⁷. El paisaje con las viviendas y los diversos edificios en ruinas, algunos de los cuales fueron expoliados por las tropas aprovechando su abandono, así como la hambruna de las gentes, ofrecía un aspecto dantesco que se prolongó durante la posguerra⁸. Por todo ello, la provincia de Lleida ocupó un lugar destacado por lo que se refiere a zonas altamente destrozadas. No en vano fue, después de Madrid, la provincia que registró mayor número de poblaciones "adoptadas por el Caudillo". En total fueron 18 las localidades así categorizadas, lo cual significaba que sus niveles de destrucción estaban por encima del 75%, una cifra muy superior a la del resto de Cataluña: 2 poblaciones en la provincia de Barcelona, 7 en la de Girona y 9 en la de Tarragona⁹. En definitiva, no es exagerado afirmar que la miseria cotidiana en este territorio fue una variable de primer orden para entender las actitudes de la población en el proceso de construcción del franquismo.

³ Auxilio Social, *Obra Nacional Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño*, Madrid, Ediciones del Auxilio Social, 1939.

⁴ Auxilio Social, *Cómo funciona la Administración de Invierno*, Valladolid, Ediciones del Auxilio Social, 1937.

⁵ Sobre la importancia del Auxilio Social como instrumento de control social, C. Molinero, "La política social del régimen franquista. Una asignatura pendiente de la historiografía", *La Guerra Civil*, *Ayer*, 50, (2003), pp. 319-331.

⁶ M. Orduña, *El Auxilio Social (1936-1940). La etapa fundacional y los primeros años*, Madrid, Escuela Libre Editorial, 1996. Se trata de un trabajo básicamente descriptivo. Mucho más analítico es el artículo de P. Carasa, "La revolución nacional-asistencial durante el primer franquismo (1936-1940)", *Historia Contemporánea*, 16, (1997), pp. 89-140.

⁷ R. Duró, *Isona: la reconstrucció d'un poble de la línia de front al Prepireneu català*, Tremp, Garsineu, 2002. Se trata de un estudio muy pormenorizado de los efectos de la guerra en esta zona del Prepireneo, así como la correspondiente actuación de Regiones Devastadas.

⁸ Ofrecen interesantes descripciones R. Duró, *op. cit.*; M. Gimeno, *Revolució, guerra i repressió al Pallars (1936-1939)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1987.; L.M. Mezquida, *La Batalla del Segre. Repercusiones del Ebro en el Oeste de Cataluña*, Diputación de Tarragona, 1972.; Sagués, J., *Una ciutat en guerra. Lleida en la guerra civil espanyola*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2003. Desde la vertiente memorialista, J. Boher, *Records d'una vida*, Garsineu, Tremp, 1992.

⁹ Así se recoge en R. Duró, *op. cit.*

Comedores Infantiles: racionamiento dietético y combate ideológico

Dos días después de la ocupación de Lleida por parte de las tropas franquistas, se inició el servicio *Auxilio a poblaciones liberadas* integrado en la red del Auxilio Social. A partir del 5 de abril, y con la finalidad de solucionar la situación de emergencia, se repartió pan y leche condensada procedentes de Zaragoza. Según datos de la propia organización, durante el mes de abril de 1938 se repartieron unas 50 toneladas de alimentos en las poblaciones leridanas¹⁰. En las semanas siguientes, en medio de una zona en guerra y con más del 90% de los edificios en ruinas,¹¹ el Auxilio Social fue instalando sus diversas secciones benéficas. Todo apunta a que su modalidad más emblemática, los comedores infantiles -destinados a los niños menores de 12 años-,¹² iniciaron sus servicios en Lleida el 20 de abril repartiendo unas 144 raciones diarias, cantidad no escasa teniendo en cuenta que en aquellos momentos es muy posible que la totalidad de la población de la ciudad no excediese las 2.000 personas, incluyendo las tropas¹³.

La extrema dureza en las condiciones de vida también se ponía de manifiesto en la doble beneficencia que recibían muchos de los niños acogidos en los comedores infantiles. Las normas de Auxilio Social especificaban muy claramente que una persona sólo podía recibir alimentos de una modalidad de dicho organismo¹⁴. Sin embargo, la ausencia de los productos más elementales hizo que muchas familias "vergonzantes" (así calificadas por la institución) enviasen a sus hijos a los comedores infantiles y, paralelamente, éstos recibieran los servicios del socorro en frío, destinado exclusivamente a la población adulta. Esta picaresca forzada producía una inevitable insolidaridad social: si alguien se enteraba de la doble beneficencia ajena, a menudo aparecía el chantaje consistente en mantener el silencio a cambio de alimentos. Y ello, en una sociedad que se basaba en la sospecha y la delación, era harto frecuente. Esta situación choca con el cinismo del diario falangista *Ruta* que, pocos días después de la ocupación de Lleida y convertida ésta en epicentro de la batalla del Segre, no dudaba en afirmar:

¹⁰ Auxilio Social, *Normas y orientaciones para delegados provinciales. II Congreso Nacional*, Valladolid, Ediciones del Auxilio Social, 1938, p. 412.

¹¹ Así se recoge en J. Sagués, *op. cit.*

¹² De hecho, el Auxilio Social inició sus actividades con la implantación en Valladolid, el octubre de 1936, de un comedor infantil. En mayo de 1937 ya disponía de 408 comedores repartidos por la España franquista, habiendo atendido a 30.337 niños. Así lo apuntaba la propia organización en Auxilio Social, *Cómo funciona la administración...*, *op. cit.*

¹³ Se pueden encontrar referencias en A. Jarne, *La Secció Femenina...op.cit.*, L.M Mezquida, *op. cit.*. J. Sagués, *op. cit.*

¹⁴ Auxilio Social, *Normas administrativas provisionales para delegados locales*, Valladolid, Ediciones del Auxilio Social, 1939.

"Nos parece ilusión que aquellas larguísimas colas para la adquisición de alimentos de primera necesidad se hayan esfumado, y ahora ¡oh delicia!, puedes comprar todo lo que quieras."¹⁵

La realidad era, sin embargo, mucho más cruda y oscura. Escaseaban los alimentos y, en consecuencia, sí que abundó la implantación de comedores infantiles a lo largo de 1939 en diversos puntos de la provincia. De las 144 raciones diarias que inicialmente se repartieron en Lleida el abril de 1938, se pasó a 10.665 en julio del siguiente año. El vacío de datos hasta entonces puede deberse, con toda probabilidad, al hecho de que hasta ese momento el Auxilio Social no tenía la infraestructura suficiente que le permitiera algo aparentemente tan simple como llevar la contabilidad. Todo apunta a que la situación hasta entonces debía ser altamente caótica. En julio de 1939, un total de 24 poblaciones de la provincia contaban con comedor infantil. Las comarcas que registraron un mayor número de ellos así como de raciones de alimentos distribuidas fueron la Noguera (5), las Garrigues (4), el Urgell (4), el Pallars Jussà (3) y el Pallars Sobirà (3). Las comarcas del Solsonès, Alt Urgell y Segarra contaron sólo con 1 comedor infantil ubicado en las respectivas capitales comarcales. Y, por lo que respecta a la comarca del Segrià, ésta tenía 2 comedores en dos poblaciones, si bien una de ellas era Lleida, la cual, al barajar cifras importantes provoca una obvia distorsión en la gráfica que se acompaña.

Sin duda, la máxima concentración de poblaciones que contaban con comedores infantiles se dio en las zonas que habían estado directamente afectadas por el frente bélico. No en vano, 6 de estas localidades habían sido "adoptadas por el Caudillo" (Lleida en el Segrià, Assentiu y Artesa de Segre en la Noguera, Borges Blanques en las Garrigues, Agramunt en el Urgell y Solsona en el Solsonès). De las restantes, 14 sufrieron daños importantes aunque no llegaron a superar el 75% requerido para ser categorizadas como poblaciones "adoptadas"¹⁶. Destaca la ausencia de las comarcas más específicamente pirenaicas como la Cerdaña y el Valle de Arán. El hecho de que en las zonas de montaña no hubiese comedores infantiles puede deberse a que sus necesidades pudieran estar más atemperadas puesto que no habían sufrido de forma directa los efectos del frente y sus consiguientes secuelas. Sin embargo, también es bien cierto que su pésima accesibilidad y la dificultad de los transportes debían ser factores importantes a tener en cuenta.

La siguiente gráfica refleja las raciones de alimentos distribuidos en los comedores infantiles de la provincia de Lleida hasta diciembre de 1941, momento en que se produce una cierta estabilización.¹⁷ La opacidad de los datos impide saber cuantas raciones diarias se repartían. Las normas de la institución establecían que debían ser dos¹⁸, aunque seguramente que la magnitud de las carencias lo impedía.

¹⁵ *Ruta. Órgano de FET y de las JONS*, 22-4-1938.

¹⁶ *La Mañana*, 1-1-1943. También R. Duró, *op. cit.*

¹⁷ Datos elaborados a partir de los libros de Registro de Auxilio Social. Archivo Histórico Provincial de Lleida, en adelante AHPL. *Fondo del Auxilio Social*, en adelante FAS. Documentación sin clasificar.

¹⁸ Auxilio Social, *Normas y orientaciones para delegados provinciales*, Valladolid, Ediciones de Auxilio Social, 1937.

Hubo un aumento ininterrumpido de raciones de alimentos distribuidas a lo largo de 1939 y principios de 1940 en comarcas como el Urgell, la Noguera y el caso excepcional del Segrià a causa de la presencia de Lleida. Así por ejemplo, las ya citadas 10.665 raciones de julio de 1939 no cesaron de incrementarse llegando a 15.544 en abril de 1940. Y ello en una ciudad que, de acuerdo con el censo de población de 1940, apenas sobrepasaba los 40.000 habitantes¹⁹, en buena medida por el regreso de parte de la población que se había marchado juntamente con la llegada de personas procedentes de otros puntos del Estado. Hasta marzo de 1941 (10.031 raciones) no se manejaron cifras similares a las de julio de 1939. A partir de entonces se produjo una cierta estabilización y, finalizado el verano, el número de raciones distribuidas empezó a disminuir paulatinamente. Por otra parte, los rigores del invierno, especialmente duros en una sociedad de posguerra, fueron también, a buen seguro, un elemento determinante. No en vano, el mes álgido fue el de enero de 1940 que registró la cifra más elevada en todas las comarcas de la provincia: 33.154 raciones de alimentos repartidas. Hubo una clara tendencia generalizada. A lo largo de 1940, 10 poblaciones dejaron de tener el comedor infantil de Auxilio Social y, paralelamente, los establecidos fueron disminuyendo sensiblemente el número de raciones.

En diciembre de 1941 eran 12 las poblaciones que contaban con la instalación de un comedor infantil y sólo distribuían 12.493 raciones en total. En 1950, la cifra se había estabilizado en 10 comedores²⁰ como consecuencia de las mejorías en las condiciones de vida. Sin embargo, la miseria cotidiana de la década anterior había entrado ya a formar parte de la memoria social.

En otro orden de cosas, las ubicaciones utilizadas para estos fines carecían de una infraestructura mínimamente digna y eficaz. Si bien las normas de Auxilio Social especificaban que las instalaciones y, en particular, los servicios sanitarios, tenían que ocupar un lugar preferente en el programa de necesidades²¹, los edificios eran viejos, húmedos y, como el resto de construcciones, semiderruidos por los efectos de la guerra. El delegado provincial de Auxilio Social, José María de Porcioles y Colomer²², escribía a la delegación nacional lo siguiente:

“Reiteradas veces te he indicado la conveniencia de proceder a la construcción de la nueva Guardería y Jardín Maternal. (...) La urgente necesidad de solventar rápidamente este asunto, me obliga a escribirte sobre este particular, rogándote le prestes singular atención²³.”

¹⁹ Instituto Nacional de Estadística. Censo de población de 1940.

²⁰ Auxilio Social, *Actividades de la delegación provincial de Lérida*, Lleida, Ediciones del Auxilio Social, 1950.

²¹ Así se detallaba en Auxilio Social, *Normas y orientaciones para delegados provinciales*, op.cit.

²² Fue nombrado delegado provincial desde el 10 de diciembre de 1938. Entre 1940 y 1943 ocupó la Presidencia de la Diputación, cargo que compatibilizó con el de delegado provincial de Auxilio Social. Ello da muestra del escaso peso político de Falange, puesto que Porcioles, antiguo militante de la Lliga Catalana, no tenía un pasado de “camisa vieja”. Una interesante biografía de Porcioles nos la ofrece M. Marín, *Catalanisme, clientelisme i franquisme*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2000.

²³ AHPL. FAS. Carta fechada el abril de 1942. Documentación sin clasificar.

La precariedad de las instalaciones iba pareja a la insuficiencia de los alimentos administrados. Un informe médico de 1942 señalaba:

"Los menús no alcanzan ni con mucho satisfacer las necesidades del organismo ni en reposo absoluto, tanto por su valor calórico como por la calidad de los mismos, y es tal su deficiencia que podríamos asegurar la terminación en plazo breve en alguna de las enfermedades carenciales, especialmente la del gran síndrome de diarreas y edemas del sugeto (sic) sometido a este plan de alimentación".

El Auxilio Social determinaba que los costes diarios de los comedores infantiles no podían ser inferiores a 1,10 pesetas por niño. No obstante, todo indica que el racionamiento distribuido no tenía nada que ver con las cifras oficiales establecidas. En palabras del propio delegado provincial, "no puede ni tan siquiera intentarse mitigar el hambre." Ciertamente, el inventario de las existencias habidas en el almacén provincial pone en evidencia la ausencia de numerosos productos y la escasez de alimentos básicos e imprescindibles para una mínima alimentación adecuada. Así por ejemplo, en diciembre de 1939, en el almacén provincial de Auxilio Social se disponía sólo de 60 Kg. de judías, 950 Kg. de leche en polvo, 482 Kg. de pasta de sopa y 900 Kg. de patatas, entre otros. Y todo ello para abastecer a todas las secciones establecidas en las comarcas de la provincia de Lleida. En estas condiciones, no resulta inverosímil sostener que la miseria fue un recurso utilizado como control político y social, ejecutado eficazmente por el Auxilio Social²⁴.

A su vez, la insolidaridad social se acentuaba con el frecuente impago de la Ficha Azul, contribución mensual obligatoria para familias pudientes y cuya cantidad mínima no podía ser inferior a 1 pta. Según las normas de la institución, sus diversas secciones, los comedores infantiles entre ellas, debían mantenerse con los fondos recogidos por la Ficha Azul²⁵. De hecho, estas cuestaciones iban más allá de la simple recogida de donativos, puesto que se concebían como escaparate ideológico y como elemento socializador²⁶. Las cumplidoras del Servicio Social, dependiente de la Sección Femenina de la Falange, eran las encargadas de realizar estas postulaciones aunque pronto abandonaron dicha actividad. Pilar Primo de Rivera argumentaba que no favorecía la formación de la mujer española.²⁷ En realidad, ello era reflejo de los

²⁴ En esta dirección, Michael Richards es taxativo ya que considera que la extrema precariedad de los años cuarenta fue una situación voluntariamente escogida por el franquismo para poder seguir acentuando la sumisión de la población. M. Richards, *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Barcelona, Crítica, 1999.

²⁵ Auxilio Social, *Normas administrativas provisionales para Delegaciones locales...op. cit.*

²⁶ P. Carasa, *op. cit.* hace un interesante recorrido por este aspecto.

²⁷ Idea recogida por M. Orduña, *op. cit.*

conflictos existentes entre ambas organizaciones.²⁸ El delegado provincial escribía el 13 de marzo de 1942 a la delegación nacional:

“Carentes de cumplidoras del Servicio Social, hay que acudir a los mercenarios, los cuales piden como mínimo un tanto por ciento que les permita obtener, cualquiera que sea la recaudación, un jornal diario equivalente al que obtendrían con otro oficio.”

Todo indica que la población con recursos no veía con satisfacción el pago de la Ficha Azul. Una circular del gobernador civil de Lleida -Fernando Vázquez Ramos- el 10 de diciembre de 1938 exhortaba a la población acomodada a suscribirse, puesto que el Auxilio Social necesitaba recursos para afrontar las necesidades de la población de cara al invierno. En la circular incluso añadía:

“Dada la finalidad a que se destinan los fondos recaudados de la Ficha Azul he de hacer presente que la negativa a la subscripción de aquellas personas de posición económica holgada y que han de producir efectos de insolidaridad social será interpretada como infracción de los deberes que la actual situación impone a todos los españoles²⁹.”

En julio de 1939 eran 43 las poblaciones de la provincia de Lleida que cotizaban la Ficha Azul,³⁰ si bien continuaba escaseando la buena disposición de la mayoría de los donantes a pagar las cuotas, hecho que también evidenciaba la poca o nula adhesión a la *Causa*. Sobresalen las cantidades de Lleida: 1.617 personas que este mes cotizaron 8.808,50 ptas. La mayoría de las capitales de comarca oscilaban entre 150 y 200 personas cotizantes. Así por ejemplo, Balaguer contaba con 153 personas (398 ptas.), les Borges Blanques 143 (572 ptas.) y Cervera 166 (422 ptas.). Todas ellas eran poblaciones con unos 20.000 habitantes. La Seu d’Urgell, con 10.000, tenía 216 altas (852,50 ptas.). Sin embargo, la localidad de Tremp, aunque tenía un número semejante de habitantes y altas –132- recogió espectacularmente 1.521 ptas. En cambio, otras poblaciones de similar categoría, como Sort, no figuraban en la lista y Viella (Valle de Arán) apenas contaba con 88 altas que recogieron 176,75 ptas. Por último, poblaciones con menos de 500 habitantes tenían una mínima presencia de cotizantes (Camarasa, por ejemplo, sólo 3 y Seròs 6). Las localidades con una situación intermedia respecto de las anteriores apenas alcanzaban la treintena de altas. Si bien en 1950 la cifra de las poblaciones de la provincia de Lleida que contribuían con la Ficha Azul había aumentado a 146,³¹ persistía la poca disposición de los donantes a pagar las correspondientes cuotas. En este sentido, fueron abundantes las cartas en años posteriores que desde la delegación provincial

²⁸ Así se destaca en M.T. Gallego, *Mujer, Falange, Franquismo*, Madrid, Taurus, 1983. También en A. Jarne, *La Sección Femenina...op. cit.* Los conflictos entre Auxilio Social y la Sección Femenina de la Falange se cerraron cuando en mayo de 1940 se decretó la reorganización de Auxilio Social, desvinculado definitivamente de la Falange femenina y con una gran autonomía de acción dentro de FET y de las JONS.

²⁹ Circular publicada en la *Hoja Informativa del 5º Cuerpo del Ejército de Aragón*, 10-10-1938.

³⁰ AHPL. FAS. Documentos sin clasificar.

³¹ Auxilio Social, *Actividades de la delegación provincial de Lérida...op. cit.*

se enviaban al gobernador civil quejándose del impago y, a su vez, el gobernador autorizaba a que fueran multados.

Las dificultades de toda índole dibujaban un panorama social profundamente desvertebrado. Y esta desarticulación fue clave en el proceso de construcción de la dictadura.

Nacionalsindicalismo y religión: la intervención moralista de Auxilio Social

El carácter monopolista de la asistencia benéfica comportaba que, de forma inherente, fuese también una institución fuertemente politizada. Y ello, en la España franquista significaba, a su vez, que la religión –investida de un intenso moralismo– fuera uno de sus elementos distintivos. En esta dirección, las actividades de Auxilio Social en este sentido tuvieron muy poco que ver con el fomento de la caridad y la fe cristiana y mucho con el obligado cumplimiento de sacramentos como el bautismo, la comunión o la legalización de las uniones de hecho mediante el matrimonio eclesiástico. No en vano el fortalecimiento de la familia patriarcal presidida por unas relaciones asimétricas fue uno de los factores sociales sustentadores del “nuevo” orden.

Muy posiblemente, la primera comunión que se celebró en Lleida fue en la iglesia San Martín a finales de agosto de 1938, cuando la ciudad era uno de los escenarios destacados de la guerra. El acto, organizado por el Auxilio Social, fue recogido ampliamente por la prensa:

"La Iglesia estaba convenientemente engalanada. (...) Las autoridades y las Jerarquías todas de F.E.T. y de las J.O.N.S., con sus organizaciones juveniles formadas; los familiares de los niños y niñas y numerosos fieles, llenaban totalmente el templo. Las niñas vestían traje de crespón de color rosa y azul. Los niños el uniforme de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., confeccionados todos en el ropero de Auxilio Social. (...)”³²

La presencia política en los actos confesionales así como la presencia eclesiástica en los actos políticos constituyó la imagen paradigmática de la España nacionalsindicalista y nacionalcatólica³³.

Según datos de la propia institución, a lo largo de 1938 se realizaron en la provincia de Lleida bajo los auspicios de Auxilio Social 552 bautizos, 185 comuniones y 6 matrimonios “legalizados”³⁴.

Esta actividad, centrada en la administración de los sacramentos, no estuvo exenta de coacciones. En el caso de los bautizos, la gran mayoría se realizaron en

³² Hoja Informativa del 5º Cuerpo del Ejército de Aragón, 30-8-1938.

³³ El análisis de la Iglesia como pilar en la construcción del Estado franquista tiene su referencia obligada en la obra de J. Casanova, *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2001. También A. Botti, *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

³⁴ Auxilio Social, *Desde el punto de vista religioso y moral*, Madrid, Ediciones del Auxilio Social, 1940, p. 70.

niños que tenían ya más de 2 años y sin el consentimiento de sus padres. Así queda reflejado en las anotaciones efectuadas en el registro de entradas de este organismo en las que afloran algunos detalles sociológicos de interés. Sirva de ejemplo esta referencia:

"Se celebraron dos bautizos en la Parroquia de San Juan de un niño de 3 años y un niño de 2, acompañados por los camaradas de Información Social. Tuvieron que hacerse varias gestiones y convencer a la madre y buscar a los niños en sus propios hogares"³⁵.

En esas circunstancias "recristianizadoras" llevadas a cabo a gran ritmo, si era necesario se administraban dos o más sacramentos a la vez.

"Bautizado en la Parroquia de San Martín el niño _____ de 9 años de edad, y al mismo tiempo ha hecho la Primera Comunión.

En la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen fue bautizada _____ de 27 años, para contraer matrimonio, y el día de la boda también fue bautizado su hijo de 6 años de edad."³⁶

En los años siguientes, si bien el ritmo de esta actividad bajó de intensidad y disminuyó la energía destinada a estas intenciones "formativas", la coacción continuó estando presente siempre que se consideró necesario. Esta nota de 1952 refleja nítidamente este hecho:

"En la Parroquia de San Juan, después de larga preparación, fue bautizado _____ de 59 años de edad."³⁷

En bastantes casos se añaden consideraciones al margen de la administración del sacramento y que traslucen la voluntad del ejercicio del control político y social. En el bautizo de un niño de 2 años la anotación al margen indica:

"Su madre _____ está casada solo por lo civil y su marido está en la cárcel"³⁸.

La armonización de la moral *nacional* y la moral cristiana incidía repetidamente en el origen casi divino del matrimonio. Por ello, se formulaba perversamente la ecuación social formada por los valores "niño no bautizado/mujer casada civilmente/esposo preso" dando como resultado que la supuesta depravación moral era consecuencia de la degradación ideológica³⁹.

³⁵ AHPL. FAS. Documentos sin clasificar.

³⁶ AHPL. FAS. Documentos sin clasificar.

³⁷ AHPL. FAS. Documentos sin clasificar.

³⁸ AHPL. FAS. Documento fechado el 3 de septiembre de 1941. Sin clasificar.

³⁹ El amplio universo represivo es revisado con detalle en J. Casanova, F. Espinosa, C. Mir y F. Moreno, *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002. Por otra parte, el desprecio, así como las coacciones hacia los niños de los vencidos, es analizado de manera exhaustiva en R. Vinyes, M. Armengou y R. Belis, *Los niños perdidos del franquismo*, Barcelona, Plaza&Janés, 2002. También C. Giménez, *Paracuellos*, Barcelona, Glénat, 2000. Se trata de un texto autobiográfico sobre el período que el autor permaneció internado en Auxilio Social.

En definitiva, la omnipresencia de esta dimensión religiosa en la asistencia de Auxilio Social era un elemento más para seguir ejerciendo un control de la familia cristiana y, por extensión, identificarla con la *Patria*. La delegada provincial de Auxilio Social, María Ángeles Abizanda Puntas, manifestaba al respecto en 1950:

"¿Y no os parece que esta unión de amor, de Jerarquías, Autoridades y familias asistidas es el distintivo de una España católica?"⁴⁰

La Obra Nacional Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño

"La Obra Nacional Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño tiene como objeto el amparo moral y material de la maternidad, la protección al niño desde el seno materno, la lucha con armas de higiene y de cultura contra la mortalidad infantil, la formación inicial -espiritual y física- de las nuevas generaciones y el afianzamiento de la vida familiar."⁴¹

Ésta era la sección que simbolizaba como ninguna otra el paradigma de lo que era el Auxilio Social. Si bien su objetivo inmediato era asistir a los huérfanos de guerra, la máxima expresión de sus anhelos radicaba en la pretensión de fomentar una política demográfica para aumentar la población y fortalecerla de acuerdo con la doctrina nacionalsindicalista para *la gloria futura de la Patria*. Su fundadora, Mercedes Sanz Bachiller, exhortaba así a las mujeres españolas:

"(...) todo lo que hagáis por esos niños lo hacéis por España"⁴².

Para ello, y de acuerdo con la importante norma de la institución que establecía la obligada separación de sexos, en las comarcas de la Cataluña interior se organizaron 2 hogares infantiles: el de los niños en la localidad de Tremp (Pallars Jussà) y el de las niñas en la población de Tàrrega (Urgell). El primer Hogar fue el de San Juan, en Tremp, que registró la primera entrada el 15 de abril de 1938, inmediatamente después de la ocupación militar, mientras que el de Santa María, en Tàrrega, hizo su apertura el 2 de junio de 1939. Ambos se mantuvieron en funcionamiento ininterrumpidamente hasta marzo de 1961⁴³. Durante todo este tiempo,

⁴⁰ Auxilio Social, *Actividades de la delegación provincial de Lérida...op. cit.*

⁴¹ Auxilio Social, *Obra Nacional Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño...op.cit.*, p. 9.

⁴² M. Sanz Bachiller, *La mujer y la educación de los niños*, Madrid, Ediciones del Auxilio Social, 1939, p. 54.

⁴³ El Hogar de San Juan fue clausurado el 8 de marzo y el de Santa María el 21 del mismo mes.

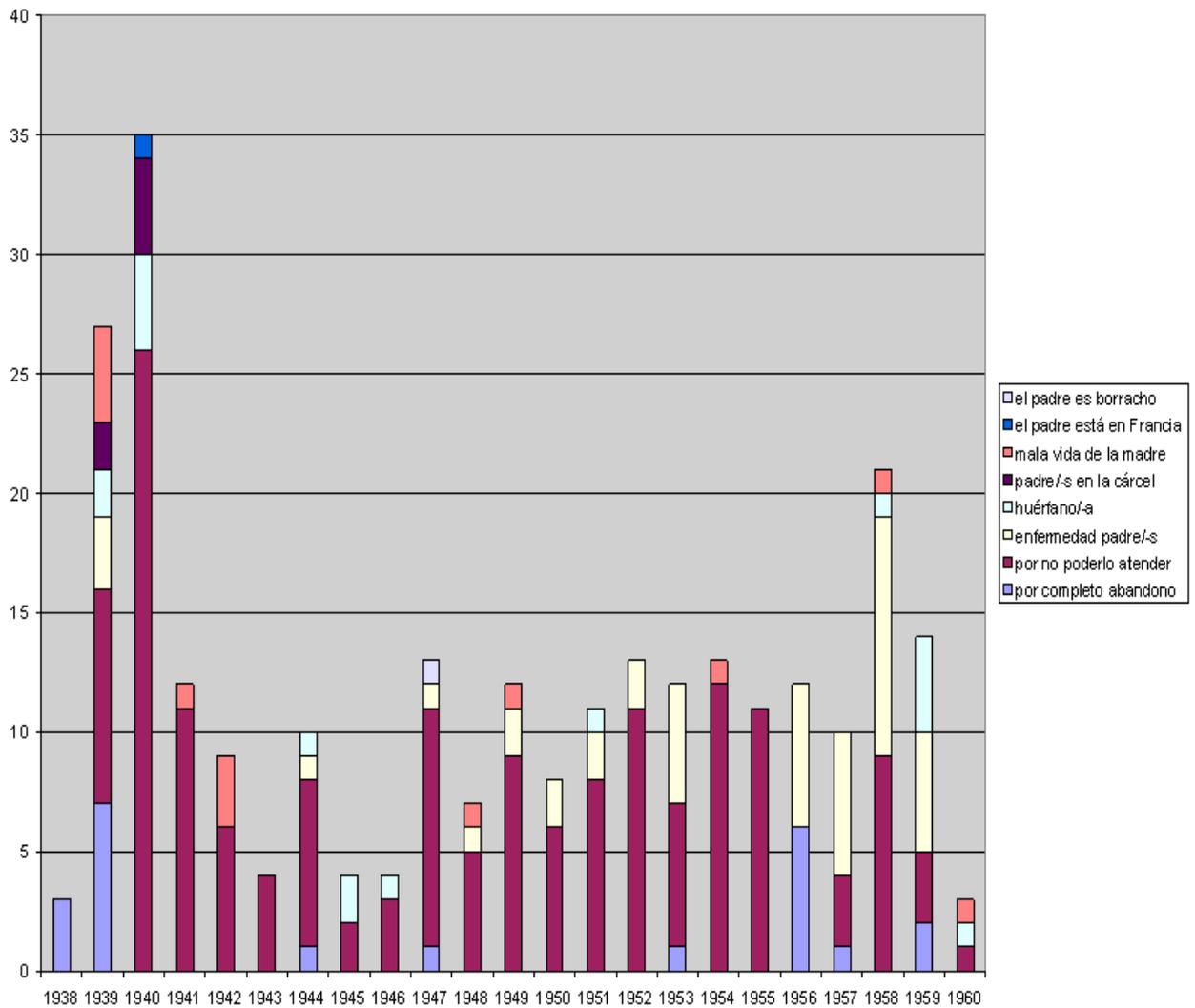
un total de 134 niñas y 151 niños pasaron por sus dependencias, registrándose las siguientes entradas y salidas⁴⁴:

Año	<u>Sta María</u>		<u>San Juan</u>	
	entradas	salidas	entradas	salidas
1938			3	
1939	15		12	
1940	25		15	
1941	4		8	
1942	1		8	
1943	3		1	
1944	4		6	
1945	3		1	
1946			4	
1947	8	30	5	36
1948	7	10	9	9
1949	7	4	5	3
1950	3	3	5	1
1951	5	4	6	5
1952	4	4	9	9
1953	8	6	4	5
1954	8	9	5	7
1955	4	12	7	9
1956	5	5	7	8
1957	3	2	7	10
1958	13	11	8	5
1959	3	5	14	17
1960	1	29	2	27

A pesar de que los Hogares se destinaban a niños menores de 12 años, hasta bien entrado 1944 se registró un buen número de entradas de niños de 12, 13 y 14

⁴⁴ Elaboración propia a partir de los libros de registro del Auxilio Social. AHPL. FAS.

años. Por otra parte, es altamente significativo el hecho de que no tuviese lugar ninguna baja hasta 1947, puesto que la extrema precariedad imposibilitaba que los niños pudiesen ser atendidos por sus padres u otros familiares. Fue a partir de la segunda mitad de los años cuarenta cuando se produjo una clara inflexión. Si bien en 1946 apenas hubo ningún movimiento, en 1947 tuvo lugar la primera -y a la vez significativa- salida de un buen número de niños: 30 niñas y 36 niños abandonaron los hogares como consecuencia de un cambio de circunstancias que comentaremos más adelante.



En otro orden de cosas, los motivos por los que los niños ingresaban en los hogares constituyen una diáfana ilustración de la indigencia social y económica imperante.

La presencia de los huérfanos no es significativa a pesar de que los hogares fueron creados, en principio, para su cuidado. La categoría mayoritaria que se hizo constar fue "por no poderlo atender". Más del 50% de los niños fueron inscritos alegando este motivo. Solía ser la madre quien lo solicitaba, ya fuera por tener muchos hijos y no poder mantenerlos y/o estar trabajando fuera del domicilio. Estos casos van acompañados de comentarios como "suma miseria", "la madre está sin recursos", "están muy necesitados", "están en muy malas condiciones", etc. En ocasiones, también se ofrece algún esbozo de situaciones familiares muy deprimentes: "abandono del padre y madre ciega", "ser pobres y la madre demente", "ser familia numerosa y el padre haberse quedado viudo." La categoría "por completo abandono", si bien con mayor intensidad en los primeros años, se produjo siempre con una cierta regularidad. No es posible conocer quien enviaba a estos niños a los Hogares, puesto que en el registro no consta ningún nombre. Es más que probable que la cifra de niños abandonados, especialmente durante el primer franquismo, fuese mayor⁴⁵. La degradación de las condiciones de vida continuaba en los casos de las enfermedades infecciosas de algunos de los padres, mayormente la tuberculosis, símbolo emblemático de las duras condiciones sanitarias, reflejo, a su vez, de los sobreesfuerzos físicos y la deficitaria alimentación. Otros casos, no tan numerosos pero sí con una cierta presencia, correspondieron a la enfermedad de la lepra.

Una categoría cuantitativamente similar a la de "completo abandono" correspondió a la de "padre/madre está en la cárcel" o "mala conducta de la madre" (en torno al 20% sobre el total). En estos casos, a juzgar por los apuntes en los libros de registro, era alguien ajeno a la familia quien solicitaba el ingreso del niño, normalmente el alcalde o el delegado local de FET y de las JONS, erigido en *tutor preocupado* por las condiciones morales de la familia. Dichos comentarios, a pesar de que carecen de sistematización, contienen elementos cualitativos que permiten retratar diversos recovecos de las miserias diarias de la población. Así, en los casos que los padres estaban en prisión, fueron frecuentes las anotaciones referidas a sus respectivos hijos calificándoles como "pequeños rojos" y "niños a los que enseñaron a odiar". No en vano la institución manifestaba:

"La pillería y la delincuencia infantil son lógicos resultados del abandono y del vagabundaje que combatimos eficazmente en las comarcas que han sufrido el dominio marxista"⁴⁶.

En otro orden de cosas, la observación de los lugares de nacimiento de los 285 niños acogidos permite realizar una cierta radiografía "zonal" de cierto interés. El mayor porcentaje (en torno al 29%) procedían de diversas regiones del Estado, lo cual, a su vez, fue un espejo de las basculaciones del movimiento migratorio interior.

⁴⁵ Así también se refleja en el artículo de C. Mir, "Justicia civil y control moral de la población marginal en el franquismo de posguerra", *Historia Social*, 37, (2000), pp. 53-72. Id., *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de postguerra*, Lleida, Milenio, 2000.

⁴⁶ Auxilio Social, *Obra Nacional Sindicalista de Protección a la Madre y al Niño...op. cit.*

Durante los años cuarenta, las procedencias eran de poblaciones de Aragón y Castilla, casi exclusivamente. En los años cincuenta se produjo un cambio y los hogares empezaron a albergar a niños cuyas familias acababan de venir de Andalucía y Extremadura, fundamentalmente. Así por ejemplo, en 1959 tuvo lugar una entrada significativa de niños en el hogar de San Juan similar a la de los primeros años. Eran niños que vivían muy precariamente en barrios periféricos de Lleida cuyos padres acababan de llegar -muchos tras largas semanas andando- de Granada, Jaén, Almería o Sevilla. Al respecto, Auxilio Social apuntaba:

"Nuestro agobio lo constituyen los comensales imprevistos que en busca de trabajo se desplazan y acuden continuamente, y muchas veces acompañados de toda su familia"⁴⁷.

De hecho, el hogar de San Juan fue trasladado desde Tremp a Lleida en 1955. Las nuevas circunstancias sociológicas no debían ser ajenas a este cambio de ubicación.

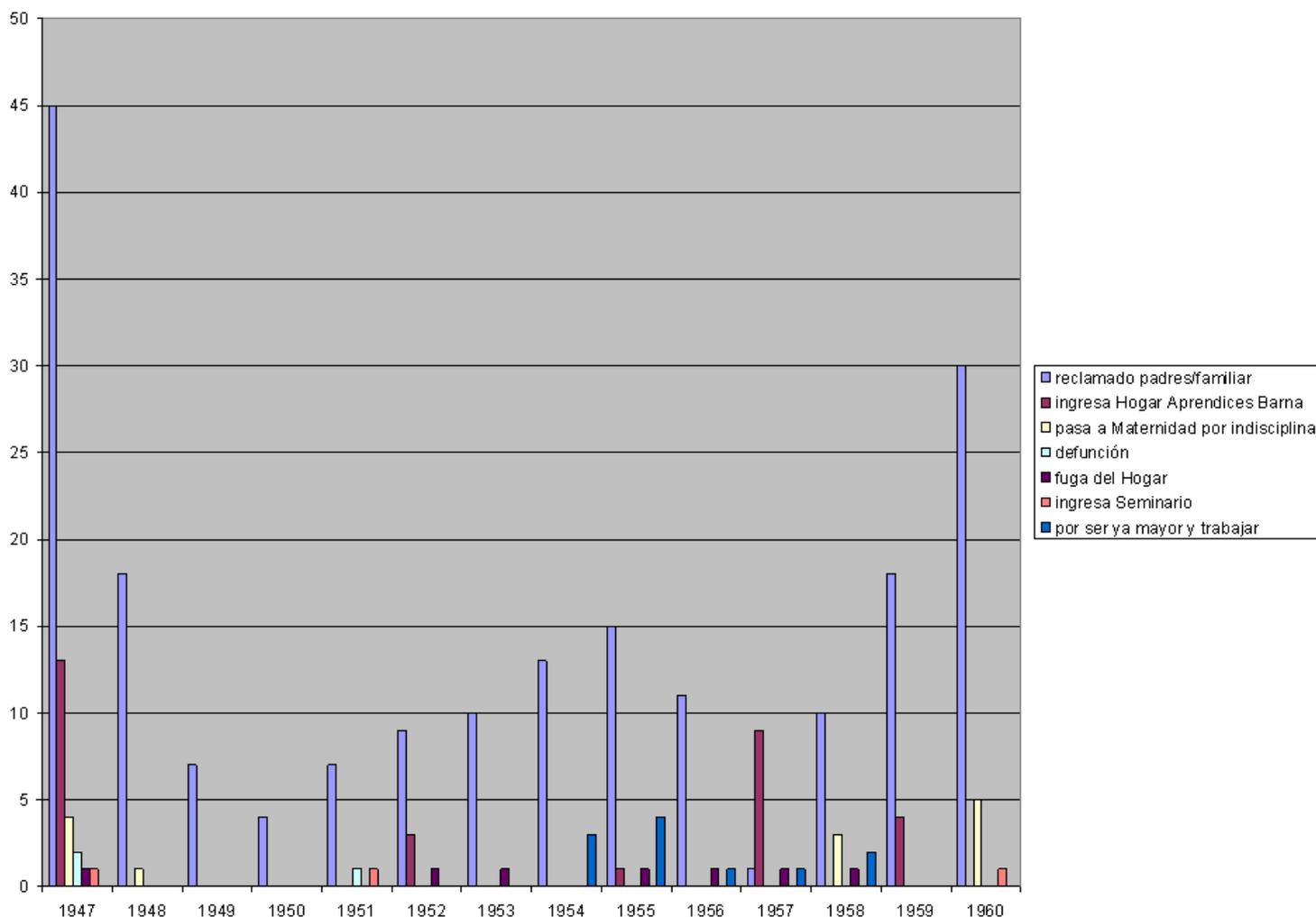
La mayor presencia de niños procedentes de las comarcas leridanas correspondió a la comarca del Segrià con la omnipresencia de Lleida (casi un 28%), seguida de las comarcas de la Noguera (un 14%) y el Urgell (un 16%). También en esta ocasión, igual como en el caso de los comedores infantiles, las poblaciones pertenecientes a las zonas más próximas al Pirineo presentaron unos índices sensiblemente inferiores: un 6% de niños del Pallars Jussà y un 2% del Pallars Sobirà. Incluso algunas sólo tuvieron una presencia meramente testimonial a lo largo de todos estos años (2 niños de la Cerdaña, 1 del Valle de Arán y 1 de la comarca del Solsonés).

A partir de 1947 comenzaron a producirse bajas. Los niños empezaron a ser reclamados por sus padres, fundamentalmente, o por algún familiar en el caso de los huérfanos. Las razones eran claras y hay que buscarlas prioritariamente en una mejoría económica que permitió ofrecer a los niños unas condiciones de vida más adecuadas. Ello también fue causa que en los casos de enfermedad se produjeran unas mejorías en la salud de los padres. Estas nuevas circunstancias determinaron que tuvieran lugar ininterrumpidamente, tal como queda reflejado en la siguiente tabla, las salidas de los niños de los hogares.

Sin embargo, conviene precisar que no hubo uniformidad en la categoría de "reclamado padres/familiar". En algunos casos, las dificultades o precariedades seguían estando muy presentes y, puesto que el niño o niña había llegado ya a una cierta edad, los padres lo reclamaban con el objetivo de que se convirtiera en un elemento más de ayuda en la economía familiar. En este sentido, en dicha categoría no fueron aislados ejemplos como los siguientes: "tener que ayudar a su madre", "tener que ayudar en casa", "el padre la necesita y la reclama", etc. El hecho de que en algunos casos las condiciones sociales y económicas no mejoraron lo demuestra la permanencia de niños en los hogares hasta los 16, 18 e incluso los 20 años de edad,

⁴⁷ Auxilio Social, *Actividades de la delegación provincial de Lérida...op. cit.*

cuando el límite, según las normas de la institución, se fijaba en los 12 años. En estos casos no salieron de los hogares hasta que encontraron trabajo o fueron trasladados al Hogar de Aprendices de Barcelona para que aprendieran un oficio, como puede observarse regularmente en el gráfico.



Por otra parte, unas circunstancias, no mayoritarias pero que se produjeron con cierta constancia, fueron los casos de fuga juntamente con los de "pasa a Maternidad por indisciplina". El autoritarismo y las arbitrariedades justificadas con fines "formativos" debían ser el motivo que provocase estas huidas. En 1958, por ejemplo, un caso categorizado como "reclamado por sus padres", añadía a continuación "lo sacaron de vacaciones y no quisieron devolverlo". Una vez más, las coacciones y, en definitiva, el control social, seguían estando presentes bajo el manto de una educación castreña.

En marzo de 1961 los dos Hogares fueron clausurados, por lo que los niños que todavía estaban internos fueron trasladados a otros hogares en diversos puntos

del Estado⁴⁸. A partir de esa fecha, los niños necesitados fueron acogidos por la Diputación Provincial, que fue la que se hizo cargo de buena parte de la beneficencia desarrollada hasta entonces por Auxilio Social, que entró en franca decadencia. Se estaba produciendo una sustitución asistencial que en el caso de otras provincias se dio con la organización Cáritas que inició un proceso de gran crecimiento e implantación⁴⁹.

Similarmente al resto de organismos que integraban el Movimiento, el Auxilio Social de los años sesenta, una vez construido eficazmente el edificio franquista, era una organización burocratizada y esclerotizada. La política nacional-asistencial quedaba lejos.

Antonieta Jarne
Universitat de Lleida

⁴⁸ Concretamente a los hogares "El Bruch" de Barcelona, "Clara Eugenia" y "García Morato" de Madrid, y "Santa María La Real" de Pamplona.

⁴⁹ P. Carasa, *op. cit.* hace una interesante descripción de este proceso.



HISPANIA NOVA

<http://hispanianova.rediris.es/>

AUTOR: **BRUNO VARGAS**

TÍTULO: **LAS RELACIONES ENTRE EL PSOE Y LA FUNDACION FRIEDRICH EBERT DURANTE EL FRANQUISMO. 1967 – 1970**

RESUMEN

El presente artículo explica cómo la Fundación Friedrich Ebert fomentó, desde mediados de los años sesenta, la creación de un partido de corte socialista en España que supusiera un freno a la influencia del Partido Comunista y que, al mismo tiempo, pusiera las bases para el establecimiento de la democracia en España, todo ello con el rechazo de Rodolfo Llopis, máximo dirigente del PSOE hasta 1972, por entender que suponía la pérdida de la independencia en la gestión política postfranquista por parte de los antiguos dirigentes socialistas

PALABRAS CLAVE

Fundación Friedrich Ebert (FFE), Rodolfo Llopis, Günter Grunwald, Elke Sabiel de Esters, Enrique Tierno Galván, Partido Socialista Obrero Español (PSOE), IG Metall, Partido Social Demócrata Alemán (SPD), Alianza Sindical Obrera (ASO)

ABSTRACT

This article explains how the Friedrich Ebert Foundation promoted, from the mid-sixties, the creation of a political party with a socialist trend, in order to put a stop to the influence of the Communist Party and, at the same time, to serve as a basis of a reestablishment of the Democracy in Spain. All of this with the opposition of Rodolfo Llopis, head of the PSOE until 1972, as the thought that it meant a loss of independency in the political affairs of the post-Franco era for the old socialist leaders.

KEY WORDS

Fundación Friedrich Ebert (FFE), Rodolfo Llopis, Günter Grunwald, Elke Sabiel de Esters, Enrique Tierno Galván, Partido Socialista Obrero Español (PSOE), IG Metall, Partido Social Demócrata Alemán (SPD), Alianza Sindical Obrera (ASO)

LAS RELACIONES ENTRE EL PSOE Y LA FUNDACION FRIEDRICH EBERT DURANTE EL FRANQUISMO. 1967 – 1970

Bruno Vargas

Universidad de Avignon et des Pays de Vaucluse

1- La Fundación Friedrich Ebert¹

Para ningún estudioso del tema es hoy un secreto afirmar que la Fundación Friedrich Ebert (FFE), a la par que contribuyó al establecimiento de una democracia de corte occidental en España, trabajó desde mediados de los sesenta para fomentar la creación de un partido socialista que pudiese contrarrestar la supuesta influencia del Partido Comunista (PCE) en España². Esta pretensión por parte de la fundación alemana, chocó desde un primer momento con la resistencia de la plana mayor del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) de Toulouse, que pronto intuyó que aquello significaba perder su independencia en la gestión política del post-franquismo, e incluso en la elaboración del discurso ideológico y las consiguientes estructuras de su propio partido. La oposición a estos designios se llevó a cabo durante tres años hasta que los nuevos dirigentes del PSOE nacido en los congresos de Toulouse (agosto 1972) y Suresnes (octubre 1974), decidieron respaldar y ayudarse del asesoramiento político y económico de la fundación socialdemócrata alemana. El presente trabajo pretende esclarecer los motivos que llevaron a Rodolfo Llopis como máximo dirigente del PSOE hasta 1972, a rechazar o por lo menos a intentar controlar la ayuda que la FFE estaba dispuesta a prestar al socialismo español tanto en el exilio como en el interior. En el plano orgánico, la FFE estaba dirigida en la etapa que nos interesa (1967 - 1970), por el doctor Günter Grunwald. Los ingresos se obtenían mediante subvenciones de los ministerios federales, principalmente del Ministerio de Desarrollo

¹ Esta institución lleva el nombre del primer presidente socialdemócrata de la República de Weimar en 1919, que ejerció el poder desde el final de la Primera Guerra Mundial hasta 1924. Al fallecer, su partido, el Socialdemócrata alemán (SPD) decidió crear una fundación cuyas metas consistirían en dispensar las ideas humanistas en la sociedad alemana. Bajo la etapa hitleriana, la fundación fue disuelta y sus miembros perseguidos. Finalizada la Segunda Guerra Mundial, renació para alcanzar a lo largo de los años una dimensión que superaría muy rápidamente el marco estrecho de la Alemania Federal.

² POWELL, Charles, "La dimensión exterior de la transición española" en *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, nº 26, Barcelona, 1993, pp. 16-17.

Exterior y en menor medida del de Asuntos Exteriores, y regionales respecto a proyectos claramente definidos. Igualmente, los ayuntamientos y otros organismos de derecho público contribuían al financiamiento de seminarios. En más de una ocasión, fueron mecenas privados o públicos quienes financiaron proyectos³.

En el marco ideológico, a pesar de los lazos personales y políticos que unían la FFE al Partido socialdemócrata alemán (SPD), éste no le aportaba ninguna ayuda financiera. Con lo cual era frecuente oír que entre ambas organizaciones las relaciones podían considerarse como amistosas, pero al mismo tiempo distantes. Sin embargo, respecto a los dirigentes de la fundación, los cargos de la presidencia y de la alta administración estaban ocupados por miembros destacados del SPD. Así, Hans Kühn y Alfred Nau, respectivamente miembro del Presidium y Tesorero del SPD, formaban parte de la dirección de la FFE. Además, según los estatutos de la fundación, representantes del mundo de la industria y del comercio eran miembros del buró supervisor de la entidad. En la Fundación cupieron todas las tendencias políticas. El abanico ideológico iba desde los liberales hasta los socialdemócratas, pasando por los democristianos y terminando en los socialistas de izquierda. Sólo quedaron excluidos los extremistas de derecha y de izquierda. Bajo la dirección del doctor Grunwald, la FFE tendió hacia una independencia más pronunciada en relación con el SPD. Esta línea de conducta se tradujo por una autonomía de decisión más amplia.

A lo largo de las décadas de los sesenta y setenta, la FFE consagró la mitad de su presupuesto al financiamiento de sus proyectos de colaboración internacional. En sus centros de formación, la FFE preparó a los futuros altos cargos que tendrían que iniciar la expansión económica de sus respectivos países. A este respecto, una frase de Hans Kühn, Primer Ministro de Westfalia y Renania Norte, lo explicaba de forma muy explícita: "... si bien la fundación da la enhorabuena a las transformaciones sociales en los Estados coloniales, a este empeño solamente puede contribuir indirectamente formando emigrantes de estos países, que al regreso a su patria habrán de contribuir a la aparición de la libertad"⁴.

³ Durante los años sesenta, se estima que su presupuesto rondaba los 34 millones de marcos alemanes (50 millones de euros actuales) y que contaba con más de 3000 empleados, de los cuales 120 trabajaban en el extranjero. En cuanto a los ingresos, el 80% procedían de subvenciones públicas o del Estado; lo restante emanaba de donaciones privadas. Esta última característica hace que sea muy difícil localizar la procedencia de los donativos. Según el periodista alemán Hartmunt Klatt, el dinero fluía desde muchos lugares, lo cual dificultaba mucho la localización de los donantes. (*Stuttgarter Zeitung*, 15-12-1971).

⁴ *Archiv der Sozialen Demokratie*, Fundacion Friedrich Ebert Stiftung, Bad-Godesberg, 1970.

2- Las relaciones entre el PSOE y la FFE (1967-1970)

Empezaron en septiembre de 1967 y acabaron durante la etapa Llopis, después del seminario organizado junto con la FFE en julio de 1970. El 15 de septiembre de 1967, Rodolfo Llopis recibía una invitación por mediación del secretario para las relaciones internacionales del SPD Hans-Eberhard Dingels y del doctor Günter Grunwald. El director de la FFE debía viajar a España, pero antes quería entrevistarse con el líder de los socialistas españoles para recabar informaciones. Ambos se pusieron de acuerdo para verse el 29 de septiembre en Ginebra en el hotel del Rhône. Dingels podía darse por satisfecho ya que sus esfuerzos para que el PSOE y la FFE entablaran conversaciones para "el bien común de ambas partes" parecían dar sus primeros frutos⁵. Llopis, que desempeñaba el cargo de secretario general con el de relaciones internacionales del PSOE, no tomó solo esta decisión⁶. La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista reunida para esta ocasión, le autorizó a aceptar la invitación de la FFE⁷.

Llopis acudió a la cita ginebrina. A Grunwald le acompañaba Elke Sabiel de Esters, encargada del Secretariado para América Latina de la FFE⁸. El recibimiento resultó de lo más caluroso. Algo que le sorprendió fue que Grunwald le transmitiera al mismo tiempo que sus agradecimientos por aceptar la entrevista, los saludos de la plana mayor del SPD, W. Brandt, H. Schmidt, A. Nau. Tampoco faltaron los de O. Brenner, Presidente del sindicato IG Metall, y de Rosemberg, Presidente de la DGB. Después del episodio de la Alianza Sindical Obrera (ASO), y el papel activo que había desempeñado el potente sindicato del metal alemán en este intento de desestabilización de la UGT en España y en el exterior, Llopis se quedó asombrado ante tantas solicitudes por parte de ambos responsables sindicalistas. Aquello le llevó

⁵ Hans-Eberhard Dingels a Rodolfo Llopis, 15-9-67. Rodolfo Llopis a Hans-Eberhard Dingels 20-9-1967. Rodolfo Llopis a Günter Grunwald, 19-9-67. Günter Grunwald a Rodolfo Llopis, 26-9-67. Archivo Rodolfo Llopis. (ARLL).

⁶ Se ha acusado en varias obras a Llopis de exceso de protagonismo, o de personalismo demasiado pronunciado. Tales juicios, si bien no carecen del todo de una cierta verdad, deberían no obstante ser matizados. Si Llopis por el PSOE, y Pascual Tomás por la UGT fueron los únicos representantes del partido y del sindicato socialista en los congresos internacionales, se debió principalmente al hecho de que las finanzas del PSOE y de la UGT no daban para más. El aparato del partido y del sindicato se veía reducido a lo estrictamente necesario, siendo casi las mismas personas quienes desempeñaban las funciones en ambos organismos.

⁷ Aquel día estaban presentes Miguel Armentia Juvete, Carlos Martínez Parera, Manuel Muiño y Antonio García Duarte.

⁸ Hoy Elke Sabiel dirige la delegación de la FFE en Bucarest. Me puse en contacto con ella para que me aclarara algunos detalles sobre aquellas reuniones. Pese a que mis preguntas eran muy precisas, recordando fechas, lugares y personas, me contestó de forma muy escueta, diciéndome que no recordaba nada.

a pensar que algo estaba cambiando en sus relaciones, o bien que por parte alemana se había operado un cambio de estrategia⁹.

Grunwald quería explicarle cuáles eran las nuevas metas que se había fijado la FFE con relación a España. Se proponía intensificar las relaciones culturales y "humanas" entre los dos países con la organización de cursillos y seminarios para la formación cívica y política de las nuevas generaciones de españoles. Estas reuniones tendrían lugar en España y Alemania. Por todo ello el máximo responsable de la FFE juzgaba imprescindible conocer la opinión de Llopis al respecto, y sobre todo si podía contar con su colaboración y con la de las organizaciones socialistas para emprender tales acciones.

Llopis, que por su ya larga trayectoria política sabía lo qué significaba dar el visto bueno a estas operaciones, quiso exponerle unos hechos de carácter general para que los dirigentes del FFE no se equivocaran sobre el significado profundo de su respuesta¹⁰ Según él, esto se lo permitían los lazos que unían a dos camaradas que luchaban por los mismos ideales. Empezó diciéndole que la FFE no gozaba de mucha estima ni confianza entre los militantes del PSOE, tanto en la parte que radicaba en el exilio como en la que radicaba en España. Las razones eran varias. Una de las primeras, y tal vez la que más influencia tenía, era que los españoles que participaban en los seminarios organizados por la FFE, eran gentes que habían combatido y seguían combatiendo con saña las direcciones del PSOE y de la UGT, tanto en el exterior como en el interior. Además, la publicidad que se organizaba alrededor de estos cursillos mantenía el equivoco y acentuaba el recelo de los militantes socialistas y ugetistas, ya que todo parecía indicar que el SPD era quien organizaba estas reuniones. La participación a éstas de personas como Antonio García López, Josefina Arrillaga, Pallach y Montesinos, todos ellos militantes de la ASO, acrecentaban aún más la desconfianza de los militantes de la UGT¹¹.

El secretario general del PSOE añadía que este recelo provenía en gran parte de que estos personajes, a pesar de sus actividades sindicales, nunca habían sido molestados por la policía de Franco. Remataba su argumentación con que los militantes del PSOE y de la UGT se sintieron defraudados por la FFE cuando se

⁹ Rodolfo Llopis a Adolfo Llopis Brave, 17-10-1967. ARLL.

¹⁰ El desarrollo de la entrevista en: Fundación Ebert. Entrevista en Ginebra, 29-9-1967. ARLL.

¹¹ En 1967 la ASO había dejado prácticamente de existir, aunque unos años antes este grupo estuvo a punto de desagregar al PSOE y a la UGT en España. Sobre la ASO y su papel disgregador del movimiento socialista y ugetista español, ver MATEOS, Abdón, *El PSOE contra Franco*, Madrid, pp. 298-313, y VARGAS, Bruno, *Rodolfo Llopis (1895-1983. Una biografía política*, Barcelona, p. 289, n. 35.

enteraron de que Josefina Arrillaga, después de la desaparición de la ASO, obtuvo una beca de la Fundación para estudiar en Alemania.

Llopis se preguntaba sobre los verdaderos promotores de estos cursillos. ¿Quién los financiaba realmente: la FFE, el sindicato IG Metall o bien la Fiom? Para él, el hecho de que Matthofer¹² y Max Diamant¹³ interviniesen en cada uno de estos cursillos demostraba muy a la clara que detrás de todo ello estaba la mano del gigante sindicato del metal alemán. El que la FFE cubriese estas maniobras del secretario para la formación de IG Metall, era otro motivo de indignación para los miembros del PSOE y de la UGT respecto a la fundación.

En cuanto a la voluntad de la FFE de introducirse más o menos oficialmente en España, Llopis la juzgaba poco oportuna. La razón invocada era que, debido a la represión que se había acentuado recientemente, se podía asistir a un rebrote de la agitación social y política, hecho que no desaprovecharía el régimen para recuperar los planes de la FFE. Acabó con un argumento que dice mucho sobre la voluntad extrema del PSOE en el exilio de no aparecer involucrado ni de cerca ni de lejos con cualquier operación que hubiese tenido un financiamiento, según pensaba, vía la CIA o uno de sus satélites en Europa. Sacó a relucir el ejemplo de la delegación del Congreso para la Libertad de la Cultura, integrada por intelectuales y profesores de renombre, que pagaron muy caro las consecuencias del escándalo de las subvenciones de los servicios secretos estadounidenses a la revista. Una de las consecuencias de esta operación fue que todo lo que aparecía bajo el patrocinio de una fundación europea o extranjera en España, y fuera de ella, llevaba la sospecha de ser un sucedáneo de un servicio de espionaje. Llopis invitaba a los miembros de la FFE a meditar estos hechos para que no se creyese que la fundación era una copia conforme de la revista de Julián Gorkin. La personalidad misma de Llopis, hombre muy astuto con un sentido del humor mordaz, lleva a pensar que para él no cabía duda de que unos de los financieros privados indirectos de la FFE eran los servicios secretos americanos. Lo que no se sabe es si sus interlocutores alemanes entendieron este tipo de humor, o si ni siquiera le prestaron atención.

¹² Desde 1961 secretario de Formación del sindicato IG Metal, durante varias legislaturas diputado del SPD, fue secretario de Estado del ministerio de Cooperación Económica en el segundo gobierno de W. Brandt y llegó a ser ministro de Investigación y Tecnología en el primer gobierno de Helmut Schmidt.

¹³ Militante anti nazi, logró exiliarse a México durante el régimen hitleriano. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial regresó a la zona oeste de Alemania, donde trabajó como funcionario del potente sindicato del metal, encargado de los trabajadores extranjeros en la República Federal Alemana.

Lo cierto es que si Grunwald resultó "impresionado" --escribe Llopis--, e intentó esclarecerle algunos puntos. Muy rápidamente le volvió a insistir sobre el único punto que le interesaba: ¿Estaba dispuesto el Secretario General del PSOE a colaborar con la FFE en sus planes para España? La respuesta del dirigente socialista fue matizada. Si el partido socialista -fueron las palabras de Llopis- acordaba mucha importancia a la formación política y cultural de sus militantes, más importancia aún le daba a su independencia. O sea, que sólo aceptaría esta ayuda si se les daban todas las garantías respecto a la elaboración y al control de los seminarios. Los programas, los profesores y los cursillistas serían elegidos por el PSOE. A Grunwald le pareció todo perfecto y no puso objeción alguna a lo que pedía su interlocutor.

Éste, sin embargo, que sabía ya de antemano que lo que le interesaba al máximo responsable de la FFE era que Tierno Galván dirigiese estos seminarios, de ahí su proyectado viaje a Madrid, le propuso que se formara un comité de control con Tierno Galván para evitar problemas. De hecho, cuando a Llopis el presidente de la FFE le sugirió la figura del "viejo profesor", aquél elogió su talla intelectual pero subrayó su exceso de protagonismo, su falta de experiencia como militante y su voluntad de rodearse de una corte de aduladores, razones todas que le impedían ser la persona más idónea para esta misión. Ante la firme postura de Llopis, Grunwald le propuso que fuera él quien dirigiese los seminarios. El secretario general del PSOE se negó a aceptar, argumentando que esto le hubiese unido definitivamente a la FFE, extremo que no era deseable ni para él ni para la propia fundación. En cambio, estaba dispuesto a nombrar a algunos amigos con menos significado político para que se encargaran de la dirección de los cursillos. El presidente de la FFE quedó satisfecho con la idea del dirigente socialista, entendiendo que podía contar con su colaboración, aunque sólo fuese de modo indirecto.

Con todo uno puede pensar que con esta postura, Llopis acababa de perder la oportunidad de dirigir, o por lo menos controlar, el movimiento socialista del tardo franquismo e incluso postfranquismo. Con estos seminarios lo que pretendía la FFE era formar jóvenes cuadros de un nuevo PSOE, cuyo papel consistiría en cogestionar la transición desde la oposición, y luego dirigir la modernización del Estado español. Al querer evitar la trampa de una relación demasiado estrecha con la FFE, Llopis se había colocado fuera de la carrera que llevaba - ya desde finales de los sesenta - a la preparación del postfranquismo.

Lo realmente interesante son las reflexiones últimas de Llopis acerca de esta entrevista. Sobre los motivos que indujeron los socialistas alemanes a dar un paso más en su colaboración con el PSOE, se preguntaba si los acontecimientos recientes

en España no iban a precipitar el final del régimen y cogernos por sorpresa. También reflexionaba si no se disponían ahora a trabajar al lado de los Estados Unidos, siendo así la FFE un instrumento en manos de los americanos. De todas formas, estaba dispuesto a servirse de la fundación "para sacar de ella el mayor provecho posible para nuestros jóvenes"¹⁴. Pero sin transformarse por ello -pensaba- en la correa de transmisión de las visiones hegemónicas del SPD, vía la FFE, en los asuntos internos del PSOE. En un alarde de optimismo concluía, que tal vez estas nuevas relaciones tendrían repercusiones en el campo sindical y serían las primicias de nuevos contactos entre IG Metall y la UGT.

Se podía esperar, en efecto, que esta reunión y sus conclusiones fueran a desembocar sobre la rápida puesta en marcha de estos cursillos. Sin embargo, ocurrió todo lo contrario. Si bien no se enfriaron las relaciones entre ambas partes, si no más bien lo contrario, nada en concreto se realizó¹⁵. Habría que esperar al mes de marzo de 1968 para que Llopis volviera a entrevistarse con Elke Sabiel de Esters, con motivo del Congreso del SPD en Nuremberg. Ésta le propuso de nuevo hacer cursillos en España, o en el extranjero en compañía de Tierno Galván, todo ello patrocinado por la FFE¹⁶. A Llopis no le faltó tiempo para contestarle que "para hacer cursillos de formación socialista no necesitaba de Tierno Galván"¹⁷. Para él no se trataba más que de una nueva maniobra para integrarle en un circuito que existía ya en España y otros países con subvenciones de la FFE, vía fondos estadounidenses¹⁸. Un mes después de aquella entrevista, le escribió a Elke Sabiel para indicarle que la Permanente del partido había acordado que el PSOE colaborara de forma oficial con la FFE. Le

¹⁴ Fundación Ebert. Entrevista en Ginebra, 29-9-1967. ARLL.

¹⁵ Prueba de ello fue el telegrama de felicitación que Günter Grunwald mandó a Rodolfo Llopis para su 73 aniversario. Si bien la directiva del SPD no dejaba pasar un año sin felicitarle su cumpleaños desde hacía muchos años, en cambio fue la primera vez que un dirigente de la FFE se manifestaba para tal ocasión. Telegrama de Grunwald a Rodolfo Llopis, 27-2-1967. ARLL.

¹⁶ En el seno de la Fundación, Elke Sabiel apoyó siempre la alternativa Tierno Galván ante las reticencias de Llopis y de la ejecutiva del PSOE, incluso, cuando ya a principios de 1976 la FFE decidió apoyar decididamente al PSOE y a la UGT liderados por Felipe González y Nicolás Redondo. Entrevista con Dieter Konecki, 27-10-2002. Entrevista telefónica con Verónica Isenberg, 5-2-2003.

¹⁷ Viaje a Nuremberg, 17-19 octubre 1975. ARLL. En este documento, Rodolfo Llopis recuerda en el primer párrafo la conversación que tuvo con Elke Sabiel en el Congreso del SPD, celebrado en 1968 en dicha ciudad.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 1.

proponía una entrevista durante la próxima reunión del Movimiento Europeo en Bonn, para concretar las modalidades de su colaboración¹⁹.

Resulta algo extraña esta tardanza en ponerse de acuerdo, sobre todo después del clima distendido que parecía reinar entre la FFE y el PSOE después de la entrevista entre Llopis y el Dr. Grunwald. De hecho, durante aquella reunión de Bonn, parecía probable que le hubiera comunicado al dirigente de la FFE que este seminario se llevaría a cabo en Toulouse en el mes de septiembre²⁰. El SPD mandaría a un conferenciante que disertaría sobre "la organización y estructura del sindicalismo democrático, y las corrientes de extrema derecha en la Republica Federal de Alemania"²¹. En cuanto a los conferenciantes españoles, los elegirían sólo y exclusivamente la ejecutiva del PSOE, que enviaría lo más pronto posible un presupuesto para estos encuentros a la FFE. Sin embargo, a primeros de agosto la colaboradora de Grunwald le escribía a Llopis, mostrando su extrañeza por la tardanza del PSOE en mandar el contenido del programa y, sobre todo, una línea presupuestaria para el seminario²².

Una de las explicaciones posibles que explica este tira y afloja entre el PSOE y la FFE, se encontraba en el nuevo desencuentro que se produjo durante el congreso de la UGT en agosto de 1967, entre el representante de IG metall y los sindicalistas ugetistas²³. A partir de ese incidente, y debido a los lazos que unía a H. Matthofer con la FFE y su papel activo en el asunto de la ASO, las ejecutivas del PSOE y de la UGT decidieron cortar cualquier tipo de relación con la FFE. Mientras, Llopis intentaba ganar tiempo porque sabía lo mucho que podía perder el PSOE si se alejaba la ayuda de la fundación alemana. Lo que quería era ver más claro en la especie de entramado que unía al SPD con la FFE, y a su vez a la FFE con IG Metall. Como explicación indicaba que la escuela de verano para los militantes que organiza el PSOE desde hacía muchos años en Suecia, Noruega y Francia, no le había permitido ocuparse del

¹⁹ Rodolfo Llopis a E. S. de Esters, 24-4-1968. ARLL.

²⁰ Resulta cuando menos sorprendente la fecha elegida si se quería que viniese gente del interior, ya que era más fácil aprovechar los meses de verano - agosto principalmente - que por diferentes motivos permitían el paso de la frontera de varias personas sin por ello levantar las sospechas de las autoridades franquistas.

²¹ Elke S. de Esters a Rodolfo Llopis, 1-08-1968. ARLL.

²² *Ibid.*...

²³ Durante el Congreso de la UGT (1 - 4 de agosto 1967), H. Mathoffer (IG Metall) y Benedit (FIOM) libraron en la tribuna del congreso una dura crítica a la línea sindical seguida por la UGT. A raíz de esto, se entabló un agrio enfrentamiento verbal entre Pascual Tomas y Hans Mathoffer ante el pleno del Congreso. Para una lectura de las intervenciones véase *Le Socialiste*, 15-08-1968.

encuentro patrocinado por la FFE. Una afirmación que, entendida en clave, significaba que el PSOE no había esperado la posible ayuda de la fundación alemana para preparar los futuros cuadros del movimiento socialista en una España democrática²⁴. Les proponía finalmente otra reunión durante el Consejo General de la Internacional Socialista (IS), que debía celebrarse en Copenhague el 21 de agosto. En ésta esperaba reunirse con Grunwald para encontrar una fecha definitiva, y hablarle de "otra iniciativa para la cual desearía contar con la FFE"²⁵. Del interés de la FFE para que este evento tuviera lugar no se puede tener ninguna duda, ya que Esters le contestó a vuelta de correo, insistiendo en que Grunwald deseaba entrevistarse con Llopis en la capital noruega, pero que debido al retraso en contestar por su parte, el seminario sólo podría hacerse en la segunda quincena de octubre²⁶.

La reunión con Grunwald no llegaría a celebrarse sin que se sepa el motivo de este nuevo desencuentro. El Secretario General del PSOE tardaría dos meses antes de contestar a la última carta de la FFE, lamentando el que no se hubiese podido entrevistar con el dirigente de la fundación, tal como lo habían acordado las dos partes. Lo cierto es que la actitud de Llopis, retrasando siempre la fecha del seminario, debió de exasperar a los miembros de la FFE, lo cual tal vez era lo que buscaba el secretario general del PSOE. Para justificar este último retraso en contestar, anunciaba una próxima reunión entre la ejecutiva y delegados del interior en la cual se fijaría una fecha definitiva para el seminario. El lugar elegido no sería Toulouse, sino la pequeña ciudad minera de Carmaux, donde habitualmente se celebraba la escuela de verano del PSOE y de la UGT, siendo la mayoría de los participantes gente joven del interior. La idea del coloquio se precisaba, tal vez como señal de que ya iba en serio lo de colaborar con la fundación. Se trataba de invitar a un grupo de intelectuales de primer orden para dialogar sobre "marxismo y democracia". El grupo estaría compuesto por cinco personas que no pertenecían al PSOE, que según Llopis ya habían dado su aprobación. Lo completaría una decena de militantes del interior. Además, durante estas jornadas se leerían las comunicaciones de dos intelectuales

²⁴ Lo cierto es que tanto la duración de la dictadura como la escisión de la UGT (1971) y del PSOE (1972) malograron estos esfuerzos. En relación a la UGT, tan sólo pueden citarse los casos de Manolo Garnacho, Paulino Barrabés, Antonio García Duarte y Manuel Simón Velasco. En cuanto al PSOE, salvo Carmen García Bloise, ningún militante perteneciente a las JJ. SS. en el exilio logró desempeñar un cargo en las ejecutivas del PSOE, después del restablecimiento de la democracia.

²⁵ Rodolfo Llopis a Elke S. de Esters, 9-8-1968. ARLL.

²⁶ Elke S. de Esters a Rodolfo Llopis, 15-8-1968. ARLL.

del PSOE residentes en México²⁷. En última instancia, y para dar más alcance a estos encuentros, se proponía publicar los trabajos de este grupo. Antes de emprender cualquier gestión financiera al respecto, quería saber si podía contar con la ayuda de la FFE²⁸.

Que Llopis no se fiara para nada de la FFE, y que dudase sobre la postura que había que adoptar al respecto, lo demuestra la carta que escribió a su viejo amigo, el socialista alemán R. Reventlow²⁹. En ella le pedía su opinión acerca de la fundación y, sobre todo, sobre el origen de los fondos manejados por ella. Para Reventlow el dinero procedía de subvenciones del Estado federal a título de ayudas a los países subdesarrollados o bien para la educación cívica. A este respecto, la FFE disponía de tres escuelas donde recibía a sindicalistas de cualquier tendencia, como militantes cristianos de Sudamérica o estudiantes cristianos que estudiaban en la sección francesa de Lovaina³⁰. En cuanto a la procedencia "estadounidense" de algunos de estos fondos, Reventlow parecía categórico: "A veces se puede dudar si todo esté bien hecho de lo que hacen (sic), pero de equivoco no hay absolutamente nada"³¹.

Todo parece indicar que ya en estas fechas la FFE había descartado cualquier colaboración seria con el PSOE liderado por Llopis, considerándole tal vez demasiado intransigente en su voluntad de permanecer inmune ante cualquier injerencia extranjera, incluso si se trataba de un movimiento político o cultural supuestamente cercano. En efecto, tuvo que ser Llopis quien cinco meses después de su última carta reanudara el contacto con la FFE, aprovechando el telegrama de felicitación de Grunwald con motivo de su 74 cumpleaños. En su carta insistía en su iniciativa de reunir a un grupo de intelectuales españoles en torno al tema "socialismo y

²⁷ Al parecer, a raíz de esta propuesta Rodolfo Llopis se quejó ante la ejecutiva socialista de la actitud de Múgica que juzgó demasiado proclive a escuchar los consejos de Max Diamant, más que de actuar en consonancia con su secretario general. Pronto este alejamiento entre ambos militantes tuvo consecuencia en España donde la ejecutiva provincial de Alicante (cerca a Llopis) fue sustituida por otra, después de un viaje de Múgica a Elda y Elche. Minuta CE. Reunión 4-12-1968. ARLL.

²⁸ Rodolfo Llopis a Elke S. de Esters, 9-11-1968. ARLL.

²⁹ Periodista alemán, se exilió a España con la llegada de Hitler al poder en 1932. Se afincó en Villena (Alicante) desde donde entró en contacto con el PSOE y su principal representante en la provincia, Rodolfo Llopis. Finalizada la Segunda Guerra Mundial regresó a Alemania, donde volvió a ejercer su profesión, llegando a ser secretario general de la agrupación del SPD de Munich.

³⁰ Uno de estos estudiantes becados fue en 1965 Felipe González.

³¹ R. Reventlow a Rodolfo Llopis, 5-9-1968. ARLL.

democracia"³². La cifra de invitados algo había variado, ya que ahora eran ocho los profesores residentes en España y seis los militantes socialistas destacados residentes en el exterior³³. Resulta altamente llamativo que en esta lista no figurara Tierno Galván³⁴.

En su respuesta, Esters, que no dejó de excusarse por no contestar antes, reiteraba su voluntad de colaborar siempre y cuando Llopis precisara más lo que entendía por "socialismo y democracia". Pero sobre todo, volvía a insistir -un año después de la entrevista entre Llopis y Grunwald-- si Tierno Galván o un miembro de su grupo formaban parte de los profesores invitados³⁵. El juego del ratón y del gato seguía desarrollándose. Cuando uno daba un paso adelante, el otro se echaba para atrás. Ambas partes estaban dispuestas a colaborar con la única condición de que fuese ella la dueña del juego.

Llopis le contestó casi a vuelta de correo. Eran casi los mismos argumentos que días anteriores esgrimió en su carta a Grunwald. Aportaba algunos datos suplementarios, como que ningún profesor invitado conocía el nombre de los demás participantes. El partido socialista sólo les había pedido que mandaran un resumen de su comunicación, para que cada uno conociera el ambiente del coloquio, que se celebraría en agosto a lo largo de 3 días. Los gastos de hospedaje, así como los pasajes de los invitados correrían a cargo de la organización. Por ello pedía la colaboración financiera de la FFE, ya que las suscripciones acerca de los militantes y las peticiones de ayudas a los diferentes partidos de la IS se destinaban en exclusiva a las víctimas de la represión en España de finales de 1968. A estas alturas, el que Llopis no presentase un presupuesto con las cantidades exactas que este coloquio demandaba, tiende a demostrar que la ejecutiva del PSOE no veía muy claro el interés a corto plazo de tal evento. Lo mismo podría decirse sobre el contenido del encuentro que se limitaba a un escueto título, sin que se diera un plan de las grandes directrices impuestas por la organización. Y de poco le valía a la dirección de FFE que Llopis le dijera que el tema le parecía de una gran actualidad en España "donde existe una

³² Como puede verse Llopis había sustituido la palabra " marxismo " por " socialismo " en el título de su seminario, tal vez para no herir la nueva sensibilidad socialdemócrata emprendida por el SPD desde el congreso de Bad-Godesberg de 1959, que marcó el abandono de cualquier referencia al marxismo por parte del partido social demócrata alemán.

³³ Rodolfo Llopis a Günter Grunwald, 13-3-1969. ARLL.

³⁴ Los ocho profesores o intelectuales eran Dionisio Redruejo, el padre González Ruiz, Pedro Laín Entralgo, José Luis L. Aranguren, Antonio Tovar, Garagorri, Jiménez de Parga y Aguilar Navarro. Informe confidencial de Rocha Alba (Juan Losada) a Rodolfo Llopis, 2-6-1967, 22-7-1967 y 6-1-1968. Minuta Rodolfo Llopis, Reunión Ebert, s.f...

³⁵ Elke S. de Esters a Rodolfo Llopis, 27-3-69. ARLL.

gran confusión ideológica". A unas personas acostumbradas a formar a sindicalistas y futuros cuadros de países encuadrados en el llamado mundo de corte "occidental" - entiéndase de sistema capitalista en lo económico y de democracia liberal en lo político- todo esto debía de sonarles cuanto menos a puro amateurismo.

Pero lo que seguramente enfrió para mucho tiempo las relaciones entre el PSOE y la FFE, fue la respuesta que dio Llopis en cuanto a la participación de Tierno Galván. Siendo esto uno de los puntos claves de la ayuda o no de la fundación alemana, la forma y el fondo empleados para contestar a esta demanda no debió de gustar para nada entre las paredes de la vieja institución socialdemócrata. Primero, el Secretario General del PSOE sólo abordaba este tema al final de su carta, presentándolo por ende como una cosa secundaria, lo cual invita a pensar que era lo que menos le preocupaba. Segundo, y en eso la respuesta de Llopis era tajante, estaba totalmente descartado invitar a una persona que había sido expulsada de la Agrupación Socialista Madrileña y del PSOE, y que por lo demás, se había inventado el Frente Unido del Socialismo Español (FUSE) y el Partido Socialista del Interior. "Dos desgraciadas ficciones" que el PSOE no estaba dispuesto a olvidar³⁶.

La consecuencia de esta carta fue la interrupción de las relaciones durante un año. Éstas renacieron por casualidad con motivo de la celebración del congreso del SPD en Sarrebrücken, del 11 al 14 de mayo de 1970. Durante el congreso, Llopis y el delegado del interior Enrique Múgica, logran entrevistarse con Grunwald³⁷. El Secretario General del PSOE les adelantó su nueva idea de organizar cursos de formación para jóvenes socialistas en varias ciudades españolas. Se renovaba por otra parte su idea de celebrar en Francia el coloquio "Socialismo y Democracia". Al parecer, sus interlocutores alemanes aceptaron ambas ideas, advirtiéndoles de que la respuesta definitiva sólo podría darse una vez que el presidente y el tesorero de la FFE hubiesen dado su visto bueno. Sin embargo, añadían, dada la gran simpatía que Alfred Nau -a la sazón responsable de las finanzas de la FFE y del SPD- profesaba a los españoles, no debería haber ningún problema. Ambas partes acordaron reunirse en Bonn en cuanto el PSOE hubiese planeado definitivamente el contenido de los cursos, para hablar de la financiación del proyecto.

Algunas semanas después, ya de vuelta a España, Múgica reunía en Madrid a los delegados de las federaciones socialistas para tratar del tema. Los reunidos propusieron las fechas del 23 y 24 de julio. A renglón seguido, Llopis escribió a

³⁶ Rodolfo Llopis a Elke S. de Esters, 2-4-1969. ARLL.

³⁷ A esta reunión asistieron también Hans-Eberhard Dingels, Kohn Brandenburg, Hans Matthofer y Max Diamant. Memoria XI Congreso PSOE, pp. 6-7.

Grunwald para someterle las fechas propuestas. Ante el silencio de la FFE, cursó dos telegramas el 5 y 16 de julio para obtener una respuesta. Finalmente, Grunwald accedió a contestarle, aceptando las fechas señaladas³⁸.

La delegación española, encabezada por Llopis, se componía de Enrique Múgica, Enrique Moral Sandoval (Madrid), Carlos Corcuera (Guipúzcoa), y de otros cuatro jóvenes militantes de Madrid, Sevilla, Barcelona y Asturias. Viajaron desde París a Bonn en tren, donde llegaron el 22 de julio y fueron atendidos por E. S. Esters, Max Diamant y Carlos Pardo³⁹. La comitiva se alojó en una residencia de la FFE en Bergneustadt, distante de 100 Km. de la ex capital alemana⁴⁰.

Nada más llegar, Llopis notó la presencia de A. Pallach, miembro destacado del Moviment Socialista Catalán y dirigente de la difunta ASO. Presencia que indignó sobre manera al Secretario General del PSOE, que declaró a Múgica que como responsable del partido socialista y de las relaciones con la FFE, no toleraría que una persona no invitada por su organización participara a esta reunión. Dicho esto se retiró a su habitación sin antes anunciar que si la FFE y los representantes de IG Metall mantenían la presencia de Pallach, él se marcharía enseguida. Minutos después, Múgica y Carlos Corcuera se unieron con su Secretario General para decirle que el ex dirigente de la ASO no asistiría a las reuniones con la FFE. Sin embargo, Múgica se atrevió a decirle que la presencia de Pallach era un tema que había sido zanjado durante el congreso del SPD en Sarrebruck. Llopis rechazó esta alegación, indicando que cuando se abordó la cuestión de las ciudades elegidas para los cursos, al señalar Barcelona uno de los miembros de la FFE se entusiasmó, exclamando que en la capital catalana había otro socialista que no pertenecía a la disciplina del PSOE. A esto, le contestó -según él- que si bien existía un Moviment Socialista de Cataluña que se encontraba dividido en varios grupos, no era menos verdad que en el estado actual de las cosas, y por razones de seguridad, el problema era delicado. De todas formas, prosiguió Llopis, siempre recordando sus palabras a los dirigentes de la FFE, los cursos se organizarían bajo la tutela de los militantes catalanes del PSOE, y sólo ellos podrían decidir si se invitara o no a los miembros del Moviment. Mal comienzo podría comentarse para un seminario que había costado casi tres años de relaciones

³⁸ Rodolfo Llopis a Günter Grunwald, 26-7-1970. Telegrama de Rodolfo Llopis a Günter Grunwald, 5-7-1970 y 16-7-1970. ARLL.

³⁹ Funcionario de IG Metall de nacionalidad española, encargado de los trabajadores españoles en la República federal. Con la vuelta de la democracia, se le designó representante del sindicato alemán en España y Portugal.

⁴⁰ Para la relación del contenido de estas jornadas seguimos el relato de Llopis en *Nota reservada. Viaje a Bonn 23-25 julio 1970*. ARLL.

epistolares, de encuentros y desencuentros, para llegar al final a un mini cursillo. Una reunión que parecía ser el último intento de convencer al veterano Secretario General del PSOE de que había que abrir de par en par las puertas del partido y del sindicato socialistas a las nuevas ideas social liberales y a las "nuevas" gentes.

Aquel incidente de la víspera tuvo su corolario durante el desayuno, que Llopis compartió con Carlos Pardo, Enrique Múgica y Max Diamant. Éste se extrañó de su reacción ante la presencia de Pallach. Aquél le contestó que no podía consentir la participación de esta persona en un acto organizado por él, y que no estaba dispuesto a olvidar todos los daños que había causado a las organizaciones socialistas españolas. Para sus compañeros y para él, su participación a la ASO hacía de él "un ser vomitivo". Una última frase que no podía dejar insensible a Diamant, que le contestó que si el hecho de pertenecer a la ASO hacía de una persona un ser vomito, tenía delante de él a "dos seres vomitivos" (él y Carlos Pardo). Al decir esto, el funcionario de IG Metall y patrocinador de la ASO, no se dio cuenta sin duda de lo feliz que hacía a Llopis. ¿Cuánto tiempo llevaba esperando este momento el máximo dirigente del PSOE y de la UGT? Ese momento en qué podría decirle cara a cara todo lo que pensaba sobre su papel en la desdichada aventura de la ASO. Llopis, al pronunciar estas frases, sabía muy bien qué alcance tendrían.

No obstante, uno puede extrañarse de este acto tan poco político por parte de un hombre curtido en estos quehaceres. Si el desenfado político -en sí muy justificado en el caso presente- pudo más que la cordura, tal vez se debiera a que Llopis en aquel momento no pensaba que la potencia de IG Metall, y por ende el papel de sus dirigentes, pudiese tener una influencia radical sobre la evolución interna del PSOE y de la UGT, sobre todo acerca de las nuevas generaciones de progresistas del interior que se acercaban a las organizaciones socialistas.

Las reuniones empezaron con una charla de Max Diamant sobre su trabajo en el seno del sindicato del metal alemán a favor de los trabajadores extranjeros en la República Federal. A continuación, todos los participantes españoles fueron invitados a exponer la situación de su propia federación en España, así como el trabajo que en ella estaban realizando. Esto ocupó una gran parte de la jornada. Al finalizar la tarde, Llopis tomó la palabra para insistir en el hecho de que lo que acababan de decir los jóvenes militantes del interior le parecía sumamente importante, tanto más cuanto que habían tenido que improvisarlo. Lo cual según él, daba todavía más veracidad a lo que acababan de contar. Invitaba a los sindicalistas de IG Metall a trasladarse a España "incluso sin advertirle" para que pudiesen comprobar in situ todo cuánto se había contado aquella tarde.

Para él, podía pensarse que el trabajo desempeñado y que seguía haciéndose, era poco importante. Pero a la hora de enjuiciarlo, invitaba a cualquiera a que midiese esta labor dentro del contexto de la dictadura franquista. Un régimen particularmente duro con el PSOE y la UGT, lo que transformaba en un acto de valentía el simple hecho de afiliarse. Destacaba que el hecho de que existiesen órdenes al más alto nivel para que se crearan organizaciones ficticias bajo el amparo de una protección oficial entorno a las organizaciones socialistas tradicionales, dificultaban grandemente su labor. Esto afectaba el trabajo de la ejecutiva socialista que pasaba la mayor parte de su tiempo en luchar contra las confusiones que nacían tanto en el ámbito de las organizaciones internacionales socialistas, como en el interior de España. A este respecto, Llopis se quejaba de que esas ficciones fueran tomadas en serio por algunas organizaciones sindicales -DGB, FIOM- y les invitaba a que hiciesen más caso a las viejas organizaciones sindicales españolas.

No quiso terminar sin antes explicar cómo esta reunión había podido celebrarse y cuál era el tipo de relaciones que unía el PSOE con la FFE, punto éste ya explicado en párrafos anteriores de este mismo trabajo. Lo que sí cabe poner de relieve es el comentario final del Secretario General del PSOE. Unas palabras muy significativas de un modo de pensar propio a los viejos socialistas, que tendía a desaparecer con la aparición de nuevos partidos socialistas a principios de los años setenta, tanto en España como en Francia:

"Fue el Partido Socialista Obrero Español - dijo y transcribió Llopis - y en su nombre los dos delegados - secretario y miembro de la Permanente - quienes lo plantearon a los representantes de la Fundación. Hablo así impersonalmente para que mis compañeros jóvenes se acostumbren a hablar nuestro lenguaje, en vez de destacar las personas, destacar la organización: ¡ya sé que ahora está de moda [lo primero]...!"

Por la noche, Carlos Pardo tenía previsto presentar el trabajo realizado por IG Metall acerca de los trabajadores españoles mediante un diaporama. Max Diamant aprovechó la ocasión para que pudiese participar Pallach, argumentando que como este acto no figuraba en la orden del día, nada impedía su presencia. Nuevamente se opuso Llopis, amenazando con salir de la sala si entraba el dirigente del Moviment. Se entabló una nueva discusión que se saldó por la anulación del acto.

La sesión del segundo día se desarrolló en presencia de la representante de la FFE Elke Sabiel de Esters. Se abordó el tema de los cursos de formación en España que se celebrarían en Madrid, Barcelona, Sevilla, Asturias, Levante y País Vasco.

Enrique Múgica expuso su plan de trabajo y el presupuesto que conllevaba⁴¹. A Llopis le pareció todo esto muy aproximativo y demasiado improvisado. La FFE quería más precisiones sobre lo que Múgica llamaba seminarios⁴². Seguidamente el Secretario General del PSOE explicó a Esters que el partido y el sindicato socialistas tenían una comisión permanente que se ocupaba de la formación del militante, presentándole un esquema de cursos sindicales que se desarrollarían a lo largo de varias etapas. A la vista del contenido de estos cursos y del presupuesto que se pedía, así como de las finanzas de la FFE, Esters estimó que sólo podrían subvencionarse dos seminarios. Se eligieron Sevilla y Madrid, siempre y cuando, como no dejó de insistir la representante de la FFE, se le remitiese un informe más completo sobre el contenido de cada cursillo.

Acabó la conversación con el tema del coloquio "Socialismo y Democracia" que Llopis y Múgica plantearon conjuntamente. Una vez más, Esters les preguntó si Tierno Galván formaría parte de los profesores invitados. Ante la respuesta negativa de los representantes del PSOE, Esters no insistió más y se convino que el coloquio se celebraría durante las vacaciones de Navidad de 1971. Dicho coloquio nunca llegaría a celebrarse, sin que se sepa la razón exacta. Sin embargo, pueden avanzarse algunas hipótesis: la primera, la situación interna del PSOE y de la UGT, que entraron a partir del congreso de agosto de 1970 en una época que puede definirse de precisionista. La segunda, que se suspendieron a partir de aquellas fechas las relaciones con la FFE bien por parte de Llopis, bien por parte de la fundación alemana. Lo cierto es que esta falta de relación se extendió también al SPD durante los años 1971 y 1972⁴³.

3- Conclusión

¿Qué balance puede sacarse de estos tres años de relación 1967 - 1970, aunque tal vez fuese más adecuado hablar de intento de relación entre el PSOE y la FFE? Lo primero que se puede decir es que Llopis puso siempre por encima de todo, incluso de la eficacia, la independencia del partido y del sindicato socialistas. A Múgica, que le acompañaba al Congreso del SPD en mayo de 1970, le explicó

⁴¹ Informe proyecto de Programa para Cursillos en el interior, 26-6-1970. ARLL.

⁴² Comentarios al presupuesto de Actividades Educativas en el interior, junio 1970. ARLL. El tesorero del PSOE Carlos Martínez Parera había calificado algunas semanas antes el proyecto de Múgica de excesivamente ambiguo, y de que el proyecto de financiamiento no había sido debidamente meditado.

⁴³ El correo con el SPD, sólo consta de dos cartas para 1971 y tres para 1972. Las cinco escritas por Rodolfo Llopis, y que no recibieron contestación alguna. ARLL.

claramente que no aceptaría ninguna condición que comprometiera la independencia del PSOE⁴⁴. También podría citarse al respecto otra frase de Llopis a Dingels cuando aquél, sintiendo el acoso del SPD y de IG Metall para que el PSOE y la UGT aceptaran su tutela, exclamó para que supieran a qué atenerse que "nuestra situación no nos obliga a perder la dignidad"⁴⁵. Lo que estaba en juego era, ni más ni menos, la preservación de la independencia de criterios del partido y del sindicato socialistas.

El veterano Secretario General del PSOE y Presidente de la UGT no estaba dispuesto a entregarse ni política ni culturalmente a los designios de la socialdemocracia alemana. En el exilio, Llopis había ido evolucionando hacia un socialismo democrático que difería sustancialmente del socialismo alemán. Por tradición "psoísta" y por formación intelectual, se hallaba más próximo al socialismo francés y a sus hombres. Un militante como Enrique Múgica, por ser de otra generación pero, sobre todo, por no compartir intelectualmente ni moralmente las ideas del socialismo histórico español, no tuvo ningún reparo en aceptar la ayuda económica y el acompañamiento ideológico de la socialdemocracia alemana, vía la FFE.

En el Congreso de la CIOSI en octubre de 1975, Dieter Koniecki, delegado de la FFE en México, plantea la idea a Nicolás Redondo y Pablo Castellanos de que la FFE realice actividades a favor de la UGT y del PSOE. Ambos solicitan y obtienen del Dr. Grunwald, que también participaba en el evento, el traslado de D. Koniecki a España. A finales de noviembre, coincidiendo con la muerte de Franco, el delegado de la FFE se instalaba en Madrid⁴⁶. A partir de 1976, la actividad de la Fundación Ebert en España iría en aumento, siempre a favor del PSOE y de la UGT, descartándose poco a poco la opción Tierno Galván⁴⁷. Las cantidades invertidas por la fundación socialdemócrata alemana fueron astronómicas. Según Mujal León, ascendieron para

⁴⁴ Congreso del Partido Socialdemócrata Alemán. Sarrebrücken, 11-14 de mayo de 1970. Dactilogr., p. 3. ARLL. A este respecto, véase VARGAS, Bruno, *Rodolfo Llopis...*, pp. 286 - 287. Sobre este viaje, la versión de Enrique Múgica en su libro *Itinerario hacia la libertad*, Barcelona, 1986, p. 104.

⁴⁵ Rodolfo Llopis a Hans-Eberhard Dingels, 23-3-66. ARLL.

⁴⁶ Pablo Castellano alude a este episodio en su libro *Yo sí me acuerdo*, Madrid, 1994, p. 245. Entrevistas con Nicolás Redondo y Pablo castellano, Madrid, marzo de 2003.

⁴⁷ Dieter Koniecki comenta que al llegar a España se entrevistó con varios militantes socialistas o autoproclamados socialistas, y que en muchos vio improvisaciones, pocos proyectos serios, y poca o nula preparación militante. Según él, uno de los pocos que se le acercó con una buena preparación y una visión clara acerca de cómo había que dirigir un partido socialista fue Felipe González. Entrevista con Dieter Koniecki, Madrid octubre 2002 y marzo 2003.

el periodo 1975-1980 a 20 millones de dólares⁴⁸. Es un hecho ya contrastado que fueron muchos los aspirantes a desempeñar algún cargo en los recientes PSOE y UGT "renovados", los que emprendieron el viaje hacia la sede de la FFE a partir de 1976, o bien que asistieron en Madrid a cursillos de formación organizados por la fundación alemana. Pensar que la FFE invirtió tantas cantidades de dinero para "proteger y fortalecer la oposición democrática" -extremos que nadie pone en tela de juicio- puede ocultar que esta ayuda tuvo consecuencias ideológicas sobre el devenir del nuevo PSOE. En efecto, esta contribución económica y política vino a llenar de contenido un partido que acababa de fundarse en Suresnes en agosto de 1974. La huida hacia adelante emprendida en el congreso escisionista de agosto de 1972 en Toulouse, dejaba a un partido casi centenario sin estructura, con escasos contactos internacionales y sin medios económicos. Y todo ello en el momento en que los sectores aperturistas del franquismo buscaban una solución pactada de salida a la dictadura con una oposición democrática huérfana de un gran partido socialista.

La pregunta que se plantea, pues, y que continúa el tema de este artículo, es saber hasta qué punto esta ayuda de la Fundación Friedrich Ebert influyó en el discurso político y sindical, así como en el modelo de organización seguidos por el PSOE y la UGT en los albores y consolidación de la democracia en España.

⁴⁸ MUJAL-LEON, E. M., *European Socialism and the conflict in Central America*, Washington, 1989, p. 2. El autor se basa en los datos proporcionados por el PSOE. In POWELL Charles, "La dimensión exterior...", p. 21, n. 34. Esta cifra corresponde con las afirmaciones de Dieter Koniecki que habla para el periodo 1976-1980 del envío de más de 27 millones de marcos (16,8 millones de dólares de la época) a España. In POWELL, Charles, *España en democracia, 1975-2000*, Madrid, 2002, p. 413, n. 151.



AUTOR: Irene CASTELLS OLIVÁN; Jordi ROCA VERNET
TÍTULO: NAPOLEÓN Y EL MITO DEL HÉROE ROMÁNTICO. SU PROYECCIÓN EN ESPAÑA (1815-1831)

RESUMEN

Este trabajo estudia el desarrollo del mito de Napoleón como héroe romántico, forjado durante la Europa de la Restauración. La importancia del mismo radica en que este mito reforzó las luchas de los liberales españoles y europeos contra la Santa Alianza. Se subraya cómo el episodio de los Cien Días llevó al campo liberal a los bonapartistas y a los partidarios del culto a Napoleón. En España, los liberales, aunque siguieron criticando la invasión napoleónica de 1808, en 1821 ya habían revitalizado políticamente la figura del Emperador, antes incluso de su muerte. Después de la misma, el mito del general español Rafael del Riego se asimiló al de Napoleón y potenció el alcance que tuvo el liberalismo español en la Europa de los años veinte del siglo XIX.

PALABRAS CLAVE: Napoleón, Liberalismo, Mito romántico, Romanticismo.

ABSTRACT

This article studies the development of the myth of Napoleon as a romantic hero, forged during the time of the Restoration in Europe. The importance of this lies in the fact that the myth reinforced the struggle of the Spanish and European liberals against the Holy Alliance. The discussion emphasises how the episode of the Hundred Days took the Bonapartists and those in favour of the cult of Napoleon over to the liberal camp. Although the liberals in Spain continued to criticise the Napoleonic invasion of 1808, they had politically revitalised the figure of the Emperor in 1821, even before his death. After his demise, the myth of the Spanish general Rafael del Riego was assimilated to that of Napoleon and provided impetus to the influence obtained by Spanish liberalism in the Europe of the 1820's.

KEY WORDS: Napoleon, Liberalism, Romantic Myth, Romanticism.

NAPOLEON Y EL MITO DEL HÉROE ROMÁNTICO. SU PROYECCIÓN EN ESPAÑA (1815-1831)¹

Irene Castells Oliván y Jordi Roca Vernet
Universitat Autònoma de Barcelona

A la memoria de Angel Martínez de Velasco

Napoleón, más que pertenecer a la historia, ha sido dominado durante mucho tiempo por la mitología, ese mundo ideal en que las figuras históricas dejan de ser hombres para convertirse en héroes: más que personas son semidioses². Hay sin embargo diversos elementos que componen el mito napoleónico, ya que en el mismo convergieron la leyenda dorada sobre el Emperador, el culto napoleónico y el bonapartismo, aspectos todos ellos que, aunque se mezclaron durante la Europa de la Restauración, exigen un tratamiento diferenciado y seguir su particular cronología, si es que queremos calibrar la proyección real del personaje en la época que siguió a su derrota y durante la década inmediatamente posterior a su muerte, ocurrida en mayo de 1821. Por ello nos ocupamos del contenido de estos términos en el primer apartado de este trabajo. No obstante, el objetivo del mismo se centra en un aspecto concreto del mito napoleónico: el de la configuración del mito del héroe romántico en torno a su persona, y en la trascendencia que esto tuvo en la revitalización de la lucha de los liberales españoles y europeos contra la Santa Alianza.

1. Leyenda, mito, culto napoleónico y bonapartismo

Conviene clarificar la variedad de acepciones que pueden darse a estos términos³, coexistentes en el tiempo, para entender cómo cada uno de ellos convergió

¹ Este trabajo, que ofrecemos a la memoria de Ángel Martínez de Velasco, se inscribe en el proyecto de investigación BHA2001-2509 del PNICDIT

² G. MINART, *Les opposants à Napoléon, 1800-1815*, Toulouse, Privat, 2003; p.7. Para ver el paso de la historia mitológica al surgimiento de una historia científica, véase el trabajo de N. PETITTEAU, *Napoléon. De la mythologie à l'histoire*, Paris, Seuil, 1999;

³ La historiografía no suele distinguir nítidamente el significado de estos términos, que aparecen frecuentemente mezclados. Para el tema genérico del mito napoleónico, la obra clásica es la de J. TULARD, *Le Mythe de Napoléon*, Paris, Armand Colin, 1971; Para el culto a Napoleón, J. LUCAS-DUBRETON, *Le culte de Napoléon, 1815-1848*, Paris, Albin Michel, 1960; y J. O. BOUDON, "Grand homme ou demi-dieu? La mise en place d'une religion napoléonienne", *Romantisme*, n. 100 (1998-2), pp. 131-141. El especialista del Bonapartismo es F. BLUCHE, *Le Bonapartisme (Aux origines de la droite autoritaire (1800-1850))*, Paris, Nouvelles Editions Latines, 1980; A. JOURDAN, en su *L'Empire de Napoléon*, Paris, Flammarion, 2000; pp. 151-152, hace la observación de que la obra de BLUCHE no precisa mucho la definición del término bonapartismo, debido a su carácter polisémico, pero esta autora lo separa claramente de los otros términos: mito, culto y leyenda. Nosotros hemos añadido además el de la corriente popular de los Napoleón del pueblo, cuyo estudioso, B. MÉNAGER, *Les Napoléon du peuple*, Paris, Aubier, Collection Historique, 1988; afirma que

en el mito del héroe romántico. La leyenda, el mito napoleónico y el culto a Napoleón, aunque formaron parte de la acción política, constituyen tres fenómenos singulares en sí mismos, mientras que el bonapartismo tiene un carácter polisémico que puede referirse tanto a una doctrina, a un partido, a un sistema de gobierno o, simplemente, a una corriente política que perseguía la restauración de la dinastía imperial. La principal diferencia entre los mismos es que Napoleón no creó su leyenda, aunque sí el culto hacía sí mismo y el mito, y fue también el inventor del bonapartismo. Sin embargo, lo que hubo en la Francia de la Restauración, fue sobre todo un bonapartismo popular, lo que se ha llamado *Los Napoleón del pueblo*, que no era en absoluto una tendencia política bien definida. Este bonapartismo popular estaba ideológicamente orientado a la izquierda, se basaba en la nostalgia, y apareció al día siguiente de la batalla de Waterloo. Por entonces, el eclipse de la idea republicana hacía del Imperio la única alternativa posible; veía en Napoleón el salvador y heredero de la Revolución, al tiempo que borraba el recuerdo del autoritarismo y del antiparlamentarismo. Sus difusores fueron el pueblo y sobre todo los militares, los veteranos de la Grande Armée, confinados en sus hogares, condenados a contar la epopeya vivida al lado del héroe. Del mismo modo, la memoria espontánea de los humildes, transformaba el pasado a la luz del triste presente, para añorar el Imperio y el episodio de los Cien Días. Bonapartismo, para los vencidos, era sinónimo de patriotismo, tal como señaló el escritor francés Stendhal, al enterarse de la derrota de Waterloo: *Es la primera vez en mi vida que siento el amor a la patria*⁴. Sin embargo, este bonapartismo tampoco se identifica totalmente con la leyenda napoleónica. Los mecanismos de la misma hay que seguirlos a partir del episodio de los Cien Días, es decir, cuando Napoleón consiguió huir de su prisión en la isla de Elba y llegar a las costas de Francia a primeros de marzo de 1815, acompañado de unos pocos soldados, para entrar triunfalmente en París la noche del 19 al 20 de marzo. Se redactó entonces una Carta constitucional más liberal que la de Luis XVIII, cuya elaboración corrió a cargo del antiguo oponente a Napoleón, el liberal Benjamin Constant. Como se sabe, fue un episodio efímero -aunque de gran densidad política, como veremos- que acabó en junio de 1815, en Waterloo. Los ingleses impusieron de nuevo a Luis XVIII y Napoleón fue confinado en Santa Elena. En un primer momento no fue la leyenda dorada la que apareció, sino la leyenda negra⁵, atizada por los ingleses, pero que tuvo gran éxito en Alemania y Rusia. No fue espontánea, sino obra de algunos panfletistas que hicieron de Napoleón una caricatura sistemática para mostrarlo como un individuo cargado de todas las taras morales. Era una propaganda destinada a las mentalidades populares para convertir al Emperador en un monstruo. Esta corriente de opinión fue perdiendo audiencia mientras que la leyenda dorada se imponía. Ésta fue en su primera fase algo muy improvisado, aunque tuvo un alcance internacional. Surgió a partir de una tradición transmitida desde 1815. Las autoridades francesas, siempre temerosas de un

este fenómeno no se confunde con la leyenda, sino que remite a un estudio de las mentalidades y requiere para su comprensión un análisis socio-político.

⁴ J. LUCAS-DUBRETON, *Le culte de Napoléon...* op. cit., p.67

⁵ J. TULARD, *L'Anti-Napoléon. La Légende noire de l'Empereur*, Paris, Archives, 1965;

complot bonapartista, amplificaron involuntariamente el fervor popular a Napoleón. No fue en absoluto producto de una invención individual y chocaba, además, con toda la interpretación racional de los comportamientos políticos, ya que, después de Waterloo, era bastante improbable el regreso de Napoleón o la restauración de su heredero. Pero ni las masas populares ni los conspiradores, hacían este análisis, sino que creían que si el retorno de la isla de Elba había ocurrido, podría repetirse. Porque efectivamente, ese episodio excitó la imaginación popular, multiplicándose noticias de la aparición de falsos napoleones. La leyenda se nutrió de los fieles al culto de Napoleón, que eran los campesinos, pero también los artesanos y obreros, unidos a la fracción popular de los sectores burgueses, y cuyas manifestaciones aparecían en exposiciones, venta de grabados, retratos del emperador o su familia, expuestos tanto en reuniones clandestinas como en actos colectivos. El dictador se metamorfoseó poco a poco en rey del pueblo, al igual que un Mesías cuya llegada se esperaba con impaciencia. Entre 1817 y 1821, la memoria popular confluyó con las primeras obras biográficas napoleónicas para implantar la leyenda a través de canciones, rumores, narraciones e imágenes.

La diferencia entre leyenda y mito radica en que la primera es heteróclita, surge de un pasado idealizado y supone una mayor simpatía hacia Napoleón. Por su parte, el mito napoleónico aparece como algo más depurado y tiene su específica cronología y vertientes diversas. Y sobre todo, tiene la característica de que fue creado por el propio Napoleón, aunque la imagen idealizada del proscrito no fue inicialmente una creación suya, sino que surgió tras los Cien Días, acontecimiento que tuvo también la virtud de dar un contenido liberal al bonapartismo. Napoleón fabricó el mito del joven héroe ya durante la Revolución francesa, durante sus campañas de Italia; después, la maquinaria de la propaganda imperial dio paso al mito de Napoleón como jefe carismático, representante de Dios en la tierra, y, en tercer lugar, antes de morir, en el *Memorial* de Santa Elena recogió y cristalizó el tercer elemento del mito: el de Prometeo encadenado a su roca, es decir, el mito del héroe romántico. En resumen, el mito napoleónico procede de una acumulación de temas creados en gran parte por el propio Emperador, lo que dio lugar a un mito en el sentido moderno del término, es decir, un sistema de fabulación que se convirtió en un fenómeno colectivo, basado en la imaginación y en la afectividad, más que en el razonamiento o la inteligencia.

Leyenda, culto napoleónico, los *Napoleones del pueblo*, el bonapartismo liberal y el mito de Napoleón, incidieron políticamente en contra de los Borbones y eran reflejo del presente, por lo que no deben confundirse con el bonapartismo, que tenía claramente un componente esencial de doctrina política, la cual seguía manteniendo el antiparlamentarismo, tal como aparece incluso en el *Memorial*, donde Napoleón quiso fijar su ideal político para dejarlo como herencia a su hijo. Había abdicado en él en 1815, cuando éste apenas tenía cuatro años. No fue él sin embargo, -muerto en 1832- quien se benefició del bonapartismo, sino el sobrino de Napoleón, Luis Napoleón Bonaparte, el cual utilizó para su poder, durante el Segundo Imperio, todos los elementos que confluyeron en la leyenda, el culto napoleónico y el mito.

2. La génesis del mito: Napoleón como héroe romántico (1815-1823)

La construcción del mito romántico de Napoleón, surgió ya antes de su muerte, y tuvo una importancia que no se suele tener en cuenta para entender la oleada revolucionaria de los movimientos liberales de 1820, fecha que puso en primer plano la realidad de una revolución europea. La tesis que sostenemos es la de que Napoleón, tras su reclusión en la isla de Elba, fue consciente de que se enfrentaba a una realidad nueva: la del liberalismo emergente. Por ello se decidió a realizar su gesta, a riesgo de sacrificar su vida, para poder asegurar el futuro de su heredero. Su objetivo era el de asegurar en el mismo la continuidad de su dinastía, pero antes era necesario alejarla de un pasado marcado por las guerras y el despotismo imperial. Por ello se sometió durante el episodio de los Cien Días a una Carta constitucional. Pero sus coetáneos vieron en la acción de “vuelo del Águila” la señal del inicio de un nuevo proceso revolucionario de alcance europeo⁶. No sólo cristalizó entonces la leyenda napoleónica, sino que el acontecimiento fue fundamental en la efervescencia del bonapartismo popular y liberal y en la alianza entre bonapartistas y carbonarios franceses y europeos. Se inició así el último paso para la transformación del mito napoleónico en el mito de Napoleón como héroe romántico, antes de que los escritores se apoderaran del mismo, después de su muerte.

Las consignas subversivas se extendieron, apelando al restablecimiento de la familia Bonaparte encabezada por el hijo del emperador, aclamado como Napoleón II. Las conspiraciones de liberales y bonapartistas se sucedían y entrecruzaban ya desde 1815, no sólo en Francia, sino en Italia, Portugal y España, donde se estaba ensayando en estos años la estrategia de los pronunciamientos liberales. Esta fórmula subversiva antiabsolutista, original de liberalismo español, pudo muy bien haber tenido la influencia del procedimiento utilizado por Napoleón para el restablecimiento del Imperio de los 100 días. Al fin y al cabo, el prodigio que supuso la hazaña de Napoleón⁷ estaba teñido -al igual que los pronunciamientos españoles de esa etapa-

⁶ En España se publicó en 1820 la obra de Frédéric LULLIN DE CHATEAUVIEUX, *Manuscrito o resumen de la vida política de Napoleón Buonaparte, escrito por él mismo en la Isla de Santa Elena, traducido al español y adornado con notas, 2ª edición corregido por L.C.C. y M.*, Madrid, Impreso por Espinosa, 1820, 146 páginas. Se vendía en la librería del Brusi, de Barcelona, en 1820. Es la traducción del famoso Manuscrit venu de Sainte-Hélène d'une manière inconnue, publicado en francés en 1818 y atribuido al propio Napoleón. Según A. GIL NOVALES, “Napoléon, anti-Napoléon en Espagne, à partir de 1815” (en prensa), la segunda edición de esta obra fue anunciada en la *Miscelánea de Comercio, Política y Literatura*, Madrid, núm. 118, 26 de junio de 1820. Según el mismo autor, se publicó también durante el Trienio Liberal español, *Máximas y pensamientos del prisionero de Santa Elena*, (traducido al español), Madrid, 1820, Barcelona, 1821 y México, 1822. Agradecemos a A. Gil Novales que nos permitiera leer su manuscrito inédito, y a Lluís Roura, coordinador del dossier sobre Napoléon et l'Espagne, del que este artículo forma parte, y que aparecerá próximamente en la revista *Annales Historiques de la Révolution Française*, el que nos facilitara su lectura.

⁷ En la obra citada en la nota anterior, Frédéric LULLIN DE CHATEAUVIEUX, *Manuscrito o resumen de la vida política de Napoleón Buonaparte, escrito por él mismo en la Isla de Santa Elena*, el propio Napoleón explica esta hazaña, que nos revela el profundo alcance del episodio de los Cien Días:

por la concepción romántica del cambio histórico, basada en la idea de que la virtud, la fuerza movilizadora del ejemplo, la acción heroica de unos hombres, eran elementos necesarios para dar fuerza y estímulo a quienes les siguieran.

Conviene situar en este contexto de transformación del mito napoleónico en mito romántico, la publicación en Inglaterra, en 1818, de la novela *Frankenstein o el moderno Prometeo*, cuya autora, Mary Wollstonecraft Shelley, era la esposa y musa de Percy B. Shelley, uno de los poetas románticos más conocidos de su generación. El paralelismo entre Frankenstein y el Napoleón de esa época es notorio, ya que, durante los años que van de 1815 a 1823, abundaron las múltiples verdades, muy contradictorias entre sí, sobre el Emperador, de igual manera la percepción sobre el monstruo de Frankenstein en la novela es indirecta y contradictoria, y resultado de la acumulación de distintas y contradictorias verdades. Hasta la aparición de *El Memorial* en 1823, resultaba difícil encontrar el hilo conductor de una vida política tan contrapuesta. Como Frankenstein, Napoleón es interpretado de una manera por los liberales y de otra por los conservadores. Como ha señalado Isabel Burdiel⁸, “para el conservadurismo político el monstruo (Frankenstein) era el producto de la transgresión (de la manipulación artificial de las leyes de la naturaleza y de la sociedad); concebidas como orgánicas e inmutables. Para la tradición radical, por el contrario, era la tiranía y el respeto irracional por el orden establecido el que producía monstruos (...) Mary Shelley creó un monstruo que es un híbrido de formas y de contenidos procedentes de dos tradiciones. La fealdad monstruosa y dañina de los productos de la revolución tal y como los veía la tradición conservadora, y el monstruo como producto de la injusticia y de los excesos del gobierno, tal y como lo definían los liberales. El resultado de ese híbrido fue un tercer ser que se diferenciaba de los dos anteriores en que, por primera vez, pensaba y hablaba por sí mismo”. Como

Esperaba hallar alguna resistencia de parte de los realistas, pero me equivoqué: no me opusieron alguna y entré en París sin verlos. Nunca empresa más temeraria en apariencia costó menos trabajo en su ejecución, y fue porque estaba conforme con el voto de la Nación, y porque todo se hace fácil cuando se sigue a la opinión (...) La revolución terminó en veinte días sin haber costado una gota de sangre (...) La Nación vuelta en sí recobró su vigor. Era libre, pues acababa de hacer, colocándome en el trono, el acto más grande de espontaneidad que pertenece a los pueblos. Yo no me encontraba en aquella situación sino por su elección, pues no la hubiera conquistado con mis seiscientos soldados (p. 140)

Jamás el todo de una nación se ha expuesto a una situación más peligrosa, con tanto abandono e intrepidez, sin calcular el peligro y las consecuencias (p. 141)

Quise sin embargo hacer una parte de esta revolución, como si hubiera dudado que nada valen cosas a medias. Ofrecí a la Nación su libertad porque se quejaba de haberla perdido bajo mi primer reinado, y esta libertad produjo su efecto ordinario, pues dio a las palabras el valor de las acciones. La clase Imperial se disgustó porque destruía el sistema a que estaban unidos sus intereses. El cuerpo de la Nación se manifestó indiferente porque apreciaba poco la libertad, y los Republicanos desconfiaban de mi proceder, porque no era conforme con el que hasta entonces me habían observado (p. 144)

Prisionero en otro hemisferio, nada tengo que defender, sino la reputación que la historia me prepara. Ella dirá, que un hombre, a cuyo favor se declaró todo un pueblo, no debe ser tan escaso de mérito como lo pretenden sus contemporáneos. (p. 146)

⁸ M. W. SHELLEY, *Frankenstein o el moderno Prometeo*, Edición de I. BURDIEL, Madrid, Cátedra, 1996; pp. 76-81

Frankenstein, Napoleón reunía en él las dos tradiciones: la que venía del Antiguo Régimen y la revolucionaria, y dio lugar en su persona a una nueva: la romántica. Finalmente, el otro elemento que nos acerca más allá de la soledad y el martirio - elementos ligados al romanticismo-, es la nueva estética que rompía con la belleza neoclásica y encumbraba lo sublime y la fealdad como un nuevo modelo ético, en un momento en que estética y ética apenas habían comenzado a separarse. Se nos sitúa ante nuevos Prometeos que han dado a los hombres las nuevas ideas para hacerlos libres, pero también para enfrentarlos entre sí. Estamos ante dos hombres que son castigados por sus progenitores: la ciencia y la revolución; dos personajes desubicados, solos, incómodos, torturados y divinizados por sus virtudes, pero son precisamente esa multitud cualidades humanas las que les alejan y marginan del mundo, haciéndoles casi suprahumanos. Frankenstein era el espejo, el reflejo de Napoleón, en un mundo burgués marcado por los fracasos de la Revolución francesa y del Imperio. Frankenstein fue ideado por su creador como una criatura dotada de las mejores virtudes humanas. También a Napoleón se le atribuyeron cualidades casi sobrenaturales, como decía un folleto español de la época⁹, del que reproducimos algunos extractos por parecernos paradigmáticos: (la cursiva es nuestra)

Nació de muger y volvió a la tierra: he aquí lo único en que Napoleón se asemejó a las criaturas, por donde no puede quedarnos duda de que perteneció a la especie humana, y no a otra superior que acá bajo no conocemos (...) *Destinado por el Omnipotente a cambiar la faz de la tierra y mudar el orden de las cosas humanas, fue provisto de los medios, necesarios para ello, y cumplió su misión* (...) Como militar todo lo concibe, todo lo emprende, todo lo ejecuta. No hay para él obstáculos, ni estaciones, ni circunstancias, ni climas, ni terrenos, ni cualidades: siempre y en todas partes halla coyuntura para hacer lo que el mundo y los demás hombres habían canonizado de imposible. (p. 3)

El sorprende siempre la expectación del mundo, porque acomete y ejecuta lo que ninguno imagina ni espera: sus cálculos son de otra esfera que la ordinaria (...)

No hay en él acción pequeña, ni mediana, ni parecida a las de los demás hombres: sus obras son parecidas como su fisonomía a él mismo; llevan impreso el sello de la originalidad: hasta sus extravíos y crímenes, si los tiene son peculiares: grande en todo, es todo Bonaparte y no más (p. 4)

En su elevación es superior a todos los héroes; en su caída ninguno puede compararsele (...)

La historia de Napoleón será su escuela: su gobierno el modelo: *sus hazañas el estímulo, y su ejemplo una muda pero energética reprobación que despertará el adormecimiento hasta del más apático y afeminado. Napoleón les ha enseñado que han nacido para sacrificarse enteramente por el mundo si han de merecer su consideración y su respeto, y ser contados en el catálogo de los hombres.* (p. 5)

Los héroes todos han desaparecido de la consideración de los hombres: al lado del nombre Bonaparte todos se anonadan, ninguno puede inscribirse:

⁹ Un español agradecido. *A la buena memoria de Napoleón el benéfico*. Barcelona. Imprenta de Francisco Ifern. Año 1821. Biblioteca de Catalunya, Follets Bonsoms 11298, 21 páginas. En todos los documentos que transcribimos, hemos conservado la grafía original.

su estatua ha de colocarse en el templo de la inmortalidad esenta: las mas famosas de que hacen suntuosa conmemoracion los anales de la especie humana, le servirán de lejano y tosco pedestal (...)

En orden a las cosas humanas se asemeja a la Providencia: todo lo abarca, todo lo cobija, en todas partes se halla (p. 7)

Regenerada la especie humana, cambiada la faz de la tierra, y llegado este último punto, le cortó por sí mismo los buelos el Todopoderoso, y envió fuego del cielo para que su destruccion no fuera obra de otros hombres: asi se verificó, y ninguno tendrá la loca temeridad de presumir siquiera que fué capaz de vencerle. (p. 13) *Grande y sin igual aun ántes de pertenecer al siglo que se llamará suyo por excelencia: magnífico sobre toda magnificencia en su elevacion; fué todavía mas grande en su abatimiento. (...)* Su destrucción (lo repetimos cien veces) fué obra de la Providencia; sus faltas, si algunas tuvo, no están al alcance de los demas hombres.

El mundo le hizo la guerra porque no le conoció: tambien se la hizo a su Salvador y Redentor. Desdicha, condenacion parece de la humanidad la ingratitud contra sus bienhechores a que tiene una tendencia tan imperiosa, y la resistencia a sus mejoras que siempre ha hecho desde que hay memoria de lo pasado (...)

¡Oh espíritu sublimado! Hay quienes se atreven a medirte! Acostumbrados a comparar las cosas por su propia pequeñez, osan criticar las operaciones que a su parecer contribuyeron a tu descenso. ¡Fátuos! *Calificais el mérito de las acciones por sus resultados.* Condenad al Salvador porque se dejó crucificar; y a vosotros mismos porque haciendo la guerra con insensatez a quien os preparaba un camino de gloria y de grandeza, os labrásteis una senda de espinas y abrojos que no pocas veces habeis pisado y maldecido despues, acreditando asi la volubilidad y estulticia de vuestros juicios. (p. 14) *Vosotros, habiéndole denigrado y hecho la guerra, invocásteis despues en multiplicadas ocasiones su nombre y el de sus dinastías,* cuando al fin os convencísteis de que las dinastías viejas teniendo identificados sus intereses con las viejas instituciones, no podian amalgamarse con otras; y que la de Napoleon, hija de las nuevas, era la única que tenia interes, convencimiento y gratitud para consolidarlas. ¡Contemplad ahora vuestra obra, y avergonzaros! (...)

Tu sabes, *alma verdaderamente gloriosa, que el exceso de la virtud,* que poseistes tan eminentemente, ha sido el único y mayor crimen de que has tenido que arrepentirte (p. 15).

Acusánte tambien de que ejerciste el despotismo. *Pero era el despotismo liberal, el despotismo benéfico, creador, vivificador, ordenador, saludable;* era el despotismo enemigo de la superstición, el protector y salvaguardia de la libertad verdadera y de la tolerancia civil y religiosa; el que destruia con mano fuerte lo pernicioso a la sociedad (p. 16)

Allí, Océano, respetarás tú al que no cabiendo en la Europa, ni mereciéndole ninguno de sus distritos, *fué por último a morir en tu anchuroso espacio: tú venerarás sus cenizas: tú te mostrarás agradecido al único mortal que ha tentado extender sobre tí las ideas liberales y la libertad, para que convirtiéndote en patria comun* arrancado de las garras de unos menguados traficantes, sirvieses de tránsito libre y de vehículo de union entre todos los habitantes del globo (p. 20)

Este folleto, fechado el 8 de agosto de 1821, cuando ya se había conocido la muerte del Emperador, indica claramente que en 1821 el mito romántico de Napoleón

ya había calado en la opinión pública europea. La prensa española, francesa e inglesa reflejaba la idea de que se consideraba excesivo el castigo que se le había impuesto al mismo y que el gobierno británico había usado al preso de Santa Elena como medio de presión hacia el gobierno francés, bajo la amenaza de liberarlo¹⁰. El juicio sobre el personaje, ya antes de su muerte, se mostraba bastante favorable al mismo, aunque la mayoría de los escritos reflejaban que se tenía en cuenta las diversas caras del régimen napoleónico. Por las mismas fechas, los griegos, a través de sus contactos diplomáticos en Londres, solicitaban permiso para ver a Napoleón y ofrecerle el liderazgo de su lucha contra los turcos para convertirlo después en su monarca¹¹.

Por su parte, los militares españoles tenían ya en Napoleón, un referente militar e incluso político, aunque los más liberales no le perdonaban su despotismo para con los pueblos. En el exilio, españoles y bonapartistas franceses e incluso ingleses (como el general Sir Robert Wilson), conspiraban en Londres, Bruselas, Estados Unidos e Iberoamérica, tanto en planes siempre fallidos para liberar al Emperador de Santa Elena, como para preparar el restablecimiento en España de su hermano José Bonaparte. Eso ocurría al tiempo que el navarro Francisco Javier Mina, “el Mozo”, perdía su vida en 1817 en México, tratando de ayudar a los independentistas americanos, no sin antes haber rendido pleitesía, en Estados Unidos, a José Bonaparte como “rey de España y de las Indias”¹².

En ese clima teñido por la “atmósfera” romántica, triunfó en España la revolución liberal de 1820, desencadenada por el pronunciamiento de Riego, que tuvo su prolongación en los pronunciamientos que implantaron igualmente el liberalismo en Portugal, Nápoles y el Piamonte. La esperada revolución europea era ya una realidad. El liberalismo español se convirtió en un ideal de libertad para el liberalismo europeo, en el que confluían fuerzas de muy distinto signo (liberales, bonapartistas, republicanos).

La investigación que hemos hecho sobre la publicística (prensa, folletos, aleluyas, grabados) de la Barcelona del Trienio Liberal¹³, nos muestra que, entre los

¹⁰ *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona “Constitución o Muerte”, (25/7/1821)* n. 196, p. 1, reproduce en el apartado Noticias Extranjeras la carta de un particular, desde París, en el que se afirmaba que no hay duda que Napoleón era entre las manos de los ingleses un medio para dictar la ley al gabinete de las Tullerías.

¹¹ *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona “Constitución o Muerte”, (10/6/1821)* n. 181 p.1

¹² J. LUCAS-DUBRETON, *Le culte de Napoléon, 1815-1848*, op. cit., pp. 97, 103-104

¹³ Hemos consultado, para los años 1821-1823, los periódicos *El Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, *el Diario de Barcelona* y *el Diario de la Ciudad de Barcelona*, y para el año 1822, *El Indicador catalán*. Además, hemos manejado materiales diversos (grabados o un pañuelo, sin fecha, conmemorativo del traslado de los restos de Napoleón desde Santa Elena a Francia) del Archivo Histórico Municipal de Barcelona, del Museo de la Indumentaria y Textil de Barcelona, y de la Biblioteca de Catalunya, como el “Auca” (Aleluya) número 102, La vida de Napoleón Bonaparte reproducida en la página LXI del Vol. II de la obra de AMADES, J. COLOMINAS, P. VILA, *Les auques imatgeria popular catalana*, Barcelona, Editorial Orbis, 1931. Esta aleluya no es nada crítica con la figura del Emperador y glorifica sus hazañas y talante personal; la penúltima de sus casillas es un Napoleón acostado en su lecho, contemplando un retrato de su hijo, lo que recuerda el impacto que causó a sus

círculos liberales, la figura de Napoleón estaba redimensionándose hasta llegar a convertirse en esos años, al igual que ocurría en Europa, en su mito romántico. Se llegaba incluso a afirmar que el desarrollo constitucional español no se hubiera producido a no ser por la difusión que Napoleón hizo de las ideas de la Revolución¹⁴. Aunque tampoco se eliminaban las críticas a las guerras de agresión, a la opresión de los pueblos o a su voluntad de unirse con las clases privilegiadas del Antiguo Régimen. Se tendía a destacar sin embargo los aspectos positivos de la reforma napoleónica: su política anticlerical, la igualdad del voto masculino o ante los impuestos, y se le calificaba de *hombre extraordinario*, de la talla de un César o Alejandro Magno. Lo que se constata es que los liberales barceloneses, en poco menos de cinco años, habían logrado la rehabilitación política de Napoleón, el personaje más odiado y temido durante la guerra de 1808-1814.

Los periódicos se hacían eco a principios del verano de 1821, de los rumores que corrían sobre la libertad de Napoleón, basados, entre otras cosas, en que *como individuo de la orden Masónica, no puede estar en prisión más de seis años*¹⁵. La prensa más liberal dio a lo largo de 1821 abundante información sobre el Emperador, al tiempo que numerosos rumores se extendieron en Francia de que Napoleón estaba en España¹⁶. Este rechazo a la aceptación de la muerte del Emperador, se anclaba en la mitificación del pasado, pero era también reflejo del presente, ya que, para los adeptos al Emperador, éste era una figura mesiánica e inmortal, y con su presencia la guerra volvía a empezar, lo que explica que esta creencia cobrase vigor en el contexto de la intervención francesa de 1823 en España.

Cuando se dio la noticia de la muerte de Napoleón, ocurrida el 5 de mayo de 1821 y conocida en París el 6 de julio, los diarios barceloneses se mostraban muy preocupados por las muestras de alegría que pudieran darse entre la población, bajo el argumento de que eso sería muy beneficioso para los facciosos realistas, y emitían el mensaje que lo que había que hacer es no dar muestras de indiferencia, sino de dolor.

En agosto de 1821, el *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*, reproducía una carta enviada desde París, en la que transmitía su convicción de que los españoles sabrían perdonar, y respetarían la memoria de Bonaparte, para

contemporáneos el que Napoleón fuera separado de su familia, incluidos su mujer y único hijo, hecho que también favoreció el mito romántico sobre el personaje.

¹⁴ *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona* "Constitución o Muerte", (10/6/1821) n. 181, p. 1:

Jamás olvidaremos que hemos debido una CONSTITUCION inmortal a su injusta agresión. Con respecto al resto de Europa, diremos francamente que su despotismo militar franco y abierto valía mucho más que ese otro de Laibach, en que bajo ciertas fórmulas y palabrotas de legitimidad y de derechos reales, se nos quisiera hacer retrogradar hasta el tiempo de Atila (...)

¹⁵ *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona* "Constitución o Muerte", (23/6/1821) n. 174, p. 1: *Nuestros déspotas, y nuestros asesinos se han acobardado estos días con las voces divulgadas de la libertad de Napoleón (...)*

¹⁶ B. MENAGER, *Les Napoléon du peuple*, op. cit, pp.29-33 y 61-83

conseguir que se concluyera felizmente *la nueva revolución europea, cuyo principio debe buscarse (...) en la batalla de Waterloo*¹⁷.

En las crónicas de los diarios se recogían noticias de los periódicos extranjeros, se daban descripciones de la enfermedad y muerte del Emperador, así como de la preocupación del moribundo para que se detectase exactamente de qué iba a morir, a fin de preservar a su hijo de un posible mal hereditario, un cáncer de estómago, que había ya acabado con la vida de su padre¹⁸. Aparecía así, una vez más, que la gran esperanza de Napoleón era su hijo, en quien cifraba su proyección personal, su única oportunidad: era el llamado “rey de Roma”, custodiado junto con su madre en la corte austriaca. En él depositaba su esperanza de que perpetuara las victorias que él había conseguido durante el Imperio. Vemos en este hecho un ejemplo clásico del romanticismo, es decir, una idealización de un pasado heroico y brillante, al tiempo que se construía una utopía hacia un futuro cargado de esperanzas, para evadirse de un presente melancólico y marcado por el fracaso. O sea, que en las narraciones de los últimos días del Emperador afloraron multitud de elementos románticos que dieron su fruto en la construcción de este aspecto del mito.

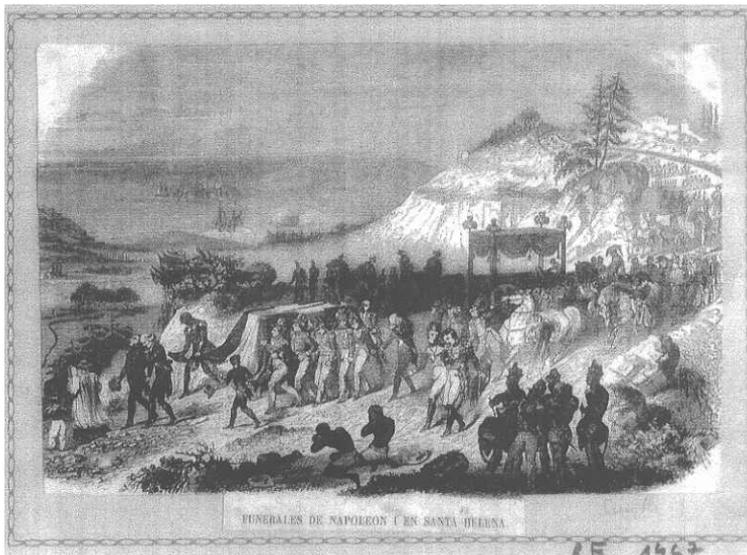
En las publicaciones de Barcelona aparecieron algunas imágenes para dar un contenido visual de la muerte de Napoleón, las cuales reflejaban los pormenores de las descripciones del cortejo funerario aparecidas en la prensa. De todas ellas,

¹⁷ *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona “Constitución o Muerte”, (1/8/1821) n. 213 Noticias extranjeras. Francia. París 10 de Julio. Extracto de una carta particular (...)*

Hay aquí mucha curiosidad sobre el efecto que habra causado en España la noticia del fallecimiento de Bonaparte; pero los que tenemos algun motivo para conocer la nobleza del carácter español no dudamos que habrán dado Vdes. un nuevo ejemplo a la admiración e imitación de las demas naciones, no permitiéndose el menor desahogo contra la memoria de un hombre que tantas calamidades atrajo sobre esta tierra de libertad se sabe perdonar los agravios, y se compadece a sus autores cuando llegan a ser víctimas de una horrorosa desgracia; y así creemos que la muerte de Bonaparte no habrá sido un motivo de júbilo para los generosos españoles a quienes tantos males hizo, y que le aborrecían de muerte cuando se hallaba en la cumbre del poder, como lo ha sido para estos inmorales ultras, colmados por él de beneficios, y viles aduladores suyos cuando era supremo dispensador de todas las gracias. Aun me atrevo a decir mas: los verdaderos liberales de España, los hombres iustrados de ese país, a quienes no podía ocultarse que el prisionero de Sta Elena pesaba todavía mucho en la balanza política de Europa, no habrán mirado su muerte con indiferencia; y estoy persuadido que muchos de ellos la habrán sentido vivamente.

¹⁸ *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona “Constitución o Muerte”, (25/7/1821) n. 196 pp. 1-2 y Diario de Barcelona, del 25 de julio de 1821, p.1435, reproducían este mismo extracto: Al fin murió Napoleón Bonaparte, aquel hombre extraordinario, objeto por tanto tiempo de admiración de los hombres (...) Bonaparte ya no existe, pues falleció el 5 de mayo a las seis de la tarde de una enfermedad que le tenía en cama hacia ya cuarenta días. Es fácil adivinar que causas habían producido aquella dolencia, considerando los reveses de fortuna que experimentó, principalmente la dolorosa separación de su amada y tierna esposa, y de su adorado hijo, y por otra parte el injusto destierro que estaba padeciendo seis años hace (...) Antes de espirar, pidió que se abriese su cadáver para ver si su enfermedad procedía de la misma causa que puso fin a la vida de su padre; esto es, de un cáncer d estómago. Hicieronlo así los facultativos, y hallaron que el enfermo no se había engañado en su pronóstico. Conservó su conocimiento hasta exaltar el último suspiro, y murió, al parecer, sin dolor.*

reproducimos esta imagen¹⁹ que muestra muchos más detalles de los que publicitaron las crónicas periodísticas del momento, con el fin de enfatizar el carácter liberal o revolucionario del Emperador. En el séquito mortuorio es visible la bandera tricolor que recubre el ataúd, lo que nos hace vincular con la figura de Napoleón con la Revolución, de la que había surgido. Otros



elementos, como la montaña coronada por árboles, podrían querer reforzar su memoria unida a los cambios revolucionarios, ya que la montaña y el árbol de la libertad, habían sido elementos emblemáticos del mundo simbólico-festivo de la Revolución. Sin embargo, la distancia que separa el féretro de la montaña arbolada, deja patente la lejanía temporal del proceso revolucionario. Del mismo modo, se constata que la muerte del Emperador genera un desánimo entre los bonapartistas, que ven como con la desaparición de su líder se desvanecían sus planes de restitución inmediata del poder napoleónico.

Durante los años 1822 y 1823, no hay eco en los periódicos de celebraciones del aniversario de su muerte, lo cual es lógico, pues las noticias se centraban en las conspiraciones de liberales españoles y europeos para hacer frente a la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luís. La figura que se exaltaba era la de Napoleón II. El bonapartismo liberal resurgió momentáneamente, pese a la muerte de su líder, pues llegaban noticias desde Londres, del embarco de José Napoleón en los Estados Unidos, rumbo al continente europeo, para reunirse con los hermanos del Emperador, junto con otros altos dignatarios del régimen imperial. El punto de reunión general era *la costa de Francia donde debe enarbolarse la bandera tricolor, proclamar al*

¹⁹ La imagen del funeral de Bonaparte se encuentra en la Biblioteca de Catalunya, se trata de una xilografía de los funerales de Napoleón en Santa Elena. Registro 1467 y referencia topográfica: XI.2C. *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona "Constitución o Muerte"*, (3/8/1821) n. 215 p. 1: *Noticias Estrangeras. El funeral de Buonaparte (...)* El orden del entierro fué el siguiente: Napoleon Bertrand hijo del mariscal, el sacerdote revestido, el doctor Arnott del regimiento 20, el médico de Buonaparte, el cuerpo en un coche tirado por cuatro caballos, doce granaderos por cada costado para bajar el cuerpo en el descenso de la colina que el coche no podía transitar, el caballo de Buonaparte conducido por dos criados, el conde Montholon y el mariscal Bertrand llevaban las borlas de paño; de madama Bertrand y su hija en el coche descubierto, criados a ambos lados y destras los oficiales de la marina y del estado mayor.

*emperador constitucional Napoleón II, y sostener los derechos de la nación usurpados bajo la influencia de las bayonetas extranjeras; valiéndose para llevar a cabo tan noble empresa de las armas de los jóvenes, mezclados con los valientes veteranos de Jemape, Marengo, Austerlitz y Moscova*²⁰. El *Diario de la Ciudad de Barcelona* daba la noticia el 16 de diciembre de 1822²¹ de que *el espíritu público de las provincias meridionales limítrofes de la Francia, y señaladamente, el del antiguo Rosellón es bueno. La mayoría de todas las clases, menos la de nobles y clérigos, está en oposición a la marcha del gobierno. El proyecto de hacer la guerra a la libertad de los españoles llena de indignación no solo a los liberales, sino a todos los propietarios, comerciantes y generalmente a todas las personas honradas en independientes (...). En cuanto al ejército, está compuesto de quintos. Los que han servido a Napoleón, casi todos se han ido a sus casas, pero los pocos que quedan, influyen bastante en el espíritu de sus jóvenes compañeros, y estos adquieren un modo de pensar, que no está en el sentido que quisieran los ultras*. También se informaba en otro periódico, el 25 de mayo de 1823, de las noticias que daba la prensa inglesa de la movilización que se estaba produciendo en Londres de los liberales europeos a favor de la causa de la península, *que es hoy la de todos los pueblos civilizados. Numerosas embarcaciones se arman, y se disponen a darse a la vela para correr con pabellón español a hostilizar a los buques franceses. Entretanto el general Wilson, tan conocido en Europa por su patriotismo y sus brillantes conocimientos militares, está haciendo sus preparativos para embarcarse con dirección a la Coruña a la cabeza de una división de 3.000 hombres que ha organizado y equipado a espensas de una sociedad de liberales ingleses. Esta legión extranjera cuenta en sus filas con gran número de ingleses e irlandeses. El general napolitano Gillermo Pepé y todos los proscritos italianos y franceses que estan en el día en Inglaterra marchan a defender la libertad y la independencia de España*²².

Pese a la fuerza mostrada del internacionalismo liberal europeo en la defensa del régimen liberal español, éste fue derrocado por la fuerza de las armas. Como símbolo de la derrota quedó el martirio de Riego, ejecutado en la plaza de la Cebada de Madrid el 7 de noviembre de 1823. La imagen del mismo construida por el litógrafo francés Engelmann, que reproducimos²³, contenía todos los elementos típicos del héroe romántico, cuya referencia inequívoca era la de Napoleón: el general español aparece con la mano en la casaca, signo distintivo del gran estadista europeo; al ejército se le divisa en el horizonte, reunido en un pequeño grupo al lado del fuego, símbolo al tiempo del *Ejército de la Isla*, colectivo identificado con el liderazgo de

²⁰ *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona "Constitución o Muerte"*, (22/5/1823) n. 142. Año IV, daba estas noticias enviadas desde Londres el 14 de abril.

²¹ *Diario de la Ciudad de Barcelona*, (16/12/1822) n. 194. p. 569

²² *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona "Constitución o Muerte"*, (22/5/1823) n. 142. Año IV. p. 1

²³ La litografía la cita A. GIL NOVALES, *Diccionario Biográfico del Trienio Liberal*, Madrid, Tecnos, 1991; La asociación iconográfica de Riego y Napoleón, la trata con más detalle J. ROCA VERNET, "Las imágenes en la cultura política liberal durante el Trienio (1820-1823), el caso de Barcelona", *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* (2002), n. 10 (en prensa)

Riego, y expresión también de la unión de militares y civiles en las sociedades



secretas carbonarias; la mirada aparece perdida y los cabellos alborotados por el viento, dos elementos característicos del romanticismo pictórico. Finalmente el sable en la mano muestra la fuerza y la lucha, con la Constitución de 1812 a sus pies, que nos recuerda la primacía de lo civil sobre lo militar: el ejército debe someterse al imperio de la ley, que debe defenderse con las armas en la mano. Lo patético del martirio de Riego, su soledad ante la muerte, su sufrimiento -que le llevó hasta implorar que le perdonasen la vida-, acabó de transformarlo en héroe romántico, en el mismo momento en que Napoleón ya lo era. El mito romántico de Riego tuvo su vertiente literaria, y su hermano Miguel del Riego²⁴ lo compara a Cristo, como la víctima que muere por nuestra redención. También el símil Napoleón-Cristo aparece creado por el propio Napoleón en el *Memorial* de Santa Elena y en la obra de Balzac. La vinculación

de Riego con el Emperador a partir ya de mediados de 1822, potenció la incidencia política que tuvo el liberalismo español en la Europa de los años veinte, y dinamizó los movimientos revolucionarios de los liberales hasta la revolución francesa de 1830.

3. El *Memorial* de Santa Elena. La proyección literaria y política del mito de Napoleón como héroe romántico (1823-1831)

El *Memorial*²⁵ de Santa Elena es una de las varias obras de los Memorialistas de Napoleón, es decir, de varios amigos del emperador que aceptaron compartir el exilio con él y escribieron lo que él les dictó. Algunas de esas obras se publicaron poco después de la muerte del Napoleón. Pero de todas ellas, la que causó más impacto fue el *Memorial* del conde E. de Las Cases, publicado en 1823. Fue traducido a todas las lenguas de Europa y el mayor éxito de las librerías de la época. El relato de Las Cases empieza desde la abdicación de Napoleón, o sea, antes de la llegada a Santa Elena y termina a finales de 1816, cuando Las Cases fue expulsado de Santa Elena por las autoridades inglesas, que le confiscaron sus notas, devolviéndoselas en 1821.

²⁴ A. GIL NOVALES, "La fama de Riego", *Ejército, Pueblo y Constitución. Homenaje al General Rafael del Riego*. Madrid, 1997, Anejos de la Revista *Trienio*, pp. 365-383, y del mismo autor, "Prisión y muerte de Riego" *Trienio* (1996), n. 27, pp. 27-54.

²⁵ Hemos manejado la edición de, Conde de LAS CASES, *Memorial de Napoleón en Santa Elena*, México, Fondo de cultura económica, 1990;

La obra no está estructurada en capítulos, sino cronológicamente, día a día. Como Las Cases no había tenido un lugar relevante durante el Imperio, esta ausencia de pasado político y militar dio al *Memorial* una apariencia de objetividad.

El *Memorial* difundió la imagen de un prisionero tranquilo y resignado a su suerte, maltratado por sus carceleros. Pero la finalidad esencial era dar a conocer el carácter del Emperador, lo cual significaba también salir al paso de todos los tópicos de la leyenda negra. Las Cases presenta no a un semidiós, ni a un ogro ni a un tirano, sino a un soberano autocrítico, racional y realista proponiendo a la posteridad que resuma su obra en la frase *¡qué novela ha sido mi vida!* A partir de aquí, encarnó al héroe romántico que hacía política movido por ideales, sueños y sentimientos, convertido en un agente de la Providencia y recluido finalmente en el aislamiento del destierro.

El *Memorial* no creó el mito del héroe romántico, que -como hemos explicado- existía ya. Pero los años 1824-1831 son fundamentales para comprender cómo Napoleón, quien había sido rechazado hasta entonces por los poetas y escritores de la primera generación romántica, se impuso al romanticismo. Por su parte, la leyenda, vehiculada hasta entonces sobre todo en el ámbito popular, se fundió durante estos años en el mito del héroe, que dominó la literatura de la época. Y no sólo la literatura, sino también la política, porque el romanticismo como movimiento cultural se transformó también en movimiento político. Eso en lo que se refiere a Francia, pues en los países ocupados por el Imperio napoleónico, como fue el caso de España, ese fenómeno ya había ocurrido desde 1808.

Aunque Napoleón dejó en el *Memorial* de Santa Elena una doctrina más o menos coherente, sin embargo, durante los años que siguieron a su publicación entre 1824 y 1830, no se manifestó en absoluto un renacer del bonapartismo liberal. Hasta 1848 lo característico fue el auge de la leyenda y el declive del bonapartismo en todas sus vertientes. Porque para los bonapartistas -liberales o no- la muerte de Napoleón significaba el abandono de toda esperanza política en lo inmediato. El *Memorial* contribuyó sobre todo a desarrollar la leyenda napoleónica, para la cual, poco importaba el contenido político de la obra. Lo que contaba más era la evidencia del tercer aspecto del mito: el del proscrito que muere poco a poco como el moderno Prometeo encadenado a su roca. El mito de Prometeo, cruza toda la historia de occidente, hasta nuestros días, pero era especialmente importante su recuerdo para que los románticos identificaran a Napoleón con esta figura, porque Prometeo se identifica con Dios por su poder y con los hombres por su debilidad y sufrimiento. El martirio de Santa Elena borró de los románticos la imagen del conquistador. Este sacrificio impuesto a Napoleón al final de su vida hizo del destino imperial de Napoleón el héroe de una epopeya: héroe y epopeya²⁶ son dos características del imaginario romántico. El auge del mito romántico, notable desde 1827, aseguró a largo plazo al bonapartismo un potencial sentimental que sabrá utilizar el II Imperio. La pasión de la gloria y el egocentrismo son dos características del héroe romántico que Napoleón las

²⁶ L. CELLIER, *L'Épopée romantique*, Paris, Presses Universitaires de France, 1954;

tuvo en sumo grado. Fue un hombre realmente de su época, situado en la encrucijada de dos siglos, entre la Ilustración y el romanticismo, pero abocado a la acción y a lo sublime, lo que le da ciertamente unos rasgos reales de héroe romántico. A los ojos de sus contemporáneos la concordancia entre el régimen imperial, el principio de siglo y una nueva era, hizo ver en el episodio napoleónico una epopeya, aunque cada vez más intemporal a medida que iba dominando el mito romántico.

La paradoja es lo que caracteriza la acuñación del mito de Napoleón como héroe romántico: la dictadura napoleónica aplastó la vida literaria durante el Imperio, y sin embargo, el romanticismo, al dar un sentido a la epopeya napoleónica, al revalorizar el papel de individuo en la historia y al fijarse como programa la glorificación del héroe, respondió al ideal que Napoleón había querido imponer a los escritores y artistas del Imperio. Los románticos afianzaron el mito de Napoleón sobre el plano literario mientras la canción y la imagen lo imponía en un plano más popular: hicieron de Napoleón un héroe, un semidiós y este culto a Napoleón tenía al tiempo el carácter de protesta contra la nueva sociedad burguesa moderna. Napoleón, padre del neoclasicismo, se convirtió en estandarte de los románticos, y el dictador coronado que fue, se convirtió en símbolo revolucionario.

Un ejemplo del mito literario forjado por los románticos es la obra de Víctor Hugo, quien había escrito anteriormente a 1827 tres obras contrarias a Napoleón y sin embargo, en 1827, con su *Prefacio de Cromwell*²⁷ hace un manifiesto a favor del romanticismo y acuña a Napoleón como héroe romántico: habla del papel de la Providencia, del Destino, de la Fatalidad, de la Voluntad y de la Libertad, pero para centrarse en pintar un Napoleón redimido por la Libertad. Víctor Hugo nunca se adhirió al bonapartismo, pero se convirtió al culto de Napoleón y a la leyenda dorada, lo que le permitió evolucionar del realismo al liberalismo. Víctor Hugo fue quien dio, además, la dimensión épica a la imagen de Napoleón e hizo de Napoleón un héroe a la manera de *Hernani (o el honor castellano)*, drama estrenado en 1830. Hugo había nacido con el siglo, durante las guerras del Imperio, y descubrió que Francia con Napoleón había sido la cabeza del mundo, por lo que ensalza su figura con una mezcla de chauvinismo nacionalista y de mesianismo europeo. Víctor Hugo, como Alfred de Musset, quien escribió *Confesiones de un hijo del siglo* (1836), pertenecían a una generación sin valores, que se aburría en la Francia gris de la Restauración. Heredaron un mundo en ruinas y quedaron impactados por el recuerdo de las gestas napoleónicas. Necesitaban emociones fuertes, y el *Memorial* de Santa Elena les proporcionó un abundante material. Porque el romanticismo se entusiasmaba a la vez por los grandes hombres y por lo patético de la soledad, pero estaba también fascinado por la historia, y la de Napoleón le ofrecía la oportunidad de volver a un pasado idealizado. Víctor Hugo no fue nunca bonapartista y criticó el régimen de Luis Napoleón. Siempre habló del buen Napoleón y del Napoleón malo, y sobre el primero siguió construyendo el mito en sus obras de madurez, aunque nunca perdonó al buen

²⁷ V. HUGO, *Manifiesto romántico*, Barcelona, Edicions 62, 1971;

Napoleón, el haber liquidado la libertad el 18 brumario, pese a toda la veneración que le profesó.

Stendhal es también uno de uno de los principales escritores liberales del romanticismo literario. Sus héroes en sus novelas de *Rojo y Negro* y la *Cartuja de Parma*, son fervientes admiradores de Napoleón. El héroe de Rojo y Negro vive ya en una época, anterior a 1830 (la obra apareció en noviembre de 1830) en que Napoleón ha muerto, pero sus lecturas son El *Memorial* y el *Contrato social* de Rousseau. Está claro pues que la admiración de Stendhal por Napoleón no le venía de sus ideas políticas, por deformadas que estuviesen en el *Memorial*. La fascinación se debía a que Napoleón se ofrecía como modelo de ascenso social en esta novela, donde también aparece sin embargo la admiración por sus hazañas militares heroicas, por el éxito, en suma. El contraste entre el Imperio y la Monarquía asqueaba a Stendhal, quien sin embargo admiraba más al personaje que al Imperio. Cuando escribe una vida de Napoleón²⁸, lo hacen pensando que la vida de ese hombre *era un himno a favor de la grandeza de alma*.

Un tercer ejemplo de los escritores franceses responsables del mito es el de Balzac, el más interesante desde el punto de vista sociológico: en *La Comedia Humana* (1830-1848) nos pinta el Bonaparte de los aristócratas y de la burguesía, pero sobre todo, a *El Napoleón del pueblo*. Fue Balzac quien acuñó la expresión. Balzac comentó la voluntad inquebrantable del héroe: *Napoleón lo podía todo porque lo quería todo*.

El retrato común que hacían los escritores franceses era el de un genio omnipotente cuya acción fue determinante. Los románticos europeos, como los italianos y polacos lo convirtieron en un héroe defensor del renacimiento nacional. Por su parte, los liberales españoles siguieron intentando aplicar durante toda la década el modelo de Riego, como ejemplifica el general Torrijos, arquetipo del conspirador romántico²⁹, que luchó hasta dejar la vida en su intento insurreccional, y murió ejecutado en las playas de Málaga en diciembre de 1831.

El mito romántico, si no fue operativo políticamente desde el punto de vista del bonapartismo, si lo fue desde el punto de vista del liberalismo y del nacionalismo, lo que ha contribuido enormemente a desfigurar la imagen de Napoleón.

Los errores políticos de la Restauración contribuyeron en gran medida a que la época napoleónica fuera idealizada como una edad de oro, en la que los empleos administrativos no dejaban de multiplicarse con las conquistas, época de altos salarios y en la que las subsistencias no faltaron. La coyuntura económica depresiva de los precios agrarios afectó a toda Europa desde 1817. La Restauración de las Monarquías legítimas por la Santa Alianza, aglutinó en una misma oposición³⁰ las corrientes liberales, unidas al nacionalismo: se combatía no solo un sistema opresivo sino un

²⁸ STENDHAL, *Napoleón*, Madrid, Aguilar, 1989;

²⁹ I. CASTELLS, "José María Torrijos (1791-1831): Conspirador romántico", I. BURDIÉL - M. PÉREZ LEDESMA (eds.), *Liberales, agitadores y conspiradores*, Madrid, Espasa, 2000; pp.73-98

³⁰ CH. CHARLE, *Los intelectuales en el siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 2000, pp. 58-64

sistema europeo regido por la Europa de los reyes, de quienes había sido Napoleón su principal víctima. Incluso, la idea de dictadura, lejos de ser reprobada, tomó un significado progresista, manifestado por ejemplo en Bentham quien le propuso al general español Espoz y Mina que estableciera una dictadura militar contra el Absolutismo de Fernando VII. Respecto al despertar de los nacionalismos, es lógico que en Francia resurgiera un patriotismo imperial, que había sido nacional, pero no podía ocurrir lo mismo en Alemania o España, sometidas por Napoleón. El caso italiano es más complejo, pues aunque la idea nacional no pudo afirmarse durante el Imperio, los italianos idealizaron las instituciones que habían tenido bajo el imperio. Lo importante era que la experiencia napoleónica había hecho posible unificar las luchas, lo que se puede verificar en las crisis revolucionarias que sacudieron primero la Europa latina en 1820 y luego en 1830, y que tuvo también su expresión en el movimiento de los "Decembristas rusos" en 1826.

El romanticismo como hecho político y cultural, estuvo muy ligado al expansionismo napoleónico. El patriotismo romántico se unió al fenómeno cultural y conspirativo de la estrategia insurreccional de los liberales, que retomó los valores militares de la época napoleónica, remodelados por la primacía de lo civil. El espíritu romántico se apoderó de la figura de Napoleón-Prometeo, a quien aplicaron la concepción de genio propia de la cultura de la época. Semejante transfiguración incidió en el mundo ideológico de las naciones en lucha contra el régimen de la Restauración. Y en todo ello fue fundamental, claro está, el clima de la época, la sensibilidad romántica. Hubo un romanticismo reaccionario y otro liberal, pero la mitificación de Napoleón por los románticos dio un impulso al liberalismo y acuñó por mucho tiempo la imagen de un Napoleón liberal y progresista, pese a que las ambigüedades del personaje en todos los terrenos podían prestarse a todo tipo de interpretaciones. Pero no fue sólo el mito. Napoleón estuvo perfectamente al corriente de las necesidades de su época que él había marcado a su vez con su obra y sus campañas militares. Tras su fracaso, pudo modelar su mito en función de su siglo, y no al revés. Un mito, para imponerse, tiene además que ser simple y el mito napoleónico podía acoger los "yoes" más contradictorios: Napoleón podía ser el rey-sol o el ogro; el héroe o el tirano. De ahí la fascinación que ejerció sobre sus contemporáneos y sobre todo, sobre la generación que siguió a Napoleón. Su figura se sitúa en la encrucijada de todas las grandes corrientes del siglo XIX. Por eso, muchos han calificado el mito de Napoleón cristalizado por los románticos como peligroso. Lo han calificado más concretamente como un mito "contra-contra-revolucionario"³¹, es decir como un mito construido por gentes que querían utilizarlo como un arma para luchar contra la reacción, contra la Restauración borbónica. Si lo califican de "contra-contra-revolucionario" es porque ven en él un mito cuyas prolongaciones en el siglo XX son peligrosas, ya que vehicula el militarismo, la ambición personal y la energía individual.

³¹ BENGIO, "De Néron à Osiris. Le mythe de Napoléon dans la littérature romantique", en *La invasió napoleònica*, Bellaterra, Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, 1981; pp. 99-131.

Lo cual puede ser cierto, aunque el individualismo de los románticos no tiene el porqué tener una connotación negativa, sino que está ligado a la reevaluación del yo, del estatuto del hombre en el mundo. No hay que hacer una lectura reduccionista del mito del héroe romántico. Según Isaiah Berlin³², la esencia del movimiento romántico era la voluntad y una concepción del hombre volcada a la acción, y el gran logro del romanticismo fue el de transformar los valores del viejo mundo ilustrado, pero sin oponerse frontalmente a éstos. Revalorizó el que los hombres son ante todo voluntad y necesidad de libertad (lo que también preconizaban Kant y Fichte) por lo que el motivo cuenta más que las consecuencias, ya que las consecuencias no pueden ser controladas mientras que los motivos sí pueden serlo. El fracaso podía ser más valorado que el éxito. Por eso, para convertirse en mito, Napoleón tuvo que fracasar, sufrir el martirio y morir. El tema del *Napoleón del pueblo* de Balzac, también ha tenido una lectura en clave pre-fascista por la fascinación que ejerció el mito del imperio en las capas más humildes de la sociedad. Pero todo esto es ambiguo y reduccionista. Sí es cierto, sin embargo, que la razón por la que el fascismo le debe algo al romanticismo se funda en esta cuestión a la que rendían culto los románticos: la noción de voluntad imprevisible de un hombre que avanza a grandes pasos de un modo que no puede predecirse ni racionalizarse, o la destrucción nihilista de instituciones. Pero el movimiento romántico, en su versión liberal, como fue la del mito romántico napoleónico durante los años veinte del siglo XIX, era una visión progresista, sólo comprensible en el contexto de la época.

El romanticismo, tanto en su versión reaccionaria como liberal, funcionó en las sociedades que se levantaron contra el dominio napoleónico. Y es natural, porque Napoleón fue como una especie de chivo emisario de toda una época. Y como tal tuvo el destino de ser más que un hombre, un militar o un gobernante: se convirtió en un hecho cultural y en un símbolo. El caso de España es claro: el romanticismo tuvo su expresión política antinapoleónica, y funcionó como mito negativo, tanto en el campo absolutista como en el liberal. Pero los liberales españoles, sobre todo los militares, que habían luchado contra Napoleón, no pudieron sustraerse a su sugestión. Los románticos españoles, como los italianos, también hicieron del emperador un emblema, una imagen y una inspiración. Lucharon contra su presencia despótica durante la guerra de 1808, pero enaltecieron su figura, tras su exilio y muerte en Santa Elena. Porque un mito no es popular más que si este mito recuerda a los hombres su condición de mortales.

Irene Castells Oliván y Jordi Roca Vernet
Universitat Autònoma de Barcelona

³² I. BERLIN, *Las raíces del romanticismo*, Madrid, Taurus; 2000;



HISPANIA NOVA

<http://hispanianova.rediris.es/>

AUTOR: **Daniel YÉPEZ**

TÍTULO: **LA VISIÓN DE LAS JUNTAS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN LAS FUENTES INGLESAS**

RESUMEN

El siguiente artículo pretende presentar la visión inédita de la revolución española del 1808 que nos proporcionan las fuentes inglesas. El inicio de la Guerra de la Independencia coincidió con un enorme interés de la opinión pública británica por España, ese país desconocido en el continente que les ofrecía una oportunidad valiosa para continuar su particular lucha contra la Francia napoleónica. Los ingleses tuvieron que superar su temor a la revolución y relacionarse con un país que vivía las consecuencias de una situación de vacío de poder. Tuvieron que negociar con las Juntas y asistieron al proceso de creación de la Junta Central. Ellos mismos construyeron su imagen de estas nuevas instituciones a partir de las críticas que realizaron. Las principales se centraron en la falta de un gobierno central y de un comandante en jefe de todos los ejércitos españoles. Sus propuestas en torno a estos temas iban dirigidas a convertir España en un país más dócil respecto a sus intereses en la guerra, parecido al caso de Portugal.

PALABRAS CLAVE: Historia de España, Guerra de la Independencia, Revolución, Juntas, Junta Central, Intervención británica

ABSTRACT

The following article tries to present/ display the unpublished vision of the Spanish revolution of the year 1808 which English sources provide us. The beginning of the Peninsular War agreed with an enormous interest of the British public opinion by Spain, that unknown country that offered a valuable opportunity to them to continue its particular fight against Napoleonic France. The English people had to overcome their fear to revolution and they had to be related to a country, which lived the consequences of a situation of political power emptiness. They had to negotiate with the just arisen Juntas and attended the process of creation of the Junta Central. The English people constructed their image of theses new institutions from the critics that they made. The main ones were focused on the lack of a central government and a Commander-in-chief of all the Spanish armies. Their proposals about these themes went directed to turn Spain a more docile country with respect to their interests in the war, seemed to the case of Portugal

KEY WORDS: History of Spain, Peninsular War, Revolution, Juntas, Junta Central, British Intervention.

LA VISIÓN DE LAS JUNTAS DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN LAS FUENTES INGLESAS

Daniel Yépez

Universitat Autònoma de Barcelona

1. Introducción. La Revolución de 1808 y las fuentes inglesas.

El presente artículo pretende analizar la visión que se tuvo en el Reino Unido de la revolución española de 1808, coincidente con el alzamiento contra los franceses. Los ingleses se sintieron atraídos por la resistencia española ante la invasión francesa, aunque fueron conscientes que los hechos acaecidos en España eran favorables a sus intereses. A partir de las opiniones, descripciones y comentarios recogidos en toda una serie de fuentes heterogéneas, construiremos su imagen de las Juntas. Los ingleses se tuvieron que relacionar directamente con estas Juntas, locales y provinciales, y asistieron a la culminación del fenómeno con la constitución de la Junta Central en Septiembre del 1808. Analizaremos las principales críticas que se realizaron sobre las Juntas, centradas en su falta de cooperación entre las Juntas, primero, y con las tropas inglesas, después, y la necesidad de un organismo de gobierno central, y su ineficacia en el momento de gestionar el esfuerzo bélico. Finalmente, abordaremos las propuestas aparecidas en estas fuentes referentes, encaminadas a convertir España en un país más proclive a los intereses británicos, menos independiente en su actuación y más próximo a Portugal en su relación con el Reino Unido.

La historiografía española ha tenido diversas interpretaciones de las Juntas. Se ha superado el debate entre el carácter rupturista, defendido por Miguel Artola en *Los orígenes de la España Contemporánea*, o continuista de estas instituciones, defendido por Ángel Martínez de Velasco, *La Formación de la Junta Central*. La historiografía actual tiende a señalar la ambigüedad de la revolución española que matiza la visión de las Juntas. Como señalan Jean René Aymes y Antoni Moliner, existe un importante consenso entorno a considerar las Juntas como poderes revolucionarios, soberanos y autónomos. Se desarrollaron en un momento de vacío de poder en el cual la autoridad volvió al pueblo. Pero rápidamente pasaron a ser controladas por los sectores privilegiados¹ La historiografía española también ha hecho un acertado viraje en sus

¹ Sobre la historiografía española me remito principalmente a M. ARTOLA, *Los orígenes de la España Contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1959; A. MARTINEZ DE VELASCO, *La Formación de la Junta Central*, Pamplona, Eunsa, 1972; J-R. AYMES, "Las nuevas autoridades: Las Juntas. Orientaciones historiográficas y datos recientes," L. M. ENCISO (ed.), *Actas del Congreso Internacional El Dos de Mayo y sus precedentes*, Madrid,

objetos de estudio, no dando prioridad absoluta a la Junta Central, sino estudiando también las Juntas locales y provinciales.

La historiografía británica igual que la francesa, ha prestado poca atención hasta fechas muy recientes, al fenómeno juntero. Como señala Aymes, estamos frente a una historiografía más preocupada por la historia militar y por la alta política que por la lucha de poder a escala local² Este hecho es una consecuencia de toda una tradición historiográfica, fundada en las obras de William F. P. Napier, Charles W. Vane, y Charles Oman³, que cita la formación de las Juntas locales, pero rápidamente pasa a analizar la Junta Central, dejando de lado los miembros de las Juntas locales, su evolución política o las relaciones difíciles con la Junta Central en un intento de mantener su carácter autónomo.

Aunque en la actualidad ha aumentado el interés de esta historiografía por las Juntas, se les sigue otorgando un carácter secundario, como prueba la falta de un estudio específico sobre las mismas. Existe consenso al caracterizar las Juntas como gobiernos que aparecen en unos momentos extraordinarios de vacío de poder. Las apreciaciones distintas llegan con las valoraciones de la propia revolución. Michael Broers considera que las Juntas no pueden ser interpretadas como la expresión del proceso revolucionario, porque este no fue provocado por razones socioeconómicas. Rory Muir interpreta el alzamiento español como popular, conservador y local, y considera que cuando las autoridades se pusieron al frente del alzamiento, perdió todo su carácter revolucionario. Charles Esdaile plantea los hechos de Mayo del 1808 como una verdadera revolución, porque los españoles recuperaron la soberanía y la insurrección representaba la negación que los Borbones podían disponer del trono sin tener en consideración a los propios españoles⁴.

Podemos concluir, y en palabras de P. Dwyer, que "*Just as Anglo-Saxon historians have tended to neglect the Spanish provinces, so Spanish scholars have tended to neglect the British ones*". Este autor propone que ambas historiografías trabajen para subsanar este error y establecer puentes de diálogo y colaboración. Coincidiría con Alicia Laspra, quien señala la validez de la documentación depositada

(1992), pp. 567-586; A. MOLINER, *Revolución Burguesa y movimiento juntero en España*, Lleida, Milenio, 1997.

² J-R. AYMES, *op. cit.*, p. 569.

³ W. F. P. NAPIER, *History of the War in the Peninsula and in the South of France, 1807-1814*, Londres, 1828-1840; Ch. W. VANE (Marqués de Londonderry), *Narrative of the Peninsular War from 1808 to 1813*, Londres, 1828; Ch. OMAN; *A History of the Peninsula War*, Londres, 1902-14.

⁴ M. BROERS, *Europe Under Napoleon*, Londres, Arnold, 1996, pp. 154-155; R. MUIR, *Britain and the defeat of Napoleon, 1807-1815*, New Haven and London, Yale University Press, 1996, pp. 34-35; Ch. ESDAILE, *The Wars of Napoleon*, London, Modern Wars in Perspective, Longman, 1995, p. 218.

en archivos y bibliotecas británicas para compensar la falta de documentación en los archivos españoles⁵.

Ambos autores apuestan por el estudio de las fuentes inglesas, un concepto bastante resbaladizo, que incluye toda una serie variada de fuentes documentales que cubren diferentes ámbitos temáticos y diversas visiones. En la imposibilidad de abordarlas todas he dado preferencia para realizar este artículo a las que se pueden considerar más importantes, sin que ello quiera decir que otras fuentes sean necesarias para estudiar la relación de la Guerra de la Independencia con el Reino Unido. Así, las memorias de los soldados, muy abundantes en esta guerra, son más útiles para el estudio de las condiciones de vida en el ejército británico o su relación tirante con la población española⁶.

En concreto, la primera fuente utilizada son los registros parlamentarios de las dos cámaras de Westminster, recogidos en la colección *Parliamentary Debates*. No sólo están presentes los debates parlamentarios en ambas cámaras, muy vivos tras el fracaso de la campaña del Teniente General Sir John Moore; sino también toda la documentación oficial entre el gobierno y los agentes civiles y militares, el embajador británico en Madrid, John Hookham Frere y el propio Moore, que la oposición, tras atacar al gobierno por esta derrota, consiguió que se publicasen y se hiciesen públicos⁷.

En segundo lugar, utilizamos del relato de Charles Richard Vaughan sobre su estancia en España durante los primeros meses de la guerra que publicó en 1809. Este personaje, perteneciente a los círculos whigs foxitas, siempre estuvo atraído por España y tenía un amplio conocimiento del país. Fue enviado como secretario de la delegación británica ante la Junta Central, cuyo representante máximo fue Charles Stuart. Posteriormente, tuvo una relación constante con España, donde pasó otras estancias prolongadas, de las que escribiría sus respectivos diarios. Toda su documentación la legaría al *All Souls College* de Oxford⁸.

⁵ P. DWYER, "New Avenues for Research in Napoleonic Europe" en *European History Quarterly*, Vol. 33(1), (2003), pp. 117-119; Alicia LASPRA, "Fuentes Documentales para el Estudio de la Guerra de la Independencia en el Public Record Office y otros archivos británicos," en *Actas del Congreso Internacional Fuentes Documentales para el Estudio de la Guerra de la Independencia, organizado por la AEGI Pamplona 1-3 Febrero 2001*, Pamplona, Ediciones Eunat, (2002), pp. 265- 297.

⁶ Existe una multitud de memorias, diarios o relatos personales de soldados británicos que lucharon en la *Peninsular War*, muchas de ellas aún inéditas, o poco conocidas más allá de su primera publicación. Algunas de ellas cubren un mayor espacio temporal como es el caso de W. SURTEES, *Twenty-Five Years in the Rifle Brigade* (1833). Entre las memorias de la *Peninsular War* estricta, y sólo por citar algunos ejemplos, destacan los casos de P.W. BRUCKMAN, *Narrative of Adventures in the Peninsula* (1825), K. S. F. COSTELLO, *Adventures of a Soldier* (1841); J. KINCAID, *Adventures in the Rifle Brigade* (1830); J. LEACH, *Rough Sketches of the Life of an Old Soldier* (1831); etc.

⁷ *Cobbett's Parliamentary Debates*, Vol. XI-XIV (1808-1809), Londres, Klaus Reprint, (1870).

⁸ El relato del 1808 está publicado en castellano: Ch. R. VAUGHAN, *Viaje por España 1808*. Traducción y Estudio de M. Rodríguez Alonso, Cantoblanco (Madrid), Col de Bolsillo, N°5,

La tercera fuente ejemplifica la relación directa entre el gobierno británico y una Junta, en este caso, la asturiana, a través de sus agentes civiles y militares allí destinados. Se puede establecer un seguimiento de esta relación a partir de los repertorios documentales recopilados por Alicia Laspra en torno a este tema. Muestran las relaciones difíciles entre ambas instituciones en unos momentos de tensión provocados por la proximidad en el avance de las tropas francesas⁹

Estas fuentes necesitan ser complementadas con otras fuentes secundarias para construir con todo detalle el discurso británico ante las Juntas, su imagen de ellas y sus críticas. Ayudarán a completar la visión de las Juntas al final del proceso, cuando la Junta Central se intentaba imponer sobre las Juntas provinciales y locales. Tampoco puedo olvidar el caso de José María Blanco White, clérigo sevillano, pero de familia irlandesa, que se exilió en Londres en 1810, y que se convirtió en uno de los nexos entre el mundo británico y el hispano. Este personaje mantuvo un rechazo frontal a las Juntas, en especial a la Junta Central, por acabar con el impulso renovador del momento en que aparecieron las Juntas. Su descalificación estuvo presente en su primera obra londinense¹⁰.

2. Las percepciones inglesas de la Revolución de 1808

Gran Bretaña había estado en guerra contra Francia desde 1793. Las hostilidades se interrumpieron tras la firma de la Paz de Amiens (1802) para reanudarse al año siguiente. A inicios de 1808, Gran Bretaña se encontraba sola en su lucha contra la Francia napoleónica, y sus aliados habían sido militarmente vencidos, imponiendo Francia sus condiciones. El último ejemplo sería Portugal, que había decidido no respetar el bloqueo continental decretado por Napoleón. El país luso estaba siendo ocupado por tropas francoespañolas tras firmar ambos países su ocupación y posterior reparto por el Tratado de Fontainebleau (1807). Gran Bretaña había limitado sus relaciones diplomáticas con España, aliado de Francia, y había seguido con detenimiento la entrada de tropas francesa en dirección a Portugal y los primeros recelos de la población española

Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1987. Sobre su documentación en Oxford, véase P. de AZCARATE, "Memoria sobre los Vaughan Papers", *BRAH*, N^oCXLI, (1957), pp. 721-744, y "Catálogo de los Vaughan Papers de la Biblioteca de "All Souls College", de Oxford relativos a España", *BRAH*, N^o CXLIX, (1961), pp. 62-122.

⁹ A. LASPRA, *Intervencionismo y Revolución. Asturias y Gran Bretaña durante la Guerra de Independencia (1808-1813)*, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos-CSIC, 1992; y *Las Relaciones entre la Junta General del Principado de Asturias y el Reino Unido en la Guerra de Independencia. Repertorio Documental*, Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 1999.

¹⁰ M. MORENO ALONSO, *Blanco White: la obsesión de España*, Sevilla, Ed. Alfar, 1998, pp. 159-198. Las descalificaciones más directas contra las Juntas las realiza en "Reflexiones generales sobre la revolución en España", aparecido en el primer número de *El Español*, (30 Abril 1810).

La población británica estaba soportando una guerra que duraba ya varios años, y no parecía que pudiesen ganar. El cansancio y el agotamiento predominaban en los ánimos de la gente. Nadie esperaba que se produjese un cambio repentino en la guerra, que rompiese el control francés sobre el continente. Ni muchos menos se esperaba que éste se produjese en la Península Ibérica.

Cuando llegaron las primeras noticias del alzamiento español y de la resistencia frente a lo que era ya una invasión de los franceses, causaron un enorme impacto en la opinión pública británica. Hubo muestras evidentes de alegría y de apoyo entusiasta en banquetes y en la prensa. Muchos comenzaron a pensar que la Península Ibérica ofrecía una oportunidad que se tenía que aprovechar. Era un escenario privilegiado en una zona estratégica en el sur del continente que se podía convertir en un nuevo frente en su lucha contra los franceses. La prensa empezó a publicar artículos y editoriales en los que describían el alcance de la insurrección y urgían al gobierno británico a conceder la ayuda pedida por los españoles¹¹.

Los ingleses empezaron a tener sus propias percepciones de lo que estaba sucediendo en España. Estaban asistiendo a una revolución con formas diversas en pleno estallido de su particular guerra contra los franceses, guerra vista desde el primer momento con carácter nacional. Los dos procesos iban unidos de forma indisoluble. Esta situación representaba un problema para los ingleses. Buena parte de la opinión pública británica tenía demasiado presente la Revolución Francesa y el temor revolucionario que había recorrido Inglaterra durante esos años. Temían cualquier cambio súbito, cuando su opción era la de un cambio gradualista. La excepción clara era el caso de los radicales, muy controlados en los años precedentes.

Vaughan expresó claramente este temor ante la revolución española al recelar de una movilización popular desmesurada. A lo largo de todo el relato, señaló los excesos revolucionarios que hubo entre Mayo y Junio del año 1808, como el hostigamiento y asesinato de la colonia francesa de distintas poblaciones o de aquellos magistrados locales que no declararon la guerra contra los franceses. Vaughan valoró estos hechos como puntuales. Los interpretó como consecuencia del sentimiento antifrancés que recorrió el país, o como la ejemplificación del carácter español¹². Pero, apoyaba los posibles cambios políticos, sociales, o religiosos que se pudiesen iniciar con esta revolución, que acabasen con todos los abusos existentes en la sociedad española

¹¹ A. LASPRA, *Las Relaciones entre la Junta General del Principado de Asturias y el Reino Unido en la Guerra de Independencia. Repertorio Documental*, Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, nºs 13 y 16, pp. 36-38 y 40-41 respectivamente, 1999. Corresponden a los editoriales publicados en *The Times* el 9 de Junio y 10 de Junio de 1808. Coinciden con la llegada de los emisarios de la Junta de Asturias a Londres en busca de auxilio para su resistencia contra los franceses.

¹² Ch. R. VAUGHAN, *op. cit.*, pp 146-148. Aunque no los presencia directamente, Vaughan da validez a sus fuentes que le explican esos hechos.

Este temor revolucionario fue superado por el apoyo entusiasta a lo que se denominó como “la causa española.” Su defensa tuvo valedores de diferentes sensibilidades políticas e ideológicas. Incluyó a tories, como el hispanófilo Robert Southey, a radicales, y a whigs. De estos últimos, merece una especial atención la figura de Lord Henry Richard Vassall Fox, tercer Lord Holland. Se trataba del sobrino de Charles J. Fox, quien había muerto en 1807, y de su heredero político al frente de la influyente corriente foxita. Lord Holland había estado ya dos veces en España y tenía vínculos muy íntimos con ese país. En 1808 se convirtió en la voz más reputada en los asuntos españoles, volviendo a visitar el país entre Octubre del 1808 y Agosto del 1809. Desde su posición privilegiada en la Cámara de los Lores presionó al gobierno para que se apoyase la causa española¹³.

No fue el único foxita en presionar al gobierno, ya que Robert Sheridan, antiguo colaborador de Fox hizo público en la Cámara de los Comunes su apoyo a la causa española¹⁴. Este apoyo decidido contrastó con la frialdad de otros parlamentarios respecto a la oportunidad española. Fueron recriminados especialmente por el diputado Francis Horner, que visitaría Andalucía en 1809. Estas recriminaciones reflejan que hubo actitudes reticentes a la causa española, incluso que preveían su rotundo fracaso. Ana Urgorri considera que los foxitas estaban demasiado influidos por la figura de Fox, admirador confeso de Napoleón, y que pensaban que la resistencia española era imposible de ayudar. La figura de Lord Holland por sí sola matiza tal afirmación¹⁵.

La sensación generalizada favorable a la causa española y las posibilidades tácticas y estratégicas que podía ofrecer, hizo que el gobierno del Duque de Portland hiciese público su apoyo, convirtiendo España en aliado británico. Canning, secretario de Exteriores de ese gobierno, en su discurso a la Cámara de los Comunes del 15 de Junio expuso que apoyarían “*the noble struggle which a part of the Spanish nation is now making to resist the unexampled atrocity of France, and to preserve the independence of their country,*” y le darían toda la ayuda posible que necesitase¹⁶.

¹³ M. MORENO ALONSO, *La forja del liberalismo en España. Los amigos españoles de Lord Holland (1793-1840)*, Madrid, Publicaciones del Congreso de Diputados, Serie IV, Monografías, nº27, 1997, pp. 99-128. Lord Holland se convirtió así en el principal valedor de la reforma liberal y del proceso constitucional en España en el Reino Unido en las décadas posteriores. El diario de este tercer viaje lo escribió su mujer, Lady Elizabeth HOLLAND, aunque no se publicó hasta 1910 con el título de *The Spanish Journal of Elizabeth Lady Holland*.

¹⁴ “*Debates in the House of Commons on the Affairs of Spain, 15 June 1808*”, en *Cobbett's Parliamentary Debates*, vol. XI, pp. 886-898.

¹⁵ A. URGORRI (ed.) en J. C. MOORE, *Relato de la Campaña del Ejército Británico en España al mando de su Excelencia Sir John Moore*, La Coruña, Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de La Coruña, 1987, pp. 43-44.

¹⁶] “Canning's speech in the House of Commons, 15 June 1808, on the Spanish rising”, en *English Historical Documents*, Londres, Vol.XI, 1971, p. 911.

3. Los británicos frente a un nuevo órgano de poder en la España antinapoleónica

Los ingleses que llegaron a España a lo largo de 1808, tanto los agentes civiles y militares como las tropas de Sir John Moore, se encontraron con un país en el que se había producido una situación de vacío de poder. Los mejor informados sabían que las instituciones políticas y administrativas españolas previas al Dos de Mayo se habían quedado sin poder efectivo. También sabían que habían aparecido unos nuevos organismos que se habían autoafirmado como poseedores del poder político de forma provisional: las Juntas. Estos ingleses tendrían que relacionarse y negociar con estas Juntas, organismos que estaban canalizando el doble proceso bélico y político.

Estas personas que debieron relacionarse con estas Juntas, nos dejaron una profusa documentación a través de la cual se puede construir una imagen no demasiado positiva de estas instituciones. En sus comentarios y opiniones, tanto privados como los realizados en documentos oficiales, valoraron más sus defectos que sus posibles aciertos. Fue una tónica general que ha llegado hasta nuestros días al ser mantenida por la historiografía. Acusaron a los miembros de las Juntas de anteponer la reforma del país al esfuerzo bélico necesario para derrotar a los franceses. Estas visiones iban más allá al tener los ingleses sus propias propuestas con relación a las Juntas, propuestas que giraron en torno a dos temas principales, la creación de un verdadero gobierno central, ya que rechazaban la Junta Central, y la creación de un mando único de los ejércitos españoles.

3.1. Caracterización de las Juntas. Proceso de Creación y Tarea de Gobierno.

Los ingleses intentaron caracterizar todas las Juntas españolas como gobiernos provinciales, compuestos por demasiados miembros, muchos de ellos poco capacitados para las tareas de gobierno. Era una caracterización pobre, porque no reflejaba toda su diversidad. Los británicos tenían en mente, sobre todo, las Juntas provinciales, ya que serían las Juntas con las cuales tendrían una relación directa. En una posición secundaria, quedaban las Juntas locales, que aparecían cuando estos personajes llegaban a una ciudad concreta, o las tropas británicas pedían la colaboración de las ciudades del territorio por el que atravesaban. Esta situación se debió a una tendencia a generalizar y a dar más importancia a unas Juntas que cubrían un mayor ámbito geográfico, y que tenían una mayor capacidad de maniobra política. Vaughan nos expuso que *“todas las ciudades gallegas crearon su Junta casi al mismo tiempo, pero la autoridad suprema las asumió la Junta establecida en la*

*Coruña el 30 de Mayo, constituida por un delegado de los regidores de cada gobierno municipal de las siete provincias de Galicia.*¹⁷

El cónsul general de Asturias, John Hunter, quiso señalar la excepcionalidad del caso de la Junta de Asturias. Según él, la Junta no era *“una asamblea formada a raíz de la revolución, como ha sucedido en casi todas las demás provincias, sino que es una asamblea,”* reunida *“siguiendo las constituciones del Principado.”*¹⁸

Como consecuencia de esta generalización, crearon la imagen de gobiernos desunidos y poco solidarios con las provincias vecinas. Su reclamación de un gobierno central entonces se convertía en más recurrente. Se encontraban frente a gobiernos provinciales o municipales con una actuación inicial, aunque válida, demasiado independiente, derivada de la situación de vacío de poder, poco considerada por estos observadores. Así, el general James Leith, agente militar británico en Asturias, expuso que *“no hay una autoridad centralizada, cada junta es soberana e independiente de las demás y tampoco parece que estén inclinada a reconocer la autoridad del Consejo de Castilla”*¹⁹. W. F. P. Napier recogió estas visiones, al describir cómo perdían el tiempo en *“vain and frivolous disputes,”* mientras *“scarified the general welfare to the views of private advantage and interest.”*²⁰

Los ingleses también prestaron atención al personal político que las formó, comprobando que había una cierta continuidad entre las anteriores instituciones y las Juntas. Los momentos más revolucionarios habían dado paso a los momentos de control de las clases privilegiadas, dejando poco espacio a la participación de nuevos grupos sociales, como las clases urbanas burguesas. La Junta de Murcia, por ejemplo, *“consisted of the bishop, an archdeacon, two procers, seven members of the old ayuntamiento, two of the city's magistrates, five prominent members of the local aristocracy, including Carlos III's chief minister, the Conde of Floridablanca, and five serving or retired army or navy officers, all of them of high rank.”*²¹

Esta continuidad se comprueba también si atendemos a los miembros de cada Junta o a los miembros escogidos por cada Junta para representarlas ante al Junta Central. Charles Vaughan, atravesando el Bierzo, adelantó al carruaje del *“señor Valdés,”* quien *“había sido ministro de Marina durante el último gobierno e iba entonces de camino para la reunión de la Junta Central como diputado por León.”* Su

¹⁷ Charles R. VAUGHAN, *op. cit.*, pp. 74-75.

¹⁸ *“Hunter to Canning, Gijón, 22 Agosto 1808”*, en A. LASPRA, *Las Relaciones entre la Junta General del Principado de Asturias...*, 1999, N° 239, pp. 258-260.

¹⁹ *“Despacho del general James Leith a Castlereagh. Informe detallado acerca del Principado, Gijón, 13 de Septiembre 1808”*, en *ibidem*, N° 317, p. 356.

²⁰ W. F. P. NAPIER, *History of the War in the Peninsula and in the South of France, 1807-1814*, Vol I, p. 296.

²¹ Ch. ESDAILE, *The Peninsular War. A New History*, London, Penguin Books, 2002, pp. 53-54. Esdaile utiliza la Junta de Murcia como ejemplo. Se trataba de un caso conocido por la presencia del conde de Floridablanca, pero su composición social coincidía con la composición de otras Juntas locales.

elección, sin embargo, fue rechazada por las autoridades municipales de las localidades, como Villafranca del Bierzo, que atravesó en su camino hacia Aranjuez, por su condición de castellano²²

3.2. Tarea de Gobierno: vida diaria y búsqueda de apoyos internos y externos

Al poco de tener contactos con la realidad de las Juntas, los observadores británicos percibieron que estas instituciones desarrollaban una amplia tarea de gobierno, al asumir las competencias de los viejos ayuntamientos y otras estructuras administrativas del Antiguo Régimen, que se vieron superadas por los acontecimientos. A su llegada a Galicia, Vaughan comprobó como la Junta de La Coruña había abolido ciertas cargas sobre la población. Como todas las Juntas, tenía que combinar la política cotidiana con el esfuerzo extraordinario que suponía afrontar una guerra.

Las resistencias más duras con las que las Juntas se encontraron fueron las de los capitanes generales, cuyo cargo fue casi el único que mantuvo poder más allá de Mayo y Junio del 1808. Vaughan asistió a la resolución de la crisis de la Junta de León con el capitán general Cuesta, quien había disuelto esta Junta y encarcelado en Tordesillas a los representantes elegidos por ella para formar parte de la Junta Central, los diputados Antonio Valdés y el vizconde de Quintanilla. Este episodio representa además el debate sobre la sumisión del poder militar al civil, subyacente en toda esta discusión²³.

En esta situación tan complicada los miembros de las Juntas vieron como una necesidad el obtener apoyos internos y externos que diesen su beneplácito a las decisiones que estaban tomando y les ayudasen en su lucha contra los franceses. La búsqueda de apoyos internos era de máxima utilidad porque podrían dar la sensación de unidad de la sociedad española. La Junta local de La Coruña consiguió ser nombrada Junta Provincial de Galicia. Fue decisivo conseguir el apoyo del arzobispo de Santiago de Compostela. Accedió a que la Junta provincial residiese en La Coruña y a que la Junta de su ciudad, sobre la cual ejercía una influencia directa, quedase bajo el control de la Junta Provincial de Galicia. Vaughan explicaba la toma de esta decisión porque el arzobispo intentaba ocultar así su elección por influencia de Godoy en un momento en el cual el sentimiento contrario a todo lo que había representado Godoy estaba en plena vigencia. Esta Junta provincial intentó consolidar sus apoyos políticos, sociales y eclesiásticos y establecer contactos con las otras Juntas provinciales, con las colonias y con las potencias extranjeras.

²² Charles VAUGHAN, *op cit*, p. 113. Este diputado fue luego uno de los diputados detenidos en Tordesillas por el capitán general de la Cuesta.

²³ Charles VAUGHAN; *op. cit*, pp. 155-157.

Pero, la unidad en torno a ellas de toda la sociedad parecía imposible. Contaron con el rechazo, puntual o constante, de buena parte de los militares de carrera, que intentaron controlar en varias ocasiones las Juntas, como sucedió en Asturias. El Marqués de la Romana no se sintió jamás cómodo con la Junta Suprema asturiana, y el 2 de Mayo del 1809 dio un golpe de fuerza, deponiendo la Junta y sustituyéndola por una nueva Junta de Armamento y Observación del Principado²⁴. También, las Juntas contaron con la indiferencia cuando no con la oposición de parte de las antiguas clases privilegiadas. Rechazaban las decisiones que estaban tomando. Estas actitudes aumentaron cuando se creó la Junta Central y se comprobó que continuaba con las políticas iniciadas con las Juntas.

En el exterior buscaron contactar con el Reino Unido. Las Juntas de Asturias, Galicia y Sevilla enviaron representantes a Londres y demostraron que no estaban dispuestos a colaborar entre ellas, aunque los británicos presionaron para que esto sucediese. A falta de un organismo central, Canning tuvo que reconocer las Juntas como interlocutores válidos en las negociaciones que permitirían la intervención británica en España. La Junta asturiana envió como representantes a Londres al joven Vizconde de Matarrosa, futuro Conde de Toreno, y Andrés Ángel de la Vega Infanzón²⁵. Galicia envió como representante a Manuel F. Sangro. Las Juntas de Granada y de Sevilla utilizaron la cercanía de Gibraltar para contactar con el gobierno británico a través de su gobernador, Sir Hew Dalrymple. La Junta sevillana envió, además, a dos miembros de la alta jerarquía militar, el almirante Apodaca y el mariscal Adrián Jácome²⁶.

Comenzaba así una relación intensa entre las Juntas y el gobierno británico que enviaría agentes civiles y militares y tropas a la Península. Estos agentes enviaron informes constantemente a Londres y tuvieron una correspondencia amplia con toda una serie de personalidades destacadas, que conforman un cuerpo documental esencial para el estudio de la Guerra de la Independencia. Toda esta documentación está llena de críticas referentes a los miembros de las Juntas, a sus actividades y su poca capacidad de actuación y maniobra debido a su excesivo número.

La primera crítica concreta se refiere a su actuación desunida, que exacerbaba las diferencias existentes entre unas zonas y otras del país. Desde primer momento, los observadores británicos les acusaron de anteponer el interés de la junta en cuestión al interés general y sembrar la discordia entre las propias Juntas: *"The Junta of one province would not assist another one with arms when there was a surplus, nor permit their troops to march against the enemy beyond the precincts of the particular*

²⁴ Alicia LASPRA; *Intervencionismo y Revolución...*, pp. 248-252. El caso asturiano también se puede seguir a través del libro de F. CARANTOÑA, *La Guerra de la Independencia en Asturias*, Madrid, Biblioteca Julio Somoza, Temas de Investigación Asturiana, 1984.

²⁵ El caso asturiano se puede seguir en los dos ya citados libros de A. Laspra.

²⁶ El caso sevillano se puede estudiar a través de M. MORENO ALONSO, *La Junta Suprema de Sevilla*, Sevilla, Col El Mapa y el Calendario, Nº 16, Eds. Alfar, 2001. El caso de la junta sevillana merece ser señalado, porque quiso ser reconocida como "Junta Suprema de España," aunque no lo consiguió.

province in which they were first organized". La principal causa residía en el hecho que *"the ruling power was in the hands of the provincial nobility and gentry, men of narrow contracted views, unused to business, proud, arrogant - as extreme ignorance suddenly clothed with authority will always be - and generally disposed to employ their newly acquired power in providing for their relations and dependents at the expense of the common cause, which with them was quite subordinated to the local interests of their own particular province."*²⁷.

Relacionada con la desunión, encontramos la falta de colaboración entre las Juntas vecinas. Cada una de ellas había acumulado sus propios recursos, había creado sus propios ejércitos e impedía que los de una provincia pudiese actuar en otra. Vaughan expresa abiertamente esta crítica, porque llega a tener implicaciones personales. Le disgustó que las armas, municiones y cantidades de dinero donadas por el gobierno británico se quedasen en la costa y no penetrasen en el interior. Vaughan no toleró estos extremos, pero fue una situación muy común. En varias ocasiones, los envíos británicos para la Junta de León y los ejércitos de Blake se quedaban almacenados en el puerto de Gijón y eran aprovechados por esta provincia. Vaughan calificó esta política de *"estrecha y egoísta"* y se alegraba de que esta política *"no estaba de acuerdo en manera alguna con los sentimientos del ejército ni del pueblo."* Sólo esperaba que un posible gobierno central acabase con estas actitudes²⁸.

Más allá de estas críticas, Vaughan se lamentó de los recelos que se crearon entre provincias, que sólo hacían que reforzar las diferencias y romper los posibles puentes de unión entre Juntas. Diferencias que se trasladaban incluso al campo militar, ya que cada Junta tenía su ejército, y *"cada provincia nombraba a su propio general y lo investía de un mando independiente."*²⁹

3.3. Visión de la Junta Central y necesidad de un gobierno central

Una consecuencia de la situación de vacío de poder de Mayo y Junio del 1808 fue la desaparición de cualquier forma de gobierno central, porque la Junta que había dejado Fernando VII antes de partir hacia a Bayona se quedó sin poder efectivo. Españoles y observadores británicos coincidieron en la necesidad de un gobierno central. Los últimos criticaron que los españoles se equivocaban en sus prioridades. Para el Mayor Cox, *"instead of directing their efforts to the restoration of their legitimate sovereign and the established form of a national government, they are seeking the means of fixing the permanency of their own, and endeavouring to separate its*

²⁷ W. F. P. NAPIER, *op. cit*, vol I, Cap II pp. 294-295.

²⁸ Ch. R. VAUGHAN; *op. cit*, p. 154.

²⁹ Ch. R. VAUGHAN, *op. cit*, p. 81.

*interests from those of the other parts of Spain*³⁰. El problema sería la forma de su constitución, aunque la unión de varias juntas provinciales suponía su primer paso.

Vaughan conoció el proceso de unión de las Juntas provinciales de Galicia, Asturias, Castilla y León, lleno de dificultades. Los ingleses favorecieron este proceso, asistiendo a sus reuniones Charles Stuart y Vaughan y los miembros de las respectivas Juntas lo veían como un paso previo para la constitución de una Junta Central con representantes de las otras Juntas provinciales. Finalmente, la reunión de Lugo sólo representó la unión de las Juntas de Castilla, León y Galicia, porque Asturias abandonó finalmente el proyecto. Los problemas los pusieron la lucha personal entre el capitán general Cuesta y el general Blake³¹.

Por lo tanto, la voluntad de reinstaurar una autoridad central partía de las mismas Juntas. Vaughan reflejó las opiniones que apoyaban a “*un Consejo de Regencia, formado por el conde de Floridablanca, el duque del Infantado, los senors Saavedra y Jovellanos.*”³² Pero, la forma elegida fue finalmente una Junta Central, que “*uniese y controlase las juntas provinciales,*” reunida por primera vez en Aranjuez el 25 de Septiembre del 1808. Se había acordado que cada junta provincial enviase dos representantes para su constitución. Mr. Stuart y Vaughan asistieron a todo este proceso.

Su proceso de consolidación coincidió temporalmente con el aumento de los celos españoles hacia su aliado británico. Quedó claro para las dos partes que su alianza temporal contra Francia iba a ser incómoda, y que iba a conllevar multitud de negociaciones y de cesiones por ambos lados. El gobierno británico había encontrado el interlocutor con el que había exigido negociar. Le irritó que los españoles quisieran imponer su posición de fuerza, negándose por ejemplo, a inicios de 1809, a permitir un desembarco de tropas británicas en Cádiz³³.

Los observadores ingleses se mostraron dudosos ante este esquema de gobierno central. Sin reconocer abiertamente sus éxitos, tuvieron que comprobar cómo la Junta Central conseguía controlar casi totalmente las Juntas provinciales mediante la reducción de sus atribuciones para acabar con los conflictos que las enfrentarían, así como la disensión con la Junta de Sevilla por el asunto de Castaños.

³⁰ “Mayor Cox to sir Hew Dalrymple, Seville, Sept. 10”, en W. F. P. NAPIER, *op. cit.*, vol I, p. 604.

³¹ Las relaciones entre Juntas y militares y el caso del capitán general Cuesta y el proceso de unión de las Juntas septentrionales se expone en F. CARANTOÑA, “Poder e ideología en la Guerra de Independencia”, *Ayer*, nº 45, (2002), pp. 293-300.

³² Ch. R. VAUGHAN, *op. cit.*, p. 103. El duque del Infantado, a pesar de su popularidad, le generaba una cierta desconfianza a Vaughan.

³³ Sobre esta alianza incómoda, se puede profundizar en Ch. ESDAILE, *The Duke of Wellington and the Command of the Spanish Army, 1812-14*, Londres, McMillan Press, 1990. De forma más resumido, me remito al mismo autor, “Relaciones Hispano-Británicas en la Guerra de la Independencia”, en *La Guerra de Independencia (1808-1814). Perspectivas desde Europa. Actas de las Terceras Jornadas sobre la Batalla de Bailén y la España contemporánea*. Jaén, Col. Martínez de Mazas, Serie Estudios, Universidad de Jaén, 2002.

Las Juntas provinciales mostraron un creciente respeto hacia la Junta Central, que se comprueba en el momento de su marcha de Aranjuez hacia Sevilla. El embajador J. H. Frere expuso como *“the Junta have been received with uniform respect by the people, and with great deference by the inferior Junta”*³⁴. El proceso final acabó con la conversión en Juntas Superiores Provinciales de Observación y Defensa como consecuencia de la aplicación del nuevo Reglamento sobre Juntas, aprobado el uno de Enero del 1809.

El secretario Vaughan mostró una actitud ambivalente hacia la Junta Central, al tener muchos elementos que dificultaban tener una opinión definida. Su punto de partida era la esperanza en un nuevo organismo cuyo principal objetivo era la reforma del país. Según Manuel Rodríguez Alonso, *“Vaughan nos presenta a la Junta como órgano creado para coordinar los esfuerzos dispersos de las distintas juntas provinciales, mediante la formación de una autoridad política central y de un mando militar único y en ningún caso alude al papel que asumía la junta en el proceso de reformas que ya había comenzado las provinciales”*³⁵. Esta actitud posibilista se matizó posteriormente, decepcionado con la política llevada a cabo por esta institución.

Vaughan y otros observadores británicos, comprobaron que tanto las Juntas provinciales como la Junta Central contaron con un amplio apoyo popular. Sin embargo, también reflejó otras opiniones contrarias. Vaughan sospechó, refiriéndose al Consejo de Castilla, que *“hubo entre la nobleza quienes, antes de que se reuniese la Junta Central, deseaban que el poder descansase en este antiguo y legítimo organismo, en vez de en las asambleas populares, recientemente establecidas en las provincias, lo cual fue evidentemente el deseo también de los magistrados de toda España.”*³⁶

Estas actitudes poco benévolas hacia las Juntas, y en especial, hacia la Junta Central, la expresaban los nobles de Valladolid con los que coincidió nuestro viajero y que apostaron abiertamente por una Regencia. Estos *“esperaban con gran ansiedad la formación del gobierno central”* y estaban *“impacientes por que el poder asumido por las Juntas fuera anulado”*. Si el poder se mantenía en sus manos, *“parecía más probable que sirviese para promover que para controlar los recelos que existían entre las distintas provincias.”*³⁷

Estas posturas se acabaron de materializar en la Andalucía de 1809. Blanca Krauel reflejó la desidia y apatía de la nobleza andaluza hacia la resistencia frente al invasor y la política de la Junta Central, en contraste con unas clases populares más

³⁴ *“Extract of a Letter from the right honorable J. H. Frere to the lieutenant general Sir John Moore; dated Merida, 14th December 1808”* en *Cobbett's Parliamentary Debates*, vol.XIV, p. 14.

³⁵ M. Rodríguez Alonso; “Introducción”, en Ch. R. VAUGHAN, *Viaje por España 1808*, (1987), p. 53.

³⁶ Ch. R. VAUGHAN, *op. cit*, p. 143.

³⁷ *ibídem*, p. 123.

voluntariosas en su empeño de oponerse a los franceses³⁸ Eran comportamientos parecidos a los detectados por Vaughan, pero referidos a la nobleza vallisoletana.

Estos observadores británicos también se hicieron eco de las críticas a la Junta Central, y no aceptaban la forma en que los españoles habían constituido su gobierno central. Su apoyo a la opción de la Regencia era evidente. Dalrymple veía necesario apoyar “ *the Regency that must be established in the name of the Prince Regent*”³⁹ La crítica a la Junta Central fue abierta en 1809, porque la existencia de opiniones diferentes entre las Juntas provinciales y la Junta Central evidenciaba para los británicos que las primeras no habían renunciado a sus poderes y la segunda no se había acabado de imponer. Robert Semple, en su viaje por Andalucía en 1809, se quejaba de que “ *the provincial Juntas are almost universally regarded with distrust or contempt*”⁴⁰. Tanto este viajero británico como William Carr y el parlamentario tory William Jacob, que visitaron Andalucía en 1809, recogieron las críticas al gobierno provisional español y las hicieron suyas. Pensaban que su composición era demasiado amplia para asumir tareas ejecutivas y que se tenía que disolver para ser remplazada por una regencia personal o colectiva. Estos viajeros recogieron los rumores de un supuesto golpe de fuerza que acabase con las Juntas y que contaría con el apoyo decidido del nuevo embajador, Sir Richard Wellesley. Jacob fue quien recogió más insistentemente este rumor, aunque no acabó de dar crédito a esta participación porque el embajador representaba al gobierno británico y no se podía comprometer en este asunto⁴¹.

El propio Jacob asistió a las reuniones de la Junta Central en Sevilla y no entendió el porqué la Junta Central tenía que consultarlo todo con las Juntas provinciales. Esto le parecía poco propio de un organismo ejecutivo. Jacob puso el ejemplo de la Junta de Valencia que se opuso a la convocatoria de Cortes, alegando que tenía ella misma facultades legislativas. Esta convocatoria, en Abril de 1809, fue recogida con gran alivio por Lord Holland, quien ya había vuelto a Inglaterra y había aconsejado su reunión a la vieja usanza desde primer momento⁴². El problema sería que su reunión final se dilataría hasta Septiembre de 1810, cuando el poder ejecutivo ya había recaído en una Regencia.

³⁸ B. KRAUEL HEREDIA, “El último refugio de las libertades españolas. Testimonios ingleses sobre Andalucía en 1809” en *Archivo Hispalenses*, nº222, (1990), pp. 113-116.

³⁹ “*Extract of a Letter from lieutenant general sir Hew Dalrymple to lord Viscount Castlereagh, dated, 16th September 1808*”, en *Cobbett's Parliamentary Debates*, vol XIII, Página CCCXLII.

⁴⁰ B. KRAUEL HEREDIA, *op. cit.*, p. 109.

⁴¹ *ibidem*, pp. 108-112 y 121-123.

⁴² M. MORENO ALONSO, *La forja del liberalismo en España...*, caps V y siguientes. Este lord inglés tuvo un conocimiento directo de los preparativos de las reuniones de las Cortes y el debate que generó en torno a este tema.

3.4 Las Juntas y su ineficaz gestión de la guerra. Ejércitos provinciales y necesidad de un mando único

La caída de las estructuras de gobierno provocó que las tropas españolas repartidas por el territorio español se quedasen sin un referente claro que les diese las órdenes a seguir y con sus tropas de elite, dirigidas por el marqués de la Romana, comprometidas por la alianza con Francia en Dinamarca. Las Juntas, igual que sucedió con los asuntos políticos y administrativos, decidieron organizar la resistencia militar en sus regiones. A estas Juntas “*se les pidió que formasen un ejército a base de tropas regulares que había acuarteladas en su provincia; sin industrias que pudieran aprovisionar a los nuevos reclutamientos, sin armas y sin ropa, y en un territorio absolutamente incapaz de procurar subsistencia para una fuerza que había de ser considerable cuando se reuniera toda*”⁴³. Se crearon ejércitos independientes, poco vinculados entre sí, y cada uno con su propio general y sujeto a una Junta provincial. Este estado de cosas no era el más adecuado para afrontar una guerra, según el punto de vista británico, y redundaría en una gestión ineficaz del esfuerzo militar.

Esta situación provocaría rivalidades internas entre ejércitos provinciales, y sus respectivos generales, muchos de ellos con fuertes personalidades. Los ingleses criticaron en diferentes ocasiones su indisciplina y falta de unidad y que las Juntas se hubiesen aprovechado de las unidades del ejército español que habían quedado en sus respectivos territorios y que eran utilizados para su defensa exclusiva.

Los observadores británicos les aconsejaban que desarrollasen una estrategia militar que uniese a los diferentes ejércitos provinciales en un mismo empeño militar. Los generales españoles y las Juntas rechazaron las indicaciones británicas, intentando limitar la presión británica sobre ellos.

Estas críticas, sin embargo, estaban fundamentadas porque ni las Juntas podían acabar de ocultar sus dificultades en el terreno militar ni los observadores británicos dejaron de atender las señales que indicaban estas dificultades en la gestión del esfuerzo bélico. Las Juntas fracasaron en su intento de movilizar todos los recursos que exigían los ejércitos. Vaughan señaló como la Junta de Sevilla ya no pudo proveer de todo lo necesario al ejército del General Castaños ni pudo reclutar el número pedido de nuevos soldados para unir a las tropas regulares que ya formaban parte de los regimientos de este general, que a pesar de todo, venció en la batalla de Bailén⁴⁴. Hasta la definición de los tres o cuartos cuerpos del ejército español que operaron hasta casi el final de la guerra, parecía que fuese una excepción la actitud de la Junta de Valencia de enviar varios de sus regimientos para ayudar a los

⁴³ Ch. R. VAUGHAN, *op. cit.*, p. 83.

⁴⁴ Ch. R. VAUGHAN, *op. cit.*, pp. 78-79. Vaughan recrimina a Castaños que su victoria no fuese seguida de la rendición incondicional de los franceses. Esta victoria crearía un triunfalismo entre los españoles, percibido perjudicial por Vaughan.

zaragozanos en su resistencia al sitio francés. Estas tropas se movieron después hacia la frontera con Navarra. Estos regimientos eran la prueba que demostraba que la colaboración entre Juntas daba resultados fructíferos.

Una de las principales críticas recibidas por los españoles fue su poca disponibilidad a colaborar sus tropas con las británicas. Esta situación se materializó durante la campaña de Moore, cuando la colaboración de la Romana con las tropas británicas fue nula. Ni se adaptó a los planes de ataque de Moore, ni siquiera le ayudó cuando se tuvo que retirar hacia Galicia. Esta crítica fue repetida en varias ocasiones en los posteriores debates parlamentarios por el fracaso que había supuesto esta campaña. En medio de la decepción que había supuesto esa campaña, llegaron a cuestionarse el abandono de su intervención en la Península.

El principal problema en este asunto es que tanto los españoles como los británicos en el momento de planear la campaña de Moore pensaron en una actuación de las tropas británicas como tropas auxiliares de las españolas. Castlereagh le recordó claramente las órdenes con las cuales llegaba el teniente general Moore a España:

“In entering upon service in Spain, you will keep in mind that the British army is sent by his majesty as an auxiliary force to support the Spanish nation against the attempts of Buonaparte to effect their subjugation. You will use your utmost exertions to assist the Spanish armies in subduing or expelling the enemy from the Peninsula”⁴⁵.

Esta concepción partiría de un error en las informaciones con las que contaban los británicos, o una errónea calibración, porque ellos conocían la división de las tropas españolas en varios cuerpos independientes y poco coordinados entre sí. Esto nos remitiría a uno de los principales problemas con los que contó esta campaña: la falta de toda una información completa con la que se pudiese planificar la campaña en mejores condiciones.

En los debates parlamentarios que sucedieron al fracaso de esta campaña, en especial la moción parlamentaria presentada por Ponsomby y en el debate en la Cámara de los Lores inaugurado con un largo discurso del líder de la oposición, Earl Grey, este tema apareció. Se vinculó con la falta de colaboración de las Juntas, y se acusó al gobierno de no conocer con exactitud los planteamientos estratégicos de estas Juntas. Así, el propio Grey expuso como las tropas de Sir David Baird llegaron a la Coruña sin tener una confirmación para su desembarco en ese puerto. La Junta de Galicia, con su decisión, retrasó los planes de este general de unirse a las tropas comandadas por Sir John Moore⁴⁶.

⁴⁵ “Copy of a Letter from Viscount Castlereagh to lieutenant-general sir John Moore, 14 November 1808” en *Cobbett's Parliamentary Debates*, vol. XIII, pp. CCCXII-CCCXIV

⁴⁶ Este largo debate, con la intervención de Grey y sus posteriores réplicas y contrarréplicas está relatado en “Campaign in Spain and Portugal, House of Lords, Friday, 21 April 1809” en *Cobbett's Parliamentary Debates*, vol. XIV, pp. 121-173.

Los ingleses aprendieron rápidamente de sus errores. Sus agentes incrementaron su tarea informativa, lo que permitió al Secretario de Guerra preparar mejor las nuevas campañas. Sus tropas ya no irían como tropas auxiliares. En España se estaba dirimiendo el conflicto entre Napoleón y Gran Bretaña y la Península Ibérica era un escenario más. España no dejaba de ser un aliado incómodo, pero necesario. Las tropas españolas tendrían que actuar como auxiliares de las británicas, aunque reconocían su lucha por expulsar a los franceses de su país. Pero, esta posición teórica fue matizada en el terreno. En la campaña de 1809 Wellesley decidió negociar directamente con las Juntas locales de los territorios que atravesaba, como sucedió con la Junta de Plasencia.

Su última crítica era la falta de un mando único de los ejércitos españoles, que coordinase a los diferentes generales y ejércitos y que sirviese de interlocutor con los generales británicos. Estos vincularon directamente la falta de este cargo a la ausencia de un gobierno central. Vaughan esperaba que este nuevo gobierno resolviera “*todas estas dificultades referentes a la equipación*” y que se diese cuenta del prejuicio que causaba el “*hecho de que los distintos generales tuviesen mandos distintos e independientes.*” Confiaba que esta situación temporal “*se remediaría inmediatamente, nombrando a un general en jefe.*”⁴⁷

Sin embargo, la Junta Central no tomó una medida de este calibre. Grey, utilizando los informes que envió Lord William Bentinck al llegar a Madrid, reportó el “*state of the army highly unfavourable,*” caracterizado por su “*total disorganization*” y por su “*inability to contend with the French.*” Esta situación imposibilitó a la Junta Central “*to confer the sole command on some one distinguished officer, and that they were not prepared for the reverses that they had met with.*”⁴⁸

Aunque si en un principio los ingleses pensaron en Castaños como el idóneo para ocupar este cargo, rápidamente apostaron para que este cargo recayese en un británico. Consideraban que la existencia de diferentes ejércitos españoles y su nula coordinación era la causa de su constante derrota. La opción más válida que contemplaban era la de Sir Arthur Wellesley, el duque de Wellington. Este militar

⁴⁷ Ch. R. VAUGHAN, *op. cit.*, p. 153. Vaughan y los otros observadores británicos no prestaron atención al importante intento de la Junta Central de formar una Junta Central Militar que asumiese el control de los ejércitos españoles. La principal razón es que fue un intento baldío, ya que como tal sólo se reunió una vez, el 30 de Septiembre de 1808 en Aranjuez, tratando ampliamente los aspectos organizativos del ejército. Formaron parte personalidades enfrentadas entre sí como el marqués de Castelar, el conde de Montijo y Gabriel Ciscar. Ésta última persona fue la única que se dedicó de lleno a estos aspectos, llegándose a convertir en el único miembro activo tras acompañar a la Junta Central en su traslado a Sevilla. Nombrado gobernador de Cartagena en Marzo de 1809, desaparece el rastro de la Junta Militar. Para más información sobre la Junta Central Militar, me remito a Emilio LA PARRA, “La Central y la formación de un nuevo ejército. La Junta Central Militar (1808-1809)” en P. FERNÁNDEZ ALBALADEJO y M. ORTEGA LOPEZ (ed.), *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, vol.3 (Política y Cultura), Madrid, Alianza Editorial- Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1995, pp. 275-284.

⁴⁸ Palabras de Grey extraídas de “*Campaign in Spain and Portugal, House of Lords, Friday, 21 April 1809*” en *Cobbett's Parliamentary Debates*, vol. XIV, p. 125.

británico sería nombrado finalmente en 1812 tras imponer sus condiciones a las Cortes de Cádiz, que implicaba un control absoluto sobre el gasto militar y la organización militar del país, y tras vencer las resistencias que procedieron de los generales españoles⁴⁹.

4. Conclusiones

En pocos meses se había producido la transformación de la visión inicial de España, ese país prácticamente desconocido del cual habían circulado durante esos meses por el Reino Unido unas concepciones más imaginarias que reales.

Los ingleses habían enviado tropas a la Península que habían ocupado Portugal, evacuado por los franceses tras la Convención de Cintra. Las tropas de Moore entraron en España por Salamanca, pero se encontraron con el duro invierno castellano y con el rechazo a colaborar de las Juntas y población española. Cuando llegaron las primeras noticias de la retirada de La Coruña (Enero 1809), incluida la muerte del teniente general Sir John Moore, la opinión pública británica sufrió un impacto que la sumió en un profundo abatimiento.

El fracaso de la campaña de Sir John Moore evidenció que ignoraban ampliamente el terreno por el que se movieron. España era un país casi desconocido en Inglaterra, y aún se mantenían los tópicos de siglos anteriores. España había sido un destino secundario en el *Grand Tour* ilustrado y pocos de los viajeros ilustrados se habían aventurado por tierras españolas⁵⁰. Los militares, agentes y viajeros que estuvieron en el país pudieron palpar, vivir y observar una realidad que determinó el cambio de todas sus visiones y proporcionó nuevas y amplias visiones de ese país.

Los británicos de 1809 se sentían decepcionados y traicionados por sus aliados españoles. Había la sensación generalizada de que las esperanzas puestas en España se habían visto defraudadas. Los ingleses se sentían ampliamente decepcionados con lo que se habían encontrado en España. Moore escribía a Castlereagh, secretario de Guerra, las siguientes palabras: "*The enthusiasm of which*

⁴⁹ Para entender el proceso por el cual el Duque de Wellington se convirtió en generalísimo de los ejércitos españoles, me remito a Ch. ESDAILE, *The Duke of Wellington and the Command of the Spanish Army, 1812-14*, Londres, McMillan Press, 1990.

⁵⁰ Edward CLARKE, *Letters concerning the Spanish Nation (1763)*, Willem von Humboldt, *Diario de Viaje de España, 1799-1800*, (1801), Henry SWINBURNE, *Travels through Spain (1779)*, Joseph TOWNSEND, *Journey through Spain in the Years 1786 and 1787 (1791)*, Richard TWISS, *Viaje por España en 1773 (1775)*. Destacan también los casos de un joven Robert SOUTHEY que en plena etapa formativa visitó España y publicó *Letters written during a Short Residence in Spain and Portugal (1797)*; y el caso de Robert SEMPLE, que publicó en 1807 *Observations on a Journey Through Spain* y en 1809 su *Second Journey*, coincidiendo cada libro con sus visitas al país.

*we heard so much, nowhere appears, whatever good-will there is (and I believe amongst the lower orders there is a great deal) is taken no advantage of*⁵¹

Todo el entusiasmo de Mayo y Junio de 1808 había desaparecido hasta el punto que la causa española estaba en su mínimo de popularidad. Empezaron a verse acusaciones contra ellos por este fracaso, muchas de ellas se dirigieron a los generales españoles con los que lucharon y contra las Juntas que tuvieron que relacionarse. Sólo algunas personalidades claves, como los miembros del círculo de Lord Holland, aún creían fervorosamente en la causa española y miraban con benevolencia sus actitudes, intentándolas explicar por el carácter extraordinario de los hechos que habían vivido. Este entusiasmo no fue compartido por los viajeros que en 1809 visitaron Andalucía, uno de los territorios no controlados por los franceses. Robert Semple y William Jacob fueron ampliamente críticos con la realidad española, dejándose influir por las opiniones mayoritarias en Gran Bretaña sobre España durante esos meses.

Los británicos, en especial su gobierno, nunca quisieron aceptar su responsabilidad en el fracaso de esta campaña y cultivaron aún más siquiera las acusaciones de falta de colaboración y de desunión de las Juntas. Esta responsabilidad sí que salió a relucir en los debates parlamentarios que siguieron a la campaña. La oposición exigió toda una investigación parlamentaria con detenimiento y consiguió que se publicase de forma oficial mucha de la documentación de aquellos momentos, tanto las cartas de Moore con Canning o Castlereagh como las de Moore, Stuart o Bentinck. En estos debates, el diputado Ponsomby expuso que el gobierno *"ought to have waited to collect full information how far the spirit of liberty in the Spaniards went to the amelioration of their condition"*. Así se hubiera sabido *"how far the national feeling and public spirit of that country were such as to justify them in hazarding a British military force in aid of its cause."*⁵²

El gobierno consiguió que estas mociones fuesen rechazadas por las cámaras, al contar con una mayoría de diputados que lo apoyaban. Esta moción, sin embargo, es importante por un último punto: se nos daba la primera visión histórica de los hechos acaecidos en 1808 en España. Ponsomby creyó necesario conocer las características de la insurrección española en el momento de valorar la actuación del gobierno británico:

"The popular rising was the simultaneous effort on the whole country. It was not one province calling upon another and procuring assistance and cooperation by

⁵¹ *"Extract of a letter from lieutenant general Sir John Moore to viscount Castlereagh, dated Salamanca 24th November 1808," en Cobbett's Parliamentary Debates, Vol XIII, Appendix VII (Papers relating to the war in Spain and Portugal and ordered to be printed in March 1809), pp. CCCLXVI-CCCLXVIII.*

⁵² *"Mr Ponsomby on Campaign in Spain, House of Commons, Friday, February, 24" en Cobbett's Parliamentary Debates, vol. XII, p. 1077.*

*degrees, but the whole country rising at the same time, to assert their rights and contend of its independence*⁵³

Esta primera visión inglesa de la insurrección española se complementaba con la visión de Liverpool, en pleno debate con el lord whig Earl Grey: *"Spain rose by separate provinces; the separate provinces had separate Juntas, separate armies and separate general. There no was no common centre of union."*⁵⁴

La oposición, asimismo, no se sintió totalmente derrotada porque toda la documentación publicada divulgó la actuación del gobierno, poco planificada y siempre superada por las circunstancias. Reveló el conocimiento deficiente del país que tenía el gobierno porque tuvo que enviar inmediatamente agentes civiles y militares para colaborar con las distintas Juntas y conseguir la información necesaria para intervenir en España. Stuart y Vaughan ante la Junta Central, el embajador Frere en Madrid, John Kelly y el teniente coronel Thomas R. Dyer en Asturias, el capitán Samuel Whittingham o Thomas Curtwright en Sevilla y Cádiz respectivamente, son algunos de los ejemplos del personal británico enviado por el gobierno británico a España para estos fines⁵⁵. En pocos meses no se pudo recabar la información exigida para planificar y asegurar el éxito de la campaña que se estaba empezando a gestar. Suplieron su falta de información con visiones tópicas y rumores sin confirmar que llegaban a las sedes ministeriales. En resumen, esta improvisación del gobierno fue un resultado del entusiasmo que hubo en Gran Bretaña por la oportunidad que les ofrecía España.

El desengaño y la decepción ante lo que se encontraron en España fueron sentimientos muy extendidos entre la sociedad británica en 1809. La España con la que se encontraron no correspondía con la imagen tópica que se había vendido en Inglaterra. No era *"the romantic land of sun and orange groves which they had pictured"*, sino que se encontraron con *"the cold and rain of winter on the meseta"*⁵⁶.

W. Surtees reflejó estas reacciones tras abandonar el país durante la retirada precipitada por los puertos gallegos. Se sentía profundamente desengañado y aliviado por marcharse de ese país, todo mezclado con la añoranza de volver a su patria:

"... to transport us to our native land, a place we sorely longed for, as we had often contrasted the happiness and security and comfort of our friends at home, with

⁵³ Idem, Página 1078

⁵⁴ *"Campaign in Spain and Portugal, House of Lords, Friday, April 21"* en *Cobbett's Parliamentary Debates*, vol. XIV, Página 152.

⁵⁵ Para ejemplificar esta recogida de información previa a la entrada de tropas británicas en España, me remito a la carta que envía Lord Castlereagh al general Decken, otro de los comisionados militares británicos en Asturias, del 4 de Agosto del 1808. En esta carta le pide información cabal sobre el territorio asturiano, especialmente, en el ámbito militar. Esta carta es recogida por A. LASPRA, *Las Relaciones entre la Junta General del Principado de Asturias...*, 1999, nº 171, pp. 190-194.

⁵⁶ Ch. ESDAILE, *The Duke of Wellington...*, p. 5.

the poverty and misery we had lately witnessed in the country we were leaving; and this no doubt increased our anxiety for the change."⁵⁷

Estos sentimientos les hicieron reaccionar de forma negativa hacia una España, que si bien había dado muestras de la alegría popular ante la presencia británica, también había dado muestras de reticencia por parte de sus autoridades. Lo que más disculparon fue que en varias ocasiones, la población española se negase a colaborar activamente en el sustento de las tropas británicas. Reconocían las dificultades que para las economías de subsistencia de muchos de estos pueblos suponía el paso de unas tropas militares, necesitadas de vivir sobre el terreno. Se añadía el factor de ser unas tropas extranjeras.

Estas sensaciones se reflejaron en las fuentes y contribuyeron a la construcción de una imagen no demasiado positiva de España en el colectivo británico. Esta imagen fue especialmente negativa en lo respectivo a las Juntas, instituciones aparecidas y desarrolladas en un momento de vacío de poder. Se tuvieron que enfrentar a las consecuencias de un movimiento espontáneo y coincidente en todo el país, y en el que la temida movilización popular tuvo un papel destacado. Este temor sería una de sus contradicciones principales. Las Juntas sirvieron para controlar los movimientos revolucionarios y acabar con cualquier tipo de veleidad tumultuosa. El poder recayó en las clases que tradicionalmente lo habían ocupado. Sin embargo, contrastaban la apatía y desmoralización de las clases altas con el entusiasmo de las clases populares.

Las fuentes inglesas de la guerra no proporcionaron una mirada demasiado positiva ni de las Juntas ni de los jefes militares españoles, imagen que ha perdurado a través de la historiografía. Ambas instancias iban íntimamente ligadas. Cuando la Junta Central se reunió no entendían por que habían adoptado el mantenimiento de los ejércitos separados. Lord. W. Bentinck, otro de los enlaces británicos con la Junta Central, describía esta situación: "*The Spanish governments have come to the strange resolution of making the command separate and independent of each other.*"⁵⁸ Estas visiones en agudizan con los viajes de 1809 donde tomaron conciencia plenamente de la incapacidad militar española y de la corrupción administrativa estimulada por la Junta Suprema. Blanca Krauel reflejó estas críticas y los elogios de estos viajeros hacia los sectores populares⁵⁹.

Los observadores británicos no sólo criticaron sino que hicieron sus propuestas de cambio, que vincularon íntimamente. Políticamente, proponían la instalación de una

⁵⁷ William SURTEES, *Twenty-Five Years in the Rifle Brigade*, Mechanicsburg, Pennsylvania, Napoleonic Library, Grehill Books, 1996, p.95. El original es de 1833. Surtees formó parte en esta campaña de los regimientos al mando del General Robert Craufurd, que embarcaron hacia Inglaterra por el puerto de Vigo el 1 de Febrero del 1809, no por el de La Coruña, donde lo hicieron las tropas de Moore.

⁵⁸ "*Bentinck to Burrard, 2 October 1808,*" citado en Ch. ESDAILE, *The Duke of Wellington*, p. 29.

⁵⁹ B. KRAUEL HEREDIA, *op. cit.*, pp. 106-112.

Regencia. Esperaban que la pudiesen controlar, directa o indirectamente, como sucedía en Portugal. Buscaban una forma de gobierno central sólido para España, aunque sabían que sería más difícil ejercer un control político importante sobre su aliado.

Militarmente, proponían poner al frente de los ejércitos españoles un comandante único, que estuviera próximo a las posiciones británicas. Cuando esto no fue posible, optaron por exigir que un general inglés, en este caso el duque de Wellington, recibiese el mando de todos los ejércitos españoles.

Daniel Yépez

Universitat Autònoma de Barcelona



HISPANIA NOVA

<http://hispanianova.rediris.es/>

AUTOR: **MICHAEL SCHINASI**

TÍTULO: **EL CANTO DEL CISNE QUE NUNCA FUE: JUAN DE GRIMALDI, UNA NOTA BIOGRÁFICA**

RESUMEN

Este artículo contribuye a la biografía de Juan de Grimaldi, una de las figuras más significativas en la vida cultural española del período romántico. Director de escena, empresario, y amigo y consejero de la primera generación de jóvenes románticos, su trabajo en Madrid ayudó a crear las circunstancias bajo las cuales la vida cultural española sufrió un cambio profundo. Su llegada a Madrid se produjo con las tropas francesas en 1823, y permaneció hasta finales de la década de 1830. Su éxito en la capital dependió de su talento natural, su buen sentido empresarial y político y su intuición de los deseos y las necesidades del público teatral español. A pesar de su regreso definitivo a Francia, sus contactos con sus amigos españoles fueron permanentes; los historiadores de la cultura española, a falta de otra información, suponen que después de 1850 se dedicó en exclusiva a sus intereses políticos y empresariales. En este artículo se pone de manifiesto que hasta 1865 no cejó en sus tentativas de influir en la vida teatral española, y para ello pensó en participar en el estreno de *La muerte de César*, un intento de resucitar la tragedia neoclásica. Con ella, su autor esperaba obrar un cambio profundo en la escena española, aunque es probable que Grimaldi, por su extraordinario conocimiento de las condiciones sociales y políticas de la España de la década de 1860, decidiera reconsiderar el proyecto y finalmente, apartarse de él.

PALABRAS CLAVE:

Grimaldi, Ventura de la Vega, romanticismo, romántico, teatro español, escena española, política y teatro

ABSTRACT

This article contributes to the biography of Juan de Grimaldi, one of the most significant figures in Spanish cultural life of the Romantic period. He was a stage director, impresario, friend and adviser to the first generation of young romanticists and his work in Madrid helped to create the circumstances under which Spanish cultural life would experience a profound change. He came to Madrid with the French troops in 1823 and remained until the late 1830s; his success depended largely on his talent, his business and political sense and his excellent intuition of the needs and desires of the Spanish theater going public. While we know that after moving back to France Grimaldi

maintained his contacts in Madrid and often returned for brief visits, theater historians, lacking additional information, must assume that after 1850 he turned his attention exclusively to other business and political interests. In this article we suggest that as late as 1865 he still wished to influence the direction of Spanish cultural life and intended to participate in Ventura de la Vega's production of *La muerte de César*, an attempt to revive neoclassic tragedy, which the author hoped would have a lasting effect on the Spanish stage. It is likely that Grimaldi's excellent understanding of Spanish social and political conditions made him reconsider his participation in the project.

KEY WORDS:

Grimaldi, Ventura de la Vega, romanticism, romantic, Spanish theater, Spanish stage, political and theater.

EL CANTO DEL CISNE QUE NUNCA FUE: JUAN DE GRIMALDI, UNA NOTA BIOGRÁFICA

Michael Schinasi (*)
East Carolina University

A la memoria de Ángel Martínez de Velasco Farinós

En el último tercio del siglo XIX la generación de escritores dramáticos que incluía a Bretón de los Herreros, Hartzenbusch, García Gutiérrez, Ventura de la Vega y Rodríguez Rubí tocaba a su fin por causas puramente naturales. Envejecidos, fallecidos, o simplemente retirados de la vida artística, apenas producían obras destacables. En las últimas décadas del siglo, fue cada vez más común oír decir que con su pérdida, acababa el renacimiento del teatro español que tuvo su origen a principios del siglo. Nada más lejos de la realidad, porque todavía queda mucho para discutir sobre el valor e importancia de las artes escénicas durante este periodo de la vida cultural de la nación, que puede llamarse provisionalmente, con referencia a la extraordinaria producción teatral de la primera mitad del siglo, *pos-boom*. Pero ya se consideraba en la década de los 60, 70 y 80 del XIX que el momento más fértil de la vida teatral había pasado.

Además de los escritores dramáticos, los colaboradores en la renovación teatral de la primera parte de la centuria fueron actores y actrices como Julián Romea, José Valero, Carlos Latorre y Teodora Lamadrid; músicos como Francisco Asenjo Barbieri y Baltasar Saldoni, además del resto del personal de las nuevas compañías teatrales que se formaban¹. Entre las personas más significativas en ese renacimiento destaca Juan de Grimaldi, cuya especial relevancia en la década de los años 20 y 30 ha sido reconocida por la historia cultural de su propia época tanto como la de hoy². Grimaldi llegó a Madrid de su país natal, Francia, con los Cien Mil Hijos de San Luis y permaneció en esta ciudad para aprovechar la oportunidad que le ofreció la situación

* Agradezco las correcciones y sugerencias de María Francisca López, Secretaria de *Hispania Nova* en la redacción de la versión española de este trabajo.

¹ Para una visión panorámica del teatro español en el siglo XIX véanse el primer capítulo de David T. Gies, *El teatro en la España del siglo XIX* (Cambridge: Univ. de Cambridge, 1996). Este capítulo también se encuentra con el título, "Glorious Invalid: Spanish Theater in the Nineteenth Century" en *Hispanic Review* (1993), 28-51.

² La importancia de Grimaldi se destaca de forma particular en varios escritos de Gies. De este autor véanse: "Juan de Grimaldi y el año teatral madrileño 1823-1824", en *Actas del VIII Congreso Internacional de Hispanistas*, eds. A. David Kossoff, José Amor y Vázquez, Ruth H. Kossoff y Geoffrey W. Ribbans (Madrid: Istmo, 1986), 607-613; "Larra, Grimaldi and the Actors of Madrid", en *Studies in Eighteenth - Century Literature and Romanticism in Honor of John C. Dowling*, eds. Linda Barnette y Douglas Barnette (Newark, Delaware: Juan de la Cuesta, 1985), 113-122; "Notas sobre Grimaldi y el furor de refundir", en

material y artísticamente degradada de la escena española. Contribuyó a su modernización y emprendió numerosas iniciativas empresariales en el negocio del teatro que ayudaron a su enriquecimiento. Fue el empresario y director de escena más notable de su época, además de un generoso mecenas que influyó en la vida y obra de miembros de la generación romántica de 1830.

David T. Gies, en su biografía artística sobre Grimaldi, señala que:

En época tan temprana como en 1825 se le identificaba en París con “el amanecer de la resurrección dramática” de España. Grimaldi fue responsable por la escenificación de las obras más importantes del periodo romántico y la llevó a cabo con un profesionalismo anteriormente desconocido en los teatros españoles. No sólo mejoró el histrionismo y el repertorio sino también los aspectos técnicos del teatro—la escenografía, la iluminación de la escena, la maquinaria, el diseño interior—que jugaban papeles principales en la acogida pública de los dramas románticos en la capital³.

Como escritor, su aportación a la escena española fue cuantitativamente escasa, pero a pesar de esto Grimaldi tiene importancia por su elaboración de una de las obras más populares del siglo XIX, *Todo lo vence amor o la pata de cabra*, una producción de puro entretenimiento sin ningún contenido de peso intelectual⁴. Se puede considerar a Grimaldi como un gran capitalista *laissez faire* de la escena española que en buena medida reflejaba en su propio interés material el de la industria teatral. A pesar de sus éxitos su estancia en España duró poco más de una década; por motivos desconocidos, regresó a Francia definitivamente en 1836. Según la historia hoy en día aceptada, a partir de ese momento su interés por su país de adopción se centró en la industria ferroviaria y en la política, éste quizás debido a su amistad con el general Narváez. Pero una breve reflexión sobre la carrera profesional de otro devoto al arte escénico y, ocasionalmente, colega del gran empresario y director de escena, revela que también en su vejez, muchos años después de su marcha de España, Grimaldi todavía estaba interesado en contribuir a la renovación de la vida teatral española.

Especialmente notable en la biografía de Grimaldi fue su amistad con jóvenes poetas y dramaturgos de la generación romántica, entre ellos Ventura de la Vega (1807 – 1865), a quien conoció en 1830 cuando éste tenía 23 años. Grimaldi animó su entusiasmo por el arte escénico y ayudó al joven en su transición de simple aficionado al teatro en las aulas del Colegio de San Mateo, cuyo director era otro escritor, Alberto Lista, a una carrera profesional como literato. Su amistad aparentemente se fraguó a

Cuadernos de teatro clásico 5 (1990), 111-124; *Theater and Politics in Nineteenth-Century Spain: Juan de Grimaldi as Impresario and Government Agent* (Cambridge: Univ. de Cambridge, 1988).

³ “As early as 1825 he was being credited in Paris with ‘the dawning of the dramatic resurrection’ of Spain. Grimaldi was responsible for staging the most important plays of the Romantic period and he did so with a professionalism previously unknown in Spanish theaters. He improved not only the acting and the repertory but also the technical aspects of the theater—sets, lighting, stage machinery, interior design—which played key roles in the acceptance of Romantic dramas in the capital”; *Theater and Politics...*, 184.

⁴ *La pata de cabra*, introducción y notas de David T. Gies. Roma: Bulzoni, 1986.

través de Manuel Bretón de los Herreros, que presentó a ambos personajes cuando Grimaldi formó compañía teatral, con Bretón como dramaturgo principal, y el autor le sugirió al empresario que contratara a Vega como actor. A pesar de que Vega rompería el contrato en el último momento antes de la partida de la Compañía a Sevilla, la amistad recién nacida con Grimaldi perduró a lo largo de la vida de los dos literatos⁵.

Como Grimaldi, Vega también mostró gran interés por la renovación del teatro español, y lo manifestó constantemente por medio de sus actividades administrativas en la vida cultural madrileña. En la década de 1830, el joven literato obtuvo el que, con toda probabilidad, fue su primer empleo oficial: formar parte de un comité designado para asesorar el Real Conservatorio de María Cristina, que se había instituido pocos años antes con la finalidad de educar a las nuevas generaciones de artistas. Más tarde, en la década de los 1840, se unió a otra comisión cuyo cometido consistió en llevar a cabo una profunda reforma de la vida teatral de España, tarea cuyo fruto quedó plasmado con la promulgación de los Decretos Teatrales de febrero de 1849. Vega, nombrado Comisario Regio del nuevo teatro nacional, el Teatro Español, influyó de manera notable en la vida escénica, pues desde su puesto ejerció como un verdadero “zar teatral” para llevar a cabo las reformas promulgadas en 1849, siendo uno de sus objetivos primordiales la creación de, en palabras de los decretos, “un teatro modelo”⁶.

En su condición de Comisario Regio, Vega era el responsable de formar una compañía teatral cualitativamente insuperable, así como de supervisar la transformación del antiguo Teatro del Príncipe de Madrid en el nuevo Teatro Español. El proyecto de crear un teatro nacional fracasó poco tiempo después de emprenderlo. A pesar de ello, Vega siguió contribuyendo a la reforma del teatro español al presentar a la Sociedad de Autores Dramáticos existente en aquel entonces, un plan para la composición de obras dramáticas originales por medio de colaboraciones entre varios autores.

Por medio del plan, Vega quería aumentar tanto el número de las obras originales que los teatros podían representar así como la rapidez en su producción, y de esta forma sustituirlas por las traducciones de originales en francés de las que se abastecía la escena española. Junto al fomento de las obras originales en español, el plan de Vega también intentó aumentar las ganancias que recibían los autores y así su estado material. Los Decretos Teatrales de 1849 habían exigido que las obras originales se remuneraran mejor que las traducciones, y pudiendo los autores teatrales producirlas más rápidamente en conjunto que solos, escribirían una mayor cantidad de obras originales, aumentando de esa manera sus ganancias. Durante la década de los años 50, el literato volvió su atención a la educación de jóvenes para el arte

⁵ Para la biografía de Vega, véase la introducción a mi edición de los poemas de Ventura de la Vega, que tiene prevista su edición a finales de 2003 o principios de 2004 (*Poemas*, Salamanca: Grupo de Estudios del Siglo XVIII-Universidad de Salamanca, en prensa).

⁶ Sobre la creación de un teatro nacional véanse el apartado, “El experimento del Teatro Nacional” en Gies, *El teatro en la España del siglo XIX*.

escénico, para lo que ejerció varios puestos en el Real Conservatorio de Música y Declamación. Llegó a ocupar el cargo de director de la institución, puesto que ocupó hasta poco antes de su muerte, en noviembre de 1865.

Como innovador de la técnica teatral, Vega siempre se interesó de forma especial por la declamación. Gran admirador del actor francés Talma, llegó a ser uno de los primeros proponentes españoles del método “natural” de la declamación, que caracterizaba el estilo de un amigo suyo, Julián Romea, uno de los más destacados actores del siglo XIX. Igualmente, en sus propias obras de arte escénico Vega participó en el desarrollo histórico del teatro Español que tanto le interesaba. Su obra *El hombre de mundo* (1844), frecuentemente calificada por la crítica teatral como la primera alta comedia en la historia del teatro español, ha sido considerada como el punto de partida de la obra de Manuel Tamayo y Baús, de Adelardo López de Ayala y de la posterior comedia realista. Vega también aportó el libreto de la primera gran obra de la madura zarzuela decimonónica, *Jugar con fuego* (1850), escrita en colaboración con el compositor Francisco Asenjo Barbieri, que constituyó un hito en la historia del género lírico.

Otra obra que también representó el intento de Vega de contribuir a una renovación del teatro español fue su tragedia clásica, *La muerte de César*. Para comprender el lugar especial que Vega quería que esta obra ocupara en la totalidad de su producción literaria y en la historia de las letras españolas hay que leerla en el contexto de los cambios ocurridos en los gustos teatrales de los españoles en la primera mitad del siglo XIX. Además, a través de la correspondencia de Vega, se puede comprobar la importancia que el autor le atribuía a la tarea que se había propuesto, patente en su deseo de producir un estreno inolvidable, de una extraordinaria pulcritud. Esta importancia también se destaca en el texto mismo de la tragedia; en la gravedad del tema, la alta formalidad de la obra, y el considerable tiempo que le dedicó a su elaboración⁷.

Por lo que se refiere a la cuestión contextual, la obra nacía en un mundo teatral en el que la tragedia clásica dejaba de montarse en los teatros nacionales por agotamiento del género, tal y como tuve ocasión de demostrar en un artículo publicado en 1991, en el que tomé como punto de partida el trabajo de la Junta de Censura teatral de 1849⁸. Dicho organismo, centralizado en Madrid pero con ámbito de actuación en toda la nación, nació a raíz de las extensivas reformas que efectuaron los decretos teatrales de 1849. Según marcaban sus directrices, toda obra que un empresario tuviera la intención de montar en cualquier lugar de la nación requería su previo examen por parte de la Junta. Una lista con los títulos de las obras examinadas durante los diez primeros meses de existencia de este comité de lectura, constituye un repertorio nacional de las obras que legalmente podían montarse en España. Gracias

⁷ Las cartas de Vega sobre la tragedia han sido publicadas por: Joaquín Montaner, *El estreno de La muerte de César de Ventura de la Vega (1866)* (Madrid: Real Escuela superior de Bellas Artes, 1954).

⁸ Michael Schinasi, “The Anarchy of Theatrical Genres in Mid-Nineteenth-Century Spain”, en *Romance Languages Annual 2* (1991), 534-39.

a este documento, se puede constatar que los censores leyeron 940 obras, y como parte de su título cada una se definía según un género. Por ejemplo, el famoso drama romántico de García Gutiérrez *El trovador* se incluye en la lista con el subtítulo, *drama caballeresco en cinco jornadas, en prosa y en verso*⁹. De todas las obras de la lista, sólo hay ocho que se definen como tragedias, lo cual presupone que ya se trataba de un género casi extinto. El drama, nuevo género de reciente aparición en el siglo XIX - con contenido principalmente histórico, tratando de un pasado remoto- era considerado por los escritores de influencia neoclásica como un género bastardo, mezclando elementos formalmente cómicos y trágicos, y había llegado a reemplazar a la tragedia clásica en las tablas. A mediados del siglo XIX, la sensación que producía el asistir a la representación de una tragedia clásica, debía de ser parecida a la que hoy en día se siente al visitar un museo de historia natural para contemplar el esqueleto de un dinosaurio.

En este contexto hay que comprender Vega, al escribir en los últimos años 50 y los 60, quería producir una tragedia clásica que sirviera de inspiración a la renovación del género. El literato había abandonado el romanticismo en los últimos años de la década de los 30, según él mismo cuenta, al despertarse “de aquella fiera pesadilla... a las voces de Lista y Hermosilla”¹⁰, sus profesores de inclinación neoclásica. En los últimos años de su vida, cuando era común oír que la escena española se había degradado, deseaba fehacientemente la vuelta a la inspiración clásica de su juventud.

Además, el lugar clave que quería que *La muerte de César* tuviera en la historia de la escena española puede comprenderse si se tiene en cuenta la gran atención que Vega le consagró en los últimos años de su vida. Se sabe que el autor empezó a escribir su tragedia en los años 50, posiblemente hacia 1853, momento en que viajó a Francia, donde conoció por primera vez a Napoleón III, y que tardó doce años en terminarla. Las cartas y los poemas de Vega documentan ampliamente su admiración por el Emperador, al que tomaría como modelo para su César. Con ello, la gran ilusión de Vega, hoy en día tan repugnante, era contribuir a la historia del teatro español un elogio proto-fascista de la dictadura.

Por el tiempo, cuidado y cariño que el autor puso en su tragedia, obviamente estaba convencido de que merecía una puesta en escena esmeradísima, necesaria para crear escuela. Como ha indicado Joaquín Montaner en *El estreno de La muerte de César de Ventura de la Vega (1866)*, el dramaturgo sólo quería que el estreno se efectuara en El Teatro del Príncipe, escenario que conocía tan bien por su trabajo

⁹ Probablemente, los empresarios que quisieran montar obras tuvieran la responsabilidad de definir las comedias que le enviaran a la Junta según un género determinado, porque una de las disposiciones de los decretos teatrales de 1849 era imponer a cada uno de los teatros del reino una categoría y una determinación del género o géneros que se les permitía representar. Acostumbrados hoy a la idea de un negocio teatral libre, la idea no deja de asombrar; pero, efectivamente, en 1849 el gobierno quería indicarle a los teatros particulares la clase de comedia que se les permitía representar. En realidad los únicos teatros afectados por la ley fueron los de las ciudades donde coexistían varios recintos, y se percibía que la competencia entre los negocios teatrales representaba una amenaza para el desarrollo del arte escénico en España.

¹⁰ “A don Mariano Roca de Togores (hoy marqués de Molins) en la muerte de su esposa”, en Ventura de la Vega, *Poemas*.

como Comisario Regio del teatro nacional, el Teatro Español. Además, como hace notar Montaner, la compañía del empresario Roca, que había contratado el teatro durante 1865 y 1866, poseía todos los elementos que Vega había intentado reunir sin mucho éxito en su compañía cuando fue director del teatro nacional durante el bienio 1849-50. Su principal empeño había sido el reunir en el mismo escenario una de las actrices más importantes del momento, Teodora Lamadrid, junto a José Valero y a Julián Romea, los dos mejores actores de la época, que mutuamente se contradecían y competían por el mejor sueldo y por el honor de ocupar el puesto de primer galán en cualquier compañía en que entraran. Los intentos de Vega por crear una compañía y un teatro nacional, modelo para los otros teatros de la nación y que sirvieran para renovar el arte escénico, habían terminado en fracaso. Pero ahora, tantos años después, el empresario Roca había unido a los actores que Vega quería y el autor tenía una segunda oportunidad, por lo menos con la representación de una sola obra en la que él mismo había invertido sus propios y considerables esfuerzos.

Como Montaner ha advertido acertadamente, Vega estaba ya muy enfermo del asma que acabaría con él cuando trabajaba con tanto entusiasmo en la preparación del estreno de *La muerte de César*. La correspondencia que mantuvo sobre la obra con los actores principales, José Valero en el papel de Bruto y Julián Romea en el de César, así lo corrobora. Quería estar muy cerca de su creación y ayudar en la producción, pero por su mal estado de salud, era preciso que escapara de los extremos de las temperaturas de Madrid. Pasaba parte del año en Alicante, y parte en el norte de España y el sur de Francia. Al no poder asistir a los ensayos de su obra, escribía a sus actores repetidamente con detalles sobre la representación, incluso sobre cómo representar momentos específicos; sobre la música, las comparsas; sobre todos los aspectos del montaje. Concedor de la gravedad de su enfermedad y de que podía morir en cualquier momento, su frustración se refleja en sus cartas cuando le comunicaban los contratiempos que surgían y que hacían posible el retraso del estreno. “¿Me moriré sin verla representar?” le escribió a su colega en la creación de zarzuelas, Francisco Asenjo Barbieri. “¡Mucho me lo temo! ¡Te confieso que es ídem que me aflige!”¹¹.

Precisamente, a través de dos cartas que Vega escribió poco antes de su muerte, mientras trabajaba en *La muerte de César*, la figura de Grimaldi se aparece de nuevo. En la primera, fechada en Bayona en octubre de 1865, Vega le escribía a José Valero:

Me haces preguntas, y me exiges que te escriba todos los días; ya habrás visto a esta fecha que me he anticipado a tus deseos, pues debes tener en tu poder unos largos cartapacios míos. En ellos te digo todo lo que había imaginado al escribir mi tragedia, y cuando yo acá en mi fantasía, la veía tomar vida en la escena. Tú, Pepe mío, no necesitabas tantos detalles; te conozco; te he visto

¹¹ Francisco Asenjo Barbieri, *Documentos sobre música española y espistolario (legado Barbieri)*, edición, transcripción e introducción de Emilio Casares (Madrid: Fundación Banco Exterior, D.L., 1986-1988), II, 1076.

poner en escena, y sé de lo que eres capaz. Perteneces a *aquel tiempo* y a *aquella escuela* que inició nuestro Grimaldi, y que después se ha olvidado¹².

En realidad, este olvido no era del todo cierto porque, a pesar de que ya hacía casi treinta años que Grimaldi había salido de Madrid, había mantenido contacto habitual con Vega, bien a través de la correspondencia que se cruzaban, bien por los viajes de Grimaldi a Madrid o de Vega a Francia. Vega había pedido las sugerencias del empresario francés antes de tomar varias decisiones sobre el Teatro Español durante su etapa como Comisario Regio. Por ello, se considera que, aunque de forma indirecta, Grimaldi contribuyó a la creación del teatro nacional. Y ello, aunque aparentemente estuviera dedicado a negocios industriales y políticos más lucrativos¹³.

Por eso es significativo encontrar el importante detalle siguiente en una carta, datada en Alicante en febrero de 1865, en la que Vega escribía a Barbieri desde su hotel:

¿Sabes si ha llegado a Madrid Grimaldi? Entérate. Siempre viene a parar a la fonda de los Príncipes, puerta del Sol. A mí me dijo que vendría para enero para dar principio a su proyecto de ejecución de *La muerte a César*¹⁴.

Sin duda, Grimaldi había concebido un “proyecto de ejecución” para *La muerte de César*. Iba a volver a España para participar en una obra que debía marcar una época, y dar lugar a un nuevo renacimiento del teatro nacional. Pero Ventura de la Vega falleció ese mismo año, y no existe ninguna información que sugiera que Grimaldi llegara a intervenir ni en ésta ni en ninguna otra ocasión en cualquier intento de renovación de la escena española. Por ello, queda pendiente la pregunta de por qué había concebido el proyecto de ejecución de la obra.

Quizá Grimaldi solo quería ayudar a un antiguo amigo que había puesto tanta ilusión en la renovación de la tragedia clásica, y que obviamente llegaba al final de sus días. Era igualmente probable, y muy característico de la personalidad de Grimaldi, que al pertenecer junto a Vega “a *aquel tiempo* y a *aquella escuela* que inició nuestro Grimaldi”, en su vejez también soñara con una renovación del teatro español, a pesar del tiempo que hacía que faltaba de España. Siendo éste el caso, ¿por qué no cumplió con su deseo y no llevó a cabo el proyecto?

No puede alegarse como motivo el que la muerte de Vega, en noviembre de 1865, le llegara a disuadir del plan. En los diez meses transcurridos entre la referencia al proyecto de ejecución de Vega en su carta a Barbieri y su muerte, no aparece ninguna referencia más a Grimaldi, y fueron finalmente los primeros actores, Valero y Romea, los encargados de la dirección del estreno. Aparentemente, antes de la muerte de Vega, Grimaldi ya había abandonado el proyecto. Es posible que esto se

¹² La cursiva es de Vega; en Montaner, 66.

¹³ David T. Gies, “Grimaldi, Vega y el Teatro Español”, en *Actas del X Congreso Internacional de Hispanistas*, ed. Antonio Vilanova (Barcelona: PPU), II, 1277-1283.

¹⁴ Es interesante que el título de la obra es así, en vez de *La muerte de César*, en las cartas del Legado Barbieri; Documentos sobre música..., 1076.

debiera a un motivo ocasional; por ejemplo, una enfermedad u otro compromiso. Pero en coherencia con la personalidad de Grimaldi, tan intuitiva de la vida y del público español, cabe sospechar que por su finísimo sentido del negocio teatral llegó a creer que en los albores de la revolución de 1868 y la Primera República, una obra proto-fascista que elogiaba la dictadura no podía sentar escuela, y que la tragedia neoclásica fue efectivamente un dinosaurio. Y en esto Grimaldi no se equivocó.

Michael Schinasi
Associate Professor of Spanish
Department of Foreign Languages and Literatures
East Carolina University



HISPANIA NOVA

<http://hispanianova.rediris.es/>

AUTOR: Elisabel LARRIBA

LA PRENSA, VERDADERA VOCACIÓN DE TRES ECLESIÁSTICOS A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

RESUMEN

La prensa de la Ilustración suscitó no pocas pasiones entre los eclesiásticos españoles que muchas veces no se contentaron con ser meros lectores y no dudaron en poner su pluma al servicio de ese nuevo medio de comunicación. Este artículo examina el quehacer periodístico de tres de ellos que tiene como punto común el haber tenido algún que otro roce con la Inquisición : José María Beristain, Juan Antonio Olavarrieta (Clararrosa), y Luis Gutiérrez.

PALABRAS CLAVE: prensa, ilustración, siglo XVIII, clero, inquisición, José María Beristain, Juan Antonio Olavarrieta (Clararrosa), Luis Gutiérrez.

ABSTRACT

The press of the Enlightenment raised strong passions among the Spanish ecclesiastics. To the point that many times they were not satisfied with being mere readers and did not doubt in putting their pen into this new media. This article examines the journalistic task of three of them who had a point in common: the fact of having frictions with the Inquisition : José María Beristain, Juan Antonio Olavarrieta (Clararrosa), and Luis Gutiérrez.

KEY WORDS: press, enlightenment, eighteenth century, clergy, inquisition, José María Beristain, Juan Antonio Olavarrieta (Clararrosa), Luis Gutiérrez.

LA PRENSA, VERDADERA VOCACIÓN DE TRES ECLESIAÍSTICOS A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Elisabel LARRIBA

Université de Provence – U.M.R. TELEMME

En repetidas ocasiones, hemos tenido la oportunidad de poner de realce la verdadera fascinación que suscitó la prensa entre el clero al final del siglo XVIII y primeros años del XIX¹ Hoy, prestaremos atención a tres eclesiásticos nada comunes ya que, además de querer ilustrarse en la República de las Letras como redactores de periódicos, tuvieron el temible honor de ser perseguidos por el Santo Oficio de la Inquisición : José María Beristain, que, entre 1787 y 1788, publicó en Valladolid el *Diario Pinciano*²; Juan Antonio Olavarrieta, quien, en 1791, editó en las Indias el *Semanario crítico peruano*, participó en la redacción del *Diario de Lima* y, en 1795, soñó con crear un periódico que hubiera titulado *Diario gaditano, literario, comercial, político y económico*, pero no consiguió convencer al Consejo de Castilla de la pertinencia de su proyecto³ y por fin, Luis Gutiérrez, que, prescindiendo de la

¹ E. LARRIBA, « Inquisidores lectores de prensa ilustrada », in *Coloquio internacional. El mundo hispánico en el Siglo de las Luces – Salamanca 9-10-11 junio de 1994*, Madrid, Editorial Complutense, 1996, p. 817-829 ; « Contribution du clergé à la rédaction du *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos* », in *L'Espagne du XVIII^e siècle. Economie, société, idéologie, culture. Actes des journées d'étude sur « Ville et campagne » et Cartas marruecas des 5 et 6 décembre 1997*. Sous la direction de J. Soubeyroux, Saint-Etienne, Publications de l'Université de Saint-Etienne, 1997, p. 217-233 ; « Introducción », in *El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos (1797-1808). Selección e introducción por Elisabel LARRIBA y Gérard DUFOUR*, Valladolid, Ámbito, 1997, p. 9-61 ; « Un Publiciste poursuivi par l'Inquisition : Fr. Pedro Centeno, de l'ordre de Saint Augustin », in *Mélanges offerts au Professeur Guy Mercadier*, Aix-en-Provence, Publications de l'Université de Provence, p. 301-312 ; « Le Clergé », capítulo II de nuestra tesis, *Le Public de la presse en Espagne à la fin du XVIII^e siècle (1781-1808)*, Paris, Honoré Champion, 1998, p. 247-304 ; « Un intento de reforma agraria por y para las clases productoras : el *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos (1797-1808)* », in *Brocar. Cuadernos de investigación histórica*, Logroño, Universidad de La Rioja, n° 23 (1999), p. 87-117 [Véase en particular « La participación del clero », p. 93-98].

² El *Diario Pinciano, primer periódico de Valladolid (1787-88)* ha sido editado en edición facsímil, con un estudio preliminar por C. ALMUINA FERNÁNDEZ, Valladolid, Grupo Pinciano, 1978. Véase también P.-J. GUINARD, *La Presse espagnole de 1737 à 1791. Formation et signification d'un genre*, Paris, Centre de Recherches Hispaniques, 1973, p. 357-363.

³ Sobre Juan Antonio Olavarrieta (más conocido como Clararrosa a partir del Trienio Liberal), véase A. GIL NOVALES, « Clararrosa, americanista », in *Homenaje a Noël Salomon*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1979, p. 113-125 y la introducción de la edición del *Viaje al mundo subterráneo y secretos de la Inquisición revelados a los Españoles seguido de El hombre y el bruto y otros escritos* realizada por D. MUÑOZ SEMPERE y B. SANCHEZ HITTA, con prólogo del mismo A. Gil Novales, Salamanca, Plaza Universitaria (Colección *Scripta manent*, n° 3), 2003.

autorización de dicho Consejo redactó en Francia, de donde la difundió por España, la *Gazeta de Bayona* de 1802 a 1807⁴.

Denunciados ante la Inquisición

José María Beristain fue delatado a la Inquisición por primera vez en Madrid en diciembre de 1785 por llevar una vida poco edificante y leer libros obscenos⁵. Como los inquisidores no solían mostrarse muy severos con los demás eclesiásticos cuando se trataba tan sólo del pecado de lujuria⁶ (en el que también podían incurrir⁷), se libró con dos meses de reclusión en el Oratorio del Salvador (según reza el edicto del 21 de enero de 1787), lo que era muy poco en comparación, por ejemplo, con el castigo padecido por Fr. Pedro Centeno que había cometido el crimen de someter a la crítica racional ciertas ideas tradicionalmente admitidas por la Iglesia⁸. Tan poca atención prestaba la Iglesia a semejantes imprudencias que esa condena inquisitorial ni siquiera le afectó en el *cursus honorum* y en 1794 Beristain obtuvo un canonicato de la catedral de México donde fue de nuevo perseguido por la Inquisición en diciembre de 1795 por haber utilizado abusivamente textos sagrados para alabar al Príncipe de la Paz. Obviamente, el cargo era demasiado tenue para producir una condena formal. Sin embargo, tuvo que esperar el año de 1806 para que se diera carpetazo definitivo al asunto⁹.

⁴Sobre Luis Gutiérrez, véase : G. DUFOUR, « Andanzas y muerte de Luis Gutiérrez, autor de la novela *Cornelia Bororquia* », in *Caligrama. Revista peninsular de literatura*, Palma de Mallorca, II (1983), p. 83-96 así como la introducción a su edición de *Cornelia Bororquia o la víctima de la Inquisición*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1987, p. 24 sq. y C. MORANGE, « Un panfleto clandestino de 1800 - Presentación », in *Seis calas en la crisis del Antiguo régimen español*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1990, p. 279-400.

⁵A.H.N., *Inquisición*, leg. 4478, n° 9, fol. 1-52. Véase : P.-J. GUINARD, *op. cit.*, p. 358 y « José Mariano Beristain y la Inquisición », in *Ibérica I, Cahiers Ibériques et Ibéro-américains de l'Université de Paris Sorbonne*, Paris, 1977, p. 155-171.

⁶G. DUFOUR, *Clero y sexto mandamiento. La confesión en la España del siglo XVIII*, Valladolid, Ámbito, 1996, capítulo IV : « La Iglesia y los solicitantes », p. 85-94.

⁷Por ejemplo, A. ASTORGANO ABAJO nos revela que, por los años de 1780, Pedro Díaz de Valdés, del tribunal del Santo Oficio de Barcelona vivía amancebado con una pretendida "hermana" o "prima" (« El fiscal inquisidor don Nicolás Rodríguez Laso en Barcelona (1783-1794) », in *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XLVII (1900-2000), anys Académics CCLXXI-CCLXXII, p. 239). Ello no fue obstáculo para que ascendiese a obispo en 1798, como premio del zelo que había manifestado redactando una obra en perfecta sintonía con la política agraria del Príncipe de la Paz, *El Padre de su pueblo o medios para hacer temporalmente felices a los pueblos con el auxilio de los Señores curas párrocos* que fue publicada por primera vez en Vitoria en 1793 bajo los auspicios de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. En cuanto al propio Inquisidor General Ramón de Arce, sus amores con la marquesa de La Mejorada eran tan notorios y públicos que se afirmaba que había obtenido bula del Papa para casarse (véase G. DUFOUR, « Don Ramón de Arce, arzobispo de Zaragoza, Inquisidor General y Patriarca de las Indias », in *Tres figuras del clero afrancesado*, Aix-en-Provence, Université de Provence, 1987, p. 147-193).

⁸E. LARRIBA, « Un Publiciste poursuivi par l'Inquisition : Fr. Pedro Centeno, de l'ordre de Saint Augustin », *op. cit.*, p. 301-312.

⁹J. C. ROVIRA, « El bibliógrafo Beristain en una contienda poética desde los balcones a fines de 1796 », in *Anales de Literatura española*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de

Por el mismo período (un poco antes de 1799), y ante el mismo tribunal del Santo Oficio de México, compareció también el cura párroco de Axuhitlan (en la diócesis de Valladolid de Mechoacán), Juan Antonio Olavarrieta. El asunto era mucho más grave que el que había provocado la denuncia del canónigo José María Beristain, ya que Olavarrieta se veía acusado de redactar un tratado materialista (por lo demás bastante confuso) titulado *El hombre y el Bruto. Discurso sobre la diferencia de sus operaciones que servi (sic) de preliminar al tratado de la Naturaleza. Obra reservada a la vida privada del hombre juicioso* y cuyo manuscrito había sido secuestrado¹⁰. Con semejante acusación, Juan Antonio Olavarrieta no pudo menos que dar con sus huesos en las cárceles secretas del tribunal de la Inquisición de México, lo que le permitió unos veinte años más tarde publicar un libro de título significativo : *Viaje al mundo subterráneo y secretos del tribunal de la Inquisición*¹¹. Sin embargo, consiguió huirse en 1803, poco después del auto de fe en el que fue condenado¹².

En cuanto a Luis Gutiérrez, éste (según Juan Antonio Llorente) se hubiera huido en 1799 de su convento de Trinitarios calzados en Valladolid para librarse también de las cárceles inquisitoriales. Sin embargo, tal afirmación resulta sospechosa. Primero, porque el propio Luis Gutiérrez evoca otros motivos para justificar su exilio en Francia (el hecho de poder secularizarse, lo que le hubiera denegado su obispo, pese a la bula papal que hubiera conseguido); luego, porque nadie, hasta ahora, ha hallado el menor documento al respecto¹³. En cambio, el Santo Oficio se apresuró en prohibir la lectura de su novela *Cornelia Bororquia...* nada más enterarse de su existencia, y ello por motivos tan graves por parte de la Suprema que no subsiste ni la más mínima duda en cuanto a lo que le hubiera esperado al atrevido e insolente autor de no hallarse en Francia¹⁴.

El anticlericalismo de Olavarrieta y Gutiérrez

José María Beristain, por una parte, Juan Antonio Olavarrieta y Luis Gutiérrez por otra, no son hombres de la misma categoría. Los pecados de Beristain no pasaban de veniales y no constituían auténticos “*crímenes de Inquisición*”. En cambio, Juan Antonio Olavarrieta y Luis Gutiérrez hicieron alarde de un virulento anticlericalismo. Así, como demostró Gérard Dufour en la introducción a su edición de *Cornelia*

Alicante, n° 13 (1999), *Serie monográfica*, n° 3, *Letras novohispanas*, edición de M. ÁGUEDA MENDEZ y J. C. ROVIRA, p. 195-210.

¹⁰ A. GIL NOVALES, « Clararrosa americanista », *op. cit.*, p. 114.

¹¹ *Viaje al mundo secreto de la Inquisición y secretos del tribunal de la Inquisición revelados a los españoles por el Ciudadano José Joaquín Clararrosa*, Cádiz, Imprenta de Roquero, calle Ancha, frente a la casa de los Gremios, 1820, 46 p. Vid. la edición ya citada realizada por D. MUÑOZ SEMPERE y B. SÁNCHEZ HITTA.

¹² A. GIL NOVALES, *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, Madrid, Ediciones del Museo Universal, 1991, p. 480.

¹³ Véanse los trabajos ya citados de G. DUFOUR y de C. MORANGE. Por su parte, A. PRADO DE MOURA, quien ha estudiado sistemáticamente en su tesis la actividad del tribunal del Santo Oficio de Valladolid, no hace ninguna referencia a Luis Gutiérrez (*Las Hogueras de la Inquisición. La actividad represora del Tribunal Inquisitorial de Valladolid (1700-1834)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1996).

¹⁴ Véase G. DUFOUR, « Introducción » de la edición ya citada de *Cornelia Bororquia...*, p. 13-18.

Bororquia, o la víctima de la Inquisición, esta novela no es únicamente un panfleto anti-inquisitorial. Es también (y sobre todo) un tratado sobre la tolerancia al estilo de los de Locke o de Voltaire ya que la idea fundamental expresada en la obra no autoriza la menor duda al respecto de los sentimientos del autor para el catolicismo cuando declara que « *Una religión [...] que permite al hombre forzar la creencia del hombre es una religión falsa* »¹⁵. En cuanto a Olavarrieta, no se contentó con colgar los hábitos y hasta casarse en Portugal : en Cádiz, adonde acudió en 1820 en cuanto se promulgó de nuevo la Constitución de 1812, proclamó su odio a la Iglesia y su ateísmo por todos los medios, cambiándose los nombres y apellidos y bautizándose a sí mismo, de la manera más provocadora posible José Joaquín de Clararrosa (apellido compuesto, según afirmaba, a partir del nombre de dos queridas suyas) y organizando ceremonias paródicas y sacrílegas, como el Entierro de la Señora de la Vela Verde (o sea, la Inquisición). Hasta su muerte fue motivo para ostentar su ateísmo y menosprecio de la Iglesia ya que, conforme con sus últimas voluntades, fue sepultado después de que su cuerpo hubiera sido paseado procesionalmente por la ciudad, con el ataúd abierto para que todos y cada uno pudieran ver que tenía en las manos no un crucifijo, sino un ejemplar del texto de la Constitución, todo ello por el mayor escándalo de la gente piadosa, y especialmente del Nuncio Apostólico en Madrid, Mgr. Giustiniani, que no paraba de avisar a Roma de las “extravagancias” del que ya no quería ser llamado Olavarrieta¹⁶.

El intento frustrado de Olavarrieta de crear un *Diario Gaditano*

Obviamente, cuando en 1795 solicitó la licencia necesaria para publicar un *Diario gaditano...*, Olavarrieta no dejó transparentar el más mínimo asomo de hostilidad hacia el absolutismo o el catolicismo y en el prospecto de la obra que remitió al Consejo de Castilla para que se formara una idea del proyecto, hizo alarde del mayor celo a favor del trono y del altar. Así, según él :

*“Un papel de su especie, siempre y en todas partes, se ha contemplado como un Ministro auxiliar del Gobierno, como un Mediador benéfico entre las necesidades de la humanidad, y los auxilios de su pronto remedio, tan exacto en hacer circular las oportunas providencias de la Superioridad, como en transmitir, y comunicar de unos a otros sus mutuas urgencias, sus ideas, sus proyectos, sus solicitudes, y arbitrios, con aquella prontitud tan propia del prodigioso utilísimo invento de la prensa, como ajena de cualquiera otro medio adoptado por los hombres para el comercio económico de los asuntos interesantes a la vida sociable de una comunidad civil”*¹⁷.

¹⁵ Carta XXVIII, p. 162 en la edición de G. DUFOUR que desarrolla este punto en la introducción: « *Cornelia Bororquia* o Nuevas Cartas sobre la tolerancia », p. 42-49.

¹⁶G. DUFOUR, « El Nuncio contra los liberales (1820-1823) », in *Historia* 16, n° 188 (diciembre 1991), p.45.

¹⁷ A.H.N., *Consejos*, leg. 5566, exp. 100 : *Apertura a la Suscripción del Diario Gaditano, Literario, Comercial, histórico, político y económico, que se dará a luz para instrucción, comodidad, y útil entretenimiento de esta Ciudad de Cádiz con arreglo a las instrucciones y providencias expedidas por el Supremo Gobierno, para la publicación del Diario de Madrid, Cádiz, 1795* (posiblemente, mes de junio) :

Como otros tantos que pretendían crear un periódico¹⁸, Olavarrieta no se olvidó de afirmar que la prensa, vector de saber y fomento del progreso, se había beneficiado de la protección de las autoridades y constituía el instrumento más eficaz de una política de prestigio cultural que había de permitir a España ocupar un lugar destacado en la Europa de las Luces. Sin embargo, afirmaba (lo que debía ser del agrado de las autoridades) que ese extraordinario medio de comunicación debía emplearse con la mayor prudencia y que las medidas rigurosas adoptadas por el gobierno en 1791 le parecían justificadísimas habida cuenta de los deslices que se habían autorizado no pocos periodistas¹⁹. Gracias a estas medidas, los publicistas habían entendido cuál era su papel y ya se publicaban varios periódicos de incuestionable valor y utilidad, tanto en la Corte como en provincias. Sin embargo, y para mayor asombro suyo, no había sido, según afirmaba, el caso en Cádiz, lo que convenía remediar cuanto antes. Por consiguiente, era tanto más imprescindible ofrecer al público de esta importante ciudad un periódico al mismo tiempo útil y divertido cuanto que convenía lograr que la gente de ambos sexos se olvidara de las ideas procedentes de la “*Babilonia del Norte*”²⁰ y de la guerra, que era el tema de casi todas las conversaciones²¹. De hecho, se trataba, mediante un periódico concebido o presentado como un auténtico “*auxiliar del gobierno*”, de fomentar valores tan fundamentales en el momento de crisis que se vivía como el amor a la Religión y a la Patria, o la lealtad al Soberano. Por ello, precisaba Olavarrieta que en la parte literaria de la obra, verdadera miscelánea, “*la moral más pura, los Dogmas de nuestra religión, la más sana filosofía del hombre y sus deberes suministra[ía]n copiosas materias a [su] intento*”²². Especificaba también que podía contar con la ayuda de tres literatos (sin más precisiones), celosos amantes de su ciudad, y que confiaba en el patriotismo de todos para conseguir la colaboración

¹⁸ E. LARRIBA, « La presse espagnole à la fin du XVIII^e siècle et la censure d'Etat : les projets de création de périodiques refusés par le Conseil de Castille de 1791 à 1808 », en *Individu et autorités : la position de la Presse des Lumières*, Université de Nantes(en prensa), especialmente « II – Stratégie et argumentaire des candidats à la publication ».

¹⁹ A.H.N., *Consejos*, leg. 5566, exp. 100 : *Apertura a la Suscripción del Diario Gaditano, Literario, Comercial, histórico, político y económico*, op. cit. : « En todas las naciones cultas se ha mirado la publicación del Diario como el más excelente arbitrio de común utilidad y beneficio, y cuando toda otra clase de papeles volantes, o periódicos con que han abrumado las prensas de Nuestra europa desde la época de su ilustración sujeta a infaustas vicisitudes, no ha podido subsistir largo tiempo sin experimentar los justos rigores del Gobierno debidos al abuso de libertad con que han procedido sus autores, sólo el Diario político económico ha llegado a sostenerse desde su primera institución con general aceptación y particular recomendación de los mismos Gobiernos... »

²⁰ *Id.*

²¹ *Id.* : « En las vistas, en los paseos, en los Cafés, cementerios y en toda clase de concurrencia respira el áspero idioma de Marte en vez de las dulces expresiones de Minerva. Hasta el bello sexo, esta preciosa mitad de nuestra naturaleza, cuyo bello aspecto, bizarría, suavidad, dulce trato, y bellas luces hacían en otro tiempo las más cumplidas delicias de esta ciudad con extraordinaria ventaja sobre las demás ciudades del Reino parece que ha adquirido algún resabio de aspereza y severidad entre los repetidos estruendos de la Guerra, sus preparativos y faenas... ».

²² *Id.* : «El reparo de este defecto es el principal objeto por que lo hemos extendido a la parte literaria, en cuya dilatada jurisdicción la moral más pura, los Dogmas de nuestra religión, la más sana filosofía del hombre y sus deberes suministrarán copiosas materias a nuestro intento, sin olvidar las bellas Ciencias y Artes, ni entre ellas la dulce poesía teatral que hará la materia más familiar y predilecta de nuestro periódico alternada con la más juiciosa crítica, y jocosas imágenes, sin propasar los límites que la religión, la honestidad y el decoro del público deben dispensar con gusto y agrado ».

de las autoridades y del público, mostrándose dispuesto a publicar las noticias que se le comunicarían. Y como quería hacer de su periódico una auténtica tribuna en la que todos y cada uno podrían participar, estaba dispuesto a poner a la disposición de cuantos no podían ponerse en contacto epistolar con él (por no saber leer y escribir) un comisionado suyo²³, idea tan original que ni siquiera se le había ocurrido al mayor, y en realidad único verdadero empresario de prensa de la época, el Barón de la Bruère²⁴. El texto presentado al Consejo de Castilla por Olavarrieta, que quería congraciarse al gobierno, resultaba pues perfectamente acorde con las normativas oficiales. Obviamente, se puede sospechar de la sinceridad del autor, máxime teniendo en cuenta que la más rigurosa de las censuras a las que se veía sometido todo candidato a publicar cualquier tipo de obra, era la suya propia. Fuera lo que fuere, el *Diario de Cádiz* no obtuvo el imprescindible visto bueno de las autoridades y se quedó en un proyecto que realizó Olavarrieta años más tarde, en circunstancias totalmente distintas. El prospecto que acabamos de analizar revela, al menos, la perfecta ductilidad en 1796 de un hombre que en el Trienio Liberal iba a autoproclamarse y convertirse efectivamente en el símbolo del anticonformismo.

La Gaceta de Bayona del fraile rebotado Luis Gutiérrez

Luis Gutiérrez, otro provocador nato, no le va en zaga a Olavarrieta o Clararrosa. Gracias a los trabajos realizados desde hace unos veinte años por varios investigadores (José Altabella, Gérard Dufour, Claude Morange y Martin Murfy²⁵), este curioso personaje ya no es un desconocido para los especialistas del reinado de Carlos IV y de la Guerra de la Independencia. Asimismo las dos reediciones casi simultáneas de su obra *Cornelia Bororquia*²⁶ incluso le permiten ya figurar en el panteón de las historias de la literatura del que había conseguido excluirle Menéndez

²³ Id. : « *Nosotros nos daremos por bien servidos y agradecidos recibiendo las correcciones que gustase dirigimos el Público sobre nuestros defectos, y tanto para este efecto, que nos parece el más oportuno medio para nuestra reforma, como para hacernos con la mayor facilidad de las noticias relativas a nuestro objeto, y de las producciones que cada uno de los miembros de esta capital quisiere publicar en nuestros diarios se recibirán en su despacho público todos los pliegos cerrados que dirigieren con cubierta A los Edictores del Diario Gaditano. Las personas que no supieren escribir y carecieren de otros recursos podrán informar verbalmente a un comisionado, nuestra persona de todo respeto, cuya habitación se indicará para el efecto a tiempo competente* ».

²⁴ Sobre este singular personaje, véase L. DOMERGUE, « Andanzas y tribulaciones del periodismo en los últimos tiempos del Antiguo Régimen : el poder contra la prensa periódica (desde la Revolución francesa hasta la Guerra de la Independencia) », in *Tres calas en la censura dieciochesca (Cadalso, Rousseau y Prensa periódica)*, Toulouse, Institut d'Etudes Hispaniques et Hispano-américaines de l'Université de Toulouse-Le Mirail, 1981, p. 181 sq

²⁵ A los trabajos ya citados de G. DUFOUR et de C. MORANGE, conviene añadir los de: J. ALTABELLA, « Algunas precisiones en torno a la vida y obra del gacetero de Bayona Luis Gutiérrez », in *Estudios de Historia Social*, número monográfico sobre *La Revolución francesa y la Península Ibérica*, nº 36-37 (1986, I-II), p. 333-336, así como los de M. MURPHY, « Canning and the baron de Agra », in *History today*, mai 1993, p. 35-41 y « Luis Gutiérrez, Novelist and Impostor », in *Spain and its Literature : Essays in Memory of E. Allison Peer*, Ann L. MACKENZIE ed., Liverpool, 1997, p. 235-252.

²⁶ Además de la edición ya citada de G. DUFOUR, se puede consultar otra, muy inferior, debida a I. FERRERAS (Madrid, Vosa, 1994).

Pelayo²⁷. En cuanto a la aventura, verdaderamente digna de una novela picaresca, que debía llevarle a la muerte después de lograr hacerse pasar ante el ministro de Su Majestad Británica, lord Canning, por un tal barón de Agra, que el propio Fernando VII hubiera encargado de una misión secreta en América, ya es conocida sino de todos, al menos de los aficionados a la historia²⁸. Sin embargo, la visión que tenemos de este personaje como novelista e intrigante político ("*novelist and impostor*" en palabras de Martin Murfy²⁹) resulta truncada. En efecto, si tuvo alguna notoriedad entre sus contemporáneos, fue en calidad de periodista, como prueba un folleto publicado en Sevilla en 1812, o sea tres años tan sólo después de su ajusticiamiento, y en el que el P. Antonio Martínez narraba el curioso destino de Luis Gutiérrez sin citarle en el título y presentándole nada más que como el "*Gazetero de Bayona*"³⁰. Ahora bien, entre los investigadores que se han interesado por la *Gazeta de Bayona* (que, por más clandestina que fuese, gozó de una amplia difusión por España durante los años que precedieron la invasión francesa de 1808), Claude Morange es el único que pudo (o mejor dicho, supo) hallar una colección (desgraciadamente incompleta) de este periódico³¹. Por nuestra parte, tenemos que confesar que no hemos sido más afortunada que la mayoría de nuestros predecesores ya que tampoco hemos descubierto otros números. Sin embargo, entre las peticiones de licencia para imprimir periódicos examinadas por el Consejo de Castilla, está la del *Correo de Bayona* cuyo prospecto, dirigido en 1802 al conde de Isla (que era Juez de Imprentas) constituye uno de los principales documentos que nos permiten formarnos una idea de lo que fue o quiso ser esta publicación³². Redactado en castellano e impreso por los hermanos Cluzeau en Bayona, el texto fue elaborado poco después de la Paz de Amiens (23 de marzo de 1802). "Ya - afirmaba su autor - *la Europa entera presenta la imagen hechicera de la unión, de la hermandad y de la vida, y en todas partes vemos a los hombres dados a las artes de la paz, las únicas que pueden salvar y hacer felices a nuestros semejantes, y cicatrizar por decirlo así las heridas que los ha hecho la guerra*"³³. Asimismo subrayaba que Bayona, "vecina de una Nación amiga y leal" con la cual había mantenido constantes relaciones se había convertido incluso en "el

²⁷ Cf. J. BLASCO, « GUTIÉRREZ, Luis », in R. GULLÓN, (dir.), *Diccionario de literatura española e hispanoamericana*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, tomo I, p. 688-689; J. ÁLVAREZ BARRIENTOS, G. CARNERO, « Luis Gutiérrez », in G. CARNERO, (coord.), *Historia de la literatura española. Siglo XVIII (II)*, tomo VII, Madrid, Espasa Calpe, 1995, capítulo 11 (« La novela en el último tercio del XVIII y primer tercio del XIX »), p. 976-978. y E. LARRIBA, *Dictionnaire de la Littérature espagnole*, Paris, Honoré Champion éditeur, 2001, p. 76-77.

²⁸ La revista *History Today*, en la que M. MURPHY publicó el relato de las relaciones del supuesto barón de Agra con lord Canning, es de tipo "gran público" y los lectores de ABC pudieron conocer la personalidad de Luis Gutiérrez así como las principales características de su novela *Cornelia Bororquia*, gracias a un artículo de R. P. SEBOLD, publicado en el número del domingo 19 de julio de 1998, p. 66.

²⁹ « Luis Gutiérrez, Novelist and Impostor », *op. cit.*

³⁰ *Historia del Gazetero de Bayona extractada de la causa original e ilustrada con algunas notas por el Dr. D.J.M.D.*, Séville, Josef Hidalgo, 1802 (=1812), citado por J. ALTABELLA (*op. cit.*) y M. MURPHY quien identifica al autor como Antonio Martínez, O.P. (« Luis Gutiérrez, Novelist and Impostor », p. 235-236).

³¹ C. MORANGE, *op. cit.*, p. 293-294.

³² A.H.N., *Consejos*, leg. 11 284, exp. 14. Este documento ya ha sido comentado brevemente por L. DOMERGUE, *Tres Calas en la censura dieciochesca...*, *op. cit.*, p. 118.

³³ A.H.N., *Consejos*, leg. 11 284, exp. 14. *Correo de Bayona. Prospecto*, p. 1 (a).

depósito de todas las mercancías tanto nacionales como extranjeras, destinadas para las plazas de aquella Península³⁴. El restablecimiento de la paz, anunciador de un porvenir halagüeño y de intercambios provechosos para ambas partes, había “hecho desear - proseguía - tanto al comercio de Bayona, como al de Burdeos, íntimamente ligados con el de España, un buen periódico en castellano que tuviera por objeto el movimiento y las operaciones de comercio³⁵. Así el *Correo de Bayona* (que se conocerá como *Gazeta de Bayona*), se proponía satisfacer esa demanda desempeñado un papel fundamentalmente económico. Y para convencer a las autoridades españolas de lo pertinente del proyecto, el autor del prospecto, después de cantar los loores de la paz, hacía el elogio del comercio que siempre “ha sido uno de los principales móviles de la atención de los Gobiernos, porque se ha reconocido que él era el único promotor de la industria, el resorte más activo de la prosperidad de las Naciones, y la sangre que vivifica todos los miembros de un Estado”³⁶. Destinado a un público ubicado en ambos lados de los Pirineos, el periódico no se contentaría con proporcionar informaciones puntuales relativas a las actividades de las dos naciones aludidas, o al tráfico de las principales plazas de comercio (estado de los cambios, movimientos de navíos, descripción de las cargas, precio corriente de las mercancías, etc.). Con mayor ambición, el *Correo de Bayona* se consagraría a la alabanza del “ingenio mercantil” y de las “artes lucrativas”³⁷, e informaría sus lectores sobre el estado de las manufacturas españolas así como los últimos adelantos realizados en las artes y en la industria en Francia e Inglaterra (cuya superioridad en este ramo de la economía era evidente). Y dado que se consideraba que la diversidad temática constituía una de las condiciones esenciales del éxito, el autor del prospecto proponía también echar una mirada atenta a la actualidad literaria y teatral de toda Europa amenizando el periódico con relatos de viajes, anécdotas, poemas u otras piezas jocosas, sin olvidarse de interesarse por las últimas noticias políticas. Con este último punto, sabía perfectamente que corría el riesgo de inquietar a las autoridades. Así que para tranquilizarlas, juzgó procedente precisar que si las leyes que regían el periodismo en Francia era sumamente distintas de las vigentes más allá de los Pirineos, se tomaría muy en cuenta la especificidad del público español. Además, condenaba sin rodeos los estragos causados por la Revolución francesa y especificaba que la obediencia “a los gobiernos” (y no a los reyes, el matiz tenía su importancia) era el único medio del hombre para luchar contra instintos primitivos que le llevaban a pretender a una “libertad ilimitada o a sojuzgar violentamente a los otros”³⁸. Así, subrayando insistentemente que no formaba parte de cuantos reivindicaban el derecho a la libertad de expresión porque sabía que conllevaba “el desorden y la rebelión”³⁹, declaraba que :

³⁴ *Id.*

³⁵ *Id.*

³⁶ *Ibid.*, p. 1 (b).

³⁷ *Id.*

³⁸ *Ibid.*, p. 2 (a) : « ¿Qué es el hombre abandonado a sí mismo ? Si se quiere examinar profundamente esta cuestión, resultará de su examen que los Gobiernos tienen necesidad de nuestra obediencia, por cuanto nuestro instinto nos inclina a tomarnos una libertad ilimitada o a sojuzgar violentamente a los otros, y la obediencia sola es la que puede contenernos dentro de nuestros verdaderos límites, y obligarnos a sacrificar unas pasiones tan fuertes al amor del orden y de la paz ».

³⁹ *Id.* : « ¡O vosotros cualquiera que seáis, vosotros que clamáis vivamente por la libertad de Imprenta, mientras no podáis fundir de nuevo los pueblos, mientras no podáis hacer una

“Convencidos los redactores por la fatal experiencia de los últimos diez años de la verdad de estas máximas, no tendrán necesidad del freno de los Gobiernos. Sus más severos Censores serán sus propias conciencias, y aun en las noticias políticas procurarán moderar las expresiones que pueden disgustar al Gabinete de Madrid, modelándose siempre por el espíritu de su política”⁴⁰.

¿Era este *Prospecto* obra de los hermanos Cluzeau, o del propio Luis Gutiérrez? Lo único que se puede afirmar con toda certeza es que los hermanos Cluzeau lo imprimieron y resulta imposible determinar si vendieron luego el título a Luis Gutiérrez, como opina Claude Morange⁴¹, o si éste participó de entrada en la empresa, aunque cierta similitud de estilo entre el prospecto y las demás obras conocidas de Gutiérrez nos induzca en optar por la segunda hipótesis. Fuera lo que fuere, el conde de Isla, en un informe fechado el 18 de agosto de 1802, calificó el proyecto de excelente y opinó que podría ser de la mayor utilidad a la Nación⁴². Sin embargo, dudaba si convenía autorizar la publicación. En efecto, ¿cómo estar seguro de que el redactor del periódico cumpliría con lo prometido, máxime teniendo en cuenta que por su ubicación en Bayona escapaba de todo tipo de control de las autoridades españolas, tanto civiles como eclesiásticas? Como era de esperar, prevalecieron estas consideraciones sobre otra cualquiera y, pocos días después, el 27 de agosto, se le comunicó al juez de imprenta que el Rey bajo ningún concepto podía autorizar la publicación del *Correo de Bayona*⁴³ cuyo primer número ya estaba programado para el 22 de septiembre de 1802⁴⁴. Ante tal decisión, olvidándose por completo de sus declaraciones sobre la obediencia que se debía a los gobiernos, los hermanos Cluzeau (o, probablemente Luis Gutiérrez) no vacilaron en prescindir del Real permiso de Carlos IV y crearon un periódico que había de tener en España una difusión nada desdeñable.

Así, el 1 de junio de 1804 (o sea, casi dos años después de la salida del primer número), Tomás Donojú, gobernador de Santander, participó a Pedro Ceballos que acababa de enterarse de que un periódico redactado en español y publicado en Francia bajo el título de *Gaceta de Comercio, literatura y política de Bayona* se difundía en Santander donde contaba con varios suscriptores, y que el número 157 de dicha obra, con fecha del 14 de mayo, contenía unos ataques directos en contra de la familia Real y cualquier tipo de gobierno monárquico hereditario. Dada la gravedad de los hechos, e ignorante por lo visto de las leyes vigentes, deseaba saber si debía o no autorizar la introducción y la lectura de semejante periódico que, por lo demás, poco respeto mostraba en materias religiosas⁴⁵. Informado por el gobierno de la prohibición total que se aplicaba a las obras en castellano impresas fuera de las fronteras del

innovación milagrosa en sus costumbres envejecidas, no, jamás, jamás podréis ver puesta en planta esta libertad sin provocar el desorden y la rebelión ».

⁴⁰ *Ibid.*, p. 2 (b).

⁴¹ *Op. cit.*, p. 293-294, a partir del legajo *Estado* 6155, exp. 1 del Archivo Histórico Nacional (Madrid).

⁴² A.H.N., *Consejos*, leg. 11 284, exp. 14. Informe del conde de Isla a Pedro Ceballos, Madrid, 18 de agosto de 1802.

⁴³ A.H.N., *Consejos*, leg. 11 284, exp. 14. Cf. nota al conde de Isla, Madrid, 27 de agosto de 1802.

⁴⁴ A.H.N., *Consejos*, leg. 11 284, exp. 14. *Correo de Bayona. Prospecto*, p. 2 (b).

⁴⁵ A.H.N., *Consejos*, leg. 11 287, exp. 40: oficio de Tomás Donojú a Pedro Ceballos, Santander, 1 de junio de 1804.

reino⁴⁶, Tomás de Donojú comunicó inmediatamente a Manuel de Iribarri (administrador de Correos) la orden de embargar cuantos ejemplares de la *Gaceta...* mandados por correo ordinario y de informar a los interesados de la prohibición de dicho periódico. Iribarri cumplió lo mejor que pudo su cometido. Sin embargo, anticipándose con notable lucidez a la reacción de los más audaces de los suscriptores que, según le parecía, recurrirían al fraude para satisfacer su afán de información, no omitió subrayar en el informe que mandó al Gobernador que le sería muy difícil, o más bien imposible, acabar definitivamente con la difusión del periódico que, por más esfuerzos que hiciera, continuaría sin duda alguna a circular solapadamente⁴⁷.

Los hechos habían de confirmar los temores de Iribarri : en efecto, dos años después, el 22 de noviembre de 1806, el gobierno tenía que resignarse a constatar con amargura que :

“Sin embargo de las leyes del Reino y de las repetidas ordenes particulares que prohíben la introducción en él de gacetas y papeles impresos en nuestra lengua en países extranjeros circulan libremente y andan en manos de todo el mundo varios periódicos de esta clase, en particular los titulados La Abeja y la Gaceta de Bayona”⁴⁸.

Airado por la amplitud del fenómeno, el Gobierno dirigió a los Directores Generales de Correos una carta circular reservada de tono para comunicarles vehemente y conminatoriamente que tenían la obligación de hacer respetar estrictamente las leyes vigentes, precisando que S. M.

“ha[ía] resuelto cortar de raíz este abuso valiéndose para ello de todos los medios eficaces y rigurosos que exigen la dignidad de su augusta persona, el bien de sus vasallos, en su consecuencia ha dispuesto que en las Administraciones de Correos se abran todos los pliegos o cartas que se sepa o sospeche contener los periódicos arriba nombrados u otros de la misma clase, tengan el título que quieran, y

⁴⁶ *Ibid.* Cf. la nota con fecha del 7 de junio de 1804 en margen del oficio de Donojú a Ceballos : « Que está mandado no se introduzcan del extranjero cosas impresas en castellano, y con particularidad este papel, y que en consecuencia no permita la introducción », nota fundada en la Real Cédula del 1 de junio de 1784 (reiterada en 1791 et 1792), según la cual se prohibía formalmente vender « libros que vengan de fuera del Reino, en cualquier idioma y de cualquier materia que sean, sin que primero se presente un ejemplar en el Consejo y se conceda licencia para su introducción o venta » (A.H.N., Consejos, 5569, leg. 44, citado por G. Dufour en su introducción a *Cornelia Bororquia o la Víctima de la Inquisición*, op. cit., p. 11.)

⁴⁷ *Ibid.*, Informe de Manuel de Iribarri a Tomás de Donojú, Santander, 18 de junio de 1804 : « pero como para ejecutar esto [el embargo de los ejemplares] haya yo tenido únicamente el solo conocimiento que hasta ahora me presta la noticia de los sujetos suscritos a este periódico por declaración de ellos mismos y sea posible y aun regular que después de sabida la prohibición de este papel, hagan que se les remita bajo de distinta cubierta, y que para por fuera de ella no se note que contiene impresos la hagan forrar en un doble sobre, de aquí es que no creo suficiente mi vigilancia ni la de esta oficina para impedir tan absolutamente como lo quiere S. E. la entrada del insinuado Periódico para cuyo logro no advierto ni conozco medios bastantes, pues en la multitud de correspondencias extranjeras que recibe este comercio es difícil distinguir que carta contiene o no impresos, y si hoy han podido detener algunos ejemplares, es porque como dejo dicho, se sabe quiénes son los suscriptores y fácilmente se conoce por de fuera las Cartas que contienen impresos pero estos mismos suscriptores es fácil que tomen todas las medidas conducentes a eludir este medio... »

⁴⁸ A.H.N., Consejos, leg. 11 286, exp. 51. Cf. Carta circular dirigida a los Directores Generales de Correos, San Lorenzo, 22 de noviembre de 1806 .

se queman allí mismo irremisiblemente sin que sean leídos por persona alguna de cualquier clase o condición que fuere”⁴⁹.

Y como si fuera poco, la circular acababa avisando a los Directores Generales de Correos que “S. M. ha[ía] tomado secretamente medidas oportunas para saber de positivo el modo con que cumplen esta orden; en inteligencia de que el menor fraude, el menor descuido que cometieren en el cumplimiento de ella, o la más leve imprudencia en faltar a la reserva con que han de proceder a su ejecución, serán castigados severa y ejemplarmente”⁵⁰. Ya no era tiempo para tolerancia o pasividad.

Sin embargo, esta virulenta amonestación tuvo poca repercusión como prueba, por ejemplo, la petición realizada el 28 de enero de 1807 por Francisco Antonio Filangieri (comandante de las tropas destinadas a la defensa del Departamento marítimo de El Ferrol), quien, como otros muchos oficiales, manifestaba especial interés por la prensa⁵¹. Por haber conocido personalmente a Pedro Cevallos, no dudó en dirigirse directamente a él para comunicarle que “Hace ya algunos meses que se reciben con atraso las gazetas de Bayona, y como en este lóbrego País, sin teatro, ni otra diversión, rodeado siempre de Montañas y nubarrones, y en donde he perdido también mi salud, las noticias públicas forman la única diversión mía y de mis antiguos contertulianos, y por no mendigarlas de los comerciantes que ordinariamente las tienen vagas e incorrectas, desearía que Vmd. proporcionase el modo que yo recibiese la mía sin atraso...”⁵². Pedro Ceballos le hizo contestar “Que si por Gaceta de Bayona entiende la impresa en castellano, no me es posible complacerle, pues su introducción está prohibida por Real Orden, que si habla de las francesas acabo de dar órdenes para que no detenga, antes bien se facilite...”⁵³. Y como otros individuos (entre los cuales el propio embajador de Francia) se habían quejado de ya no recibir distintos periódicos procedentes del extranjero, se averiguó el caso, descubriéndose que los empleados de Correos de Irún, San Sebastián y Vitoria habían cometido numerosos errores. Interpretando mal, se suponía, los textos vigentes, habían pecado unas veces por laxismo y otras por excesivo celo, hasta embargar periódicos franceses como *Le Moniteur*, *LePubliciste*, *Le Journal des modes* y *Le Journal de l'Empire*, lo que deploraban las autoridades españolas⁵⁴. En un informe dirigido a Pedro Ceballos con fecha del 7 de junio de 1807, Juan Facundo Caballero (avisado por Luis Antonio de Candano, administrador principal de Correos de Vitoria) ponía de realce las maniobras de M. Gosse (propietario de la *Gazeta*...), quien aseguraba que varios administradores así como oficiales de Correos, lectores asiduos, le pedían su periódico⁵⁵ y, haciendo caso omiso de las leyes españolas, seguía difundiendo

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ E. LARRIBA, *Le Public de la presse en Espagne à la fin du XVIII siècle (1781-1808)*, op. cit., p. 315-319.

⁵² A.H.N., *Consejos*, leg. 11 288, exp. 16. Francisco Antonio Filangieri a Pedro Ceballos, El Ferrol, 28 de enero de 1807.

⁵³ *Ibid.*, nota marginal.

⁵⁴ A.H.N., *Consejos*, leg. 11 288, exp. 16. Cf. el informe de Juan Facundo Caballero (*Fiscal General de la Renta*), Madrid, 26 de marzo de 1807 así como el informe de la «Junta de la Renta» del 7 de abril 1807 dirigido a Pedro Ceballos (firmantes: Manuel de Revilla, Lucas Palomeque, Agustín de Betancourt, Francisco Nogues et Juan Facundo Caballero).

⁵⁵ El original de la carta dirigida a Luis Candano par M. Gosse el 25 de mayo de 1807 y en la cual afirma que varios administradores y empleados de Correos le piden la *Gaceta de Bayona*

mediante varias estratagemas. Por ejemplo, se acababa de interceptar un paquete que contenía varios ejemplares de este mismo periódico con sello de Oloron que iban dirigidos a suscriptores difuminados por todo el reino. Ahora bien, como notaba Caballero, estos ejemplares que salían por Olorón, transitaban por Zaragoza, y no por Vitoria a donde llegaban los envíos procedentes de Bayona y donde la vigilancia se suponía más estricta. La lista de suscriptores que venía con el informe no carece de interés ya que, ateniéndonos al banco de datos elaborado con motivo de nuestra tesis, tan sólo cuatro de los 20 individuos señalados se habían suscrito a otro o varios periódicos españoles : dos nobles con residencia en Madrid, el marqués de Castelfuerte⁵⁶ y el conde de Polentinos⁵⁷, así como un habitante de Lorca, Juan Rocafull⁵⁸, y otro de la Isla de León, Santiago Portero⁵⁹, empleado del ministerio de Marina. Por muy aventurado que resulte sacar conclusiones de esta lista muy parcial de suscriptores de la *Gazeta de Bayona*, tenemos que subrayar que entre ellos no figura ningún eclesiástico, cuando constituían un porcentaje importante para los periódicos autorizados⁶⁰. En cambio constatamos el mismo interés por la prensa que se manifestaba a la periferia del reino, especialmente en los puertos marítimos⁶¹, ya que entre Cádiz y Málaga (tres suscriptores para cada ciudad), El Ferrol (dos suscriptores) y Algeciras (un suscriptor), tenemos un total de nueve lectores de la *Gazeta*...avercindados en las costas del reino en contra de tan sólo tres en Madrid⁶².

A partir de estos datos que ponían de nuevo de manifiesto el no cumplimiento del reglamento vigente, Pedro Ceballos exigió que se llamase la atención a cuantos estaban encargados de su aplicación⁶³. EnAsí, unos pocos meses más tarde, el 7 de

se conserva en A.H.N., *Consejos*, leg. 11 288, exp. 89. Fue transmitida por Candano a Juan Facundo Caballero el 26 de mayo de 1807 (A.H.N., *Consejos*, leg. 11 288, exp. 89).

⁵⁶ El marqués de Castelfuerte se suscribió a otros tres periódicos : *Diario curioso, erudito, económico y comercial* (en 1786), *Semanario erudito* (en 1788) y *La Espigadera* (en 1790).

⁵⁷ El conde Polentinos se suscribió a nada menos que seis periódicos : *Memorial literario* (una suscripción en 1784), *Diario curioso, erudito, económico y comercial* (2 suscripciones en 1786), *Espíritu de los mejores Diarios de Europa* (una suscripción en 1788, prolongada en 1789), *La Espigadera* (en 1790), *Correo mercantil de España y sus Indias* (en 1792) y *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos* (en 1807).

⁵⁸ Juan Rocafull se suscribió en 1794 al *Correo de Murcia*.

⁵⁹ Santiago Portero recibía en 1793 el *Memorial literario*.

⁶⁰ Cf. E. LARRIBA, « Inquisidores lectores de prensa ilustrada », in *Coloquio internacional. El mundo hispánico en el Siglo de las Luces - Salamanca 9-10-11 junio de 1994*, Madrid, Editorial Complutense, 1996, p. 817-829 et *Le Public de la presse en Espagne à la fin du XVIII siècle (1781-1808)*, op. cit., p. 130-132 y 247-304.

⁶¹ Cf. E. LARRIBA, *Le Public de la presse en Espagne à la fin du XVIII siècle (1781-1808)*, op. cit., p. 97-116.

⁶² A.H.N., *Consejos*, leg. 11 288, exp. 16. Figuran en la lista de suscriptores a la *Gazeta de Bayona* : en Madrid : el marqués de Castelfuerte, el conde de Polentinos y don Josef Navarro ; en Algeciras : don Cosme Burlini ; en Cádiz : don Gregorio de la Torres ; en la Isla de León : don Santiago Portero y don Francisco Antonio Mendoza ; en Málaga : don Francisco Herrera y Mr. Muller ; en San Roque : el marqués de Gel y don Francisco Montenegro ; en Lorca : Mr. Carlos Crouselles y don Juan Rocafull ; en Salamanca : el marqués de Escobar; en El Ferrol : don Josef Monge así como Sarracant y Comp.; en Mugaros : don Juan Ortol Miró y Compañía; en Oviedo : don Matías Menéndez y don Francisco Moredor y por fin en Vera : don Miguel Ramírez González.

⁶³ A.H.N., *Consejos*, leg. 11 288, exp. 16. Apostilla al final del informe dirigido por Juan Facundo Caballero a Pedro Ceballos, Madrid, 7 de junio de 1807.

agosto de 1807, Juan Antonio de la Cuesta, Nicolás de Agea, Francisco de Sayus y Francisco Pereda dirigieron al ministro una súplica muy significativa en la cual estipulaban que, conforme con las instrucciones del Gobierno, el Consulado de Santander del que formaban parte y a cuyo nombre escribían, se había suscrito a varios periódicos como la *Gaceta de Madrid*, le *Correo mercantil de España y sus Indias* y el *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*⁶⁴. Declaraban asimismo que, como veían en la prensa una fuente de información insuperable, recibían también publicaciones de suma utilidad, entre las cuales la *Gazeta de Bayona* que echaban muy de menos desde que, por motivos que desconocían, no les llegaba por sufrir el embargo de Correos. Ignorantes, al parecer, al instar de Filangieri, de la interdicción que sufrían las obras publicadas en español fuera del reino, no dudaron pues ni un instante, para conseguir que su periódico predilecto les fuese de nuevo entregado, en recurrir al propio Pedro Ceballos⁶⁵, que poco apreció esta diligencia, como prueba esta apostilla poco amena en margen de la carta que había recibido :

“Que el Consulado no ha meditado como debía las repugnancias que envuelve esta solicitud, medítelas y hallará que es más nuisible [sic] y digna de una negativa”⁶⁶.

Resulta pues patente que las distintas medidas adoptadas por el gobierno con el fin de impedir la difusión de la *Gazeta de Bayona*, distaron mucho de producir el efecto deseado. Incluso tuvo Luis Gutiérrez un imitador en la persona de Josef Xavier de Barbachano, que vivía también en Bayona pero que, instruido sin duda de lo que había pasado con la *Gaceta*...solicitó, en una carta dirigida a Pedro de Ceballos el 10 de noviembre de 1806, la autorización de publicar un periódico titulado *Correo Cantábrico*, pero tomándose la precaución de precisar que se trataría de una “*gaceta española*” que se imprimiría dentro de los límites del reino, en Irún, y no en Francia. Barbachano (que hasta el momento no había manifestado gran interés por la prensa, suscribiéndose tan sólo al *Espíritu de los mejores Diarios*, en 1789⁶⁷) ¿pensaba de veras convencer a las autoridades españolas del carácter genuina y exclusivamente español de su publicación por el mero hecho de imprimirla en el último pueblo situado antes de la frontera? Lo dudamos. En cambio, esgrimía otro tipo de argumento, mucho más sólido, ya que subrayaba el interés suscitado en España por las informaciones proporcionadas por los periódicos franceses y ello, con detrimento de la economía nacional. Es que –según afirmaba– nada menos que 1150 españoles se habían suscrito a la *Gaceta de comercio, literatura y política* (o *Gaceta de Bayona*), o a otro periódico publicado en castellano en París, *La Abeja española*, lo que producía la salida del reino de una cantidad de dinero que cifraba en más de un millón de reales al año⁶⁸ (o sea la renta percibida por el titular de la rica diócesis de Málaga, cuarta de

⁶⁴ El Consulado de Santander recibía el *Correo mercantil de España y sus Indias* en 11 ejemplares y el *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos* en 12, según las listas de suscriptores publicadas por sendos periódicos en 1792 y 1807. Cf. « Les Consulats marchands et junte de commerce », in E. LARRIBA, *Le Public de la presse en Espagne à la fin du XVIII siècle (1781-1808)*, op. cit., p. 204-208.

⁶⁵ A.H.N., *Consejos*, leg. 11 288, exp. 16. Carta del Consulado de Comercio de Santander a Pedro Ceballos, Santander, 7 de agosto de 1807.

⁶⁶ *Ibid.*

⁶⁷ Cf. nuestro banco de datos elaborado a partir de las listas de suscriptores publicadas entre 1781 y 1808.

⁶⁸ A.H.N., *Consejos*, leg. 11 286, exp. 50. Presentación del periódico (Bayona, 7 de noviembre de 1806) que acompañaba la petición de licencia de impresión dirigida por Josef Xavier de Barbachano a Pedro Ceballos el 10 de noviembre, también desde Bayona.

España por sus rentas según la clasificación de Maximiliano Barrio Gozalo⁶⁹). Tenemos que confesar que ignoramos qué crédito se puede dar a tales cifras. Con todo, incluso si resultan algo exageradas, nos evidencian el éxito del periódico redactado por Luis Gutiérrez. Juan Antonio Melón, juez de la Imprenta (después de haber sido uno de los redactores de un periódico semi-oficial, el *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos*⁷⁰), no hizo ningún reparo al respecto en su informe sobre la petición de Josef Xavier de Barbachano pero en cambio manifestó su total oposición a todo tipo de publicación que podría fácilmente escapar del control del gobierno y que, por otra parte, le podría hacer la competencia a *Gazeta de Madrid*⁷¹. Como el barón de la Bruère (al que ya nos hemos referido) Luis Gutiérrez había entendido, a finales del XVIII, que el periodista no sólo tenía, por derecho propio, una posición relevante en la República de las Letras, sino que también podía ser todo un hombre de negocios.

Conclusión

Si los tres eclesiásticos que acabamos de estudiar suscitaron el recelo cuando no la ira del Santo Oficio, no fue (como les pasó a Fr. Pedro Centeno y a Cañuelo, verdaderos “*Don Quijotes del mundo filosófico*”) por sus actividades periodísticas. Todo lo contrario, ya que para obtener la tan ansiada autorización de publicar, estaban dispuestos a la mayor prudencia y hasta, en el caso de Olavarrieta y de Gutiérrez, a hacer caso omiso de sus convicciones más profundas. Es que se trataba fundamentalmente de mejorar su posición social : Beristain soñando sin duda con llamar la atención de las autoridades para conseguir un ascenso en la jerarquía eclesiástica que por cierto consiguió. En cuanto a Olavarrieta y Gutiérrez ni el uno, ni el otro desdeñaban los negocios : en Portugal, donde se instaló después de pasar algún tiempo en Inglaterra tras haber huido de México, Juan Antonio Olavarrieta, se puso en 1818-1819 a fabricar y comercializar un remedio destinado a luchar contra la fiebre, el *agua de Inglaterra*, que había inventado un tal doctor Jacob de Castro Sarmiento⁷². En cuanto a Luis Gutiérrez, tenía tanta confianza en el valor de su pluma que en 1800 redactó en Bayona una obra, *Cartas amistosas al Rey*, no para ofrecerla al público, sino para venderla a las autoridades españolas, precisamente para evitar la impresión, lo que no le impidió, después de haber cedido a buen precio el manuscrito, publicar separadamente los capítulos que componían el libro⁷³. En ello no se diferenciaban de la mayoría de los demás redactores de periódicos. Más allá de las consideraciones filosóficas, filantrópicas o patrióticas que solían servir de justificación a sus empresas, se hallaba un anhelo de lucro que no escapó a Joseph Cornide,

⁶⁹ M. BARRIO GOZALO, « Sociedad, Iglesia y vida religiosa en la España del siglo XVIII. Notas para un estudio demográfico [sic], económico y socio-religioso », in *Anthologica annua*, Instituto Español de Historia Eclesiástica, n° 36 (1989), p. 320.

⁷⁰ Cf. la introducción a la antología que hemos realizado con Gérard DUFOUR, *op. cit.*, p. 18-25. Como lector, le hallamos entre los suscriptores del *Memorial literario* (en 1784) y de el *Espíritu de los mejores Diarios de Europa* (en 1788).

⁷¹ A.H.N., *Consejos*, leg. 11 286, exp. 50. Informe de Juan Antonio Melón dirigido a Pedro Ceballos, Madrid, 14 de noviembre de 1806 que, obviamente, acarreó el consabido “no ha lugar” el 20 del mismo mes.

⁷² A. GIL NOVALES, « Olavarrieta, Juan Antonio, José Joaquín de Clararrosa », in *Diccionario biográfico del Trienio liberal*, Madrid, Ediciones del Museo Universal, 1991, p. 480.

⁷³ C. MORANGE, *op. cit.* El texto de las *Cartas amistosas al Rey* ocupa las páginas 345-400.

quien, encargado de informar sobre una petición de licencia para un nuevo periódico, declaraba en 1794 :

“El Diario histórico que desea publicar periódicamente Don Pedro María Olive, es uno de aquellos arbitrios que suelen buscar los hombres, o para ganar la vida, o para adquirir favor...”⁷⁴.

Pero por más atención que se preste a los redactores de periódicos, siempre hay que tomar en consideración al público al que querían complacer. A finales del siglo XVIII, este mecenas colectivo constituye toda una realidad que impone sus preferencias y exigencias, con su afán de noticias recientes tanto nacionales como internacionales que le llevó, varias veces a hacer caso omiso de las prohibiciones oficiales y a suscribirse a periódicos publicados en español fuera de las fronteras del reino, especialmente en Francia. En sus *Memorias*, Manuel Godoy tenía toda la razón cuando escribió :

“Cuando a los pueblos se les cierran o entornan las ventanas que es justo estén abiertas, pierden la confianza en el Gobierno, y los datos que se le niegan van a buscarlos a otra parte, no sin desdoro y sin peligro del Estado”⁷⁵.

La historia de lo que pudo ser, y fue la *Gaceta de Bayona* del fraile trinitario rebotado Luis Gutiérrez es un perfecto ejemplo de esta afirmación.

Elisabel LARRIBA

Université de Provence – U.M.R. TELEMME

⁷⁴ A.H.N., *Consejos*, leg. 5560, caja 1, exp. 45. Informe de Joseph Cornide al conde de Isla, sin fecha : Cf. E. LARRIBA, « La presse espagnole à la fin du XVIII^e siècle et la censure d'Etat : les projets de création de périodiques refusés par le Conseil de Castille de 1791 à 1808 », *op. cit.*

⁷⁵ Príncipe de la Paz, *Memorias*, Edición y estudio preliminar de D. Carlos Seco Serrano, B. A. E., tomo LXXXVIII, Madrid, Ediciones Atlas, 1965, p. 368.



AUTORES: Graciela RUBIO y Miguel ALVARADO

TÍTULO: LA ROMÁNTICA ESTULTICIA O EL BARROCO INTROYECTADO:
Notas sobre la urgencia de los poeta héroe en José Victorino Lastarria

RESUMEN

El siguiente texto pretende aproximarse al análisis de la identidad de América latina desde "*La romántica*", entendida como una construcción cultural del pensamiento latinoamericano que dialoga desde su condición barroca con las formas de saber ilustrado en un devenir histórico que cristaliza en una diversidad discursiva.

"La romántica" da cuenta de la diversidad textual y se presenta al análisis social, histórico y cultural en clave "alternativa" ante los procesos y episodios de acceso a la modernidad.

El discurso de José Victorino Lastarria caracteriza unos de esos episodios en que el combate discursivo por la memoria en la construcción del estado nación en Chile desde mediados del siglo XIX, se vuelve un recurso para la disputa por el poder y sus referencias sociales posibles.

PALABRAS CLAVE: La romántica, Chile, América latina, José Victorino Lastarria

ABSTRACT

The following text tries to come near to the analysis of the identity of Latin America from "the romantic", understood like a cultural construction of the Latin American thought that engages in a dialog from its condition "barroca" with the forms to know informed in happening historical which it crystallizes in a discursive diversity.

"The romantic" gives account of the textual diversity and it appears to the social analysis, historical and cultural in "alternative" key before the processes and episodes of access to modernity.

The speech of Jose Victorino Lastarria characterizes of those episodes in which the discursive combat by the memory in the construction of the state nation in Chile from half-full of century XIX, it becomes a resource for the dispute by the possible power and its social references.

KEY WORDS: La romántica, Chile, América latina, José Victorino Lastarria

**LA ROMANTICA ESTULTICIA O EL BARROCO INTROYECTADO:
Notas sobre la urgencia de los poeta héroe en José Victorino Lastarria.**

Graciela Rubio y Miguel Alvarado

Universidad de Universidad de Playa Ancha - Chile.

INTRODUCCIÓN

En la historia de la urgencia por el sentido, una de las primeras ediciones en lengua española de la obra de Erasmo el “*Elogio de la locura*” (1506), es quizás la más desconcertante, al filo de lo impensable para el imperio español. Lo que inicialmente el impresor Frobenio publicara como *Opera omnia Desidérii Erasmo*, será el elogio a valores nuevos, contrarios incluso, a la reforma misma¹. Este libro de Erasmo, debiera, no obstante, haber sido traducido como *elogio de la estulticia*. En él, Erasmo anunciaba el resquebrajamiento de las certidumbres medievales, y la emergencia de la cosmovisión renacentista, un cambio cultural como diríamos nosotros. Otro nuevo fuego que anunciaba otra conciencia de lo humano, el inicio de otra forma de utopía.

Desde la Civitas Dei de Agustín, pocas obras conmovieron tanto los pilares de occidente como esta obra estulta. En la lengua de Góngora y Quevedo la estulticia², no obstante, se encuentra más cercana de los razonamientos de Don Alonso Quijano, que de los desvaríos del demente moderno. La estulticia alabada por Erasmo, es interpretada desde la lengua del Siglo de Oro Español como una exquisita mezcla entre estupidez y locura, como sincretismo de las edades, como síntesis semántica, en la construcción de un rostro para la cultura occidental. Planteados de esta forma los *desvelos* de la utopía de Erasmo, tendrían en esa remota traducción dos sentidos, por una parte se eruirá semánticamente desde la idea de *desquiciamiento* como pérdida del quicio, un salirse del rumbo establecido, y por otro lado se tratará de la estupidez como negación de una forma específica de inteligencia. La inteligencia de la razón instrumental, prefigurada en el proyecto del cogito cartesiano que ya se incubaba en Erasmo. En el contexto de nuestro país, a mediados del siglo XIX, una voz abrió una disonancia en el pensar. Lastarria el

¹ No olvidemos la posterior disputa de Erasmo con Lutero

² ¿Qué buscas, porfiado pensamiento,
ministro sin piedad de mi locura,
invisible martirio, sombra oscura,
fatal persecución del sufrimiento?

polimorfo, acorralado por una aristocracia que apenas lo tolera en la cátedra, en el foro y en la escritura, pero que no puede dejar de admirar esa inteligente insolencia, esa estulticia del solitario desesperado de la que da cuenta el profeta que anuncia sin saberlo las voces de la clase media en el siglo XX, y la crisis de la política de caballeros: En Lastarria aparece el reverso: **el poeta héroe emergente**.

Erasmus (no sin un dejo de ironía que revelaba la incapacidad de oponerse al signo de los tiempos), elogiaba *la necedad* que es el apresuramiento, lo contrario al silencio de las culturas tradicionales y la economía de las palabras en la circulación de sentido para Lévi-Strauss (1992). Justamente, fue contra esa estulticia que el barroco se erigió, contraviniendo las prácticas del cálculo y la inversión propias de la acumulación capitalista según las premisas webereanas (1978). Paradójicamente la dilapidación ejercida por el proceso colonizador hispano en América, ajeno a los fines de la acumulación³ (Marx, 1971,1972) favoreció a otras economías europeas. Lastarria por su parte procuró abrir la forma discursiva del Estado Nacional representando a través de lo público a quienes no eran parte del peonaje ni de la polis oligárquica⁴ esa clase media en asenso que pugnaba por emerger. Nuestro Lastarria no economizó palabras, pero tampoco las dilapidó. Se armó con ellas y con voz estridente, se enfrentó a todas las formas de poder haciendo uso de todos los recursos lógicos y estéticos de los que disponía, el poeta héroe acorralado y digno, anunciando nuevos tiempos para Chile y para toda Latinoamérica.

En el contexto del elogio de la estulticia en lengua española, se gestaba también la ideología de la contra reforma y su estética. El barroco (cuyo gran enemigo ideológico fue Lastarria), el desborde de la forma, la negación de los albores del cogito, una manera estética de construir la utopía, donde la forma ocupaba el lugar de los desvelos de la razón, donde la alegoría del poder imperial legitimada por la ostentación se erguía como faro. Frente a la incertidumbre naciente fruto de una modernidad europea incierta, se erigía sólido el Cristo sufriente, la Madona dolorosa, la sangre de las llagas y las puntas de las espinas macabras e irrefutables, más poderosas que todos los argumentos del tomismo, no en el derecho indiano definido desde Vitoria, sino en la práctica de la evangelización, proceso enculturador por excelencia en la colonización de Latinoamérica. Una estética del dolor regulada por la razón y el poder desde la inquisición, pura ritualidad transmitida por la estética barroca, el lado oscuro de la belleza añorada y hecha destino histórico. El sacrificio

(FRANCISCO DE QUEVEDO, del soneto *Solicitud de su pensamiento enamorado y ausente*)

³ El análisis de la mercancía, primero, después, del dinero y, finalmente, del capital y todo su proceso, revela a Marx un fenómeno particular que oculta la realidad de las cosas económicas, bajo un envoltorio que redundaba en la justificación y explicación de la generación de la riqueza en el capitalismo como obra del capital y no del trabajo. Se trata de un quid por quo, de la construcción teórica de un fetiche que oculta en la mercancía, el trabajo y el capital, el hecho de que es el trabajo la única fuente de riqueza y valorización; que lo aparente lo vuelve real; que lo producido en las relaciones sociales lo convierte en natural; que mistifica la realidad y, mediante una especie de hechizo, por la fuerza de la palabra y del objeto, transforma la acumulación por la acumulación en virtud, y el capital, de ser mercancía, fruto del trabajo, se "vuelve" productor y propietario de lo producido por el trabajo.

⁴ Categoría creada por el sociólogo chileno Pedro Morandé

por última vez no introyectado⁵(Lacan, 1987,1990), evidente, auténtico y macabro (Bataille, 1977).

Pensar el cambio cultural en Latinoamérica, requiere de la construcción de una perspectiva. La tan mentada **soledad** ⁶propuesta por Octavio Paz y García Márquez resultante de la ausencia de un sentido convencional, puede ser uno de esos puntos de inicio, no obstante es el más peligroso de todos, justamente por que en él y desde él se produce la disociación entre las ciencias humanas y la literatura. Este ejercicio de desarraigo sin destino, ha procurado exorcizar los órdenes y el poder del que somos víctimas, como si la metáfora soledad fuese portadora del barroquismo necesario para exorcizar el acto inquisitorio desde el que ha sido definido el discurso del poder desde hace más de cuatro siglos. A la soledad natural, la suponemos, como si fuese equivalente en el plano de la metáfora a aquello que la sociología latinoamericana ha denominado **la ocupación de nuestros países por parte de sus propios ejércitos**⁷, algo evidente, que no se discute, sino que se oculta en el uso indiscriminado de las palabras. Lastarria vivió esa soledad y contra ella arremetió su discurso, discurso que sin saberlo iba proyectado hacia un futuro, tiempo nuevo, que habitó más en sus palabras que en la cronología.

Por su parte la palabra **Alteridad**, contraparte binaria del concepto de **Soledad**, en su origen francés y romántico, atraganta, provoca asfixia, como si la conciencia del "otro" fuera una condición suficiente para el logro de *la comunicación intercultural*. El barroco constituye un intento inacabado pero persistente de lograr una comunidad latinoamericana

⁵ Otra expresión de la ligazón afectiva con una imagen ocurre en el fenómeno de la identificación. En una de sus acepciones, la identificación tiene que ver con la investidura libidinal que se hace sobre un objeto, así como cuando decimos "me identifico con tal tipo de música". Otro sentido del término apunta a la sustitución de una ligazón mediante la introyección del objeto en el yo, algo similar a lo que pasa en el suicidio y la melancolía.

La teología y filosofía del derecho de la escuela de Salamanca asistieron como un soporte lógico del proceso de Conquista de América, no obstante en el proceso enculturador la estética barroca habría determinado la comprensión de las relaciones intersubjetivas establecidas entre español e indígena.

⁶ Una realidad que no es la del papel, sino que vive con nosotros y determina cada instante de nuestras incontables muertes cotidianas, y que sustenta un manantial de creación insaciable, pleno de desdicha y de belleza, del cual éste colombiano errante y nostálgico no es más que una cifra más señalada por la suerte. Poetas y mendigos, músicos y profetas, guerreros y malandrines, todas las criaturas de aquella realidad desaforada hemos tenido que pedirle muy poco a la imaginación, porque el desafío mayor para nosotros ha sido la insuficiencia de los recursos convencionales para hacer creíble nuestra vida. Este es, amigos, el nudo de nuestra soledad (Gabriel García Márquez, 1982. Discurso de aceptación del premio Nobel).

Octavio Paz, en Libertad bajo palabra: "Palabra, una palabra, / la última y la primera, / la que callamos siempre, / la que siempre decimos, / sacramento y ceniza.

⁷Los conceptos de Soledad y dictadura militar son parte de un sistema inconexo que semánticamente se corresponden con formulaciones teóricas de base pero que no forman parte de ninguna teoría interdisciplinaria. El rol que hoy cumplen los marines en Asia fue metódicamente ejecutado por los militares latinoamericanos como invasores de sus propios países, destruyendo la resistencia popular al saqueo de los recursos y la economía nacional, entregando las riquezas y el futuro de la producción y el trabajo (Almeida, 2003).

que desde el siglo XIX inicia un tránsito dialogante con el proyecto del Estado-nación, de cuya *romántica estulticia* resultarán finalmente los proyectos modernizadores republicanos.

Octavio Paz afirmó que cuando el niño lanza el trompo, **cae exactamente en el centro del mundo**⁸. En Latinoamérica la conciencia de *pertenencia*, de asentamiento, es también conciencia de *soledad*. La tensión entre barroco y romanticismo decimonónico muta a través del discurso como lo posmoderno opuesto a lo moderno. Es una historia siempre en presente, que se redefine desde su identidad propia.

La fuerza perenne de la construcción de sentido extiende sus brazos, y ese intento de dar con *el otro* nunca se convierte en el gesto fructífero del abrazo. La estrategia de la provocación se manifiesta en la historia Chilena en las personas de Lastarria, Arcos, y Bilbao, “**los estetas insolentes**”, ella tiene su continuidad en Recabaren y Alberto Hurtado. Pero el abrazo no se completa, y Neruda, De Rhoka y Huidobro. constituyen la consumación del **poeta héroe**. Todos llenos de alteridad histórica y de la intensidad *romántica*, buscadores de sentido pero incapaces de contraponer su perspectiva ante la última arremetida capitalista en nuestro medio.⁹

De las exclusiones discursivas y de los laberintos históricos difícilmente emergen proyectos, la frustración asecha, y la palabra alteridad posada en escena por el surrealismo pasando por el existencialismo marxista, hasta llegar a las teorías postcoloniales, no nos libera aún del abandono. La *radicalidad de la romántica*, que en el caso europeo es amortiguada por la supremacía de la racionalidad técnica y el acceso masivo al consumo, en Latinoamérica es mediatizada por un **barroquismo esencial**, barroquismo todo belleza todo luz, el que une la poesía de Darío con la de su maestro Verlaine¹⁰, llena de una luz que

⁸ Cada vez que lo lanza
cae, justo,
en el centro del mundo.

(Octavio Paz, *Niño y trompo*)

⁹ El concepto de **poeta héroe** surgió hace algún tiempo a partir de un diálogo con Raúl Zurita, valga este reconocimiento a la capacidad expresiva de su palabra para quienes intentamos pensar lo social más allá de los límites genéricos estrictos.

¹⁰ Responso a Verlaine

Padre y maestro mágico, liróforo celeste
que al instrumento olímpico y a la siringa agreste
diste tu acento encantador;
¡Panida! Pan tú mismo, con coros condujiste
hacia el propileo sacro que amaba tu alma triste,
¡al son del sistro y del tambor!

Que tu sepulcro cubra de flores Primavera,
que se humedezca el áspero hocico de la fiera

nunca deja de ser tenue, una luz que no permite acceder **a las espléndidas ciudades**¹¹, luz frágil como la luz del candelabro de la casa señorial, que no deja ver el polvo en los intersticios. Una luz terrible cuya utilidad fundamental es conectar sombras.

La mirada poética, pero como acercamiento a *la plenitud posible* (Hinkelammert, 1990) inicia sus búsquedas desde mediados del siglo XIX en medio de la constitución del Estado Nación, dialogando, conflictuando los significados por inventar, redefiniendo críticamente las bases históricas de la tradición así como sus aproximaciones valoradas. El diálogo poético con la modernidad permitirá que el **poeta héroe** ocupe las plazas públicas y el discurso académico en la búsqueda de sentido existencial y social. Neruda¹² parafraseando a Zola afirmó que la poesía en un foro de lo público no podría diferenciarse de la predica del evangélico, ésta no puede ser otra cosa que agitación, un reflector atormentando el rostro del pecador, como decía De Rokha un **fuego negro**¹³ que como el caso del que quema su hogar para demostrar que dilapida, así obtiene el prestigio del **potchlach**¹⁴, pero impide la acumulación capitalista.

En los procesos históricos de constitución de nuestra identidad, diversas expresiones reflexivas emanadas desde la literatura han dado cuenta de un cruce imperfecto, una relectura herética de los supuestos canónicos en los que se ha sustentado

de amor si pasa por allí;
que el fúnebre recinto visite Pan bicornio;
que de sangrientas rosas el fresco abril te adorne
y de claveles de rubí.

(Rubén Darío, *Responso a Verlaine*)

¹¹ Al amanecer, armados de una ardiente paciencia entraremos en las espléndidas ciudades.
Arthur Rimbaud

¹² Recordemos el "Yo acuso" a Gabriel González Videla

¹³ comprendo y admiro a los líderes,
pero soy el coordinador de la angustia del universo,
el suicida que apostó su destino a la baraja
de la expresionalidad y lo ganó perdiendo
el derecho a perderlo,
el hombre que rompe su época y arrasándola, le da
categoría y régimen,
pero queda hecho pedazos y a la expectativa
(Pablo De Rokha, 1961)

¹⁴ El Potlach es un festín competitivo practicado por diversos grupos indígenas según la antropología sociocultural, un mecanismo para asegurar la producción y distribución de la riqueza, entre pueblos que todavía no han desarrollado plenamente una clase dirigente. Quien más dilapida posee más prestigio, por eso mismo impide la acumulación capitalista.

la modernidad. En particular ¿Debe ser entendido el barroco de Carpentier como una herejía del surrealismo o como una construcción propiamente latinoamericana en torno a Latinoamérica?

En la búsqueda occidental, de un lenguaje original, el surrealismo no nace solamente como un mera teorización estilística, sino que sería una forma de asumir la existencia desde una concepción psicoanalítica que reconoce que la condición humana está regida por fuerzas superiores emanadas desde el inconsciente del sujeto, imposibles de controlar. Ya antes Nietzsche (Bataille, 1979) había pregonado la inutilidad de la búsqueda del sentido en pos de un remitirse a los aspectos más esenciales del ser, sentando las bases del surrealismo en su búsqueda de realidades que van más allá del arte pero que el arte puede retratar. Así lo fundamental no es el arte sino vida misma.

El barroquismo de Carpentier y luego el **realismo mágico** todo, definen la escritura de una forma original. En ella el lenguaje se conecta con el arte. Es allí donde el surrealismo se vincula con el realismo mágico y donde el concepto de barroco asumido como una categoría lingüística adquiere en sí mismo, vida. El idioma de Carpentier se levanta como una catedral en la selva; se asienta o vuela; se ilumina o se ensombrece; se enoja hasta cegarnos; se retuerce o se estiliza; resuena en infinitas cadencias; estalla en colores, o se afirma en patina de pintura antigua. Es, al fin, instrumento mágico que vincula la escritura y la vida. El concepto de barroco definido desde su actualización semántica se constituye como un puente entre la experiencia vital, las racionalizaciones del mundo y la estética de la escritura.

Desde la sociología, el chileno Pedro Morandé nos afirma que la identidad cultural latinoamericana como fenómeno social y estético se ha constituido históricamente desde el barroco. Según Morandé, la primera fuente de la tradición popular latinoamericana se origina en la matriz precolombina. Ésta posee como cultura “arcaica”, un centro que el autor define como “*Dramático-Sacrificial*” y un carácter “*cosmocéntrico*”, expresado en la esfera de lo ritual.

El drama y el sacrificio serían aspectos sustanciales en el curso histórico de nuestras culturas. Los procesos históricos y la vivencia de la cotidianeidad están marcados por cuotas de dolor en el sentido social del término, los que configurarían una sucesión interminable de quiebres y rupturas en un devenir histórico propio, generando un tipo de “comprensión de la historia” que se mueve más bien en el ámbito de la escatología que de la cronología. El tiempo escatológico propio de lo cosmocéntrico nos refiere a una historicidad atemporal, al tiempo de los dioses, imposible de ser medido dentro de los parámetros de la temporalidad moderna. Sin embargo, la historia de este tiempo puede ser contada, desde el rito, el lugar donde subyace este relato. Este último, al ser una reactualización del mito escatológico, revive y por lo tanto, “recuenta la historia” en una sucesión cíclica infinita.

Carpentier y Morandé nos aportan algunas pistas para responder a la pregunta ya planteada por el itinerario del barroco, nos muestran de manera prototípica cómo este

concepto inunda la escritura, desde la literatura hasta las formas escriturales más recónditas.

Las mismas sorpresas vividas por Carpentier o Morandé, son las sorpresas del etnólogo. Lo que la literatura antropológica clásica describe como la “alteridad radical” -la “absoluta diferencia respecto de lo occidental”-, la literatura surrealista lo define como la escritura de lo “inconsciente”. Ambas perspectivas, en la mirada del etnógrafo latinoamericano, pueden fusionarse en una totalidad que involucra la propia biografía y la vivencia de la experiencia colectiva. El paso de Lastarria al observador y reflexivo social chileno, nos parece así cauce esperable, lucido, como un itinerario predecible una vez que, al menos parcialmente ya se ha cumplido,

Respondamos a la pregunta por el barroquismo de la escritura de los antropólogos poetas con otra pregunta ¿Por qué la dialéctica texto-contexto histórico cultural, que determinó el surgimiento del “realismo mágico”, no podría determinar un tipo de escritura antes y después del Boom, sobre todo si ésta se abre a una visión que entiende la identidad latinoamericana como barroca y que asume sin tapujos la posibilidad de la influencia de la poética a nivel del argumento y de la transtextualidad?

Ya podemos anunciar nuestro argumento: pensamos que en el enfrentamiento del barroco con el romanticismo, se define una racionalidad para América Latina.

Subjetividad, Historia, necesidades y disputas por la totalidad.

El análisis social se ha empapando vertiginosamente de un lenguaje que apela a la identidad como un eje válido para explicar y dar sentido a nuestro acontecer. El análisis socio histórico se ha nutrido de *la cultura*, asumida desde la diversidad y desde el carácter polisémico que el concepto denota. Ha sido traspasado por sus miradas, juicios e interpretaciones, sintiéndose interpelado a reconsiderar y por que no, a instigar a una **re-vuelta crítica**¹⁵ respecto de la solidez de los pilares epistemológicos que le confirieron a su que hacer, representatividad, credibilidad social, poder político y un placer auto contemplativo no menos influyente en la propia connotación de la investigación.

Los procesos de construcción de la identidad latinoamericana han tenido como telón de fondo *la modernidad*, éstos se han constituido a través de un tránsito dialogante entre

¹⁵ Paz al analizar la constitución histórica del concepto de revolución realiza una relectura de su proyección en los acontecimientos sociales en América latina. Paz observa que en los fenómenos revolucionarios hay implícita una revuelta-premoderna que guía esta acción. Sobre el Tema Kosseleck R, ha comentado el uso semático del concepto en un contexto de modernidad, precisando que en la antigüedad y en los inicios de los tiempos modernos el concepto de revolución tenía una interpretación en sentido cíclico, como una vuelta a los inicios. Ver Koselleck R. *Futuro pasado, para una semántica de los tiempos históricos* Paidós, 1993 páginas 66a 85. En nuestro caso, nos apropiamos del concepto **re-vuelta** y agregamos **crítica** ante la necesidad de calificar el giro epistemológico e interpretativo que el devenir histórico exige de las ciencias sociales. Este giro inevitablemente exige una vuelta hacia

las bases conceptuales de la *romántica* y la *ilustración*. En el contexto de la formación de los Estados Nación a lo largo del siglo XIX, las propias elites en la necesidad de articular el poder desde la cultura han apelado a la *estética romántica* como un eje de análisis crítico de la identidad social capaz de constituirse en un referente meta social secularizado, otorgador de sentido a los proyectos colectivos desarrollados a lo largo del siglo XX. En este devenir constitutivo la identidad de Latinoamérica ha evidenciado además un conflicto no resuelto con el Proyecto Ecuménico del Barroco.

En la perspectiva en que se inscribe este ensayo reconocemos la dialéctica fundamental existente entre hecho histórico y discurso, siendo este último no sólo el lugar donde el hecho histórico se expresa sino parte activa del devenir. El cruce entre barroco y romanticismo mediado por las diversas formas de ilustración latinoamericana (laica y católica) es en si mismo un proceso discursivo que participa de la transformación vivida desde “*la polis barroca*” asentada en el latifundio y heredera simbólica de la estética colonial, hacia el “*Estado nación romántico*” del siglo XIX y XX.

La conciencia de una imposibilidad comprensiva de los fenómenos sociales vista desde a una *re vuelta crítica* ha desnudado el *yo romántico* presente en la propia labor investigativa. En la búsqueda de relaciones comprensivas de la realidad, el yo del investigador se proyecta como un ejercicio reflexivo en su capacidad de pensar al “otro”, de traer voluntariamente los rasgos que lo definen en su diversidad, en la conciencia del que pretende comprenderlo en su universalidad. Las ciencias sociales han debido *rendirse* a la evidencia de la *diversidad* y han debido buscar, crear y recrear conceptos y métodos que permitan hacer realidad “*el sueño (perenne) de la comunicación*”.

La *romántica* entendida como una perspectiva y un tipo ideal en el sentido webereano, permite comprender la subjetividad que subyace en los procesos históricos a partir de un “*enlace poético*” con la realidad. Abre un cuestionamiento respecto de la verdad y su capacidad de inclusión y si se quiere, valoración del otro, así como de los caminos propicios para llegar a ese encuentro siempre anhelado por la investigación.

La re-vuelta crítica en los análisis de nuestra sociedad nos remite a los hechos y discursos de su constitución identitaria, así como a los problemas y métodos validados para su explicación. Nos orienta un camino crítico en la búsqueda de sentido, asumiendo la conciencia de la intensidad del devenir histórico, el que con sus gestos remece aún más *la serena conciencia del sujeto moderno*.

La romántica valida la mirada estética como un elemento estructurante de los discursos que remiten a la identidad subyacente en los fenómenos sociales. La narración y la diversidad de relatos nos introducen en *mundos* que construyen *diversidad de sentidos*. En este contexto, la estética puede constituir un medio válido *para* democratizar los ámbitos de análisis y comprensión de lo social. La tensión dialéctica entre lo canónico y lo posible presente en el relato se resuelve circunstancialmente a través “**del método ficcional**” que

nuestra historia en la búsqueda de claves interpretativas de nuestro presente que apelen a la búsqueda de sentido en discursos alternativos.

permite transitar a través de los “**bordes**” del pensamiento y de sus contradicciones en la búsqueda de construcción de verdades emanadas desde las vitalidades ínter subjetivas. La aproximación a la capacidad estructurante de los discursos desde la narrativa revierte la lógica investigativa y dirige el análisis hacia *verdades construidas*, alejándose de las *verdades descubiertas*.

A riesgo de asumir una actitud paradójica requerimos legitimar la *subjetividad* para construir discursos más representativos capaces de incorporar lo universal y lo particular de lo humano en su devenir social. Este planteamiento inevitablemente abre desafíos investigativos. Desde una perspectiva histórica y antropológica se requiere “**releer**”, “revisar críticamente” *los textos meseta* (Deleuze, 1988) que han logrado testimoniar su tensión dialéctica entre retórica y poética/ideología y metáfora.

En el transcurso del siglo XIX, ante la necesidad de constituir el Estado nación las elites latinoamericanas requirieron del “*recurso de la cultura*” para consolidar un orden social y político en formación. Este proceso político cultural no estuvo exento de conflicto interpretativo y representativo. *La romántica* y la búsqueda de sentido histórico y social desde lo propiamente subjetivo, se valida a través de los discursos y acciones de los **poetas héroes**, sujetos históricos traspasados de la temporalidad, el poder y su visión de los “hechos”, quienes procuran resolver la tensión dialéctica de la cual se han vuelto conscientemente cautivos por la consumación de sus palabras. Esta perspectiva nos remite a la historia de la cultura que incorpora el análisis del yo presente en la textualidad, la alternancia de sus diversos modos de expresión (estético, científico, ritual, etc.) y la relación dialéctica que esa construcción establece con el contexto histórico.

Más que buscar contenidos precisos en los discursos, la investigación procura develar la necesidad del texto de construir “*la plenitud posible*” del yo y el otro. Es decir evidenciar el deseo de construir un sentido desde un modelo que configura un horizonte histórico, que al mismo tiempo es una construcción utópica y realidad posible de ser edificada sobre la base de las relaciones sociales, así como del sistema de valores

La constatación reflexiva y vital de la tensión constante entre ideología /metáfora nos abre una relectura de las narraciones construidas en distintos contextos de la acción socio-histórica. No solo se deben considerar los textos estrictamente poéticos, sino fuentes oficiales, discursos políticos, y testimonios de vida, estos últimos versiones subjetivas y totalizantes que tienen la finalidad de mantener lo pasado y posible “*aceptablemente*” unidos. Cada texto es considerado el resultado de la relación dialéctica entre estructura y valor representado por el sujeto y la sociedad. La narración así entendida alude desde la representación, al poder que transita estructurándose entre continuidades y discontinuidades históricas. Pretensiones relacionadas con el poder pueden transitar desde la intersubjetividad hacia el ámbito de lo público abriendo nuevas dimensiones interpretativas de lo político y lo social.

La consideración de los factores subjetivos como partícipes de los cruces entre estéticas y racionalidades debe ser comprendida en sus escenarios. Estos cruces configurados en procesos históricos dan cuenta de formas discursivas y disputas de clases,

siendo a la vez expresión de la dialéctica entre mito y poética, entre ideología y metáfora. Si la lucha política del siglo XIX, en *la política de los caballeros*, fue ante todo una disputa cultural, este escenario y alguno de sus matices nos parece particularmente demostrativo, especialmente por la presencia de un *poeta héroe* prototípico en este debate, el insalvable José Victorino Lastarria.

La construcción de Estado Nación: Lastarria un poeta héroe ante las narrativas en disputa.

En el transcurso del siglo XIX las elites gobernantes en su necesidad de organizar la estructura del estado republicano articularon progresivamente la propia cultura política con las propuestas liberales emergentes que el ideario republicano albergaba. Según Stuvén (1997), los grupos gobernantes buscaron vincular positivamente la valoración del orden político con el poder institucional y social apelando de un modo permanente a la hegemonía ética que respaldaba esta relación...*"el control estatal reposaba sobre un cierto orden social jerarquizado; definido por el mismo grupo dirigente y reconocido por todo el cuerpo de la sociedad."*¹⁶

En medio de las características del siglo marcadas por la transformación social y la creciente secularización del discurso, la opción por el orden con base social, política, ética y de tradición religiosa confirió al grupo oligárquico una seguridad relativa ante la exigencia de apertura progresiva hacia los cambios socioculturales en ciernes. No obstante, desde la propia contingencia histórica es que se debe articular un discurso contradictorio que une orden con evolución. Esta propuesta discursiva fue subvertida entre 1830 y 1850 en reiteradas ocasiones ante la evidencia de **"conspiraciones" políticas**, una de ellas terminaría con la vida de su líder más influyente, Portales en 1837. Dichas amenazas justificarían el ejercicio de una política autoritaria, aduciendo una desconfianza y falta de madurez para desarrollar la política liberal. Andrés Bello respondiendo ante las críticas al gobierno de Búlnes llamaría a no olvidar, que bajo el imperio de las instituciones populares es donde menos se pueden abstraer las costumbres y que las medidas abstractamente útiles, civilizadoras, progresivas adaptadas *sin consideración a la circunstancia* (el destacado es nuestro), podrían ser perniciosas y envolvernos en males y calamidades sin término.¹⁷

Otra estrategia para la consolidación de este orden fue la valoración de la tradición como un recurso para constitución del Estado Nación. En este contexto la elite desde el poder habría recurrido en palabras de Jocelyn Holt (1997) a **"todo un instrumental simbólico"** constituido por banderas, escudos, himnos, emblemas, la historia, hagiografía militar, etc. toda vez que la idea de nación se constituye en un mecanismo altamente

¹⁶ Stuvén A. M. "Una Aproximación a la cultura política de la elite chilena: concepto y valoración del orden social /1830-1869", en *Revista Centro de estudios públicos Cep*.n 66,1997.p2 n66,1997

¹⁷ Bello *"EL Gobierno y la Sociedad"*, 1843 en Obras Completas citado por Stuvén op cit.

persuasivo utilizado por la elite en el estado liberal republicano para ofrecer una semblanza de participación popular, si se quiere integración en una sociedad con un participación política restringida por lógicas de clase, confesionales, e ideológicas vinculadas a la estructura de una sociedad tradicional. En este contexto, *“El nacionalismo ofrece una compensación subsidiaria, que reafirma el principio legitimador y, por tanto, cubre la incoherencia evidente de proclamar la soberanía popular junto con las limitaciones electorales censitarias que reducen fuertemente el universo de votantes calificados para participar en política”*¹⁸.

La necesidad de elaborar un discurso integrador como una estrategia de consolidación de la estructura social y política apeló en los estados europeos al vínculo existente entre las relaciones humanas con el pasado. Hobsbawm (2002) ha señalado que todas las tradiciones inventadas hasta donde les es posible, han usado la historia como legitimadora de la acción y fundamento de la cohesión de grupo. Desde el poder se apela hacia una representación colectiva que fortalezca el orden establecido. Es aquí donde queremos plantear una apertura del análisis para constatar como el proceso de construcción de la representación colectiva entendida como Nación abre un conflicto en el cual se enfrentan argumentos y textualidades que evidencian usos, apropiaciones y persistencias de estéticas confrontadas que denotan una aproximación particular al problema.

José Victorino Lastarria: La narración de su presente

Lastarria ha sido destacado como un intelectual múltiple, gestor de grupos de opinión como la generación del 42, y como artífice fundamental del partido liberal. Sin embargo, se han destacado más los productos concretos que los procesos y estrategias discursivas desarrolladas por el pensador. A nuestro entender, Lastarria no se agota en su designación de romántico o positivista, así como tampoco en el político liberal, es un iniciador de la *romántica*, no como hecho estético, sino como continuidad histórica, política y cultural. Consideramos que Lastarria, consciente del poder que confiere la cultura como campo reflexivo pretende, desde el propio universo oligárquico abrir los espacios públicos de discusión política y social. De sus propias palabras emerge una intención política y ética imposible de eludir. Sus escritos aclaratorios, sus defensas, sus críticas al poder asociado a la oligarquía, sus análisis históricos vehementes, calificados de “poco objetivos” por sus colegas liberales, están llenos de una intención, que es la de procurar sentido al sujeto en relación a la política, la historia, el poder y la sociedad. Así lo demuestra su participación en la creación de tres sociedades literarias, en 1842, 1859 y 1873, el apoyo a la creación de diarios, su participación como columnista, sus disputas con Bello en torno a la historia, su

¹⁸ Jocelyn Holt *El Peso de la Noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*. Ariel, 1997. p42 y 43.

El autor agrega como referencia que el 1,2% de la población total del país podía votar en las elecciones parlamentarias de 1864 y sólo el 2,8 en las elecciones presidenciales de 1876 y en esta solo el 36,5% de los votantes calificados sufragaron.

participación en el parlamento entre 1844 y 1878, así como, su acción en distintos órganos de gobierno. En la variedad de acciones que cruzan su participación en la literatura, la educación y la política es posible ver una línea argumental que es la de transformar el escenario de acción y representación social desde una plataforma cultural con una clara conciencia de sus implicaciones políticas.

El discurso sobre la cultura, y la estética constituyen un *pre-texto* para la transformación de la realidad. *“...es preciso que la literatura no sea el patrimonio exclusivo de una clase privilegiada, que no se encierre en un círculo estrecho, porque entonces acabará por someterse a un gusto apocado a fuerza de sutilezas. Al contrario, debe hacer hablar a todos los sentimientos de la naturaleza human y reflejar todas las afecciones de la multitud, que en definitiva es el mejor juez, no de los procedimientos del arte, si de sus efectos.”*(Lastarria, 1842)

Raúl Silva Castro en su comentario a la obra *Recuerdos literarios* escrita por Lastarria en 1878, afirma que de su extensa labor cultural “En termino general, podría decirse, en su concepto, el escritor debía atender a la realidad social, pero no para reflejarla con imparcialidad como hicieron en sus propios días los escritores realistas de España y Francia, sino para transformarla. La literatura es prédica y debe proponerse como finalidad última la reforma social.”¹⁹ *“Pero nuestra convicción era tan enérgica que en lugar de debilitarse con tanto desdén se fortificó, y comenzamos a poner en obra nuestro plan, aprovechando nuestra situación de profesor en el colegio del señor Romo para abrir en 1837 un curso de legislación y otro de literatura, a fin de difundir nuestras ideas, que desde entonces tomaron más firmeza y gran desarrollo con el estudio de Bentham, Constant, Montesquieu, Fritot y otros publicenses, cuyos preciosos libros representaban en nuestro estante los honorarios de nuestro trabajo y un capital para el porvenir..(Lastarria: 1878; 59)...”*No solo era necesario dar a la instrucción política y a la literaria una dirección filosófica que sacara a la nueva juventud de aquella especie de marasmo moral en que los métodos de enseñanza y las exigencias políticas de la dictadura habían sumido a los jóvenes” (Lastarria: 1878; 78/79).

El presente asumido claramente por Lastarria, es el poder de una clase que controla todos los escenarios de expresión social y cultural. Luego de la dictadura de 1836 *“nadie podía impunemente apartarse de la compostura de palabras y costumbres que daban el modelo los vástagos del oligarquía”*...*“En semejante sociedad, el espíritu no tenía expansión ni alimento. Estaba paralizado sin luz ni horizonte. Era un planta de mandrágora, que desarrollaba sus pálidas flores, de colores violáceos, bajo la espesa sombra de las preocupaciones.”*²⁰

Bello es para Lastarria el espejo del poder constituido, con el debe sostener una disputa desde el propio poder, como telón de fondo está la constitución del Estado Nación. Así demostraba ,como los gobiernos habían: *“protegido a varios de los que estudiaban con*

¹⁹ Silva Castro, Prólogo, *Recuerdos Literarios*, p10

²⁰ *Recuerdos literarios* p 37 y 38

el señor Bello dándoles colocación en los ministerios para prepararlos e iniciarlos en los intereses de la clase gobernante...es indudable que el tipo de aquella juventud elegante había salido de las aulas del señor Bello...”(Lastarria, 1978:69)

El poder político circula por los espacios académicos procurando consolidar la dominación y Lastarria lo denuncia, pues la política del *gobierno personal* había apagado de tal manera *el espíritu público* que no le dejaba otra senda franca que *la elegancia de las formas*, que Bello cultivaba con un gusto personal.²¹

La convicción de desnudar el poder constituido desde el discurso, le conduce a la investigación histórica en donde la disputa con Bello se expresa con mayor fuerza. No es casualidad, pues se está construyendo un discurso integrador de sentido de la totalidad social en la noción de Estado, se está elaborando un sentido que guíara las conciencias y las memorias de individuos por generaciones.

Historia; La intervención desde una “Romántica de la Memoria”

La necesidad de la construcción de los pilares simbólicos e interpretativos del Estado Nación, legado trascendente de la oligarquía decimonónica (Jocelyn Holt, 1997), generó una discusión respecto de los contenidos e interpretaciones relacionadas con *el pasado* y de sus implicancias sociales y políticas. El tono de la discusión se expresó con un tinte personalista entre Lastarria y Bello. Nos interesa en este punto, “aprovechar” precisamente ese rasgo *subjetivo* de la discrepancia para abordar la perspectiva (tacita) representada por cada uno y despejar a partir de las implicancias del discurso, el campo de disputa presente.

En 1844, Lastarria presentó a solicitud de Bello la memoria histórica, *Investigaciones sobre la influencia social de la conquista y del sistema colonial de los Españoles en Chile*. La Universidad de Chile pretendía fomentar la investigación del pasado “apoyando los pormenores históricos en documentos auténticos y desarrollando su carácter y consecuencias con imparcialidad y verdad”.²²

Lastarria definió la dominación colonial como un periodo oscuro, el que había dejado influencias en nuestra sociedad (crítica del Proyecto Ecuménico del Barroco). Afirmó, “*No os presento, pues, la narración de los hechos, sino que me apodero de ellos para trazar su*

²¹ En *Recuerdos Literarios*, Raúl Silva Castro comenta con claridad la relación entre maestro y discípulo establecida entre Bello y Lastarria. Existe en el escritor una necesidad imperiosa de desligarse de su maestro por lo cual en sus escritos expresa una admiración a la vez que una crítica constante que revela las diferencias en relación al poder social y al prestigio que representa Bello y sus “seguidores”.

²² Ley orgánica del 19 de noviembre de 1842, Anales de la Universidad de Chile (1843-1844) n1, 1846 citado como referencia por Dager J. en “*Poner en Claro los Hechos es escribir la historia: la metodología de investigación del pasado según Andrés Bello*”, p. 9 en *Pensamiento crítico* n3, 2003. El autor expone el tenor de la discusión entre Bello y Lastarria y destaca el interés de la Universidad y del estado por fomentar la investigación de pasado.

*influencia en la sociedad a la que pertenecen (...) no pertenezco a aquellos historiadores que se limitan a narrar los acontecimientos (...) absteniéndose de apreciarlos”.*²³

La historia debe ser vista desde una perspectiva, como “*la ciencia de la humanidad*” que permitía desarrollar una reflexión. Lastarria observaba la historia como una senda de progreso necesario para constituir un futuro mejor. El mundo moral social estaba regido por leyes que conducían a la realización humana en libertad. Considerando nuestra historia que es reciente, es una oportunidad clave para aplicar estas verdades (*sic*), por ello no se requiere en su estudio de la crítica que requiera separar lo falso de lo verdadero, sino calificar y ordenar los hechos conocidos por todos.²⁴ La historia requiere en su visión de juicios, de una intervención activa, de una calificación desde el propio sujeto que la analiza, en definitiva desde *la memoria*. Precisa más aún, que a él le interesaba... “*descubrir las relaciones que ligan tales hechos para ver como conspiran todos ellos a la realización de un acontecimiento de nuestra historia, la conquista y el consiguiente establecimiento del poder en Chile.*”²⁵ La historia entonces permite reflexionar acerca de poder y su proyección. Lastarria procura evidenciar la estructuración del poder y las razones que argumentan su existencia presente. En sus *Recuerdos Literarios* afirma que... “*nuestra nación nació y vivió en un negro invierno de tres siglos, tuvo una borrasca primaveral que le hizo entrever el sol de su vida, cuyos primeros albores despertaron y abrieron su espíritu. Pero pronto se oscurecieron de nuevo sus días, y durante seis años el antiguo invierno volvió a dominar. La reacción del 1830 trajo el silencio del terror, los que habían intentado bosquejar la organización de una república democrática y fundar el derecho público del país para que se gobernara por sí mismo, habían sido vencido, aniquilados, excluidos de la asociación política; y en su lugar se había creado una oligarquía gobernante, sumisa a las voluntades de la dictadura, sin acción ni iniciativa y sin más poder que el de aplaudir y aprobar. La independencia de juicio (...) la aspiración a la vida pública tuvieron que someterse a una moral ficticia y a conveniencias políticas, que justificaban los más duros y arbitrarios castigos a los rebeldes.*”²⁶ Evidentemente Lastarria busca hechos históricos como causas explicativas del presente, un presente que desea transformar. He aquí su postura ética. Es importante plantear alguna reflexión al respecto, que tiene que ver con el análisis de los hechos históricos y sobre todo de aquellos relacionados con el poder, cabe preguntarse si el poder puede ser analizado, descrito, explicado sin tener y enunciar alguna perspectiva acerca de él. Lastarria desea transformar su presente por lo cual debe enjuiciar y rebelar aquello que se trata de ocultar del pasado, está obligado éticamente a hacerlo. Por su parte

²³ Lastarria, J.V. “Investigaciones sobre la influencia social de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile”, en *Miscelánea Histórica y Literaria*. Tomo I, Imprenta la Patria 1968 citado por Dager, p9 op cit.

²⁴ Dager afirma que Lastarria es deudor del pensamiento de Herder en su defensa de la existencia de leyes de progreso y liberación histórica en el orden moral, pero que sin embargo se separa de su propuesta al incluir designio providencialistas de orden religioso que anulen la libertad del individuo.

²⁵ Ídem n19 p15-16

²⁶ Lastarria, *Recuerdos literarios* p35

Bello, siempre con su juicio más ponderado alabando las cualidades de su discípulo no dejó de cuestionar su carácter tendencioso presente en el análisis diciendo que... *“la pintura que nos da el señor Lastarria de los vicios y abusos de los españoles, está generalmente apoyada en documentos de irrefutable autenticidad. Pero en el cuadro se han derramado con profusión sombras: hay algo que se desdice de aquella imparcialidad que la ley recomienda, y que no es compatible con el tono enérgico de reprobación.”*²⁷. Bello criticaba los juicios totalizantes emitidos por Lastarria. Por lo demás, la oligarquía necesitaba argumentar la lógica de *continuidad cultural* que permitía integrar la ruptura con España en una lógica evolucionista que se cerraba en el presente caracterizado por *el orden y el consenso* que Lastarria se encarga de desarticular. Bello agregaría en otra ocasión, que... *“el prurito de filosofar es una cosa que va perjudicando mucho a la severidad de la historia, porque en ciertas materias el que dice filosofía dice sistema; y el que profesa un sistema lo ve todo a través de un vidrio pintado, que da un falso tinte a los objetos.”*²⁸ Consideraba que se debía apoyar el hecho que en la historia moderna (...) *se ha separado completamente de la poesía todo lo que concierne a los hechos*. Por otro lado en Bello no se trataba de no emitir juicios en el análisis, sino que éstos debían *ser ponderados* como lo afirmó al comentar la memoria *El primer gobierno nacional* de Manuel Tocornal en 1847.

Sin desconocer la rigurosidad de Bello en sus análisis se puede decir que busca presentar los hechos y personajes entendiendo el relato como un transcurrir que se cierra en el presente. Por lo cual, los hechos sucedidos *“explican”* el presente a riesgo de *justificarlo* no existe conflicto pues hay una argumentación objetiva en el encadenamiento sucesivo de los hechos conocidos y avalados por las fuentes.

En 1847 Lastarria presentó a la Facultad de Filosofía y Humanidades *El Bosquejo histórico de la constitución del gobierno de Chile*. La obra fue bien calificada por la comisión, deudora de Bello no obstante reafirmo que se debían privilegiar ante todo *trabajos destinados a poner en claro los hechos, la teoría que ilustra esos hechos vendrá en seguida andando con paso firme sobre un terreno seguro*. La postura de Lastarria fue defendida por Jacinto Chacón, profesor del Instituto Nacional quien abogaba por *fijar antes los principios y las teorías y después sus consecuencias o los hechos*. Afirmó en el prólogo de *el Bosquejo histórico de la constitución del primer gobierno de Chile durante el primer periodo de la revolución, desde 1810 hasta 1814*, que la doctrina de Lastarria era *“hija de un pensamiento filosófico que penetra en el fondo de las cosas, de una ciencia sólida que posee la teoría de las clasificaciones y distinciones, de una inteligencia aguda y fuerte que encuentra el verdadero método que nos dirige al descubrimiento de la verdad.”*²⁹

Bello, sostiene que primero se deben desenterrar del fondo de los archivos los materiales olvidados pues, de ellos es de donde se saca la historia política y hasta la novela

²⁷ Bello, op cit p71

²⁸ Bello, *Relación a la Historia Física y Política de claudio Gay* en op cit Vol. VII p61

histórica los pormenores que dan vida e interés a sus cuadros; así como en los trabajos del historiador político es donde el filósofo elabora sus inducciones.³⁰

Ante esta discusión Chacón finalmente afirmó su intención de protestar contra el exclusivismo intolerante sostenido por Bello frente a *la libertad de escribir la historia (sic)*. Bello respondió en la prensa apelando a las tendencias recientes de Europa. Afirmó que si ellos podían hacer una filosofía de la historia era porque ya habían descubierto los hechos, encontrando documentos e infinidad de crónicas, la filosofía de Europa constituía un modelo para el cual aún no estábamos preparados. Recordemos nuevamente la relación entre orden y evolución presente en el discurso conservador. No obstante, Chacón respondió que no se debían seguir etapas, pues las sociedades debían beneficiarse de los progresos pues: *Que pensaría un sabio que dijera que no debemos aprovecharnos del sistema de ferrocarriles europeos porque es necesario (empezar) la carrera de los descubrimientos desde el simple camino carretero hasta el ferrocarril. Entonces no usufructuar de las ventajas que otorgan los ferrocarriles es tan inadecuado como no aprovechar las posibilidades que ofrece la filosofía de la historia Europea.*³¹

Bello consideraba que la libertad y el orden permitirían conducir a la sociedad al progreso. Se debía realizar una apertura hacia las ideas novedosas provenientes desde Europa pero en ningún caso podrían sustituir el análisis de nuestra sociedad. Bello y Lastarria defienden su presente, ambos recurren al pasado para abordar el presente; el primero requiere evidenciar una continuidad optimista, fortalecer la imagen de un pueblo que logró su libertad, fundir a los individuos en el concepto de país, es Chile quien logró su libertad. Lastarria necesita transformar su presente por lo cual busca argumentar los signos decadentes que se proyectan como opresión y continuidad de la dominación. Visto en perspectiva, difícilmente podría haberse construido una historia nacional caracterizada por la división social y política.

No obstante Dager (2003) cita el libro de Germán Colmenares (1997) *Las convenciones contra la cultura: ensayos sobre historiografía hispanoamericana del siglo XIX*. Quien plantea que el progresismo de Lastarria exhibiría un “profundo antihistoricismo”. Al escoger la noción de Herder de marcha ascendente de la humanidad, destacó las leyes que rigen ese progreso moral, subvalorando la idea del mismo autor referido al “genio del pueblo”. Esta postura lo habría acercado más al ideal universal ilustrado, criticado por el pensamiento europeo que por esos tiempos abogaba por la línea historicista que buscaba la continuidad de un relato desde una perspectiva identitaria propia para fundamentar la integración social en torno a la idea de Nación (romántica y europeizante). Debemos detenernos en este punto. Qué indica que el progresismo de Lastarria “requiera” de una

²⁹ Chacón Jacinto. Prologo a José Victorino Lastarria. *Bosquejo histórico de la constitución del gobierno de Chile durante el primer periodo de la revolución, desde 1810 hasta 1814* p139-140 citado por Subercaseaux *Historia de las ideas y de la cultura en Chile* p51

³⁰ Bello, op cit Vol. VII p99

³¹ Chacón en Feliu Cruz “*Andrés Bello y la historiografía Chilena*” p 254 citado por Payer op cit p16

argumentación antihistoricista, (ilustrada) y si se quiere en retirada en el pensamiento europeo a mediados del siglo XIX y que Bello, de una postura más conservadora, adhiere con un fondo de liberalismo más pragmático a un historicismo (progresista-romántico) para evitar la “rupturas” de las continuidades del relato sobre la Nación. A nuestro entender esto se explica desde el propio presente y desde el deseo implícito en la elaboración del discurso. Lastarria requiere transformar la sociedad, requiere de posiciones absolutas, así como lo necesitaron los ilustrados, pero al mismo tiempo desea incorporar las ideas novedosas que suponen la participación y en su lenguaje, la *democracia*. Además no podía estar de acuerdo con su *maestro* al que admiraba, pero del cual procuraba separarse ideológicamente (ver *Recuerdos literarios*). De adherir al historicismo imperante legitimaría la no transformación y el continuismo social y político. Por ello, hay un elemento irracional en la argumentación necesario para sostener un discurso transformador. Agregamos además el tono *personalista* en el uso del lenguaje, su falta de *ponderación*, lo que le distancia de un modo aparente más aún, de los estilos que comenzaban a imperar en la disciplina histórica que poco a poco estaba fundiéndose con el positivismo. El discurso de Lastarria evidencia una contradicción no resuelta, una mirada estética subyacente, que no se ajusta a las lógicas de la modernidad propiamente imperantes que ordenan la acción hacia la constitución del Estado Nación como un referente social unitario. Sobre este punto Jocelyn Holt ha destacado el poder de esta concepción para “enmascarar los crecientes niveles de diferenciación social que se (irán) alcanzando en el país”³² a fines del siglo XIX. Es interesante de todos modos constatar que la constitución de esta idea exigió un debate acerca de la representación histórica y la argumentación si se quiere técnica (*científica*) a utilizar para dar el significado al concepto, no así respecto del concepto mismo. En este caso, *las herramientas* que otorgaban rango de verdad a lo narrado (archivos, hechos) y a la perspectiva (ponderación y sentido de evolución) configuran los espacios de la discusión, que ya sabemos son políticas.

Hemos podido apreciar como los argumentos se encuentran y desencuentran, entre los dialogantes y al interior del discurso de cada uno de ellos. Hemos denominado subjetividad, a las propias “**contradicciones discursivas**” de un Lastarria: lo que Bajtin definió como polifonía de voces, o la posibilidad intertextual de incluso contradecirse, sin por ello dejar de mantener esa dialéctica inmersa con el contexto que da vida al texto. Son diversas las voces; por ello es preciso sacarlas de la bruma, desenmascararlas para realizar un primer intento de hermenéutica del texto, porque en esta obra “... *la pluralidad de voces y conciencias independientes e inconfundibles, la auténtica polifonía de voces viene a ser la característica principal...*” (Bajtin, 1993:16).

Esta pluralidad, a veces contradictoria, representa una estrategia narrativa fundamental, que distancia al texto del ámbito del género ensayístico y lo introduce propiamente en el ámbito de la predicación del poeta héroe; sin embargo, la polifonía de

³² Jocelyn Holt, *op cit* p45. Agrega además que la elite también en transformación aceptando esta idea de integración social en el concepto de nación, buscaría su identidad de clase en el cosmopolitismo de fines del siglo XIX y comienzos del XX.

voces no es más que una herramienta para dar consistencia a los argumentos ideológicos planteados. *El fuego de sus palabras busca a tientas el Dios perdido*, reencontrado en la mitología secularizada.

BIBLIOGRAFÍA

- Bataille, Georges. 1979. *Sobre Nietzsche. Voluntad de suerte*. Taurus: Madrid.
- Bataille, Georges. 1987. "La Noción de Gasto". *Introducción a: La parte maldita*. Editorial Icaria: Barcelona.
- Dager Alva, Joseph. "Poner en claro los Hechos es escribir la historia: la metodología de la investigación del pasado según Andrés Bello".
- *Revista Pensamiento Crítico*. Número 3, año 2003. www.pensamientocritico.cl
- Deleuze y Guattari. 1988. *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Pre-textos: Valencia.
- Délano, Luis Enrique. 1944. *Lastarria*. Ediciones de la Secretaria de Educación Pública: Santiago.
- Gazmuri Cristián *El 48 chileno*. Editorial Universitaria. 1993
- Hinkelammert, Franz. 1990. *Crítica a la razón utópica*. San José: DEI.
- Hobsbawm, Eric y Ranger, Terence. 2002. *La invención de la tradición*. Editorial Crítica: Barcelona.
- Jocelyn Holt Letelier, Alfredo. 1997. *El peso de la Noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*. Editorial Ariel: Santiago
- Koselleck, Reinhart. 1993. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*
- Lacan, Jacques y otros. 1990. *Actas de la Escuela Freudiana de París*, Editorial Petrel, Francia.
- Lacan, Jacques. 1987. *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Seminario XI, Editorial Seix Barral: España.
- Lastarria J. V. 1885. *Recuerdos Literarios*. Imprenta M. Serval: Santiago.
- Lastarria, José Victorino. 1861. *Diego Portales, Juicio Histórico*. Imprenta de Correo: Santiago.
- Lastarria, José Victorino. 1967. *Recuerdos Literarios*. Editorial Zigzag: Santiago
- Lastarria, José Victorino. 1913. *Obras completas. vol XI*. Estudios literarios: Santiago.
- Lévi-Strauss, Claude. 1992. *El Pensamiento Salvaje*. Editorial Fondo de Cultura Económica: México.
- Marx, Carlos, 1972. *El Capital*. Wenceslao Roces 769 pp. y XXXIX previas. Editorial Fondo de Cultura Económica: México.
- Marx, Carlos. 1971. *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. Editorial Grijalbo: México.

- Morandé, Pedro. 1980. *Ritual y palabra (Aproximación a la religiosidad popular Latinoamericana)*, Centro Andino de Historia, Lima.
- Morandé, Pedro. 1981. "Consideraciones acerca del concepto de cultura en Puebla desde la perspectiva de la sociología de la cultura Alfred Weber", en *Religión y cultura*, CELAM, pág.:182-198.
- Morandé, Pedro. 1984 *Cultura y modernización en América Latina*, Cuadernos del Instituto de Sociología, UC, Santiago.
- Stuvan, Ana María. "Una aproximación a la cultura política de la elite chilena: concepto y valoración del orden social (1830-1860) ", en *Revista de Estudios Públicos*. Cep . Número 66, año 1997.
- Turkle S. *Lacan and America: the Problem of Discourse. In: Introducing psychoanalytic theory*. Editado por Gilman S. New York, Brunner/Mazel, 1982.
- Weber, Max. 1978. *Sociología de la religión*. Editorial Pleyade: Buenos Aires.

Graciela Rubio. Licenciada en Historia. Magíster en Historia

Miguel Alvarado. Antropólogo, Magíster en Sociología y Doctor en Ciencias Humanas

Universidad de Playa Ancha. Facultad de Humanidades.
Chile



AUTOR: **Juan José DÍAZ BENÍTEZ**

TÍTULO: **LA DEFENSA DE TENERIFE DURANTE LA II GUERRA MUNDIAL**

RESUMEN

Muchos han sido los trabajos que han abordado la política exterior española durante la II Guerra Mundial, especialmente en lo que se refiere a su discutible neutralidad. Sin embargo, aún queda mucho por hacer con respecto a la documentación militar, en la que se puede encontrar los preparativos bélicos de España para entrar en la guerra. Entre ellos se encontraba la defensa de Canarias, uno de los principales objetivos de las represalias aliadas en caso de beligerancia, sobre la que ya disponemos de algunos trabajos. Este artículo consiste en una visión general del sistema defensivo de Tenerife, sede de la capitania general del archipiélago y de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en función de dos elementos. Por un lado, el riesgo de un ataque aliado como consecuencia de la política exterior española. Por el otro, los problemas que arrastró la defensa desde el principio hasta después de que concluyera el conflicto.

PALABRAS CLAVE: II Guerra Mundial, política exterior española, Canarias, Fuerzas Armadas.

ABSTRACT

There have been many works about the Spanish foreign policy in World War II, paying special attention to her uncertain neutrality. However, the military documents have not been so studied as other sources, and they could provide us valuable data about the Spanish preparations for the belligerency. The defence of the Canary Islands was an important question in the Spanish pre-war planning, because of the risk of an Allied attack, after Spanish belligerency. We have some works on this question, but this one presents a short overview the defence of Tenerife, headquarters of the Canaries and capital island of the province of Santa Cruz de Tenerife, paying attention to two questions. Firstly, the risk of an Allied attack as an ensuing consequence of the Spanish government's attitude. And secondly, the troubles which went with the planning from the beginning to the end of the war.

KEY WORDS: World War II, Spanish foreign policy, Canary Islands, Armed Forces.

LA DEFENSA DE TENERIFE DURANTE LA II GUERRA MUNDIAL

Juan José Díaz Benítez

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

El eje central en torno al que han girado los estudios sobre la política exterior española durante la II Guerra Mundial ha sido su sospechosa neutralidad. No sólo se ha demostrado que favoreció al Eje, incumpliendo sus obligaciones como neutral, sino también que España estuvo a punto de entrar en la guerra cuando pareció inminente la derrota final de los Aliados, tal y como ha ido quedando patente en los proyectos de rearme que se remontan hasta la guerra civil¹ o las medidas adoptadas para atacar el protectorado francés de Marruecos². Estos preparativos ofensivos fueron completados con otros defensivos para los territorios más vulnerables a las represalias aliadas, como Baleares y Canarias. En este último caso, ya disponemos de algunos trabajos sobre la colaboración alemana³ y el refuerzo de las defensas de Gran Canaria⁴, pero no con respecto a Tenerife, sede de la capitania general del archipiélago. Este artículo pretende realizar una pequeña síntesis de la organización de su defensa, no sólo en relación con la política exterior del gobierno español y el consiguiente riesgo de un ataque aliado, sino también con la escasez de medios que lastró su eficacia hasta el último momento.

Un problema crónico, 1935-1939

La quiebra del sistema de seguridad colectivo creado tras la primera guerra mundial condujo al gobierno español a apostar por una política de neutralidad armada con el fin de garantizar su independencia e integridad territorial. Por ello se adoptó una serie de medidas como la adquisición de nuevo material bélico o la realización de estudios para la reorganización del Ejército y la defensa de Baleares⁵. En Canarias la principal preocupación defensiva estaba centrada en las dos capitales provinciales y,

¹ M. ROS AGUDO, *La guerra secreta de Franco (1939-1945)*, Barcelona, editorial Crítica, 2002.

² G. NERÍN y A. BOSCH, *El imperio que nunca existió. La aventura colonial discutida en Hundaya*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001.

³ J. J. DÍAZ BENÍTEZ, "Colaboración hispano-alemana para la defensa de Canarias. El viaje del capitán de fragata Krauss", *Boletín Millares Carlo*, n. 21 (2002), pp. 147-164.

⁴ J. J. DÍAZ BENÍTEZ, "Pilgrim y la defensa de Gran Canaria en 1941", *Anuario de Estudios Atlánticos*, n. 46 (2000), pp. 349-364.

⁵ F. QUINTANA NAVARRO, *España en Europa, 1931-1936. Del compromiso por la paz a la huida de la guerra*, Madrid, Editorial Nerea, 1993, pp. 245-250.

por extensión, las islas en las que estaban asentadas, no sólo en lo que respecta al frente marítimo sino también al terrestre y a la Defensa Contra Aeronaves (DCA). Así, en Tenerife se necesitaba dos agrupaciones de campaña con un total de 15 baterías y 1 sección de obuses y cañones⁶, además de un grupo antiaéreo móvil en La Laguna y piezas fijas para la defensa de las baterías de costa⁷. Sin embargo, el Grupo Mixto de Artillería núm. 2 no tenía más material que el anticuado artillado para la defensa de su puerto y un grupo de montaña⁸.

El estallido de la guerra civil restó importancia a estos estudios, ya que la máxima prioridad en aquel momento era el envío de unidades expedicionarias al frente. Al concluir la contienda la guarnición había experimentado un gran aumento, visible incluso en los servicios, pues las compañías de Sanidad Militar e Intendencia de 1936 se transformaron en grupos⁹. El Regimiento de Infantería núm. 38 disponía de 2 batallones, además de los 8 expedicionarios que había mandado a la Península, en los que estaban encuadrados miles de soldados. Después del licenciamiento de los reemplazos de 1927 a 1930 quedarían 5.012 y cuando se hiciese lo mismo con los comprendidos entre 1931 y 1935 habría 3.419¹⁰, llegando a 1.900 en el momento en el que sólo se mantuviese en filas a las quintas de 1939 a 1941¹¹.

⁶ Archivo Regional Militar de Canarias (ARMC), legajo sin inventariar (Defensa de Canarias, núm. 9-10-A, 1935-1943), expediente 10, "Tema Táctico, defensa del frente de tierra de Santa Cruz de Tenerife, defensa antiaérea" y "Defensa del frente terrestre. Plan de empleo de la artillería", redactado por el teniente Antonio Ramos-Izquierdo Reig, marzo de 1935.

⁷ ARMC, legajo sin inventariar (Defensa de Canarias, núm. 9-10-A, 1935-1943), expediente 10 "Tema Táctico, defensa del frente de tierra de Santa Cruz de Tenerife, defensa antiaérea" y "Defensa Contra Aeronaves", marzo de 1935.

⁸ J. L. GÓMEZ VIZCAÍNO, "La defensa de costa de las Islas Canarias", *Revista Española de Historia Militar*, n. 24 (junio de 2002), pp. 271-281.

⁹ Las unidades de guarnición en Tenerife en 1936 eran el Regimiento de Infantería núm. 38, el Grupo Mixto de Artillería núm. 2, el Grupo Autónomo de Zapadores y Telégrafos núm. 3, la Comandancia de Obras y Fortificación, una compañía de Sanidad Militar y otra de Intendencia: Archivo General Militar de Ávila (AGMA), Cuartel General del Generalísimo, rollo 141, armario 1, legajo 91, carpeta 1, "Tropas de las que se componen las Regiones Militares, Baleares, Canarias y Marruecos en 1936".

¹⁰ AGMA, Cuartel General del Generalísimo, rollo 173, armario 2, legajo 186, carpeta 16, estado numérico del Regimiento de Infantería núm. 38, firmado por el coronel jefe de Estado Mayor (EM) de la Comandancia General de Canarias, 12 de junio de 1939.

¹¹ AGMA, Cuartel General del Generalísimo, rollo 173, armario 2, legajo 186, carpeta 16, estado numérico del Regimiento de Infantería núm. 38, firmado por el coronel jefe de EM de la Comandancia General de Canarias, 15 de julio de 1939.

Cuadro 1. Personal militar destinado en Tenerife a mediados de 1939

Cuerpos	Jefes y oficiales	Suboficiales	CASE	Tropa	Total
Regimiento de Infantería núm. 38	291	390	13	4.043	4.737
Grupo Mixto de Artillería núm. 2	49	79	7	286	421
Grupo Mixto de Ingenieros núm. 3	53	73	6	500	632
Milicias de Falange	57	41	---	497	595
Servicios	18	25	---	390	433
Total	468	608	26	5.716	6.818

Nota: Los servicios estaban formados por el grupo de Intendencia, el de Sanidad Militar, la sección de destinos, el destacamento de remonta y el parque de automóviles. Parte de su personal estaría en Gran Canaria, por lo que la cifra correspondiente a Tenerife es probablemente inferior a la indicada en el cuadro.

Fuente: ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), EM de la Comandancia General de Canarias, estado numérico del personal de los cuerpos de dicha comandancia, 26 de julio de 1936. Elaboración propia.

Cuadro 3. Reorganización de la guarnición de Tenerife en septiembre de 1939

Cuerpos y unidades	Generales	Jefes y oficiales	Suboficiales	CASE	Tropa	Total
Cuartel General de la Comandancia General	1	12	1	2	49	65
Administración regional	---	65	5	19	24	113
Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife	---	3	1	1	12	17
Regimiento de Infantería núm. 38	---	44	64	4	735	847

Cuerpos y unidades	Generales	Jefes y oficiales	Suboficiales	CASE	Tropa	Total
Regimiento de Artillería Mixto núm. 7	---	50	74	14	601	739
2 baterías del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. 2	---	3	10	---	48	61
Grupo Mixto de Ingenieros núm. 3	---	15	18	---	200	233
Compañía de Tropas de Intendencia	---	3	5	---	60	68
Compañía de Plaza de Sanidad	---	3	3	---	41	47
Total	1	198	181	40	1.770	2.190

Fuentes:

- Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Historiales de Regimientos, rollo 29, legajo 41, Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. 2.

- AGMA, Subsecretaría del Ministerio del Ejército, caja 23.009, Ministerio del Ejército, "Plantillas provisionales para los Cuerpos y Unidades del Ejército", septiembre de 1939.

Elaboración propia.

Junto con los efectivos de la otra provincia había 12.077 en todo el archipiélago¹², pero tal acumulación de fuerzas no respondía a sus necesidades defensivas. Por ello se decidió artillar cada una de las dos islas principales con una batería de 2 piezas de 305 mm y otra de 4 cañones de 150. En Tenerife la primera había de ser instalada cerca de San Andrés y la segunda en las proximidades de

¹² No se incluye al personal de las Fuerzas Aéreas del Atlántico, creadas tras la guerra civil y posteriormente conocidas como Zona Aérea de Canarias y África Occidental: VVAA, *Historia de la Aviación Española*, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Aeronáutica, 1988, pp. 248-250.

Taco¹³. A principios de agosto fueron formadas las comisiones mixtas para los tanteos de fortificación en cada una de dichas islas¹⁴, redactando sendos informes en septiembre sin que en abril del siguiente año se hubiera recibido el material previsto¹⁵. Mientras tanto se había iniciado un nuevo conflicto, ante el cual el gobierno español se declaró neutral. A consecuencia de ello el Ejército fue reorganizado, adoptando unas plantillas en pie de paz que redujeron el personal militar de Canarias a 5.469 individuos, incluidos los 2.190 de Tenerife.

Cuadro 4. Artillado de costa de Tenerife en septiembre de 1939

Batería	Tipo	Patente	Modelo	Calibre	Número de piezas
Almeida	Cañón de hierro entubado	<i>Ordóñez</i>	1891	240	4
Barranco Hondo	Cañón de hierro entubado	<i>Ordóñez</i>	1891	240	4
Paso Alto	Cañón de hierro estriado	<i>Ordóñez</i>	1885	150	4
Anexa Almeida	Cañón de hierro entubado	<i>Ordóñez</i>	1885	150	4
San Carlos	Cañón de hierro entubado	<i>Ordóñez</i>	1885	150	4
Bufadero	Cañón de acero de tiro rápido	<i>Munaiz-Argüelles</i>	1903	150	3
Barranco Hondo	Obús de hierro sunchado	<i>Ordóñez</i>	1891	240	4
Total					27

Fuente: ARMC, caja 374, expediente 1.270, estado de armamento y material del parque del Grupo Mixto de Artillería núm. 2, elaborado por el comandante jefe del detall, 18 de septiembre de 1939. Elaboración propia.

¹³ AGMA, Cuartel General del Generalísimo, rollo 176, armario 2, legajo 193, carpeta 52, oficio del general jefe del EM del Cuartel General del Generalísimo al comandante general de Canarias, 29 de julio de 1939.

¹⁴ AGMA, Cuartel General del Generalísimo, rollo 176, armario 2, legajo 193, carpeta 52, telegrama del comandante general de Canarias al generalísimo, 6 de agosto de 1939.

¹⁵ ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), informe del capitán general de Canarias al ministro del Ejército, 24 de abril de 1940.

La reorganización también implicaba nuevas plantillas de material, especialmente en el artillado de costa, el cual debería contar con una batería de dos piezas navales de 305 mm, además de otras dos de costa de 150 mm en armas, de las cuales sólo existía una de estas últimas, concretamente la dotada con piezas *Munaiz-Argüelles*. El resto estaba formado por piezas decimonónicas de escaso valor en aquel momento, al igual que los 9 cañones *Krupp* de 80 mm, los 2 de bronce de 90 mm y los 3 *Nordenfeld* de 57 mm, en servicio como artillería de campaña. No obstante, dentro de esta había que destacar la presencia de un grupo de 12 obuses *Vickers* de 105/22 con media docena de tractores¹⁶, mientras que para la artillería antiaérea no había ningún tipo de material. En conjunto, el armamento de infantería y artillería presentaba una variedad excesiva y la munición era escasa, problemas que sería necesario solucionar en caso de guerra¹⁷, para la cual ya se estaba realizando preparativos durante la primavera de 1940.

Nivaria en armas¹⁸, 1940

Pese a que la reorganización del Ejército de Tierra en septiembre, con plantillas en pie de paz, no indicaba la entrada inminente en el conflicto europeo, los preparativos bélicos para tal situación ya habían comenzado en plena guerra civil, contemplando una alianza con el Eje frente a Francia y Gran Bretaña¹⁹. En abril de 1940, justo cuando el *III Reich* había iniciado la exitosa operación *Weserübung*, fueron aprobadas las nuevas plantillas para el Ejército, aunque es posible que estas se encuentren más relacionadas con las quejas existentes con respecto a las de septiembre, a las cuales se consideraba excesivamente reducidas²⁰, que con una inmediata beligerancia. La guarnición de Canarias pasaría a contar con 10.036 hombres, de los que 5.114 estarían en Tenerife. Estas nuevas plantillas no fueron aplicadas en el archipiélago hasta junio²¹, varios meses después de que fueran

¹⁶ ARMC, caja 374, expediente 1.270, estado de armamento y material del parque del Grupo Mixto de Artillería núm. 2, elaborado por el comandante jefe del detall, 18 de septiembre de 1939.

¹⁷ ARMC, caja 374, expediente 1.271, oficio del gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife al comandante general de Canarias, 16 de septiembre de 1939.

¹⁸ Nombre dado por los romanos a Tenerife.

¹⁹ J. J. DÍAZ BENÍTEZ, "El anteproyecto de flota de 1938 y la no beligerancia española durante la Segunda Guerra Mundial", *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, n. 49 (2003), pp. 271-289.

²⁰ ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), informe del capitán general de Canarias al ministro del Ejército, 24 de abril de 1940.

²¹ El batallón de guarnición en La Palma recibió las nuevas plantillas el 22 de junio: AGMM, Historiales de Regimientos, rollo 9, legajo 32, Batallón de Infantería Independiente núm. 31.

restablecidas las capitanías generales²². Posteriormente fueron modificadas, añadiéndoles 2 generales de brigada, 55 jefes y oficiales, 34 suboficiales, 13 miembros del Cuerpo Auxiliar de Subalternos del Ejército y 376 individuos de tropa para todo el archipiélago²³. Los nuevos generales eran para el cuartel general de la capitanía, siendo posiblemente uno de ellos el general jefe de Infantería²⁴.

Cuadro 5. Personal militar en Tenerife según las plantillas de abril de 1940

Destino	Generales, jefes y oficiales	Suboficiales	CASE	Tropa	Total
Cuartel General	15	1	3	41	60
Administración regional	85	19	26	49	179
Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife	16	1	8	30	55
Regimiento de Infantería núm. 38	76	88	8	1.788	1.960
4º Tabor del Grupo de Tiradores de Ifni	27	41	2	755	825
Regimiento Mixto de Artillería núm. 7	62	56	24	749	891
2 baterías del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. 2	8	12	4	144	168
Grupo Mixto de Ingenieros núm. 3	17	22	3	345	387
Grupo de Intendencia	11	9	---	120	140
Grupo de Automovilismo de Canarias	9	12	2	245	268
Compañía Mixta de	4	2	---	93	99

²² *Diario Oficial del Ministerio de Marina*, 1940, núm. 88, p. 465, decreto del ministro del Ejército, 5 de abril de 1940.

²³ AGMA, Subsecretaría del Ministerio del Ejército, caja 23.015, 1ª Sección de EM del Ejército, "Modificaciones en las plantillas aprobadas por orden reservada de abril de 1940", sin fecha.

²⁴ AGMA, Subsecretaría del Ministerio del Ejército, caja 23.015, oficio del general subsecretario al jefe de EM del Ejército, 21 de diciembre de 1940.

Sanidad					
Compañía de Defensa Química	3	3	---	76	82
Total	333	266	80	4.435	5.114

Nota: El grupo de automovilismo había desplegado cuatro medias secciones en Gran Canaria, por lo que estas, al igual que parte del aumento de plantilla en abril, han sido descontadas del total.

Fuentes:

- AGMM, Historiales de Regimientos, rollo 36, legajo 113, Grupo de Automovilismo de Canarias.
- AGMA, Subsecretaría del Ministerio del Ejército, caja 23.009, Ministerio del Ejército, "Organización del Ejército. Plantillas-1940".

Elaboración propia.

Cuadro 6. Personal militar en Tenerife tras la movilización de julio de 1940

Destino	Generales, jefes y oficiales	Suboficiales	CASE	Tropa		Total
				Plantilla	Depósito	
Cuartel general	15	1	3	41	---	60
Administración regional	85	19	26	49	---	179
Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife	16	1	8	30	---	55
Regimiento de Infantería núm. 38	76	88	8	1.788	715	2.675
Regimiento de Infantería núm. 138	76	88	8	1.788	715	2.675
4º Tabor del Grupo de Tiradores de Ifni	27	41	2	755	---	825

Destino	Generales, jefes y oficiales	Suboficiales	CASE	Tropa		Total
				Plantilla	Depósito	
Regimiento Mixto de Artillería núm. 7	124	112	24	1.498	300	2.058
2 baterías del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. 2	8	12	4	144	29	197
Grupo Mixto de Ingenieros núm. 3	17	22	3	345	35	422
Grupo de Tropas de Intendencia	11	9	---	120	12	152
Grupo de Automovilismo de Canarias	9	12	2	245	25	293
Compañía Mixta de Sanidad Militar	4	2	---	93	9	108
Compañía de Defensa Química	3	3	---	76	8	90
Total	471	410	88	6.972	1.848	9.789

Fuentes:

- AGMA, Subsecretaría del Ministerio del Ejército, caja 23.009, *Organización del Ejército. Plantillas-1940*.

- AGMA, Subsecretaría del Ministerio del Ejército, caja 21.216, instrucción M-1 del EM del Ejército, 31 de enero de 1941, y nota del jefe de la 7ª Sección del EM del Ejército para el general subsecretario, 8 de julio de 1940.

Elaboración propia.

La adopción de estas plantillas en las islas se hizo poco después de que el gobierno español, alentado por las victorias alemanas, declarara la no beligerancia, la cual se ha interpretado como una auténtica prebeligerancia²⁵. Si finalmente se iba a sumar al conflicto, tendría que asegurar primero la defensa de sus archipiélagos, especialmente el canario, donde las fuerzas de los tres ejércitos quedaron bajo el mando del capitán general²⁶, incluidas las de la recién creada Comandancia Naval de Canarias²⁷. Sin embargo, la medida más importante fue la movilización parcial ordenada el 8 de julio, la cual afectó a los reemplazos de 1935 a 1941²⁸, de los cuales se esperaba obtener un máximo de 17.000 hombres para el desdoblamiento de las unidades existentes a partir de las plantillas aprobadas en abril.

Las unidades de infantería fueron desdobladas en la serie 100²⁹ y también aumentaron las de artillería, creándose depósitos para cubrir las posibles bajas del personal de tropa en caso de guerra³⁰. En total, la guarnición debería ascender aproximadamente a unos 23.586 hombres, de los que 9.789 estarían en Tenerife, cifra algo superior a los 9.000 que estimó el capitán de fragata Krauss a finales de ese año³¹ e inferior a los 12.500 tomados como base en octubre para calcular las reservas de víveres³². En este último caso se incluía posiblemente los correspondientes a una futura movilización, ya que el personal del archipiélago ascendía a 26.020, de los que 13.101 se encontraban en la provincia occidental, entre ellos cerca de 3.000 para La

²⁵ V. MORALES LEZCANO, *Historia de la no beligerancia española durante la segunda guerra mundial*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, pp. 254-273.

²⁶ El 12 de abril el capitán general se había reunido con los jefes de los tres ejércitos en Canarias y el África Occidental Española para organizar los enlaces y la unidad de mando: Archivo General Militar de Segovia (AGMS), *Expedientes de Personas Célebres del Archivo General Militar de Segovia*, expediente 157/3, Ricardo Serrador Santés, hoja de servicios, p. 65.

²⁷ *Diario Oficial del Ministerio de Marina*, 1940, núm. 175, p. 1.144, decreto del ministro de Marina, 12 de julio de 1940.

²⁸ AGMA, Subsecretaría del Ministerio del Ejército, caja 21.216, nota del jefe de la 7ª Sección de EM del Ejército al general subsecretario, 12 de julio de 1940.

²⁹ Las plantillas de abril estaban en pie de paz. Según la instrucción M-1 del EM del Ejército deberían haber sido aumentadas en un 50% para considerarlas en pie de guerra, aunque tal y como se desprende de las estimaciones de finales de ese año, dicho incremento no se llevó a cabo.

³⁰ No se ha calculado el depósito del tabor, ya que orgánicamente no dependía de la Capitanía General de Canarias.

³¹ Según sus datos, la guarnición del archipiélago ascendería a 24.100: Bundesarchiv/Militärarchiv (BA/MA), *Reichsmarine* (RM), expediente 1.000, informe del capitán de fragata Krauss sobre el viaje realizado a Canarias entre el 12 y el 19 de diciembre de 1940, sin fecha.

³² ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), carpeta "Octubre de 1940", cuadro núm. 12 "Viveres para la población militar".

Palma, El Hierro y La Gomera, por lo que podría haber alrededor de 10.000 en Tenerife³³.

La defensa había de organizarse siguiendo las instrucciones remitidas al respecto por el ministro del Ejército³⁴. En un primer borrador elaborado a principios de noviembre³⁵ se consideraba que las cuatro islas más importantes desde el punto de vista defensivo eran Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote y La Palma. El principal objetivo en la segunda de ellas era Santa Cruz, con su puerto, y la refinería, además del aeródromo de Los Rodeos, los cuales podían ser tomados por tierra, tras desembarcar en Güímar, El Médano, Los Cristianos, Guía de Isora, Puerto de San Marcos y Puerto de la Cruz³⁶. Para evitarlo se había pensado en una sola posición de resistencia discontinua en las playas o fondeaderos, con la máxima potencia de fuego de mortero y ametralladora³⁷. Dicha posición comprendería los 5 sectores en que se iba a dividir la isla, guarnecidos por otros tantos batallones de infantería, además de 2 motorizados que permanecerían en la capital como reserva general. Con respecto a esta última, se pensaba que más adelante podría estar formada por 3 batallones: uno peninsular, un tabor de Regulares y una bandera de La Legión.

Tal despliegue de efectivos requería unos medios materiales adecuados a su envergadura, lo cual distaba mucho de ser una realidad. Las únicas nuevas baterías de costa eran las dos que se había empezado a instalar en junio en San Andrés y Los Moriscos, cada una de las cuales contaba con dos piezas *Vickers* de 152'4 mm³⁸. Los cañones de pequeño calibre ascendían a 16³⁹, entre los decimonónicos *Nordenfeld* de 57 mm y los *Skoda* de 76'2, posiblemente capturados a los republicanos durante la guerra civil. Había 3 grupos de artillería de campaña con un total de 6 baterías, de las que sólo dos estaban motorizadas, y todavía no se había organizado el grupo de

³³ ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), carpeta "Cuando vino el Ministro", noviembre de 1940, estado de fuerza de la guarnición de Canarias.

³⁴ ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), oficio del ministro del Ejército al capitán general de Canarias, 4 de abril de 1940.

³⁵ ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), Jefatura de EM de la Capitanía General de Canarias, "Ligero estudio de la defensa militar del archipiélago", 9 de noviembre de 1940.

³⁶ Otros puntos secundarios eran las playas de San Andrés, San Mateo y Garachico.

³⁷ A la hora de adoptar esta decisión se decía que no era posible concebir la línea defensiva como puntos de apoyo de la ofensiva, ni hacer un despliegue escalonado en profundidad, cuyas comunicaciones serían fácilmente atacables desde el mar, ni contar con más líneas de vigilancia que la que pudieran establecer los aviones de reconocimiento.

³⁸ AGMM Historiales de regimientos, rollo 29, legajo 90, Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

³⁹ ARMC, caja 366, expediente 984, oficio del jefe de EM de la Capitanía General de Canarias al gobernador militar de Gran Canaria, 28 de noviembre de 1940.

montaña⁴⁰. A finales de año seguía pidiéndose el material de costa de 305 y 150 mm anunciado desde 1939, un grupo antiaéreo de 88 mm, otro de campaña de 150 y dos baterías del mismo tipo, además del necesario para las demás islas⁴¹, sin que se hubiera recibido alguno cuando Gran Bretaña comenzó a preparar la fuerza expedicionaria con la que pensaba ocupar el archipiélago.

Las defensas de Achinech⁴², 1941

Los estrategas británicos ya se habían planteado un desembarco en Canarias en mayo de 1940, cuando parecía que el gobierno español se iba a convertir en un nuevo beligerante, pero fue descartado por sus consecuencias diplomáticas, la carencia de suficientes medios para rechazar un contraataque aéreo alemán y la posibilidad de contar con Azores como alternativa⁴³. Sin embargo, en marzo de 1941, con el Eje avanzando por el Mediterráneo, se reconsideró la situación, llegando a la conclusión de que el único puerto capaz de sustituir a Gibraltar como base naval era el de La Luz, en Gran Canaria, y que sería posible defenderlo frente a la *Luftwaffe*⁴⁴. De este modo se inició la serie de planes cuyo objetivo era la conquista de esa isla, tras la cual habría que ocuparse del resto del archipiélago, empezando por Tenerife, cuya defensa ya estaba siendo organizada a partir de 12 batallones de infantería, entre los que se incluía 2 peninsulares y 3 a obtener de una segunda movilización. Cada uno de los 5 sectores quedaría guarnecido por un batallón, con otro motorizado de reserva local, excepto en el de Santa Cruz de Tenerife, en el cual se encontraría la reserva general de 3 batallones motorizados, acuartelados en Guamasa, La Esperanza y Hoya Fría.

⁴⁰ ARMC, caja 204, informe del EM de la Capitanía General de Canarias sobre armamento, vehículos y combustible para las unidades existentes y las de nueva movilización, 23 de septiembre de 1940.

⁴¹ En septiembre Alemania había solicitado a España la cesión de una de las islas. Al no conseguirlo, ofreció el envío de sus fuerzas para garantizar su defensa tras el proyectado ataque contra Gibraltar. Tampoco fue aceptado este ofrecimiento, por lo que decidió asegurarse al menos de que el gobierno español tenía los medios suficientes para defenderlo, ordenando al capitán de fragata Krauss que hiciera un informe sobre el estado de la defensa de Canarias: J. J. DÍAZ BENÍTEZ, "Colaboración hispano-alemana para la defensa de Canarias. El viaje del capitán de fragata Krauss", *Boletín Millares Carlo*, núm. 21 (2002), pp. 147-164.

⁴² Achinech o Achineche era el nombre que los guanches dieron a Tenerife.

⁴³ Public Record Office (PRO), War Cabinet and Cabinet (CAB), expediente 84/15, informe JP (40) 291 del *Joint Planning Staff (JPS)*, 28 de junio de 1940.

⁴⁴ PRO, CAB, expediente 84/28, informe JP (41) 202 (E) del *JPS*, 12 de marzo de 1941.

Cuadro 7. Despliegue proyectado de la infantería en Tenerife en marzo de 1941

Regimiento	Puesto de mando	Vigilancia del litoral		Reservas de sector	
		Puesto de mando	Sector	Puesto de mando	Líneas de detención
1º (Nordeste)	Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	Candelaria-El Sauzal	---	---
2º (Noroeste)	Santiago o La Orotava	Realejo Bajo	Playa de Martiánez-Garachico	La Orotava	Espolón al Este del valle de La Orotava
		Adeje	Puerto Santiago-Punta Rasca	Santiago	Divisoria de las alturas del valle de La Orotava
3º (Suroeste)	Granadilla	San Isidro	Punta Rasca-Punta Abona	San Miguel	Alturas al Norte y Este del Puerto de Los Crisitanos
		Güímar	Punta Abona-Candelaria	Iguste de Candelaria	Espolón al Este del valle de Güímar

Fuente: ARMC, legajo sin inventariar (“Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943”), “Decisión del Mando”, 18 de marzo de 1941. Elaboración propia.

A principios de abril se hizo una síntesis de las instrucciones emitidas hasta entonces para la defensa del archipiélago⁴⁵. Éste quedaba organizado en dos grupos de islas, correspondientes a las dos provincias, cada una de las cuales dispondría de los mandos, fuerzas y servicios de una división reforzada, con la misión de impedir cualquier intento de desembarco. La sede de la 2ª División quedaría establecida en Santa Cruz de Tenerife, ciudad que, junto con su puerto, seguía constituyendo el

⁴⁵ Archivo Histórico del Ejército del Aire (AHEA), expediente M-3.256, “Decisión del Mando que resume otras anteriores, y órdenes e instrucciones para la defensa de la archipiélago”, Jefatura de EM de la Capitanía General de Canarias, 10 de abril de 1941.

objetivo a defender en esta isla, al que había que añadir los sectores de Güímar, El Médano, Los Cristianos y Puerto de la Cruz y, de forma secundaria, todos los fondeaderos, playas y lugares de posible desembarco. Para ello, Tenerife contaba con 8 batallones de infantería en armas y 4 a movilizar⁴⁶, además de una agrupación de campaña con 7 baterías motorizadas, un grupo antiaéreo de 3 baterías, 22 piezas de pequeño calibre para la infantería y un grupo mixto de ingenieros. Las unidades insulares se completaban con las de servicios, un batallón de trabajadores aún sin incorporar y el sector de costa del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, el cual procedía a poner en servicio nuevas baterías, aunque no siempre con nuevos cañones.

Cuadro 8. Estado del artillado de costa de Tenerife a mediados de 1941

Batería	Material	Estado
Los Moriscos	2 cañones <i>Vickers</i> de 152'4 mm	En servicio
San Andrés	2 cañones <i>Vickers</i> de 152'4 mm	
Bufadero	3 cañones de tiro rápido <i>Munaiz</i> de 150 mm	
Barranco Hierro	2 cañones de hierro entubado <i>Ordóñez</i> de 240 mm	
Almeida	4 cañones de hierro entubado <i>Ordóñez</i> de 240 mm	
Paso Alto	4 cañones de hierro entubado <i>Ordóñez</i> de 150 mm	
Quinta Roja	2 cañones de hierro entubado <i>Ordóñez</i> de 150 mm	
Barranco de La Barca	2 cañones de hierro entubado <i>Ordóñez</i> de 150 mm	En artillado
Las Rozas	4 obuses de hierro sunchado <i>Ordóñez</i> de 240 mm	
Los Cristianos	2 cañones <i>rusos</i> de 152'4 mm	
Punta de la Vista	4 cañones SKL/40 de 170 mm	En proyecto
Tiñosas	4 cañones SKL/45 de 150 mm	

⁴⁶ Los batallones podían ser de fusiles o ametralladoras, aunque en ambos casos tenían más compañías que los de la Península. Los batallones a movilizar y cuatro de los que estaban en armas eran de fusiles, habiendo sólo dos de ametralladoras, además de uno peninsular y un tabor de Tiradores de Ifni.

Batería	Material	Estado
Barranco Hondo	2 cañones de hierro entubado <i>Ordóñez</i> de 240 mm	Desartillada
San Carlos	2 cañones de hierro entubado <i>Ordóñez</i> de 150 mm	
Anexa-Almeida	2 cañones de hierro entubado <i>Ordóñez</i> de 150 mm	
San Francisco	Obuses de hierro sunchado <i>Ordóñez</i> de 240 mm	

Fuente: ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 23, carpeta 55, "Relación de las fichas que con esta fecha se remiten al Estado Mayor del Ejército y correspondientes a todas las Baterías de Costa pertenecientes a esta Unidad", firmada por el coronel jefe del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, 23 de agosto de 1941. Elaboración propia.

A principios de mayo se hizo un estudio para el despliegue de los nidos de ametralladoras y las pequeñas piezas de artillería, según lo dispuesto en la instrucción C-7 del EM del Ejército de 1 de enero de ese mismo año⁴⁷. En cada sector los cañones deberían disparar sobre las lanchas de desembarco cuando se hallasen a 600 metros de la orilla, mientras que las ametralladoras batirían por los flancos a las fuerzas desembarcadas, apoyadas por el fuego de las reservas locales y la acción de detención de las reservas parciales. Los nidos habían de ser construidos de tal forma que resistieran impactos directos de 150 mm, mientras que las piezas de artillería serían instaladas en pozos a escasa altura y cerca de la playa, preferentemente en cuevas. Si el enemigo lograba superar estas defensas se encontraría con una serie de líneas de detención formadas por obras aisladas para pelotón, con emplazamiento blindado para arma automática, pozos para dos tiradores, puesto de mando y abrigo para el personal, todo protegido por alambrada y unido por trincheras y ramales. La primera estaba al Este de la Orotava, la segunda al Este de Güímar, la tercera en la Cumbre, la cuarta al Norte y Este de Los Cristianos y la última en el valle de Santiago.

⁴⁷ ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), "Informe de la comisión de fortificación designada para la de la isla de Tenerife", 2 de mayo de 1941.

Cuadro 9. Fortificaciones proyectadas para Tenerife en mayo de 1941

Sector	Nidos de ametralladoras	Emplazamientos para piezas de artillería
Candelaria-Punta de Abona	13	8
Punta de Abona-Punta Rasca	12	3
Punta Rasca-Punta de Teno	11	3
Punta de Teno-Punta del Sauzal	6	2
Punta del Sauzal-Santa Cruz de Tenerife-Candelaria	3	2
Total	45	18

Fuente: ARMC, legajo sin inventariar (“Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943”), “Informe de la comisión de fortificación designada para la de la isla de Tenerife”, 2 de mayo de 1941. Elaboración propia.

El número de fuerzas presente en la isla fue aumentando a lo largo de 1941, pasando de unos 10.015 en febrero⁴⁸ a más de 12.000 a finales de ese mismo año, con una plantilla de alrededor de 30.000 hombres para todo el archipiélago⁴⁹, cuando el EM del Ejército ordenó la reorganización de la guarnición⁵⁰, aplicando algunas de las disposiciones ordenadas por el capitán general en abril. La infantería de Tenerife quedaría organizada en 6 batallones defensivos para cubrir los sectores costeros, además de otros 3 móviles como reserva general, a los cuales habría que añadir otros 3 en caso de movilización, a los que los batallones defensivos aportarían el 45% del personal. Los tres móviles que estaban en armas consistirían en dos peninsulares y un tabor de Tiradores de Ifni. En cuanto a la artillería se consideraba que lo más apropiado para enfrentarse a posibles desembarcos era el empleo de cañones, cuya proporción había que aumentar sobre los obuses, preponderantes en Canarias hasta aquel momento. Por ello se ordenó el envío de una batería de 75 mm para completar a

⁴⁸ El total del archipiélago ascendía a 26.819: PRO, War Office (WO), expediente 208/3.030, oficio de la 4ª Sección del EM del Heer a la sección de operaciones, 13 de febrero de 1941, transmitiendo un informe del *Abwehr*.

⁴⁹ ARMC, legajo sin inventariar (“Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943”), estado numérico del personal de tropa, elaborado por la 3ª Sección de EM de la Capitanía General de Canarias, 1941. Al incluir los segundos batallones de los regimientos de infantería 12 y 73 debe ser de agosto o posterior a ese mes, en el que llegaron dichas unidades a Fuerteventura y Lanzarote, y anterior a diciembre, mes en el que marcharon al archipiélago dos nuevos grupos de artillería de campaña.

⁵⁰ ARMC, caja 204, oficio del jefe del EM del Ejército al capitán general de Canarias, 4 de octubre de 1941.

tres el grupo existente, además de otro grupo de igual calibre del Regimiento de Artillería núm. 41, el cual marchó a esta isla a principios de diciembre⁵¹.

El temor a que Gran Bretaña o EEUU se hiciesen con las Canarias, especialmente durante la operación *Barbarroja*, impulsó al *III Reich* a reforzar su defensa con cuatro baterías de costa de 3 piezas, de las que dos fueron para Tenerife⁵², instalándose una de 150 mm en Las Tiñosas y otra de 170 en Punta la Vista. Sin embargo, la esperada ayuda alemana dejó bastante que desear, pues la batería de 170 mm databa de 1909, mostrando un considerable desgaste al llegar a Canarias⁵³. Además de las baterías también vino una comisión alemana, a la cual se le entregó una petición de armamento, en la que el material solicitado para esta isla ascendía a un grupo de artillería antiaérea, 8 cañones contra carro, 12 ametralladoras antiaéreas de 20 mm, 4 baterías de campaña de largo alcance y otras 2 de calibre medio, entre otro material⁵⁴. En suma, a pesar de las reorganizaciones y estudios acometidos, la defensa seguía adoleciendo de una acuciante falta de medios, la cual se iba a manifestar dolorosamente tras la entrada de EEUU en la guerra.

Cuadro 10. Estado numérico del personal de tropa en Tenerife en 1941

Destino	Plantilla	Reemplazos y voluntarios en filas	Faltas	Sobras
Capitanía General	98	173	---	75
Regimientos de infantería núm. 38 y 138	7.350	6.334	1.016	---
4º Tabor del Grupo de Tiradores de Ifni	103	124	---	21
Regimiento de Artillería Mixto núm. 7	2.135	2.080	55	---
Grupo Mixto de Ingenieros núm. 3	541	521	20	---
Grupo de Tropas de Intendencia	316	317	---	1
Grupo de Automovilismo de Canarias	349	352	---	3

⁵¹ AGMM, Historiales de Regimientos, rollo 26, legajo 83, Regimiento de Artillería núm. 41.

⁵² BA/MA, RM, expediente 6/75, conferencia del comandante en jefe de la *Kriegsmarine* ante Hitler el 9 de julio de 1941.

⁵³ ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 22, carpeta 53, ficha de la batería de Punta La Vista.

⁵⁴ ARMC, caja 204, copia de un escrito de 30 de julio de 1941, confirmando las necesidad de armamento para completar la defensa de las islas, de las que tomó nota la comisión alemana el 17 de julio de 1941.

Destino	Plantilla	Reemplazos y voluntarios en filas	Faltas	Sobras
Compañía de Sanidad Militar	139	138	1	---
Compañía de Defensa Química	114	122	---	8
Servicios de Farmacia	17	37	---	20
Servicios de Veterinaria	33	33	---	---
Total	11.195	10.231	1.092	128

Nota: En el estado numérico no se indica el personal de la administración regional ni del Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife, ni las dos baterías del grupo antiaéreo, de igual modo que tampoco se distingue entre el personal de servicios asignado a una provincia y el que debía estar en la otra e incluso en el grupo de automovilismo se toma como referencia la plantilla de enero de 1940, sin el aumento de abril de ese mismo año. Por todo lo dicho, la plantilla completa del personal de tropa destinado a Tenerife hubo de ser diferente a la que aparece en el cuadro, aunque posiblemente también rondaría los 11.000 hombres.

Fuente: ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), estado numérico del personal de tropa del archipiélago, 3ª Sección de EM de la Capitanía General de Canarias, 1941. Elaboración propia.

Ínsula sin fortuna, 1942

En el momento en que el gigante norteamericano se sumó al conflicto, Gran Bretaña ya había aplazado indefinidamente el proyectado ataque contra Gran Canaria, aunque sin cancelarlo ni disolver la Fuerza 110, creada para tal fin. Los dos aliados anglosajones acordaron que continuara la planificación, estrictamente británica, aunque si tuviera que realizarse la operación podría recibir apoyo naval norteamericano⁵⁵. Mientras tanto, en el archipiélago continuaban con la reorganización ordenada en octubre y todavía incompleta al llegar la primavera de 1942. El gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife se quejaba de que el dispositivo lineal que cubría la costa de esta isla era débil, a causa de su extensión, necesitando añadir

⁵⁵ *Foreign Relations of the United States (FRUS): Conferences at Washington, 1941-1942, and Casablanca, 1943, Washington, United States Government Printing Office, 1968, pp. 258-262, informe del Joint Planning Committee (JPC), 13 de enero de 1942.*

otro batallón defensivo a los 6 desplegados con este objetivo⁵⁶. El armamento, en cambio, estaba completo, a excepción de los cañones contra carro, de los que había 2 para cada uno en vez de los 6 que les correspondían. Entre ellos no se incluía las piezas de campaña emplazadas en el litoral con esa misma misión, ya que su falta de precisión, escasa movilidad e insuficiente rapidez de tiro las hacían inadecuadas para batir barcas⁵⁷. La falta de material combinada con la escasez de personal tenía efectos catastróficos:

Tanto en Infantería como en Artillería falta el número considerable de Jefes, Oficiales y Suboficiales que reiteradamente he notificado a V.E., siendo estos causa, a la que se suma la falta del armamento y material citados, de que aun [aún] no esté completa la organización de las unidades a que se hace referencia, y de que sea muy deficiente la instrucción, el mando, y, en definitiva la eficacia de ellas.⁵⁸

El capitán general recogió las quejas y sugerencias procedentes de ambas provincias, preparando un informe completo para el ministro del Ejército⁵⁹. En las plantillas enviadas a mediados de diciembre no se había tenido en cuenta las correspondientes a las agrupaciones tácticas de infantería de cada isla, de igual modo que a finales de octubre tampoco se había hecho referencia a la sección de morteros de los tres batallones móviles, la cual existía en el tabor de Tiradores de Infantería pero no en los otros dos. El número de batallones le parecía aún más escaso que al gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife, ya que, además de cubrir la gran extensión de costa apta para desembarcos, también había que disponer de suficientes masas de maniobra como reserva general, solicitando para ello el desdoblamiento de las series 200 y 300, para lo cual habría que completar antes las plantillas de las unidades ya existentes. De los 424 jefes y oficiales de los regimientos de infantería y artillería faltaban 137, al igual que 141 de sus 658 suboficiales y 51 de los 91 individuos del CASE.

⁵⁶ Estas fuerzas serían suficientes, siempre y cuando se contara con medios aeronavales y el atacante no dispusiera de bases en las proximidades del archipiélago, ya que en tal caso haría falta un mayor número de unidades de infantería y artillería.

⁵⁷ Al hablar de barcas es difícil saber si se refiere a las modernas lanchas de desembarco o a las empleadas en Gallípoli y Alhucemas, ya que había una gran distancia entre las primeras y estas últimas.

⁵⁸ ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), oficio del gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife al capitán general de Canarias, 19 de febrero de 1942.

⁵⁹ ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), oficio del capitán general de Canarias al ministro del Ejército, 18 de marzo de 1942.

Cuadro 11. Plantillas de los regimientos de Infantería núm. 38 y Artillería Mixto núm. 7 a principios de 1942

Unidades	Jefes oficiales	y Suboficiales	CASE	Tropa	Total
Regimiento de Infantería núm. 38	275	381	12	6.614	7.282
Regimiento Mixto de Artillería núm. 7	147	275	85	2.831	3.338
Total	422	656	97	9.445	10.620

Fuente: ARMC, legajo sin inventariar (“Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943”), plantillas de personal para el Regimiento de Infantería núm. 38 y el Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, a 1 y 12 de enero de 1942, respectivamente, anexas al escrito del capitán general de Canarias al ministro del Ejército, 18 de marzo de 1942. Elaboración propia.

Cuadro 12. Estado del artillado de costa de Tenerife a mediados de 1942

Batería	Material	Estado
Punta la Vista	3 cañones SKL/40 de 170 mm	En servicio
Los Moriscos	2 cañones <i>Vickers</i> de 152'4 mm	
San Andrés	2 cañones <i>Vickers</i> de 152'4 mm	
Bufadero	3 cañones de acero <i>Munaiz</i> de 150 mm	
Las Tiñosas	3 cañones SKL/45 de 150 mm	
Alfonso XIII	4 cañones de hierro entubado <i>Ordóñez</i> de 240 mm	
Almeida	4 cañones de hierro entubado <i>Ordóñez</i> de 240 mm	
Paso Alto	4 cañones de hierro entubado <i>Ordóñez</i> de 150 mm	
Quinta Roja	4 cañones de hierro entubado <i>Ordóñez</i> de 150 mm	
Barrando de la Barca	4 cañones de hierro entubado <i>Ordóñez</i> de 150 mm	En artillado
Las Rozas	4 obuses de hierro sunchado <i>Ordóñez</i> de 240 mm	

Batería	Material	Estado
Los Cristianos	3 cañones <i>Orisaka</i> de 106'7	
Barranco Hondo	Cañones de hierro entubado <i>Ordóñez</i> de 240 mm	Desartillada
San Carlos	Cañones de hierro entubado <i>Ordóñez</i> de 150 mm	
Anexa a Almeida	Cañones de hierro entubado <i>Ordóñez</i> de 150 mm	
San Francisco	Obuses de hierro sunchado <i>Ordóñez</i> de 240 mm	

Fuente: ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 23, carpeta 55, "Relación de la ficha que con esta fecha se remite al Estado Mayor del Ejército y correspondientes a todas las Baterías de Costa pertenecientes a esta Unidad", firmada por el coronel jefe del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, 25 de julio de 1942. Elaboración propia.

Más grave aún parecía la cuestión del armamento. La artillería de campaña de Tenerife sólo disponía de 10 baterías en cuatro grupos, los cuales habían demostrado su escasa densidad de fuego en los ejercicios realizados. Además, había que contar con reservas en los sectores más amenazados y una reserva general, por lo que el capitán general pidió dos baterías de obuses de 155/13 y una de 105/22. Las tres baterías antiaéreas existentes no podrían evitar la destrucción de las de costa y los objetivos más importantes desde el aire, lo cual lo llevó a solicitar el envío de otro grupo antiaéreo. Sin embargo, tanto las baterías antiaéreas como las de costa y los centros de resistencia serían ametrallados por los vuelos en picado si no se conseguía añadir 39 ametralladoras antiaéreas de 20 mm a los 16 en servicio. También habría que proveer a los batallones tinerfeños de otros 27 cañones contra carro, pues los 15 de sus batallones defensivos eran a todas luces insuficientes⁶⁰. Si hubiera que recurrir a todos los individuos movilizables de la provincia hasta los 55 años, sólo habría 8.866 fusiles y mosquetones para armar a 21.252 hombres, incluidos los 14.351 de Tenerife⁶¹.

Poca fue la ayuda recibida para mitigar la escasez de armamento. Los dos cañones *Putilov* instalados en la batería de costa de Los Cristianos tuvieron que ser

⁶⁰ En estas peticiones no se incluye las del resto del archipiélago, el cual no había sido constituido aún como un Cuerpo de Ejército (CE) con dos divisiones, su EM y sus correspondientes jefes de servicios.

⁶¹ ARMC, caja 374, expediente 1.279, oficio del gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife, 27 de marzo de 1942.

sustituídos por tres piezas *Orisaka*⁶², que tampoco eran precisamente modernas. Las demandas de ametralladoras antiaéreas de 20 mm y cañones contra carro tampoco pudieron ser satisfechas, ya que sólo se recibió 10 de las primeras⁶³ y 8 de los últimos⁶⁴, mientras las carencias de la guarnición del archipiélago ascendían a 110 piezas de cada uno de estos tipos. En cambio, el ministro terminó aprobando unas plantillas circunstanciales de Infantería algo superiores a las que remitió el capitán general en enero, pero sólo con 267 jefes y oficiales y reduciendo en 2 el número de suboficiales⁶⁵. También aprobó nuevas plantillas para las agrupaciones de campaña de los regimientos de guarnición en Canarias, que en el caso del tinerfeño eran superiores a las de enero, excepto en lo que se refiere a suboficiales⁶⁶. En septiembre, tras las nuevas plantillas y la llegada de más unidades para Fuerteventura y Lanzarote, la plantilla del personal de tropa de las islas ascendía a 33.842 individuos, de los que alrededor de 12.000 estaban en Tenerife⁶⁷.

Cuadro 13. Personal de tropa en Tenerife a finales de septiembre de 1942

Unidad	Plantilla	Existencia
Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife	98	184
Regimiento de Infantería núm. 38	6.829	6.951
4º Tabor del Grupo de Tiradores de Ifni	773	621
Regimiento de Artillería Mixto núm. 7	2.831	2.323
Grupo expedicionario del Regimiento de Artillería núm. 41	269	232

⁶² ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 23, carpeta 55, "Relación de la ficha que con esta fecha se remite al Estado Mayor del Ejército y correspondientes a todas las Baterías de Costa pertenecientes a esta Unidad", coronel jefe del Regimiento de Artillería Mixto núm. 7, 25 de julio de 1942.

⁶³ ARMC, caja 357, expediente 634, oficio del jefe del EM del Ejército al capitán general de Canarias, 11 de mayo de 1942. La ZACAO recibió otras 12.

⁶⁴ ARMC, caja 357, expediente 635, oficios del coronel director del parque del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7 al capitán general de Canarias, 3 de septiembre de 1942 y 6 de octubre de 1942.

⁶⁵ Los miembros del CASE continuarían siendo 12, mientras que la tropa aumentaría hasta 6.742. En total, 7.400 individuos de todos los empleos: AGMA, Subsecretaría del Ministerio del Ejército, Caja 23.013, nota de la 1ª Sección de EM del Ejército al general subsecretario del ministerio, 21 de mayo de 1942, remitiendo las plantillas circunstanciales de Infantería aprobadas por el ministro.

⁶⁶ AGMA, Subsecretaría del Ministerio del Ejército, caja 23.016, nota de la 1ª Sección de EM del Ejército al general subsecretario del ministerio, 5 de junio de 1942, remitiendo las plantillas de las agrupaciones de campaña de los regimientos mixtos núm. 7 y 8 aprobadas por el ministro.

⁶⁷ Añadiéndoles jefes, oficiales, suboficiales y CASE, el total pudo rondar los 13.000.

Unidad	Plantilla	Existencia
Grupo Mixto de Ingenieros núm. 3	541	799
Grupo de Tropas de Intendencia	316	352
Grupo de Automovilismo de Canarias	233	507
Compañía de Sanidad Militar de Tenerife	139	136
Compañía de Defensa Química	76	98
Unidad de Veterinaria	59	56
Tropas de Farmacia Militar	40	36
Total	12.204	12.295

Nota: A excepción de la compañía de Sanidad Militar, el resto de los servicios mantenían destacamentos en el resto de las islas, especialmente en Gran Canaria, por lo que la cifra correspondiente a Tenerife es posiblemente inferior a la indicada en el cuadro. De igual modo no se ha incluido el personal de las dos baterías del grupo antiaéreo, ya que al no indicarse por separado los correspondientes a Gran Canaria y Tenerife no se puede saber cuántos soldados había de exceso o falta en la plantilla. En el estado numérico tampoco se incluía el personal de la administración regional ni el del cuartel general de la capitania.

Fuente: ARMC, legajo sin inventariar (“Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943”), estado numérico del personal de tropa de los cuerpos y unidades del archipiélago, elaborado por la 3ª Sección de EM de la Capitanía General de Canarias, 29 de septiembre de 1942. Elaboración propia.

Un jardín sin Hespérides, 1942-1945

El 8 de noviembre de 1942 fuerzas angloamericanas desembarcaban en el noroeste de África, llevando la guerra hasta las fronteras de España y sus colonias, cuyo gobierno ya había iniciado el lento retorno a la estricta neutralidad que debía haber observado en años anteriores. Ante la proximidad del nuevo escenario bélico ordenó una movilización parcial en la Península, comprendiendo a los reemplazos de 1938 a 1941⁶⁸, menos que los incluidos en la de Canarias a mediados de 1940, cuando también se realizó en Baleares. Realmente, las medidas adoptadas en el archipiélago atlántico tras la operación *Torch* fueron muy inferiores a las de la

⁶⁸ Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE), expediente R-1.463/37, orden de movilización parcial enviada por el jefe de EM del Ejército al agregado militar español en Roma, 25 de noviembre de 1942.

Península, reduciéndose inicialmente al envío de algo menos de 3.000 soldados para completar las plantillas de las islas y organizar las compañías de ametralladoras de las series 200 y 300.

Mayor importancia tuvo la reorganización defensiva de las islas. En Tenerife se dividió la costa en tres sectores, de los que el más importante era el primero, cuyos límites estaban en las puntas del Morro y del Sauzal, pues en él estaba comprendida la capital provincial. El segundo partía desde esta última punta, llegando hasta la de Rasca, en la que comenzaba el tercero, cuyo extremo final coincidía con el inicio del primero. Cada uno se subdividía a su vez en tres tipos de zonas, según su propensión a sufrir un desembarco. Las más aptas para operaciones anfibas recibieron el calificativo de defensivas, debiéndose establecer en ellas una posición de resistencia, mientras que en las de vigilancia sólo se establecería servicios de ese tipo y en las pasivas no se haría más que construir observatorios. En los lugares donde pudiera progresar el enemigo se levantaría una segunda posición, apoyada en los accidentes del terreno y cubierta por las reservas del sector y los restos de la primera línea. Además, habría una serie de 8 líneas de compartimentación para impedir el avance hacia puertos y aeródromos⁶⁹.

Para la defensa de la isla se contaba con 13 batallones de infantería, de los que 4 pertenecían a las series 200 y 300, aún no movilizadas. La mayoría estaba destinada a los sectores en los que se dividía la costa, excepto los 3 que constituían la reserva general: el 4º Batallón del Regimiento de Infantería núm. 38, el 5º de la misma unidad y el 4º Tabor del Grupo de Tiradores de Ifni, acuartelados en Guamasa, Hoya Fría y La Esperanza, respectivamente. Además, el gobernador militar disponía de 3 grupos de artillería de costa, 4 de campaña y 1 antiaéreo, así como el Grupo Mixto de Ingenieros núm. 3, encargado no sólo de construir las fortificaciones sino también, en última instancia, de emplazar minas, alambradas y hornillos para la destrucción de los puestos de mando y los observatorios.

⁶⁹ AHEA, expediente M-3.262, "Organización defensiva de la isla de Tenerife", firmada por el gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife, 3 de febrero de 1943.

Cuadro 14. Despliegue de la Infantería en Tenerife a principios de 1943

Sector	Regimiento	Puesto de mando	Subsectores	Batallones	Puesto de mando	Batallón de reserva
1º	238	Santa Cruz de Tenerife	Norte	2º del 138	Paso Alto	3º del 238
			Sur	1º del 238	San Carlos	
2º	138	Santiago	Icod	1º del 138	Icod	2º del 238
			Los Cristianos	3º del 38	Los Cristianos	
3º	38	Granadilla	El Médano	3º del 138	El Médano	2º del 38 y 1º del 338
			Güímar	1º del 38	Güímar	

Fuente: AHEA, expediente M-3.262, "Organización defensiva de la isla de Tenerife", firmada por el gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife, 3 de febrero de 1943. Elaboración propia.

El plan de fuegos de la artillería dejaba los objetivos lejanos a las baterías de costa, mientras los grupos de campaña deberían formar barreras de fuego delante de las playas e incluso dentro de la posición de resistencia, si el enemigo lograba penetrar en ella. Las piezas fijas y los cañones contracarro abrirían fuego hasta un kilómetro de la costa, para batir a las barcas. En la orilla, la infantería crearía una barrera principal que sería continua en los puntos de fácil acceso, quedando reducida a una cortina en el resto, debiendo prever también la realización de barreras en el interior de la posición en aquellas zonas favorables a la penetración⁷⁰. Este plan de fuegos respondía a una conducta de la defensa que descansaba sobre la orden de resistir sin idea de repliegue, aunque los islotes fueran envueltos y desbordados. Los escalones más retrasados en profundidad deberían asegurar la continuidad del fuego o lanzar contraataques inmediatos, mientras que la reserva del sector también cargaría contra el enemigo o bien ocuparía la segunda posición o la línea de compartimentación. Finalmente, los contraataques de conjunto serían realizados por la reserva general, a las órdenes del gobernador militar.

⁷⁰ Se desechaba los nidos de ametralladoras ya construidos, salvo los que fueran compatibles con la reorganización defensiva.

Cuadro 15. Unidades de artillería para la defensa de Tenerife a principios de 1943

Agrupación	Grupo	Batería	Material (calibre en mm)	Localización
Costa	Norte	1ª	Cañones de 152'4	San Andrés
		2ª	Cañones de 150/45	Bufadero
		3ª	Cañones de 150	Paso Alto
		4ª	Cañones de 240	Almeida
	Sur	5ª	Cañones de 240	Alfonso XIII
		6ª	Cañones de 150/45	Las Tiñosas
		7ª	Cañones de 152'4	Los Moriscos
		8ª	Cañones de 170/40	Punta La Vista
	Del Litoral	9ª	Obuses de 240	Las Rozas
		10ª	Cañones de 150	Barranco de La Barca
		11ª	Cañones de 150	Quinta Roja
		12ª	Cañones de 106'7	Montaña de Guaza
Campaña	1º	2 baterías de obuses de 105/22		Granadilla
	2º	3 baterías de cañones de 75/27		La Laguna
	3º	1 batería de obuses de 149/12		
		1 batería de obuses de 155/13		
	4º	3 baterías de cañones de 75/27		
	1 batería de 3 cañones de 76'2/40			Puerto de La Cruz
Grupo antiaéreo		38ª	Cañones de 76'2	Almeida
		1ª	Cañones de 75/36	San Benito
		2ª	Cañones de 75/36	Confitero

Fuentes:

- AHEA, expediente M-3.262, "Organización defensiva de la isla de Tenerife", firmada por el gobernador militar de Santa Cruz de Tenerife, 3 de febrero de 1943.

- ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 23, carpeta 55, "Relación de la ficha que con esta fecha se remite al Estado Mayor del Ejército y correspondientes a todas las Baterías de Costa pertenecientes a esta Unidad", firmada por el coronel jefe del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, 25 de julio de 1942.

- ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), oficio del capitán general de Canarias al ministro del Ejército, 18 de marzo de 1942.

(Elaboración propia)

Tras la victoria aliada en el norte de África y Sicilia no se esperaba un ataque de ninguno de los dos beligerantes contra Canarias: las fuerzas alemanas serían interceptadas por los angloamericanos, los cuales tenían bases en Marruecos y no querían arriesgar la seguridad del estrecho de Gibraltar atacando las islas. Pero en el caso de que estos últimos decidiesen lo contrario, dispondrían de bases a menos de 700 kilómetros de distancia, lo cual obligaba a replantearse todo el sistema defensivo. En Tenerife, los objetivos serían el puerto de Santa Cruz y el aeródromo de Los Rodeos, para cuya ocupación se estimaba que emplearían 16.200 hombres en un asalto aeronaval a gran escala⁷¹. Ante esta amenaza era preciso aumentar las fuerzas defensivas, las cuales deberían contar con 25 batallones, de los que 9 constituirían la reserva general, además de 11 grupos de artillería, de los que 4 serían desplegados entre los 6 sectores costeros y el resto formaría parte de dicha reserva⁷². La defensa contra un ataque aerotransportado en esta isla requería 4 batallones de fusiles, 2 compañías de carros de combate, 1 compañía de motoristas, 3 grupos de artillería de campaña, 2 grupos antiaéreos y 4 compañías de ametralladoras antiaéreas de 20 mm⁷³.

Sin embargo, en ningún proyecto resultó tan evidente la precariedad material para la defensa del archipiélago como en el de artillado de las islas, sin limitaciones de medios. En Tenerife, independientemente de la proximidad de las bases aliadas en Marruecos, seguía faltando artillería primaria e intermedia, además de auténticas piezas de posición en vez del heteróclito conjunto de material de recuperación y cañones obsoletos que actuaba como tal. No había artillería antiaérea para las baterías de costa, de las cuales sólo se tenía las secundarias, sobrando dos de estas

⁷¹ ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 16-A"), borrador "Plan de defensa de Canarias", EM de la Capitanía General de Canarias, 8 de septiembre de 1943.

⁷² ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 30, carpeta 49, Instrucción NID 18.843"), oficio del gobernador militar de Tenerife al capitán general de Canarias, 3 de octubre de 1943.

⁷³ ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 16-A"), "Plan de defensa contra desembarcos de tropas aerotransportadas", EM de la Capitanía General de Canarias, noviembre de 1943.

y todas las complementarias del sistema *Ordóñez*, bueno en su momento, pero desfasado medio siglo después. En cuanto a la artillería de campaña, estaban disponibles las *Vickers* de 105/30, pero no cuatro de los obuses *Schneider* de 155/13, ni los de 105/11, ni tampoco los cañones antiaéreos móviles para acompañar a esta y a la infantería.

Cuadro 16. Artillado propuesto para Tenerife en septiembre de 1943

Baterías		Material (calibre en mm)	Núm. de piezas
Principal	Primaria	Cañones <i>Vickers</i> de 381/45	3
	Intermedia	Cañones <i>Vickers</i> de 203	2
	Secundaria	Cañones <i>Vickers</i> de 152'4	4
		Cañones <i>Munaiz</i> de 150/45	1
Auxiliar	Antitorpedera	Cañones <i>Vickers</i> de 101'6	8
	Antiaérea	Cañones <i>Vickers</i> de 105	4
		Cañones <i>Krupp</i> de 88/56	28
	Posición	Obuses <i>Bofors</i> de 210	4
		Cañones <i>Schneider</i> o <i>Krupp</i> de 150	12
	Campaña	Cañones <i>Vickers</i> de 105/30	4
		Obuses <i>Schneider</i> de 155/13	8
		Obuses <i>Schneider</i> de 105/11	8
Antiaérea	Cañones <i>Krupp</i> de 88/56	72	
Total			158

Fuente: ARMC, Jefatura Regional de Artillería, caja 28, carpeta 64, oficio del general jefe de la Artillería al capitán general de Canarias, remitiendo las "Bases para la organización artillera de las islas", 22 de septiembre de 1943. Elaboración propia.

Estos planes habían puesto de manifiesto la indefensión de Canarias al no poder contar con los medios adecuados y en cantidades suficientes, incluidos los aéreos y los navales. Con respecto a estos últimos, en 1940 se había creado la Base Naval de Canarias, cuya construcción a la altura de 1943 estaba lejos de haber concluido, precisamente cuando tuvo lugar la creación de la Estación Naval de Tenerife, como parte de la anterior y cuyas obras también se dilatarían en el tiempo,

pues no fueron recibidas por el comandante general hasta julio de 1949⁷⁴. El refuerzo de la defensa de la isla había culminado sin que se solucionara sus carencias, a pesar de los cambios que experimentó la guarnición posteriormente, entre los que destacan las nuevas plantillas de 1943⁷⁵, las cuales fueron recibidas en el archipiélago a finales de ese año⁷⁶, sin que llegaran a aplicarse por completo⁷⁷ y sufriendo modificaciones posteriores, como la integración del Batallón de Infantería Independiente núm. 31, de guarnición en La Palma, en el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49⁷⁸, anulada en septiembre de 1945⁷⁹.

Conclusiones

A principios de 1945 se concedió permiso ilimitado para todos los individuos del reemplazo de 1940⁸⁰ y en enero de 1946 ya no existía la serie 100 del regimiento de infantería⁸¹. Poco a poco fue disminuyendo el tamaño de la guarnición, sin reducirse tanto como en septiembre de 1939⁸² y sin que aún en 1947 se hubiera solucionado los

⁷⁴ J. J. DÍAZ BENÍTEZ, "La indefensión naval de Canarias durante la segunda guerra mundial", *Revista de Historia Naval*, núm. 84 (2004), pp. 57-71.

⁷⁵ Fundación Nacional Francisco Franco (FNFF), carpeta 2, documento 148, EM Central del Ejército, "Organización del Ejército. Capitanía General de Canarias", plantillas de 1943.

⁷⁶ ARMC, caja 204, escrito del general jefe del EM Central del Ejército al capitán general de Canarias, remitiendo las plantillas de la nueva organización del Ejército, 2 de diciembre de 1943.

⁷⁷ En ellas se incluía un batallón independiente de carros de combate, del que hasta ahora no ha quedado constancia en el archipiélago.

⁷⁸ *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, 1944, núm. 1, pp. 3-8, decreto del ministro del Ejército, modificando los nombres de los cuerpos de Infantería y Caballería, 21 de diciembre de 1943. Este decreto también hizo que el Regimiento de Infantería núm. 38 pasara a llamarse Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

⁷⁹ *Diario oficial del Ministerio del Ejército*, 145, núm. 218, decreto del ministro del Ejército, 28 de septiembre de 1945. Su nueva denominación fue la de Batallón de Infantería La Palma núm. 29.

⁸⁰ ARMC, legajo sin inventariar ("Organización Defensiva del Archipiélago, núm. 17-A, Años 1936 al 1943"), oficio del comandante de la 1ª Sección de EM de la Capitanía General de Canarias al comandante de la 3ª Sección, 15 de enero de 1945.

⁸¹ AGMM, Historiales de Regimientos, legajo 27, Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, sin microfilm.

⁸² El Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 pasó a contar con 2.378 individuos de todos los empleos: AGMA, Subsecretaría del Ministerio del Ejército, caja 23.016, oficio del EM Central del Ejército al general subsecretario, 28 de junio de 1947, remitiendo las modificaciones de las plantillas.

problemas de armamento⁸³. Así concluía el gran esfuerzo desarrollado durante la II Guerra Mundial para reforzar la defensa del archipiélago ante un posible intento de desembarco. No era un problema nuevo, pero adquirió una mayor gravedad desde 1940, cuando la no beligerancia del gobierno español estuvo a punto de involucrar a España en la conflagración europea. A partir de entonces, la guarnición inició una carrera contrarreloj para paliar la indefensión de las islas, sin que nunca se le proporcionara los medios humanos y materiales necesarios para ello, reflejando así la época de miseria y escasez por la que atravesaba la nación y a la que no escapó Canarias. El que otrora fue Jardín de las Hespérides había sido olvidado una vez más en beneficio de vergeles más apreciados, quedando indefenso, sin suficientes fuerzas terrestres, navales ni aéreas que pudieran garantizar su seguridad:

*...Nunca ha dispuesto España de la flota necesaria para evitar las agresiones a Canarias. Nunca ha pensado a fondo en la defensa de su Archipiélago querido. Un asunto serio y preocupante. Meditando sobre el mismo, me tropecé –se tropezó el correo marítimo en que viajaba- en 1942, con una gigantesca flota que llevaba todo lo preciso para abastecer las muchas fuerzas desembarcadas en Casablanca. ¡Y cuantas veces, estando al frente de las tropas de Canarias (entre 1950 y 53), no habré vuelto a meditar sobre la postura tan deficiente en que siempre nos hallamos por nuestra eterna falta de marina, y en lo difícil que es sin ella sentirse firmemente asegurado en las Canarias!*⁸⁴

⁸³ En septiembre de 1947 todavía faltaban 130 ametralladoras antiaéreas de 20 mm, 43 cañones contra carro, 6 cañones de infantería, 50 morteros de 50 mm y 5 lanzallamas ligeros: ARMC, caja 374, expediente 1.288, relación de armamento que falta para completar las plantillas de las unidades de infantería de las series 0 y 100, firmado por el coronel jefe de la 4ª Sección de EM de la Capitanía General de Canarias, 30 de septiembre de 1947.

⁸⁴ C. MARTÍNEZ DE CAMPOS Y SERRANO, *Ayer*, segunda parte: 1931-1953, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1970, p. 495.

Fuentes y bibliografía

1. Fuentes inéditas:
 - 1.1. Archivos españoles:
 - Archivo General Militar de Ávila (AGMA): Ávila.
 - Archivo General Militar de Madrid (AGMM): Madrid.
 - Archivo General Militar de Segovia (AGMS): Segovia.
 - Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE): Madrid.
 - Archivo Histórico del Ejército del Aire (AHEA): Villaviciosa de Odón (Madrid).
 - Archivo Regional Militar de Canarias (ARMC): La Cuesta (Tenerife).
 - Fundación Nacional Francisco Franco (FNFF): Madrid.
 - 1.2. Archivos extranjeros:
 - Bundesarchiv/Militärarchiv (BA/MA): Freiburg im Breisgau (Alemania).
 - Public Record Office (PRO): Londres (Reino Unido).
2. Fuentes impresas:
 - *Foreign Relations of the United States (FRUS): Conferences at Washington, 1941-1942, and Casablanca, 1943*, Washington, United States Government Printing Office, 1968.
3. Publicaciones periódicas:
 - *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*.
 - *Diario Oficial del Ministerio de Marina*.
4. Memorias y libros de la época:
 - C. MARTÍNEZ DE CAMPOS Y SERRANO, *Ayer*, volumen II: 1931-1953, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1970.
5. Monografías y artículos:
 - J. J. DÍAZ BENÍTEZ, "Pilgrim y la defensa de Gran Canaria en 1941", *Anuario de Estudios Atlánticos*, n. 46 (2000), pp. 349-364.
 - ____: "Colaboración hispano-alemana para la defensa de Canarias. El viaje del capitán de fragata Krauss", *Boletín Millares Carlo*, n. 21 (2002), pp. 147-164.

- ____: “El anteproyecto de flota de 1938 y la no beligerancia española durante la Segunda Guerra Mundial”, *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, n. 49 (2003), pp. 271-289.
- ____: “La indefensión naval de Canarias durante la segunda guerra mundial”, *Revista de Historia Naval*, n. 85 (2004), pp. 57-71.
- J. L. GÓMEZ VICAÍNO, “La defensa de costa de las Islas Canarias”, *Revista Española de Historia Militar*, n. 24 (junio de 2002), pp. 271-281.
- V. MORALES LEZCANO, *Historia de la no beligerancia española durante la segunda guerra mundial*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995.
- G. NERÍN y A. BOSCH, *El imperio que nunca existió. La aventura colonial discutida en Hendaya*, Barcelona, Plaza & Janés, 2001.
- F. QUINTANA NAVARRO, *España en Europa, 1931-1936. Del compromiso por la paz a la huida de la guerra*, Madrid, Nerea, 1993.
- M. ROS AGUDO, *La guerra secreta de Franco (1939-1945)*, Barcelona, Crítica, 2002.
- VVAA, *Historia de la Aviación Española*, Madrid, Instituto de Historia y Cultura Aeronáutica, 1988, pp. 248-250.

RECENSIONES

Sección coordinada por el profesor **Mariano ESTEBAN** (Universidad de Salamanca)

Alberto RAMOS SANTANA, *El Carnaval secuestrado o historia del Carnaval*, Cádiz, Quórum, 2003, 287 pp., por **Guy H. Wood** (Oregon State University)

El Carnaval secuestrado es un compendio puesto al día de las vicisitudes que viene sufriendo una fiesta que “rompe el orden social, enfrenta las clases, libera los instintos y rompe las represiones”. Pero además de sintetizar los fastos de las carnestolendas (con un marcado énfasis en las de Cádiz), este estudio enfoca el Carnaval desde una perspectiva teórica. En su “Introducción”, el profesor Ramos Santana afirma: “Tengo para mí que la historia del Carnaval es la... de una lucha por la libertad... por la supervivencia”. Así, la meta de esta fascinante investigación es revelar cómo el “poder” ha intentado controlar una fiesta popular cuyas razones de ser son – paradójicamente– una “moral cristiana que *reconoce* los derechos de la carnalidad” previa a la represión cuaresmal y un protagonista inanimado: la calle. Es esta confrontación entre raptos señoriales, eclesiales y burgueses y la espontaneidad popular lo que el autor logra desenmascarar para sus lectores.

El primer capítulo resulta ser un “Carnaval contado con sencillez” que resume los inicios y la evolución de las carnestolendas. Basándose en los juicios de otros estudiosos, Ramos Santana demuestra que la fiesta no es de origen pagano, sino religioso, ya que “sin la idea de la Cuaresma, no existiría el Carnaval”. Asimismo explica la terminología básica, el calendario y el simbolismo detrás de las figuras centrales carnavalescas. Es una lectura altamente recomendable para el no iniciado en la fiesta y que también ayudará al lector avezado en temas carnavalescos a comprender mejor lo que sigue.

Otro aspecto loable de *El Carnaval secuestrado* es su organización y presentación cronológicas. A partir del capítulo dos, “La autoridad burlada”, Ramos Santana entra de lleno en su conato de trazar la historia de la represión del Carnaval. Sencillamente impresiona la cantidad de bibliografía empleada, información que se refuerza con otras fuentes de información (bandos, edictos, periódicos, carteles, letras de canciones, etc.), muchas de ellas reproducidas en las hojas del libro. Estos datos e imágenes se han manejado y se han compilado de manera que casi siempre informan deleitando. Por ejemplo, Ramos Santana señala que las “armas” de la Iglesia desplegadas durante los Carnavales del siglo XVII –la meditación y los rezos– no impedían los desmanes del clero. Comprueba esta flaqueza trayendo a colación el caso de un clérigo gaditano llamado Nicolás Aznar, quien en 1678 “fue acusado de

mantener relaciones adúlteras con... Antonia Gil Moreno... desde las Carnestolendas del año pasado que... disfrazado de máscara entró en su casa a bailar y danzar". La suerte de las restricciones municipales corría pareja con las religiosas. Verbigracia, en 1767, no se permitía que los gaditanos entraran en los bailes "ni vestidos de Avitos [sic] Eclesiásticos... ni tampoco Hombres en trages de Mujeres, ni estas en el de Hombres... [y] si se encontrasen assi... se... llevarían a la Cárcel". Al parecer, estas prohibiciones caían en saco roto, puesto que en los siglos XVII y XVIII el Carnaval se celebraba por toda España "con gran intensidad".

Los tres capítulos siguientes abarcan todo el siglo XIX y los primeros años del XX. Continúan esbozando las restricciones del Carnaval y las consecuencias de las mismas por toda la geografía carnavalesca. Hay que alabar los esfuerzos del autor por ensanchar los horizontes de su estudio. Por ejemplo, descubre que en 1840, durante el Carnaval en la ciudad inglesa de Derby, "el partido de fútbol callejero que se celebraba por la población fue prohibido y erradicado a mediados de la década". La prensa del XIX denostaba contra los supuestos desmadres del Carnaval y, según un artículo en un periódico gaditano: "Las mujeres estaban en sublevación: el diablo andaba suelto". Aún peor, en aquella época surgieron otros dos fenómenos que acabarían disminuyendo la espontaneidad popular, a saber: la comercialización (el generar el turismo) y la municipalización. Esta se efectuaba mediante comisiones dotadas de presupuestos, "campañas de adecentamiento" y un mayor control de las comparsas. Empero, estas "campañas de refinamiento" sólo servían para echar leña al jolgorio popular porque se convertían en los blancos de las letras de las canciones satíricas compuestas por hombres que llegarían a ser figuras legendarias en Cádiz. Además de una pintoresca síntesis de las costumbres carnavalescas de la época, un valor añadido de estos capítulos es su evocación de la vida urbana española a lo largo de tres siglos.

El penúltimo capítulo, "El Carnaval disfrazado," versa sobre la fuerte represión del Carnaval durante la Guerra Civil y el franquismo. Durante dicha contienda, los generales sublevados resolvieron "suspender en absoluto las fiestas de carnaval" y durante la posguerra incluso se suprimió el nombre carnaval a favor de otros más aguados, como "Fiestas Típicas Gaditanas." Con el paso del tiempo y el afianzamiento del régimen dictatorial, las restricciones se iban suavizando, pero siempre de acuerdo con el estamento social de los participantes. Por ejemplo, en los años cincuenta y sesenta la gente podía llevar disfraces en las calles, "aunque sin máscaras ni antifaces que sí se permitían en las fiestas privadas". Ramos Santana comprueba de forma fehaciente que aquellas prohibiciones desembocaron en la pérdida y consecuente desaparición de las manifestaciones peculiares del carnaval en los pueblos y ciudades españolas durante la dictadura.

El último capítulo, "¿El Carnaval recuperado? El síndrome de Estocolmo", es a la vez el más interesante e inquietante del libro, ya que relata cómo, tras el fallecimiento de Franco, el Carnaval comenzaba a resucitarse al mismo tiempo que se

homogeneizaba. Ramos Santana no sólo detalla este fenómeno sino que se ceba en los problemas y modificaciones que se han producido en las últimas dos décadas en el Carnaval. Censura sobre todo la “cultura de subvenciones” cuyos fondos pretenden “hacer mejor las cosas [y] darle más vistosidad y nivel” al Carnaval. Pero según el autor, han acabado por condicionar las actividades carnavalescas: “los desfiles y cabalgatas cada vez más sofisticados... las ceremonias de entronización de reinas... convertidas en auténticos pases de modelos”. También critica el “efecto Cádiz”, la influencia y copia del Carnaval de Cádiz debido a su modelo organizativo y la difusión de sus espectáculos por los medios de comunicación. Aunque Cádiz se ha transformado en el modelo a seguir en cuestiones carnavalescas, Ramos Santana cita los escritos de otros muchos estudiosos de la fiesta quienes, como él, lamentan el vacío creado por el franquismo y una, al parecer, imparable comercialización del Carnaval. Es una nota triste que pone fin a un libro magníficamente redactado y editado.

Juan Antonio LALAGUNA, *Spain. A traveller's history*, London, Phoenix, 2003, por **Carlos E. Hernández** (Universidad de Salamanca)

El libro en inglés, *Spain*, del profesor Juan Lalaguna es una síntesis de la Historia de España pensada para un público anglosajón, que se inserta dentro de la serie *Traveler's History* de la editorial londinense Phoenix, una colección de historias nacionales pensada para dar un perspectiva global de las sociedades que visitan a aquellos viajeros que, además de interesarse por las cuestiones relacionadas con el turismo y el ocio, lo hacen también por conocer la evolución política, social y cultural de los países a los que viajan. Desde esta perspectiva editorial, la obra de Lalaguna cumple sus objetivos y permite comprender las claves de la Historia de España, adaptando el discurso al público británico tanto a través de la comparación con Gran Bretaña, como de la descripción de las relaciones entre los dos países.

Hay que tener en cuenta esta naturaleza de manual divulgativo enfocado a lectores anglosajones sin conocimientos previos de la Historia de España, para entender y valorar el trabajo de Juan Lalaguna, que como profesor universitario de lengua e historia españolas en Londres desde 1958, sigue los cánones historiográficos británicos, que tan bien conoce. Porque si bien es cierto que en esta adaptación al público británico es donde el libro de la Laguna encuentra sus límites, también es de ahí de donde nacen sus virtudes: por un lado plantea una distancia que hace más "objetiva" la explicación y, por otro lado, permite descubrir algunos de los tópicos que sobre la sociedad española se mantienen en el mundo anglosajón, al tiempo que el autor intenta desmontarlos.

La obra se divide en ocho capítulos que sirven de periodización, comenzando con el titulado "*The Iberian Peninsula*", en el que tras una breve descripción geográfica de la Península, se presentan los primeros grupos "históricos" que la habitaron (generalizando en iberos y celtas), así como sus primeras relaciones comerciales en el ámbito mediterráneo. Se pasa rápidamente a la Hispania romana, donde se detalla el proceso de romanización (tanto en su vertiente económica como cultural), así como la importancia del mismo en la posterior evolución histórica de aquellas sociedades. Sigue una breve explicación de la Hispania visigoda, sus continuidades y rupturas con el mundo romano, para acabar el capítulo inicial con una descripción de la crisis política previa a la invasión islámica.

En el siguiente capítulo "*Islamic Invaders*", vemos la historia desde el siglo VIII al XIII, desde la perspectiva de las sociedades andalusíes: se empieza así por la conquista de la hegemonía política y la constitución del emirato (711-756), sigue su evolución a califato (756-929) y la posterior descomposición de la hegemonía cordobesa con la emergencia de los reinos Taifas (929-1130), para finalizar con las posteriores invasiones de Almorávides y Almohades (1130-1212). También se habla del origen de los reinos cristianos del norte de la península, especialmente Navarra y

Castilla, y sus complejas relaciones con el mundo hispano musulmán, definiendo la “vertiente islámica” dentro de la comprensión de la cultura española, a través de las aportaciones tanto tecnológicas como lingüísticas que se hicieron en su día.

El tercer capítulo “*The making of Castilla*” abarca el período comprendido entre las Navas de Tolosa (1212) y la subida al trono de Carlos I (1517), descrito como una realidad en permanente conflicto en el que las luchas dinásticas dentro de cada reino se superponían con los conflictos entre los distintos reinos y, por encima de ellos, el conflicto entre el mundo cristiano y el musulmán (al que se añadía la presencia del judaísmo). Un mundo “autoeducado” en los espíritus de cruzada y frontera que condicionaron la historia posterior. El mundo del que emergió un Reino de Castilla cada vez más fuerte, que ya en el siglo XIII lideró el final de la primera Reconquista y que, tras resolver sus conflictos internos, se convertiría en la base social y política del proyecto imperial que comenzó a fraguarse en 1492, tras la definitiva conquista del Reino islámico de Granada, la expulsión de los judíos y el descubrimiento de América.

“*Imperial Spain*” es el cuarto capítulo del libro, en el que se describen los procesos históricos que llevaron a construir la hegemonía política castellana, y desde ella la española, así como su posterior decadencia, durante la dinastía de los Habsburgo (1515-1700). Una dinastía extranjera que tras asumir la Corona del Sacro Imperio y vencer las oposiciones internas a su nueva definición del poder (las Comunidades castellanas de 1520-21 y las Germanías valencianas de 1520-23) hizo de la Corona de Castilla el centro de un nuevo Imperio territorial europeo y americano que alcanzó su cenit bajo el reinado de Felipe II, sobre las bases del monopolio sobre el oro y plata americanos, cuando se incorporó al Imperio español la Corona portuguesa y sus posesiones de Ultramar. Una hegemonía que sucumbió a la emergencia de Francia e Inglaterra durante el crítico siglo XVII, comenzando su fragmentación en 1640 con la separación de Portugal, a la que siguió la pérdida de los demás territorios europeos extra-peninsulares entre 1640 y 1714.

Sigue “*The end of the Spanish Colonial Empire*”, capítulo que abarca desde la subida al trono de la Dinastía borbónica hasta su restauración en 1876. Un período que se entiende como el del desmantelamiento del Imperio colonial hispano, y el de definición de la España ibérica como territorio centralizado. Tras analizar los intentos de reforma ilustrada durante el siglo XVIII, se describe el papel político de la Monarquía hispánica durante la Revolución francesa y posteriores guerras, hasta llegar a la de la Independencia en 1808, con sus posteriores consecuencias sociales y políticas (Cortes de Cádiz, Guerras de Emancipación americanas y conflicto interno entre liberales y absolutistas). Fue este el contexto desde el que España comenzó su nueva definición como Estado tras la victoria liberal en la Primera Guerra carlista (1833-39), que permitió imponer las reformas que rompieron con las estructuras del Antiguo Régimen, definiendo una hegemonía del “moderantismo” hasta la Revolución Gloriosa de 1868. Este modelo del liberalismo volvió a ser definido por Cánovas del

Castillo en el sistema político que se estableció tras la Restauración borbónica de 1874.

“*Growth without Stability*” se dedica a analizar la industrialización española desde mediados del siglo XIX hasta la década de 1930, resaltando los problemas que a este nivel supusieron la desarticulación del mercado interior y la concentración de los nuevos sectores industriales en Cataluña y País Vasco. Procesos que de un lado permitieron un crecimiento económico y demográfico, pero que supusieron un desarrollo desigual con marcadas diferencias regionales. Esta desarticulación económica habría conllevado una desarticulación social que acabó afectando al modelo político de la Restauración, que comenzó a quebrar en 1909 (Semana Trágica), para entrar en crisis a partir de 1917. El golpe de Estado de Primo de Rivera en 1923 habría sido el intento por mantener un sistema político que se acabó hundiendo con la Dictadura en 1930-31. Después, la Segunda República abrió un período de expectativas sociales que finalmente se habrían visto defraudadas, llevando a un punto de inestabilidad política y social que acabaría originando la Guerra Civil.

En “*The Civil War and its Sequels*”, el autor resume la evolución histórica desde las elecciones de febrero de 1936 hasta la década de 1970, concatenando la explicación de la Guerra Civil con la construcción del nuevo modelo político franquista y sus distintas fases de evolución: desde el nacionalcatolicismo autárquico de los años 40, hasta el desarrollismo industrializador de la década de 1960, que implicó la definitiva modernización de la sociedad española y el paso definitivo de los “*años del hambre*” a “*una autentica nueva España*”, en palabras de Lalaguna.

“*Contemporary Spain*” es el capítulo final que nos acerca a los acontecimientos políticos y las principales transformaciones sociales ocurridas desde el Tardofranquismo hasta el año 2002. Tras relatar los orígenes de ETA y el conflicto vasco en los años 60, y los efectos del estancamiento económico devenido tras la crisis energética de 1972-73, se comienza la narración de la Transición con el atentado contra Carrero Blanco, para seguirla con la muerte de Franco y la subida al trono de Juan Carlos I, y finalizarla con la promulgación de la nueva Constitución de 1978, de la que se resalta el papel de “*las comunidades autónomas*” en la reorganización territorial de un Estado que de muy centralizado pasa a “*semifederal*”. El desarrollo del proceso autonómico, la integración en Europa y el crecimiento económico son los ejes desde los que se analizan a continuación los Gobiernos de González y Aznar, para acabar con un breve panorama de la España del 2001.

El libro cuenta en su parte final con unos anexos que complementan la narración con unas listas de gobernantes y monarcas, una cronología básica, una breve bibliografía y un breve glosario que sirve al tiempo de índice temático. Estos anexos son igual de sintéticos y resumidos que el resto de la obra, pero también sintomáticos de los objetivos del autor. Así, el breve listado de lecturas recomendadas

sirve para descubrir, en un libro que no cuenta con aparato crítico, las principales fuentes del autor, heredero de clásicos como Tuñón de Lara o G. Jackson.

El resultado final es un manual muy básico, pero a la vez muy completo, que permite hacerse con una visión global de los principales hechos políticos, evoluciones sociales e incluso curiosidades culturales que constituyen en conjunto la historia de España. Y aunque pueda parecer una simplificación excesiva o poco profunda de una realidad histórica muy compleja, es evidente que la obra de Juan Lalaguna es una síntesis muy acertada en la que descripción y análisis se superponen en una narración sencilla que busca explicar esa heterogeneidad a un público que en principio parte de cero en su aproximación a la materia que se trata.

Alejandro ANDREASSI CIERI, «*Arbeit macht frei*». *El trabajo y su organización en el fascismo (Alemania e Italia)*, s.l., El Viejo Topo/Fundación de Investigaciones Marxistas, 2004, **Francisco Morente Valero** (Universitat Autònoma de Barcelona)

En la últimas décadas, pocas cuestiones habrán merecido una atención mayor por parte de los historiadores que el fascismo. Su estudio se ha abordado desde múltiples perspectivas y atendiendo a los aspectos más variados: desde sus orígenes a sus realizaciones, desde la ideología a los movimientos y partidos, desde su función histórica a su incardinación en el proceso de la historia contemporánea de la Europa occidental. Podría parecer que nada queda por explorar, pero la continua aparición de nuevos trabajos que lo tienen como objeto, así como la viveza y actualidad de los debates en torno a su propia naturaleza y caracterización, indican claramente que no sólo no se está ante un tema agotado, sino que por largo tiempo va a seguir siendo objeto preferente del trabajo historiográfico. El libro que aquí se reseña se sitúa de lleno en ese campo de estudio y, al menos para el ámbito español –aunque me atrevería a decir que en realidad lo desborda ampliamente-, resulta de una novedad que merece ser destacada desde estas primeras líneas.

El profesor Andreassi nos propone un largo, denso y esclarecedor ensayo sobre la que sin duda es una de las cuestiones fundamentales en el análisis de cualquier sociedad históricamente considerada, a saber, la forma en que se organizan las relaciones entre los seres humanos en función de su posición en el proceso de producción de bienes y servicios. En definitiva, las características que presenta el trabajo en una sociedad determinada –en este caso, la fascista-, atendiendo no sólo a su marco normativo –algo por lo demás suficientemente conocido y estudiado- sino también a la fundamentación ideológica del mismo, su relación con corrientes de larga trayectoria que, como el fordismo o el taylorismo, planteaban una reorganización de los sistemas de producción en el marco de la economía capitalista –y que iban mucho más allá del territorio estrictamente del fascismo-, su adecuación a los presupuestos biologists propios del discurso fascista –pero compartidos por sectores políticos, culturales y económicos que no se identificarían de entrada con él-, y (sin que esta enumeración agote las miradas que nos propone el autor) su funcionalidad a la hora de clasificar a los incluidos y excluidos del proyecto de comunidad nacional de base racial que el fascismo propone. Algunas de esas cuestiones han sido estudiadas antes por otros autores, pero no hasta ahora integrándolas en una misma perspectiva de análisis. Entre los muchos méritos del libro, ése sería probablemente el más destacado: el ofrecer una propuesta de interpretación del fascismo a partir de la forma en que sus dos variantes más destacadas, la italiana y la alemana, organizaron el trabajo para hacer posible el éxito de la utopía fascista.

Como toda obra ambiciosa, el libro ofrece mucho más de lo que su título indica; prácticamente la mitad del texto se dedica a rastrear los temas que son objeto de su estudio en la época inmediatamente anterior a la irrupción y triunfo del fascismo. Las décadas finales del siglo XIX y las primeras del XX, y muy especialmente los años de la Gran Guerra constituyen el marco cronológico en el que se van incubando las experiencias y teorías que van a provocar un cambio espectacular en las formas de producción económica a partir, sobre todo, de los años veinte del pasado siglo. Los dos primeros capítulos del libro se ocupan de indagar en ese período, buscando los antecedentes de lo que será la forma específica de organización del trabajo en el fascismo. En ellos se muestra cómo en los años del cambio de siglo la burguesía alemana echó mano de la ciencia con el doble propósito de, por una parte, asentar el desarrollo capitalista en el marco de la segunda revolución industrial y, por otra, justificar y legitimar el orden social existente en un intento por frenar la por entonces aparentemente imparable movilización obrera, encarnada en el movimiento socialdemócrata. La biología proveyó de abundante material para este segundo cometido, y una determinada interpretación del evolucionismo -el darwinismo social- permitió teorizar que las desigualdades sociales no eran el resultado del modelo de organización económica vigente, sino la expresión de la desigualdad "natural" entre las personas. La argumentación se llevaba incluso más allá, hasta el punto de impugnar no sólo los planteamientos de la socialdemocracia sino el completo proyecto ilustrado, al señalar que cualquier reformismo social impulsado por el Estado y que tuviese como objeto beneficiario a las clases subalternas debía ser recusado, pues siendo esa posición subalterna un resultado de la inferioridad biológica de los individuos que las formaban, cualquier intento de protección social de los mismos no contribuiría sino a la degeneración racial. Socialdarwinismo, eugenesia, higiene racial, etc. serán elementos centrales del debate cultural e ideológico que se sucede en Alemania en los inicios del siglo XX, debate en el que intervienen figuras de la talla de Max Weber (en este caso, para refutar las posiciones hasta aquí esbozadas), lo que da una idea de la no marginalidad del mismo.

De forma paralela se produce la introducción en Europa (y muy especialmente en Alemania) de las teorías que estaba desarrollando en los Estados Unidos F.W. Taylor, y se difunden los nuevos métodos de producción empleados por Ford en su fábrica de automóviles. El interés por estas cuestiones fue compartido por empresarios y académicos, y dio lugar incluso a la aparición de una nueva disciplina como la *Arbeitswissenschaft* -Ciencia del Trabajo-, en la que se integraban tanto los principios biologists como la ergonomía propia de los planteamientos tayloristas para alumbrar una nueva Organización Científica del Trabajo (OCT). En paralelo se inició la construcción teórica de una deseable *Arbeitsgemeinschaft* -Comunidad de Trabajo-, que integraría a empresarios y trabajadores de una forma jerárquica -pero armónica-, lo que se justificaba con criterios biologists, señalando la superioridad genética de unos (los empresarios) sobre los otros (los trabajadores). Como explica Andreassi, se trataba de aprovechar el prestigio de la ciencia para justificar el mantenimiento de las

relaciones sociales existentes no sólo mediante artificios jurídicos, como hasta entonces, sino especialmente mediante principios científicos, lo que convertiría el orden social vigente en algo *natural* e incontestable.

La Gran Guerra fue la oportunidad ideal para que cristalizaran las tendencias biológicas y científicas de las tres décadas precedentes. El autor nos explica no sólo cómo cambió el tipo de guerra en relación con conflictos anteriores, sino hasta qué punto muchos de esos cambios (sobre todo en lo referente al funcionamiento de los ejércitos) fueron la aplicación a la guerra de los principios de la OCT, y cómo la experiencia de la guerra aportó el material para nuevos avances en el desarrollo de dichos principios, en un proceso cristalino de retroalimentación entre ambos procesos. La guerra forzó cambios importantes en la economía de los países combatientes (y se nos explican con detalle para el caso alemán e italiano), pero también creó las condiciones para la militarización de amplios sectores de la actividad productiva, en los que se pudieron aplicar algunas de las técnicas tayloristas (y, en un sentido amplio, de la OCT) a las que los sindicatos se habían opuesto hasta entonces tenazmente, pero a las que en las nuevas circunstancias no estaban en condiciones de responder. Alemania fue el país donde todos estos procesos se dieron en mayor medida, y donde fue más visible la alianza entre industriales, militares y elites académicas que los impulsó; pero también en Italia son rastreables, y Andreassi lo hace, situaciones semejantes.

La postguerra será el escenario en el que todos esos procesos van a alcanzar la madurez, como se explica detalladamente en el III capítulo de la obra. En Alemania, como es sabido, la revolución de 1918 da paso a una República que se sustenta sobre el pacto entre sindicatos y patronal que puso fin a la revolución a cambio de construir un estado democrático y con fuerte contenido social. La aceptación del mismo por las clases dominantes fue escasamente entusiástica, y siempre fue contemplado, en el mejor de los casos, como un mal menor, de forma que los intentos para revertir la situación y, en las versiones más suaves, limitar el reformismo social *weimariano* empezaron de inmediato, como el *putsch* de Kapp muestra sobradamente. Asentada mal que bien la República, los empresarios consideraron que las compensaciones sociales que habían tenido que hacer sólo podían ser afrontadas desde la generalización de los principios de la OCT, que permitirían un considerable crecimiento de la productividad sin aumento –así esperaban– de los costes laborales. De hecho, la “racionalización” de la economía alemana durante los años centrales de la década de los veinte responde en buena medida a ese planteamiento.

Los años de Weimar son también aquéllos en los que el nuevo paradigma científico se hace hegemónico. La sociedad pasa a ser analizada en términos biológicos, y, desde las posiciones antirrepublicanas, el diagnóstico no puede ser más pesimista. La sociedad alemana sería una «sociedad enferma», necesitada de un tratamiento quirúrgico enérgico (como, se decía, el aplicado por Mussolini en Italia). El discurso se impregna del vocabulario médico: enfermedad, infección, contagio,

degeneración, tumor, amputación, etc.; los problemas sociales son interpretados como trastornos de un organismo vivo y, así, pueden ser tratados con los recursos de la ciencia; biólogos, médicos, higienistas, antropólogos... van construyendo el entramado teórico que unos años más tarde va a hacer posible el genocidio. Los años centrales de la República asisten también al triunfo definitivo de los principios de la OCT, en el marco de la "racionalización" de la economía alemana, y con el beneplácito incluso de algunos dirigentes socialdemócratas y comunistas, aunque no de las bases sindicales en las empresas, que denuncian cómo la OCT deteriora las condiciones de trabajo, haciendo éste más alineante, incrementando sus ritmos, aislando a los trabajadores y destruyendo los vínculos de solidaridad horizontal, de clase, entre los obreros. Claro que esos argumentos eran, junto con los beneficios económicos que proporcionaba, los que hacían la OCT tan popular entre los empresarios.

Andreassi nos muestra cómo el debate sobre los principios de la OCT no se limitó a la vertiente económica de la misma, sino que entroncó con quienes reflexionaban sobre la necesidad de superar los conflictos de clase mediante la creación de una *Volksgemeinschaft*, una comunidad popular de base racial, jerárquicamente organizada, pero donde el interés colectivo primaría sobre el individual, y no digamos sobre el de clase. La OCT serviría precisamente para crear la *Betriebsgemeinschaft* (comunidad de empresa), que vendría a ser una especie de *Volksgemeinschaft* en miniatura, y donde los intereses de empresarios y trabajadores serían comunes, al tiempo que la posición de cada uno dentro de la «comunidad» quedaría perfectamente definida, con los empresarios en la cúspide de la escala jerárquica. La interiorización por los trabajadores de la necesidad de su subordinación (por otra parte, absolutamente «natural» -y aquí los principios del biologismo político volvían a acudir en ayuda de los defensores de tales planteamientos) serían la base de la estabilidad social, y la OCT era vista como un instrumento eficaz para conseguir dicha aceptación por parte de los obreros.

Tales planteamientos fueron extendiéndose paulatinamente tanto entre las elites empresariales como entre los medios académicos (especialmente los vinculados a la llamada «revolución conservadora») y los sectores políticos de la derecha nacionalista. Y por supuesto entre los fascistas. El autor se preocupa de mostrar la dinámica política y el entramado de intereses y connivencias entre determinados sectores empresariales y grupos políticos (sin olvidar al Ejército) que llevaron a la crisis de la República de Weimar, así como los que hicieron quebrar el estado liberal en Italia y posibilitaron la llegada de los fascistas al poder. Es imposible, evidentemente, intentar siquiera resumir aquí el análisis del profesor Andreassi, pero sí se ha de señalar que el autor se sitúa entre quienes consideran que no puede explicarse el ascenso del fascismo y su triunfo sin atender a la complicidad que se estableció entre fascistas y sectores poderosos del gran capital y del Ejército, así en Italia como en Alemania. A rastrear y mostrar esas complicidades dedica buena parte de su esfuerzo, y creo que con notable éxito. Estamos, sin embargo, ante un análisis que nada tiene que ver con viejos esquemáticos ni rigideces doctrinales; al contrario,

lo que se nos propone es una lectura del antiguo debate sobre las relaciones entre fascismo y capitalismo lleno de matices, alejado del puro economicismo (aunque las cuestiones económicas tengan, como es obvio en un ensayo sobre la organización del trabajo, un peso muy importante) y enriquecido con las aportaciones que sobre la cuestión se han hecho en los últimos tiempos desde campos no siempre suficientemente atendidos por los historiadores como la filosofía política o la sociología, sin olvidar el uso que se hace de literatura relacionada con la historia de la medicina o con los avances de la genética, imprescindibles para situar adecuadamente las propuestas biológicas que estuvieron en la base de la ingeniería social del fascismo.

En la segunda mitad de la obra (capítulos IV y V), Andreassi profundiza en cómo todas las tendencias que se fueron afinando durante el primer cuarto del siglo XX (en los ámbitos aquí comentados: biologismo político, OCT, «racionalización» económica...) encuentran en los estados fascistas el campo idóneo para su definitiva cristalización. Hay una convincente explicación sobre cómo el trabajo se convirtió, tanto en Alemania como en Italia, en un factor decisivo a la hora de establecer la inclusión (o la exclusión) de los individuos en la comunidad nacional. Cómo el trabajo servía al tiempo como fórmula para aumentar la cohesión social y como castigo para quienes mostraban actitudes que ponían en peligro dicha cohesión (y que eran condenados a campos de trabajo forzoso, como el que se crea en Dachau ya en 1933). El trabajo era, así, tanto elemento de integración en la *Volksgemeinschaft* como forma de castigo de las conductas consideradas «asociales». En el contexto de las dictaduras fascista y nazi, la implantación de los principios de la OCT pudo hacerse sin apenas resistencias (dada la liquidación previa que se había hecho de las organizaciones políticas y sindicales de izquierda), lo que permitió importantes incrementos de la productividad con escaso o nulo crecimiento de los costes laborales, y, consiguientemente, un espectacular aumento de los beneficios empresariales. El deterioro de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores se compensaba con una oferta de prestaciones asistenciales (como los que proveían programas como el *Dopolavoro* italiano o la *Kraft durch Freude* alemana) y con recompensas de tipo simbólico, entre las que no era la menor la de sentirse integrado en la comunidad nacional y libre de las miserias que caían sobre los excluidos, cuya búsqueda visibilidad perseguía precisamente contribuir a hacer más patentes los beneficios derivados de la inclusión, pero también lo fácilmente que podía cruzarse la línea de la exclusión si se mostraban tendencias o comportamientos considerados «asociales». Todo ello se produjo, y así lo muestra el autor, en el marco de una comunidad de intereses y de objetivos entre la dirigencia fascista y las elites empresariales, que no se rompió ni cuando (en el caso alemán, muy especialmente) la política económica empezó a apuntar claramente hacia la preparación de una guerra a gran escala, ni cuando ésta finalmente se desencadenó.

De hecho, la guerra fue la que posibilitó, en opinión de Andreassi, que lo que se había ido gestando en los años anteriores apareciese ya sin máscara alguna. Las

formas de organización del trabajo implantadas durante los años veinte y treinta alcanzaron durante la guerra su madurez. Pero también su formulación más extrema y terrible. El trabajo forzoso que, como se ha dicho, se había utilizado como instrumento para disciplinar a la clase trabajadora fue elevado a la categoría de normal, y las empresas alemanas, *sin que nadie las obligara*, recurrieron sin escrúpulos y a gran escala a la mano de obra forzosa que se obtenía abundantemente en los territorios ocupados, tanto con prisioneros de guerra como con personal civil. Es aquí donde la colaboración entre el estado nazi y las grandes empresas alcanza su punto culminante, en cualquier sentido en que la relación entre ambos se considere. Pero donde se produce la mayor abyección es en el uso de la mano de obra esclava – término que utiliza el autor, con absoluta justeza- que proveían las SS y que se obtenía en los guetos y en los campos de trabajo y/o exterminio, y que estaba constituida mayoritariamente (aunque no en exclusiva) por trabajadores judíos. El genocidio formó parte de un plan fundamentado en delirantes teorías raciales, pero tuvo además una vertiente económica que lo hace, si cabe, aún más estremecedor.

Lo que aquí se ha comentado no agota ni de lejos la enorme cantidad de sugerencias y reflexiones de este libro. Un libro imprescindible para conocer la naturaleza del fascismo y que constituye una contribución notable a la cada vez más frecuente participación de los historiadores españoles en el debate historiográfico en torno al fascismo y su época.

Isidro SEPÚLVEDA y Blanca BULDAÍN (eds.), *La Iglesia española en la crisis del Antiguo Régimen. Homenaje al Profesor Ángel Martínez de Velasco*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2004. 342 pp., por **Julio Aróstegui** (Universidad Complutense de Madrid)

Poco más de un año después de la inopinada y sentida muerte del Profesor Ángel Martínez de Velasco (Profesor Titular de Historia Contemporánea en la UNED), veía la luz este volumen de ensayos en su honor, coordinado por Isidro Sepúlveda y Blanco Buldaín, como una muestra más del sentimiento compartido y de la estela dejada por nuestro colega y amigo Ángel, tras una muerte que nadie esperábamos. El homenaje científico póstumo es una de las muestras más convincentes que en nuestro mundo profesional pueden darse de respeto y recuerdo. Por lo demás, al ser Ángel Martínez de Velasco fundador y alma hasta su muerte de esta revista electrónica, *Hispania Nova*, ni que decir tiene que nos sentimos más concernidos por esta publicación.

En cuanto al propio volumen, su recensión ha de empezar destacando una cualidad que le hace especialmente valioso como es la participación en él de quines fueron, *maestros*, *colegas* y, por fin, aunque no es, por supuesto, menos importante, quienes fueron sus *discípulos*. Obviamente, no están todos los que son, y que deberían haber estado de haber actuado los editores con alguna menor unilateralidad, pero cabe decir también que son todos los que están. Una de las peculiaridades del homenaje científico ha sido la de restringir su contenido a aquella materia historiográfica que fue la dedicación fundamental de Martínez de Velasco, la época histórica de la crisis del Antiguo Régimen en España y, en especial, del papel jugado en ella por la Iglesia española. Esta restricción privaba de la posibilidad de ampliar las contribuciones, pero debemos decir que, científicamente, ello ayuda bastante a la coherencia temática del texto al adentrarse en un tema único cuya importancia, y la importancia de su cultivo hoy, no son discutibles.

El texto se dispone, pues, en tres partes: *La crisis del Antiguo Régimen*, *Las relaciones Iglesia-Estado* y *El tránsito del Antiguo Régimen en las Iglesias Locales*. De hecho, en líneas generales, cada una de esas partes ha estado encomendada a un determinado grupo de colaboradores. Cuatro veteranos historiadores, ligados a Ángel Martínez de Velasco por su magisterio, Federico Suárez, José Luis Comellas, Josep Fontana y Miguel Artola abren el volumen. Los tres primeros escriben sobre aspectos de la crisis del Antiguo Régimen en sentido amplio, pues la temática que abordan abarca hasta la revolución de 1829 (sobre la que escribe Fontana). El diverso talante y formación de estos historiadores se muestra en la tendencia de Suárez (primer maestro de Ángel Martínez de Velasco en la Universidad de Navarra) y de Comellas a repasar, según viejos y conocidos enfoques, propios de su magisterio, aspectos del

Antiguo Régimen y su final en España. Creemos que no procedería aquí una crítica en regla de tales planteamientos, porque la ocasión no es de polémica sino de agradecimiento, pero el hecho es que, ambos, repiten conocidas tesis, en un excelente tono ensayístico, justo es decirlo. La contribución de Fontana sobre la revolución de 1820 en el contexto internacional tiene, como puede verse y desde el título, contenido y enfoque distintos. Los tres textos, en cualquier caso, son notables y siempre se aprende de ellos.

La parte central del libro es la que trata de las relaciones Iglesia-Estado. Cosa que fue, junto a la vida interna de la Iglesia en la transición del viejo al nuevo régimen, la que más cultivó el homenajeado, está tratada por un elenco brillante de historiadores entre los que, sin preterir a nadie, por supuesto, debemos destacar al ya citado Miguel Artola junto a Gérard Dufour, José A. Ferrer Benimelli, Emilio La Parra, Maximiliano Barrio, entre otros más, todos ellos colegas y amigos. Las contribuciones se abren con un texto, de la generalidad, brillantez y elevación de todos los suyos de Miguel Artola sobre "Iglesia y Estado". Le siguen tratamientos de diversos temas, que van desde las consideraciones sobre la relación Iglesia-Estado, hasta las rentas eclesiásticas en el periodo, las visiones comparadas con Italia (Carlos M. Rodríguez Brea) y el papel de la masonería (Ferrer Benimelli).

La parte que resulta más entrañable es, sin duda, la tercera, donde un plantel de discípulos de Ángel Martínez de Velasco desarrollan temas específicos de los trabajos de investigación llevados a cabo por ellos mismos en sus tesis y tesinas que dirigió aquel. Tampoco en este apartado figuran, tal vez, todos los que debieran, pero es cosa que ya hemos comentado. La participación de los discípulos no sólo es muestra de la existencia de un indudable y brillante magisterio, sino que nos propone también un buen ejemplo de trabajos de historias locales o territoriales, perfectamente tematizadas, que habiendo sido desarrolladas en equipo, con un buen director, adquieren toda la relevancia que es capaz de aportar el elenco de las historias particularizadas y se relación con la historia global. Sus temas se refieren a diversos puntos de España y a diversas temáticas (rentas, reformas diocesanas, divisiones ideológicas). En conjunto un estimulante panorama de los jóvenes estudios sobre la temática en cuestión, que *Hispania Nova* se congratula de haber difundido igualmente en sus entregas virtuales.

Nos cabe señalar, para concluir, sino que el excelente nivel, como no podía ser de otra manera, de este homenaje, la calidad personal y científica de cuantos en él se han implicado y, si es preciso lamentar algo, lamentemos que, una vez más, la distribución en librerías del libro por parte de una editorial no comercial, como es la propia UNED, no puede ser calificada sino de muy deficiente, lo que no representa ninguna novedad tampoco en este tipo de publicaciones.

El fundador de esta revista, Ángel Martínez de Velasco, era acreedor con mucho de este homenaje científico. Esperemos que no sea el último y que *Hispania*

Nova desempeñe en ello de nuevo el papel protagonista que ya tuvo en 2003 al dedicarle a quien fue su promotor el Dossier científico de ese año.